

TNLGO. PAUL GUERRA ANDRADE
Presidente GAD PR Quiroga

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



2023 - 2027

**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
QUIROGA**



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL 2023 – 2027**

QUIROGA – ECUADOR

ENERO, 2023

PRESENTACIÓN

La parroquia rural de Quiroga se encuentra ubicada al sur este del cantón Cotacachi, una zona con una gran riqueza productiva y cultural. El GAD Parroquial Rural de Quiroga ha elaborado la “Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) para el periodo 2023 – 2027”, siguiendo los lineamientos legales vigentes y con la participación activa de la ciudadanía a través del Concejo Parroquial de Planificación y la ciudadanía en general.

Este documento es el resultado de un análisis técnico y participativo de la situación actual de la parroquia, que identifica los problemas y las potencialidades del territorio, y propone soluciones mediante planes, programas y proyectos.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial es un instrumento clave para orientar el trabajo de la actual administración y debe ser respetado por las autoridades para garantizar un desarrollo planificado y ordenado de nuestra querida parroquia, evitando la improvisación y la desorganización. Este documento se compone de tres secciones principales: Diagnóstico Estratégico, Propuesta de Desarrollo y el Modelo de Gestión, que se articulan de manera estratégica para lograr la organización territorial deseada para la parroquia.

La actualización del PDOT es el resultado de un trabajo conjunto y participativo, como lo establece la ley, elaborado con el esfuerzo y la colaboración constante del Consejo de Planificación Local, el Sistema de Participación Ciudadana, las Autoridades del GAD Parroquial, las Entidades Públicas y sobre todo la ciudadanía en general representada por los líderes comunitarios. Gracias a este instrumento de planificación se podrán desarrollar los programas y proyectos de forma ordenada y secuencial, con el fin de ejecutar lo establecido en beneficio de la ciudadanía y así lograr que Quiroga sea una parroquia más organizada, próspera, productiva, turística y con pleno acceso a los derechos de todos sus habitantes, propendiendo siempre la equidad y la inclusión.

Las Autoridades del GAD Parroquial, conscientes de los desafíos que se presentan y dispuestas a afrontar estos grandes retos, se comprometen a trabajar en conjunto por el desarrollo de nuestra parroquia y expresan su sincero agradecimiento a todos los habitantes de Quiroga por haber participado en la construcción de esta guía de planificación parroquial con visión de desarrollo y progreso.

Tnlgo. Paúl Guerra Andrade
Presidente
GAD Parroquial Rural Quiroga
ADMINISTRACIÓN 2023 – 2027

RESPONSABILIDAD

GAD PARROQUIAL RURAL DE QUIROGA:

Tnlgo. Sergio Paúl Guerra Andrade
PRESIDENTE

Ing. Joselyn Alejandra Ruales Haro
VICEPRESIDENTE

Msc. Álvaro Santiago Lozano Cevallos
VOCAL PRINCIPAL

Sr. Chaski Amawta Anrango Cumba
VOCAL PRINCIPAL

Psic. Silvana Gisela Andrade Haro
VOCAL PRINCIPAL

EQUIPO DE TRABAJO

CONCEJO DE PLANIFICACIÓN DE LA PARROQUIA QUIROGA:

Presidente:

Tnlgo. Paúl Guerra Andrade

Representante de la Junta Parroquial:

Ing. Joselyn Alejandra Ruales Haro

Técnico/funcionario del GAD:

Soc. Fredy German Muenala

Representantes de la Sociedad Civil:

Sgto. (SP). Jorge Estuardo Guerra
Tnlgo. Carlos Alberto Guitarra Jéres
Msc. Armando Lozano

COMISIONES RESPONSABLES POR COMPONENTES:

Comisión 1

Componente Biofísico:

Psic. Silvana Gisela Andrade Haro

Comisión 2

Componente Económico Productivo:

Msc. Álvaro Santiago Lozano
Cevallos

Comisión 3

Componente Social Cultural:

Ing. Joselyn Alejandra Ruales Haro

Comisión 4

Componente Asentamientos

Humanos, Movilidad, Conectividad y Energía:

Sr. Chaski Amawta Anrango Cumba

Comisión 5

Componente Político Institucional y Participación Ciudadana:

Tnlgo. Paúl Guerra Andrade

EQUIPO TÉCNICO

CONSULTOR PRINCIPAL:

Lic. Miguel E. Recalde Pasquel

EQUIPO CONSULTOR Y REDACCIÓN:

Ing. Carolina Lomas Córdova
Arq. Ethber Sanafria Michilena
Lic. Stiwar Jaramillo Moncayo

ÍNDICE DE CONTENIDOS

Contenido

PRESENTACIÓN	I
RESPONSABILIDAD	II
EQUIPO DE TRABAJO	II
EQUIPO TÉCNICO.....	II
1. ORGANIZACIÓN	1
1.1 Datos Informativos de la Parroquia:	1
1.2 INTRODUCCIÓN	2
1.3 ANTECEDENTES	3
1.4 MARCO LEGAL.....	4
1.5 Objetivos	10
Objetivo General	10
Objetivo Específico.....	11
1.6 METODOLOGÍA	11
2. DIAGNÓSTICO	16
2.1 ORGANIZACIÓN	16
2.2 COMPONENTE BIOFÍSICO AMBIENTAL	17
2.2.1 Introducción.....	18
SÍNTESIS DEL COMPONENTE BIO FÍSICO.....	44
2.3. COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, CONECTIVIDAD Y ENERGÍA.....	45
2.3.1. DISTRIBUCION DEMOGRAFICA	46
2.3.2. USO Y OCUPACION DEL SUELO	49
2.3.3. MOVILIDAD CONECTIVIDAD E INFRAESTRUCTURA.....	55
2.3.4. SÍNTESIS DEL COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, CONECTIVIDAD Y ENERGÍA.	80
2.4 Componente Social Cultural	81
2.4.1. Introducción.....	82
2.4.2. Demografía y Población.....	82
2.4.3. Servicios Públicos y Sociales	87
2.4.4. Patrimonio y Diversidad Cultural.....	103
2.4.5. Pobreza y Desigualdad.....	106
2.4.6. Seguridad y Convivencia Ciudadana.....	108
2.4.7. SINTESIS DEL COMPONENTE SOCIAL CULTURAL.....	113
2.5. Componente Económico Productivo	115

Introducción	116
Objetivos del Componente Económico – Productivo.	116
2.5.1. Actividades Económicas y Productivas	117
2.5.2. Empleo	131
2.5.3. Concentración y Distribución de la Riqueza.....	134
2.5.4. Servicios a la Producción	135
2.5.5. Funcionalidad Económica del Territorio.	138
2.5.6. Economía Popular y Solidaria	140
2.5.7. Modelos de Consumo	142
2.5.8. Seguridad Alimentaria	144
2.5.9. Desarrollo de Tecnologías Productivas Limpias	145
2.5.10. Infraestructura Productiva.....	149
2.5.12. Síntesis del Componente Económico Productivo	154
.....	157
2.5 COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	157
Introducción.....	158
Objetivo	158
2.6.1. Capacidades institucionales locales.....	158
2.6.2. Gobernanza de riesgo.....	177
2.6.3. Articulación interinstitucional.....	179
2.6.4. Actores territoriales y organización social.	183
2.6.5. Participación ciudadana.....	190
2.6 MODELO TERRITORIAL ACTUAL.....	195
3. PROPUESTA	200
3.1. MISIÓN	200
3.2. VISIÓN	201
3.3. Objetivos de Desarrollo	201
3.3.1. OBJETIVO 1	201
3.3.2. OBJETIVO 2	202
3.3.3. OBJETIVO 3	202
3.3.4. OBJETIVO 4	202
3.3.5. OBJETIVO 5	202
3.4. Priorización de Objetivos de Desarrollo.....	202
3.5. Propuesta de Gestión a Mediano Plazo	211
3.5.1. Análisis funcional del GAD Parroquial de Quiroga.....	213

3.5.2.	Objetivos, políticas, metas, indicadores	219
□	Matriz de Objetivos, políticas, metas, indicadores	220
3.5.3.	Planes, programas, proyectos y presupuestos	231
3.5.4.	Matriz de Consolidación de Definición de Objetivos, Políticas, Metas e Indicadores.....	246
3.6.	MODELO TERRITORIAL DESEADO	263
3.6.1.	Suelo Urbano	264
4.	MODELO DE GESTIÓN	268
4.1.	Inserción Estratégica Territorial.....	268
4.2.	Formas de Gestión (Articulación para la Gestión):	269
	FORMAS DE GESTIÓN.....	270
4.4.	Estrategia de Seguimiento y Evaluación	282
	Matriz para el seguimiento y evaluación del PDyOT	285
4.4.1.	Productos del seguimiento y evaluación.....	286
	Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos.....	288
4.5.	Difusión de la información	293

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.	Datos de la Parroquia.....	1
Tabla 2.	Sistema hidrológico de la parroquia Quiroga	22
Tabla 3.	Tipo de Suelo.....	25
Tabla 4.	Aptitud de Uso de Suelos	26
Tabla 5.	Uso de Suelo.....	28
Tabla 6.	Amenazas Naturales.....	34
Tabla 7.	Amenazas socio naturales.....	35
Tabla 8.	Amenazas Antrópicas	35
Tabla 9.	Síntesis del Componente Físico Ambiental	44
Tabla 10.	Distribución de Asentamientos Humanos	47
Tabla 11.	Distancias y Tipos de Vías.....	56
Tabla 12.	Tipos de Vía y Estado	57
Tabla 13.	Cooperativas de Transporte en la parroquia	58
Tabla 14.	Operadoras Móviles en la Parroquia	60
Tabla 15.	Asentamientos Humanos	62
Tabla 16.	Instituciones Educativas en Quiroga	66
Tabla 17.	Asentamientos Humanos con Equipamientos.....	70
Tabla 18.	Cobertura de la Red de Agua.....	72
Tabla 19.	Cobertura de Agua	75
Tabla 20.	Cobertura de Alcantarillado.....	76
Tabla 21.	Familias con Vivienda Propia	78
Tabla 22.	Síntesis de Problemas y Potencialidades del Comp. Asentamientos Humanos	80

Tabla 23. Crecimiento Poblacional Quiroga	82
Tabla 24. Tasa de Crecimiento Poblacional.....	83
Tabla 25. Especificación Poblacional.....	84
Tabla 26. Tasa de Natalidad.....	84
Tabla 27. Índice de Feminidad y Masculinidad	85
Tabla 28. Índice de Envejecimiento	85
Tabla 29. Índice de Dependencia.....	85
Tabla 30. Autoidentificación Étnica.....	87
Tabla 31. Servicios Educativos	88
Tabla 32. Índice de Analfabetismo y Escolaridad	89
Tabla 33. Índice de Analfabetismo Digital.....	89
Tabla 34. Total de Atenciones Centro de Salud	90
Tabla 35. Principales Causas de Atención en Morbilidad.....	91
Tabla 36. Infraestructura de Salud Quiroga.....	92
Tabla 37. Índice de Mortalidad Infantil	92
Tabla 38. Índice de Mortalidad Materna.....	92
Tabla 39. Índice de Mortalidad	93
Tabla 40. Índice de hijos nacidos vivos	93
Tabla 41. Programas de Desarrollo Infantil.....	95
Tabla 42. N° de Viviendas en la Parroquia	95
Tabla 43. Tipos de Beneficiarios por Bono.....	97
Tabla 44. Beneficiarios de Bonos por Comunidades.....	97
Tabla 45. Sistemas de Protección No Contributiva y Grupos Prioritarios.....	97
Tabla 46. Celebraciones Culturales Parroquiales	99
Tabla 47. Acceso a Servicios Básicos.....	102
Tabla 48. Acceso a Agua.....	103
Tabla 49. Grupos Culturales en la Parroquia	105
Tabla 50. Pobreza por NBI	107
Tabla 51. Pobreza Multidimensional Rural.....	108
Tabla 52. Uso del Espacio Público.....	109
Tabla 53. Índices de Violencia.....	111
Tabla 54. Registro de Violencia	111
Tabla 55. Matriz de problemas y potencialidades Comp. Social Cultural.	113
Tabla 56. Principales Actividades Económicas de la Parroquia	117
Tabla 57. Tipos de Cultivos por Zonificación	127
Tabla 58. Recursos Turísticos Parroquiales	127
Tabla 59. Principales Productos de la Parroquia.....	130
Tabla 60. PET, PEA y PD	132
Tabla 61. Población Económicamente Activa	132
Tabla 62. PEA Por rama.....	133
Tabla 63. Servicios Financieros por Comunidades	136
Tabla 64. Uso de Suelo	139
Tabla 65. Asociaciones Productivas de la Parroquia	141
Tabla 66. Síntesis del Comp. Económico Productivo	154
Tabla 67. Asignaciones Presupuestarias.....	171
Tabla 68. Calidad de Gasto y Nivel de Ejecución Presupuestaria.....	171
Tabla 69. Miembros de la Junta Parroquial	172

Tabla 70. Concejo de Planificación Parroquial	173
Tabla 71. Comisiones Permanentes del GAD Parroquial	173
Tabla 72. Personal del GAD Parroquial	174
Tabla 73. Mapeo de Actores.....	183
Tabla 74. Organización Territorial.....	186
Tabla 75. Intervención de las Instancias del Ejecutivo	187
Tabla 76. Síntesis del Componente Político Institucional y Participación Ciudadana	192
Tabla 77. Objetivos de Desarrollo	202
Tabla 78. Análisis Funcional del GAD Parroquial	213
Tabla 79. Matriz de Objetivos, Políticas, Metas e Indicadores	220
Tabla 80. Planes, programas, proyectos y presupuestos PDOT 2023 - 2027	232
Tabla 81. Consolidado de Objetivos, Políticas, Metas, Indicadores y Presupuesto. ...	247
Tabla 82. Inserción Estratégica Territorial	269
Tabla 83. Formas de Gestión	270
Tabla 84. Cálculo de la variación Anual	286
Tabla 85. Cálculo porcentaje de cumplimiento de metas	287
Tabla 86. Esquematación de los procesos de trabajo en el seguimiento y evaluación del PDOT.....	292

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Pirámide Poblacional.....	83
Gráfico 2. Nivel de Estudios	89

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Articulación de Propuesta	200
Figura 2. Modelo de Gestión	268
Figura 3. Secciones de la matriz de seguimiento y evaluación del PDOT	283
Figura 4. Proceso de Evaluación Categorización de porcentaje de cumplimiento...	287
Figura 5. Avance físico de programas y proyectos	288
Figura 6. Avance Presupuestario	289
Figura 7. Proceso de Evaluación	291

ÍNDICE DE IMÁGENES

Imagen 1. Artesano de Quiroga.....	124
Imagen 2. Artículos Artesanales en Cuero	125

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 1. Mapa Base de la Parroquia.....	16
Mapa 2. Patrimonio Hídrico	22
Mapa 3. Textura de Suelos.....	24
Mapa 4. Tipo de Suelo.....	25
Mapa 5. Aptitud Agrícola	26
Mapa 6. Formación de Suelos	27

Mapa 7. Litología del Suelo.....	28
Mapa 8. Cobertura Vegetal.....	29
Mapa 9. Permeabilidad del Suelo	30
Mapa 10. Amenazas Volcánicas	31
Mapa 11. Amenazas por presencia de cenizas	32
Mapa 12. Áreas Protegidas.....	38
Mapa 13, Quiroga	51
Mapa 14. Quiroga Centro.....	52
Mapa 15. Vías de Quiroga	56
Mapa 16. Modelo Territorial Actual	199
Mapa 17. Modelo Territorial Deseado	263

1. ORGANIZACIÓN

1.1 Datos Informativos de la Parroquia:

Tabla 1. Datos de la Parroquia

Ubicación	Cantón Cotacachi, Provincia de Imbabura, Región Norte, Zona 1, altura entre 2480 m.s.n.m, hasta los 3440 m.s.n.m.
Superficie	3,362.7 Ha (33.4 Km2) Fuente GPI
Temperatura Anual Promedio	15 °C
Población	8245 habitantes (Fuente INEC 2022)
Año de Creación	19 de marzo de 1913
Etnia	44.5 % Indígena, 53.9 % Mestizo, 1,1 Afroecuatoriana, 0.4% Blanco, 0.1% Montubio.
Límites	AL NORTE: Cabecera Cantonal del Cantón Cotacachi y Parroquia de Plaza Gutiérrez AL SUR: Parroquia de Quichinche del cantón Otavalo y el Cantón Otavalo. AL ESTE: Cabecera Cantonal de Cotacachi y el Cantón Otavalo. AL OESTE: Parroquias de Selva Alegre y Quichinche del cantón Otavalo.
Dirección	Calle Telésforo Peñaherrera y Vacas Galindo
RUC	1060016930001
Teléfono	06 537 339
Correo Electrónico	juntaparroquialquiroya@yahoo.es
Página Web	www.gad-quiroya.gob.ec

Fuente: GAD Parroquial, 2023.

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023 – 2027

1.2 INTRODUCCIÓN

El objetivo de este documento es presentar la actualización del PDOT, de acuerdo con el marco legal vigente, que incorpore la participación ciudadana y los principios de sostenibilidad y equidad territorial. Se trata de un proceso técnico y político que busca orientar el desarrollo integral y armónico de los territorios, en función de sus potencialidades y desafíos.

Este documento se divide en tres partes, 1) Diagnóstico, 2) Propuesta y 3) Modelo de Gestión, en la primera parte llamada Diagnóstico, es la cual presenta la situación actual de la parroquia con base en cinco (5) componentes estratégicos, que son los siguientes: Componente Físico Ambiental, Componente Asentamientos Humanos, Movilidad, Conectividad y Energía, Componente Social Cultural, Componente Económico Productivo, y Componente Político Institucional y Participación Ciudadana.

En el primer componente estratégico Físico Ambiental, se encarga de diagnosticar todos los elementos biofísicos de la parroquia es decir todo aquello que tiene que ver con nuestro hábitat desde el enfoque ambiental, suelos, agua, geografía y riesgos medioambientales, recursos renovables y no renovables, afectaciones ambientales, amenazas naturales y ambientales, clima, contaminación, sus problemas y potencialidades para ser aprovechadas.

El segundo componente estratégico Asentamientos Humanos, se encarga de realizar un análisis pormenorizado de la distribución de la población y ocupación del territorio, e identifican los vínculos que guardan entre sí, se diagnostica, por ejemplo, la distribución demográfica parroquial, el uso y ocupación del suelo, movilidad, conectividad y la infraestructura parroquial de los servicios públicos como estado de vías, aceras, bordillos, infraestructura educativa, salud, etc. Se realiza la ponderación de problemas y las potencialidades para ser aprovechadas.

En el tercer componente estratégico Social Cultural, se encarga de diagnosticar todo lo concerniente al estado de la situación de los derechos sociales y culturales, orientados para la descripción de inequidades y desequilibrios socio territoriales, con base en la identificación de grupos de atención prioritaria, identificación de los patrones culturales, enfoques de igualdad, se analiza la demografía actual y su población, servicios públicos y sociales, patrimonio y diversidad cultural, pobreza y desigualdad, y, seguridad y convivencia ciudadana, sus problemas y potencialidades para ser aprovechadas.

En el cuarto componente estratégico Económico Productivo, se encarga de diagnosticar todos los elementos que compongan el desarrollo de la economía y productividad del sector, es decir, analizar la población económicamente activa (PEA), la población ocupada, distribución de riqueza, economía popular y solidaria, seguridad alimentaria, Desarrollo de tecnologías productivas limpias y la infraestructura productiva, que produce la parroquia, tanto en su mayoría como

minoría, sus cadenas de valor y productivas, sus estratos económicos, problemas del componente y sus potencialidades para ser aprovechadas.

El quinto y último componente estratégico Político Institucional y Participación Ciudadana, corresponde a la capacidad de la institución pública (GAD) y también de los actores territoriales organizados a promover procesos orientados al desarrollo y a la gestión del territorio de su circunscripción. Refleja la capacidad de su gobierno y de las organizaciones sociales para asumir las tareas de planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial, así como su posterior veeduría y control. Identifica la capacidad de las instancias públicas y ciudadanas para trabajar de manera conjunta. Se sistematiza los problemas y se identifican las potencialidades para ser aprovechadas.

Este proceso se basa en la participación ciudadana de los habitantes de la Parroquia, quienes definen y priorizan sus necesidades, recursos y propuestas, así como también son parte activa para establecer los modelos territoriales.

En la segunda parte de este documento se presenta una propuesta de planificación territorial para el desarrollo sostenible de la parroquia, se estructura la visión parroquial de mediano y largo plazo, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas esperados, se analizan las fortalezas, debilidades, amenazas y potencialidades de la parroquia y la región, así como los actores y sectores involucrados.

En la tercera parte referente al Modelo de Gestión del PDOT, se presenta la propuesta de los programas y proyectos que se desarrollarán en la parroquia, así como los cronogramas aproximados y los presupuestos necesarios para su ejecución. También se especifican las instancias responsables de llevar a cabo las acciones, el sistema de seguimiento, evaluación y retroalimentación que permitan la rendición de cuentas y el control social, y que serán implementados por las autoridades parroquiales, además de la alineación al Plan Nacional de Desarrollo Vigente.

1.3 ANTECEDENTES

Este documento es el resultado de la planificación participativa de la Parroquia de Quiroga, este Plan de Desarrollo de la Parroquia, se alinea a los Planes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (municipal y provincial) y el Plan Nacional de Desarrollo Vigente "Creando Oportunidades". Se basa en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) vigente de la Parroquia de Quiroga para el período 2019 – 2023, y se actualiza la planificación para el período 2023 – 2027. Así, este documento se convierte en la guía principal del desarrollo para la próxima década.

Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial son instrumentos que permiten a los GAD's ejercer sus competencias de acuerdo con las políticas del plan nacional de desarrollo. Estos planes se elaboran con la participación de los actores sociales e institucionales, y contienen los siguientes elementos: Diagnóstico, Propuesta, Modelo

De Gestión, Aprobación y Ejecución. Los planes son de carácter vinculante y orientan la gestión territorial de los GAD's.

1.4 MARCO LEGAL

CONSTITUCIÓN DEL ECUADOR

Art. 241, Establece que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y esta será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados; y, en el numeral 1.

Art. 267, Señala que los gobiernos parroquiales rurales ejercerán como una de sus competencias exclusivas la planificación del desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

Art. 275, Determina que el Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente.

Art. 276, Constituye objetivo del régimen de desarrollo, el promover un "ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión, y que coadyuve a la unidad del Estado".

Art. 238, Inciso primero establece que constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales.

Art. 241, Establece que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

Art. 260, Que el ejercicio de las competencias exclusivas no excluirá el ejercicio concurrente de la gestión en la prestación de servicios públicos y actividades de colaboración y complementariedad entre los distintos niveles de gobierno.

Art. 280.- El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.

Art. 293.- La formulación y la ejecución del Presupuesto General del Estado se sujetarán al Plan Nacional de Desarrollo. Los presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados y los de otras entidades públicas se ajustarán a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales, respectivamente, en el

marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y su autonomía.

CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS

Art. 29.- Funciones.- Son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados:

Literal 2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;

Literal 3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;

Literal 5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno;

Art. 41.- Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.- Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial son los instrumentos de planificación que contienen las directrices principales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo y que permiten la gestión concertada y articulada del territorio.

Art. 42.- Contenidos mínimos de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.- En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados contendrán, al menos, los siguientes componentes:

a. Diagnóstico.- El diagnóstico de los planes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados contendrán, por lo menos, lo siguiente:

- 1.- La descripción de las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio;
- 2.- La identificación y caracterización de los asentamientos humanos existentes y su relación con la red de asentamientos nacional planteada en la Estrategia Territorial Nacional.
- 3.- La identificación de las actividades económico-productivas, zonas de riesgo, patrimonio cultural y natural y grandes infraestructuras que existen en la circunscripción territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado.
- 4.- La identificación de proyectos nacionales de carácter estratégico y sectorial que se llevan a cabo en su territorio;
- 5.- Las relaciones del territorio con los circunvecinos;

6.- La posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y,

7.- El modelo territorial actual.

b. Propuesta.- La propuesta de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados contendrá, al menos, lo siguiente:

1.- La visión de mediano plazo;

2- Los objetivos estratégicos de desarrollo, políticas, estrategias, resultados, metas deseadas, indicadores y programas, que faciliten la rendición de cuentas y el control social; y

3.- El modelo territorial deseado en el marco de sus competencias.

c. Modelo de gestión.- Para la elaboración del modelo de gestión, los Gobiernos Autónomos Descentralizados precisarán, por lo menos, lo siguiente:

1.- Estrategias de articulación y coordinación para la implementación del plan; y,

2.- Estrategias y metodología de seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial y de la inversión pública.

3.- Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación.

Para la determinación de lo descrito en el literal b, se considerará lo establecido en la Estrategia Territorial Nacional, los planes especiales para proyectos nacionales de carácter estratégico, y los planes sectoriales del Ejecutivo con incidencia en el territorio. Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados considerarán la propuesta de los planes de los niveles superiores e inferiores de gobierno, así como el Plan Nacional de Desarrollo vigente.

Art. 44.- Disposiciones generales sobre los planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados. - Sin perjuicio de lo previsto en la Ley y las disposiciones del Consejo Nacional de Competencias, los planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados observarán los siguientes criterios:

c) Las definiciones relativas al territorio parroquial rural, formuladas por las juntas parroquiales rurales, se coordinarán con los modelos territoriales provinciales, cantonales y/o distritales.

Art. 45.- Mecanismos de coordinación.- La Ley definirá los procedimientos de coordinación y armonización de la planificación territorial de los gobiernos autónomos descentralizados, y de éstos con las competencias sectoriales con incidencia territorial ejercidas por el gobierno central.

Art. 46.- Formulación participativa.- Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados se formularán y actualizarán con participación ciudadana, para lo cual se aplicarán los mecanismos participativos establecidos en la Constitución de la República, la Ley y la normativa expedida por los gobiernos autónomos descentralizados.

Art. 47.- Aprobación.- Para la aprobación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial se contará con el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros del órgano legislativo de cada gobierno autónomo descentralizado. De no alcanzar esta votación, en una nueva sesión se aprobará con el voto de la mayoría simple de los miembros presentes.

Art. 48.- Vigencia de los planes.- Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente. Es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión.

Art. 49.- Sujeción a los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.- Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado.

Art. 50.- Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial.- Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran.

Art. 51.- Información sobre el cumplimiento de metas.- Con el fin de optimizar las intervenciones públicas y de aplicar el numeral 3 del Art. 272 de la Constitución los gobiernos autónomos descentralizados reportarán anualmente a la Ente rector de la planificación nacional el cumplimiento de las metas propuestas en sus respectivos planes.

CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)

Art. 64.- Funciones.- Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

- d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, Código orgánico de organización territorial, autonomía y descentralización de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas.

Art. 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural. - Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.

Art. 67.- Atribuciones de la junta parroquial rural. - A la junta parroquial rural le corresponde:

- b) Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución.

Soporte Legal del Proceso Participativo y de la Participación Ciudadana en los Procesos de Planificación

La participación ciudadana permite fortalecer la capacidad de las personas para la Contraloría social y la exigibilidad de sus derechos ante las servidoras y servidores públicos que son los acarreadores de obligaciones en materia de derechos humanos.

Las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades como titulares de derechos, también tienen responsabilidades que deben potenciarse para construir ciudadanía activa y un espíritu cívico de corresponsabilidad en la gestión de los gobiernos locales.

La Constitución en su Art. 100 establece que en todos los niveles de gobierno se constituyan instancias de participación que ejerzan esta atribución para:

- Elaborar planes y políticas nacionales y locales y sectoriales entre los gobiernos y ciudadanía.
- Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo.
- Elaborar presupuestos participativos, entre otras atribuciones.

El mismo artículo define las distintas modalidades que los GAD's pueden adoptar para conformar estos grupos.

Art. 194.- Establece como un criterio para la asignación de recursos el cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del plan de desarrollo de cada gobierno autónomo descentralizado.

Art. 2.- literal h): se señala como objetivo del código “La definición de mecanismos de articulación, coordinación y corresponsabilidad entre los distintos niveles de gobierno para una adecuada planificación y gestión pública”. Para esto, en su artículo 3 literal e) determina que los gobiernos autónomos descentralizados tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan

Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado ecuatoriano.

En su artículo, establece que corresponde exclusivamente a los gobiernos municipales y metropolitanos el control sobre el uso y ocupación del suelo en el territorio del cantón, por lo cual los planes y políticas de ordenamiento territorial de este nivel racionalizarán las intervenciones en el territorio de todos los gobiernos autónomos descentralizados.

El COOTAD en su artículo 295 establece en su primer inciso que los GAD's "con la participación protagónica de la ciudadanía, planificarán estratégicamente su desarrollo", y más adelante dictamina que: "Para la formulación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial los GAD's deberán cumplir con un proceso que aplique los mecanismos participativos establecidos en la Constitución, la Ley y este Código".

El COOTAD en su artículo 304 especifica además la necesidad de conformar un Sistema de Participación Ciudadana, que se constituye en esencial para desempeñar un activo rol decisorio en los procesos de formulación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y en los procesos de seguimiento y veeduría de su aplicación y concreción.

Adicionalmente, el artículo 305 del COOTAD confiere a los GAD la obligación de garantizar el derecho a la participación asegurando espacios, procedimientos, instrumentos y mecanismos institucionales reconocidos por la Constitución y la ley. Tanto en la Constitución, COOTAD y el COPFP, se establecen diversas normas respecto de la aplicación del principio de igualdad y no discriminación, que se traduce en el fomento de una participación de los grupos tradicionalmente excluidos de los procesos de planificación del desarrollo local y su representación paritaria en los mecanismos de participación ciudadana, plasmados mediante los artículos 28 y 29 del COPFP referidos a la conformación de los Consejos de Planificación de cada nivel de gobierno, roles y funciones a cumplir.

A pesar de no ser estas todas las disposiciones que se relacionan con los procesos de planificación participativa, se las puede considerar como las referencias más relevantes para instaurar estos procesos.

Los Consejos de Planificación

Según el artículo 28 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, los Consejos Provinciales y Cantonales de Planificación se constituirán y organizarán mediante acto normativo del GAD's, y estarán integrados por:

Para el caso de los gobiernos parroquiales rurales el Consejo de Planificación estará integrado de la siguiente manera:

1. El Presidente de la Junta Parroquial;
2. Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial;
3. Un técnico ad honorem o servidor designado por el Presidente de la Junta Parroquial;
4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos.

Las funciones de los Consejos están establecidas en el artículo 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, y son las siguientes:

1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;
2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;
3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;
4. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;
5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y,
6. Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.

1.5 Objetivos

Objetivo General

Planificar una gestión territorial integrada y participativa, que promueva el desarrollo humano, social, económico y ambiental de la población de la parroquia rural de Quiroga, respetando su identidad cultural y sus derechos colectivos, implementando un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial que articule las políticas públicas locales con las nacionales y que considere las demandas, expectativas y propuestas de los diferentes actores sociales involucrados en el territorio.

Objetivo Específico

Desarrollar un sistema de administración eficiente basado en la colaboración de la comunidad y el apoyo a las iniciativas ambientales, económicas, deportivas, culturales y sociales mediante la elaboración de proyectos de desarrollo sostenible alineados con las políticas parroquiales y el Plan Nacional de Desarrollo 2021 – 2027.

Herramientas a ser utilizadas para la formulación del presente PDyOT.

- Lineamientos para la articulación del PDyOT con la Agenda 2030 y los objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Plan Nacional de Desarrollo "Creando Oportunidades 2021 – 2027".
- Los enfoques de igualdad en la planificación local.
- Guía para formulación/actualización del PDyOT parroquial.
- Herramienta para la integración de criterios de Cambio Climático en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.
- Lineamientos y directrices para el seguimiento y Evaluación de los PDyOT.
- Lineamientos para incluir en la gestión del riesgo de desastres en el PDyOT.
- Propuesta metodológica para la planificación prospectiva territorial de los Gad's.
- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Cotacachi.
- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la provincia de Imbabura.
- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia de Quiroga 2019 – 2023.

1.6 METODOLOGÍA

El documento que se presenta a continuación es el resultado de la aplicación de la metodología establecida por la Secretaría Nacional de Planificación para la actualización y elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Rural de Quiroga. Esta metodología consta de cinco etapas, que son:

- 1. Organización:** Se define el equipo técnico, los actores clave y los mecanismos de coordinación y comunicación.
- 2. Diagnóstico:** Se realiza un análisis integral de la situación actual de la parroquia, identificando sus fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas.
- 3. Propuesta:** Se plantean la visión, los objetivos, las estrategias, los programas y los proyectos para el desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia.
- 4. Implementación:** Se establece el modelo de gestión, los recursos, los responsables, los indicadores y los mecanismos de seguimiento y evaluación de la propuesta.
- 5. Participación Ciudadana:** Se promueve la participación activa y efectiva de la población en todas las etapas del proceso, mediante espacios de información, consulta, deliberación y rendición de cuentas.

6. Seguimiento: Se verifica el cumplimiento de las metas y los resultados esperados, así como el impacto de las acciones realizadas en el desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia.

Organización

En una primera reunión el GAD y el equipo consultor, realizan la planificación de la elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, en la cual se estructura las comisiones y los roles de los interventores. Así, se establece la forma de trabajo, los mecanismos y las responsabilidades de cada uno de los participantes. La organización es clave para identificar a los actores involucrados y su aporte al desarrollo del plan.

Diagnóstico

El Diagnóstico es una herramienta clave para el diseño y la implementación de las acciones que se plantean en el PDyOT vigente. Su objetivo es presentar un estudio de la situación actual del PDyOT, identificando sus fortalezas, debilidades, oportunidades y desafíos. Asimismo, busca conocer con precisión la realidad que vive la parroquia, su gente y su territorio.

Para ello, debe cumplir con dos aspectos esenciales: la dinámica que originó la situación actual y sus proyecciones a mediano y largo plazo; y la causalidad, es decir los factores que influyeron positiva o negativamente en la situación actual.

El primer aspecto permitirá adaptar las medidas a las necesidades y cambios que se produzcan en el futuro y la segunda, corregir las deficiencias o aprovechar las potencialidades de cada componente.

Se debe elaborar el diagnóstico estratégico, es decir la situación estratégica, que se obtiene del análisis integrado de los llamados sistemas de entrada: ambiental, económico, social cultural, político-institucional, de asentamientos humanos, y movilidad, energía y conectividad.

Es importante que, en este nivel, el diagnóstico revele los problemas y aspiraciones de los diferentes grupos y colectivos que habitan el territorio parroquial para que se promuevan procesos que transformen las pautas de discriminación y exclusión arraigadas en las culturas locales.

El presente diagnóstico contará con la recolección de información primaria y secundaria, (datos de censos – INEC, planes de desarrollo, informes de investigación cuantitativa y cualitativa existentes de la zona entregados por actores del desarrollo que intervienen en el territorio) validación y sistematización de la información recolectada, mapeo, registro y análisis de actores.

Se actualizará la matriz, los problemas y potencialidades detectados por cada componente del diagnóstico, con su respectiva priorización, de acuerdo a sus competencias.

Para atender las demandas territoriales que corresponden a otros niveles de gobierno según sus competencias, se hará una revisión enfocada y se buscará la coordinación necesaria para resolverlas.

Se validará la categoría de ordenamiento territorial y se definirá la zonificación según la vocación del territorio, u otra zonificación pertinente, y se analizará la situación de cada uno de los polígonos establecidos, en relación a variables estratégicas seleccionadas.

Por último, se ubicarán en el territorio los problemas y potencialidades detectados en los procesos de recolección de información.

Propuesta

Para la elaboración de la propuesta, los GAD tomarán en cuenta la visión de mediano y largo plazo, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos (COPFP, art. 42) En el proceso de formulación de un plan de desarrollo y de ordenamiento territorial, la propuesta comprende el conjunto de decisiones que tomará y adoptará la parroquia con el objeto de alcanzar una situación deseada a partir de la situación y tendencias actuales y los escenarios posibles y deseados que enmarcan el proceso. La propuesta debe contener los siguientes elementos:

- a. La visión a largo plazo de hacia dónde debe ir la parroquia, los objetivos estratégicos y específicos (resultados), las políticas, estrategias y metas.
- b. El modelo territorial deseado que debe implantarse para viabilizar el logro de los objetivos.

Se actualizará y desarrollará también los siguientes elementos:

- Visión Parroquial
- Objetivos estratégicos realizar uno por sistema articulados a la visión.
- Indicadores y metas: parten del análisis realizado en el diagnóstico por componentes, y la priorización de problemas y potencialidades.
- Categorías de ordenamiento territorial para la territorialización de políticas públicas, y
- Definición territorializada de políticas públicas de la Parroquia

Para ordenar el territorio se determinarán las "Categorías de Ordenamiento Territorial", para lo cual se observarán los usos del suelo establecidos por el nivel municipal. Esto requerirá de dos ítems:

- Sistematización y preparación del informe preliminar a la propuesta de plan de desarrollo
- Validación de la propuesta con el comité de planificación

Implementación (Modelo De Gestión)

Para la elaboración del modelo de gestión, los gobiernos autónomos descentralizados deberán precisar, por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias, responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social" (COPFP, art. 42).

Se describirá una estrategia de articulación y coordinación para la gestión de los planes. Se propondrán programas y proyectos con sus posibles fuentes de financiamiento, metas e indicadores vinculados al Plan Nacional de Desarrollo. Se propondrá una Agenda Regulatoria, con la finalidad de establecer lineamientos de normativa específica para el cumplimiento del plan de desarrollo y ordenamiento territorial, en función de sus competencias y atribuciones, y finalmente, se definirán estrategias y metodología de seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial y de la inversión pública

El modelo de gestión es el instrumento que permitirá a los GAD llevar a la práctica los Planes de Desarrollo (y también de Ordenamiento Territorial), es decir viabilizará la consecución de los objetivos y los resultados de desarrollo previstos para el largo plazo. En tal sentido y en acuerdo con el mandato que encabeza este punto, se deben considerar como componentes del Modelo a los siguientes elementos:

- a) Instancias responsables del Plan.
- b) Identificación de programas y proyectos orientados al desarrollo, cronograma de ejecución.
- c) Presupuestos estimativos, que constituyen las Líneas de Acción Estratégicas.
- d) Sistema de monitoreo, evaluación y control de la ejecución y sus logros.
- e) Estrategia de promoción orientada a la apropiación y control del Plan por parte de la ciudadanía.

Participación Ciudadana:

Se realizan tres asambleas parroquiales en el marco de los mecanismos de participación ciudadana que emite la ley, para lograr una construcción de un PDyOT participativo, en la primera asamblea se da explicación específica sobre que es un PDyOT, se expone matrices, responsabilidades y alcance del plan, y se elige al concejo parroquial de planificación, en una segunda asamblea se realiza la sistematización de los problemas y potencialidades de la parroquia por

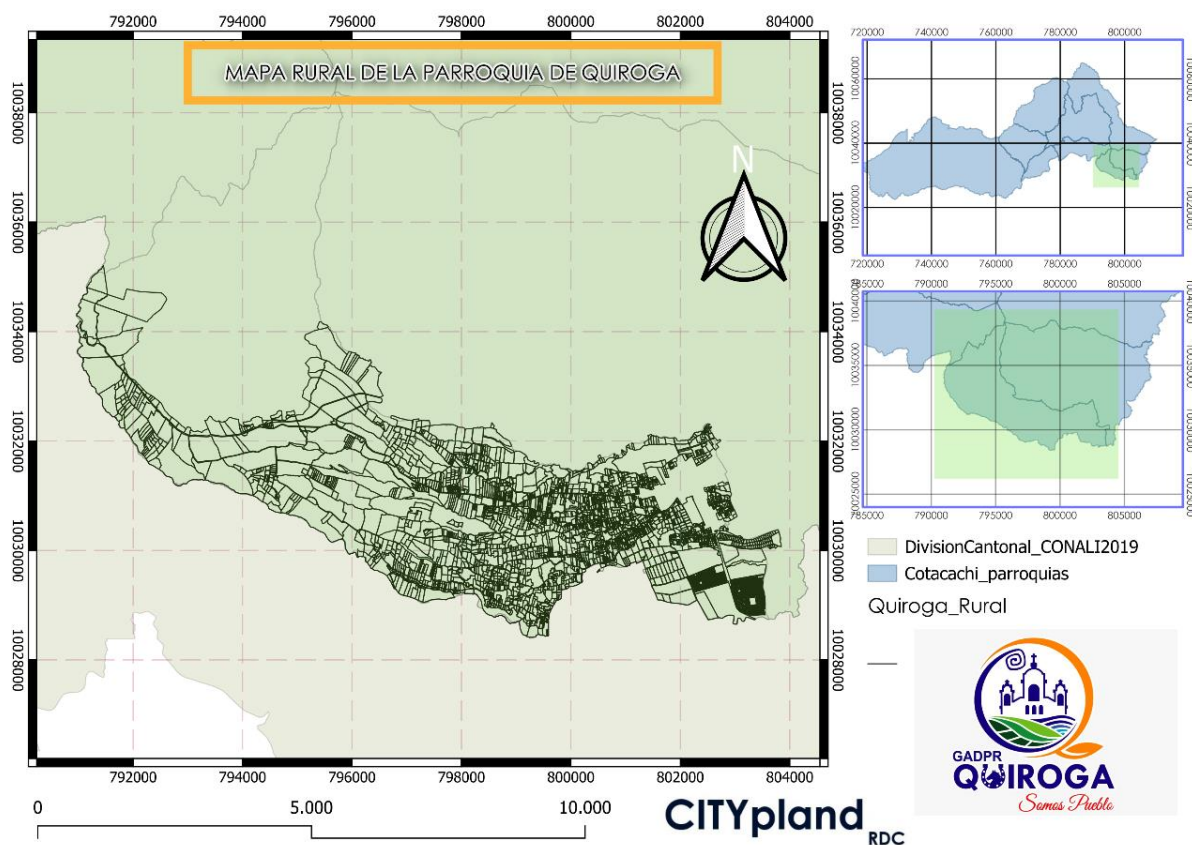
componente, en la tercer asamblea se prioriza los problemas con la asesoría técnica especializada, en base a los recursos, capacidad y competencias.

La participación ciudadana es la columna vertebral de la planificación, sin ella, sería un documento vacío probablemente lleno de utopías vistas desde la perspectiva netamente ejecutiva y sin asentarse a la realidad que puede vivir la parroquia sobre todo de los sectores más alejados, es por ello, que fue primordial durante el proceso de actualización del PDyOT, que, la junta parroquial a través de sus autoridades y funcionarios además del concejo de planificación, tenga una comunicación asertiva para con la ciudadanía, realizó las convocatorias necesarias, claras y específicas para cada momento que la actualización del PDyOT lo requirió, de esta forma se garantiza la plena participación de la ciudadanía, las organizaciones civiles, los entes estatales y privados que tienen sintonía con la parroquia, ser escuchados y buscar la mejor solución a las demandas ciudadanas planificadas es el objeto principal de la participación activa de la ciudadanía en este proceso. La participación ciudadana es el eje fundamental de la planificación, sin ella, el PDyOT sería un papel sin valor ni sentido.

2. DIAGNÓSTICO

2.1 ORGANIZACIÓN

Mapa 1. Mapa Base de la Parroquia



Fuente: Cartografía Base Escala 1:120.000 IGM. Límites Parroquiales GADPS 2020

Elaborado: Equipo consultor PDOT 2020

2.2 COMPONENTE BIOFÍSICO AMBIENTAL

COMPONENTE BIO FÍSICO AMBIENTAL



**PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

Quiroga, 2023 - 2027

2.2.1 Introducción

Una apropiada planificación del desarrollo y organización regional mejorarán el crecimiento del área gráfica. En este sentido, es importante incluir los factores ambientales físicos por su importancia en el manejo eficiente de los recursos naturales, lo cual se define en la “Guía para la Formulación/Actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT 2023 – 2027”.

La parroquia de Quiroga se encuentra ubicada en el cantón Cotacachi de la provincia de Imbabura, en la región norte de Ecuador. Su componente físico ambiental está caracterizado por su ubicación geográfica en la zona andina con ausencia de sistema de riego en el área rural, una topografía montañosa, con altitudes que van desde los 1.800 hasta los 4.000 metros sobre el nivel del mar. La parroquia cuenta con una gran diversidad de ecosistemas, entre los que destacan los bosques de neblina, los páramos y las zonas de cultivo.

En cuanto a su clima, Quiroga presenta una variación de temperaturas que oscilan entre los 5 y los 20 grados Celsius, dependiendo de la altitud y la época del año. Las lluvias son frecuentes durante todo el año, siendo los meses de marzo a mayo los más lluviosos.

Estas condiciones climáticas favorecen la presencia de una gran variedad de flora y fauna, entre las que destacan especies endémicas y en peligro de extinción. Por último, es importante destacar que la parroquia de Quiroga cuenta con una importante red de ríos y quebradas, que son utilizados tanto para el consumo humano como para la agricultura y la ganadería. Sin embargo, la explotación de estos recursos naturales ha generado problemas de contaminación y erosión del suelo, por lo que es necesario implementar medidas de conservación y protección del medio ambiente.

La información disponible resalta la relevancia de considerar el medio ambiente en cualquier iniciativa o proyecto que se desarrolle en la parroquia de Quiroga, de acuerdo con la normativa ambiental vigente.

1.1.1. Objetivo del Componente

Determinar el desarrollo territorial sustentable en la parroquia de Quiroga con el fin de gestionar adecuadamente los recursos naturales y mejorar la calidad de vida de la población local.

1.1.2. Recursos Naturales No Renovables

- **Recursos Mineros**

La parroquia de Quiroga, ubicada en la provincia de Imbabura, posee recursos naturales no renovables que incluyen minerales no metálicos como la arena, piedra, cal y caliza. Estos recursos son fundamentales para el desarrollo económico y social de la región, proporcionando empleo y ayudas, aunque mínimas a las comunidades locales.

En esta parroquia se practica la minería artesanal y la explotación de canteras. La presencia de estas actividades mineras en Quiroga puede tener un impacto en la economía local y en el entorno natural, por lo que es importante considerar de manera integral su desarrollo y regulación.

Por lo tanto, se han identificado áreas mineras como la Cantera San Nicolás (esta área minera es un unitario productivo que concentra diversas actividades relacionadas con la extracción de minerales no metálicos) y la Cantera San Agustín en esta región. Además, la provincia de Imbabura cuenta con concesiones mineras en varias parroquias, incluida Quiroga.

En la zona, también se dedican a actividades agrícolas y ganaderas, lo que demuestra la diversificación económica de la región. La actividad minera en la zona se lleva a cabo de manera sostenible, aplicando principios de sustentabilidad en la minería no metálica.

- **Hidrocarburos**

La parroquia de Quiroga no cuenta con recursos hidrocarburos. Sin embargo, la Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales no Renovables (ARCERNR) tiene coordinadores zonales en la provincia de Imbabura.

Estos coordinadores zonales trabajan en la región para regular y controlar el sector de hidrocarburos y recursos naturales no renovables en el área de su responsabilidad. En cuanto a la investigación y desarrollo en el sector de hidrocarburos, se ha realizado investigación en la provincia de Imbabura en colaboración con la Asociación de Cañicultores de Imbabura y Carchi (ACIC) y la Federación de Comunidades y Organizaciones de Imbabura y Carchi (FECONIC).

Esta investigación se ha centrado en la producción de biocombustibles, como el bioetanol y el biodiesel, que son renovables y representan una fuente alternativa al petróleo, un recurso natural no renovable.

- **Áridos y Pétreos**

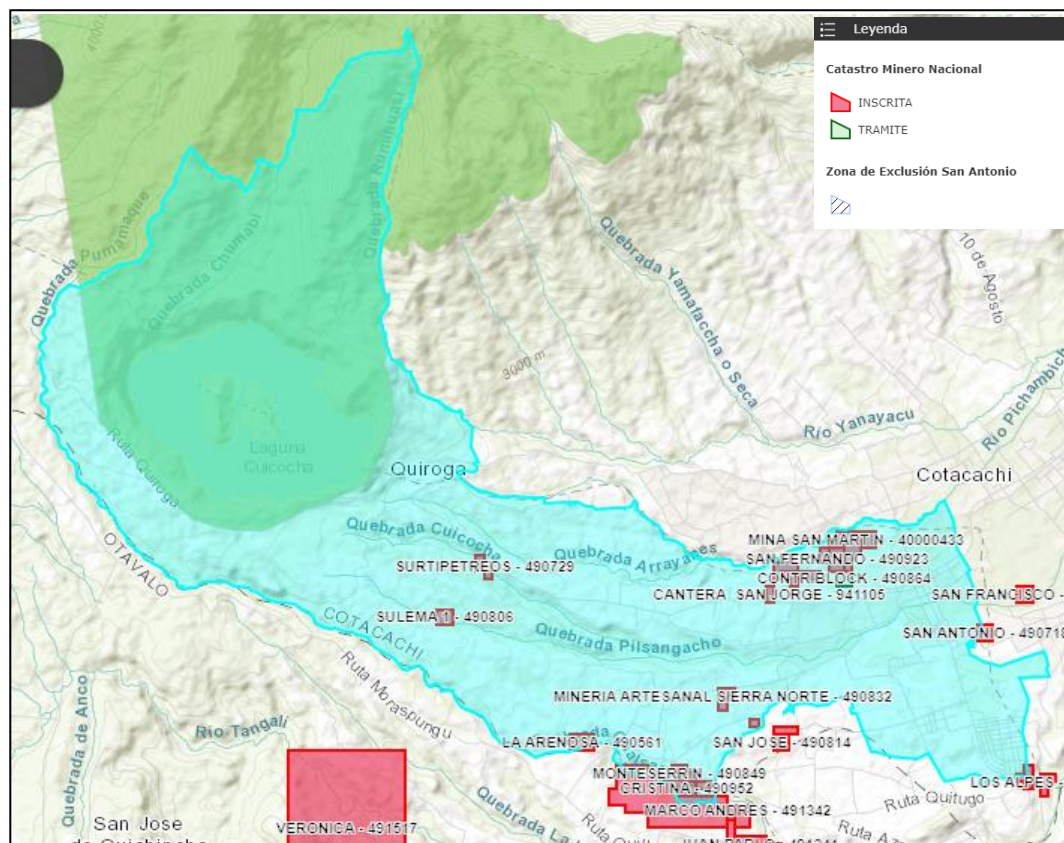
La provincia de Imbabura, Ecuador, incluye varias parroquias rurales, como Quiroga, que son conocidas por su producción de materiales de construcción, incluidos áridos (agregados) y pétreos (materiales pétreos). Estos materiales se utilizan en diversas actividades de construcción. La zona es rica en pétreos, como lo demuestra la presencia de canteras y la extracción de materiales pétreos para su uso en la construcción.

En la parroquia de Quiroga, provincia de Imbabura, se han encontrado áridos y pétreos en la zona rural. Además, se ha identificado una cantera en el sector Pisangacho de Quiroga, donde se extraen materiales pétreos. La actividad minera en la provincia de Imbabura ha llevado a la explotación de materiales áridos y pétreos en diferentes áreas, incluyendo los lechos de ríos, lagos y lagunas, así como en canteras.

La provincia de Imbabura también ha sido beneficiada por la construcción de carreteras, como la Panamericana y la Vía Cotacachi-Quiroga-Intag-Las Golondrinas, que han mejorado la conexión entre las diferentes zonas del país y facilitado el transporte de materiales

En resumen, en la parroquia de Quiroga, provincia de Imbabura, se han identificado áridos y pétreos, y se ha llevado a cabo la explotación de materiales pétreos en diferentes áreas. Además, la provincia ha experimentado mejoras en la infraestructura de carreteras y la gestión de residuos sólidos.

Ilustración 1. Concesiones Mineras en Quiroga



Fuente: ARCMINERÍA, 2023

Elaboración: Equipo Consultor, PDOT 2023.

Existen concesionados 19 sectores y 1 se encuentra en proceso según el catastro minero de ARCMINERÍA, los cuales son de minería no metálica es decir de áridos. Arena y piedra son los principales productos que se explotan en la parroquia los cuales son requeridos por otros cantones como Antonio Ante, Otavalo e Ibarra. Existe también la problemática que hay varias minas ilegales, que no tienen control ni licencias ambientales, según el histórico levantado en asamblea parroquial se han identificado cerca de 26 minas de las cuales 20 son legales y constan en el registro de la Agencia de regulación y Control de la Minería.

Las canteras están ubicadas en los sectores de Guitarra Uco mayoritariamente y en menor cantidad en los sectores de La Victoria (Parte de

la Mina San Antonio), San José de El Punge (Minería Artesanal Sierra Norte), Condor Loma (Mina San José), Cumbas Conde (Mina Monte Serrín, Mina La Arenosa, Mina Cristina y Parte de la Mina Marco Andrés), en San Martín lindero con Quitugo se encuentra la Mina Los Alpes, en Rumichupa (Mina Sulema 1), cerca de la comunidad de San Nicolás está la Mina Surtipetreos y en Cuicocha al ingreso de Cuicocha Centro la Mina Cantera San Jorge.

1.1.3. Recursos Naturales Renovables

- **Patrimonio hídrico**

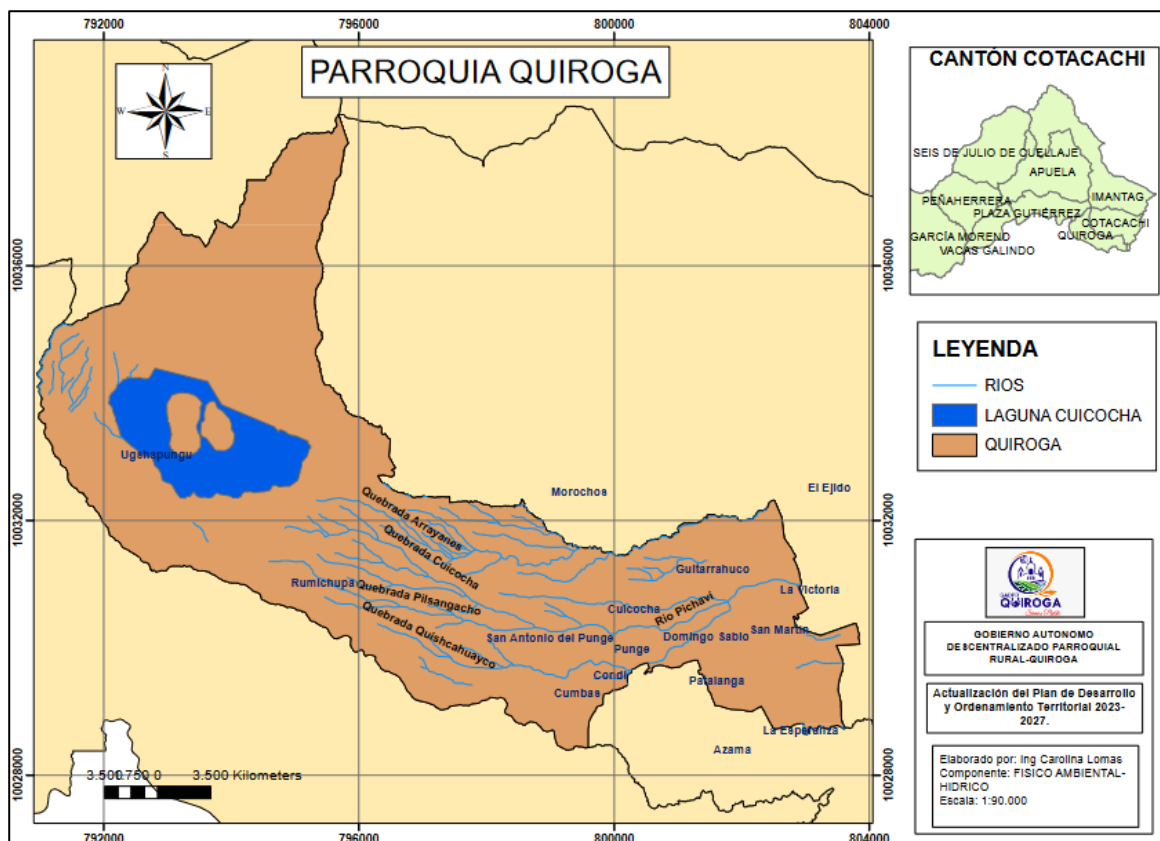
La parroquia de Quiroga cuenta con diversos afluentes, también posee a la laguna de Cuicocha que es el principal cuerpo de agua presente en la parroquia, el principal río que se encuentra es el Río Pichavi, también están los ríos: Río Pichambiche y el río Yanayacu que provee de agua para diferentes usos el cual el principal es para la agricultura. Se encuentran cuatro quebradas que son Q. Arrayanes, Q. Cuicocha, Q. Pilsangancho y Q. Qhishcahuayco.

La parroquia de Quiroga tiene un área de influencia en cuatro microcuencas, de las cuales la microcuenca del río Pichaví tiene una superficie de 857,55 hectáreas, lo que la convierte en la zona de mayor influencia territorial. También existe una microcuenca denominada Cuenca del Río Blanco con una superficie de 838,92 hectáreas, el Valle del Río Yanayacu con una superficie de 680,50 hectáreas y el Valle de Chumavi.

De igual forma, debido a la filtración interna, otros cuerpos de agua llamados ojos de agua se ubican en la parte media e inferior de la microcuenca y son utilizados para consumo humano y riego de cultivos. Los cuerpos de agua más representativos son el río Arrayanes con 8,36 km, el río Q. Quisukawaico con 6,65 km, el río Q. Quebrada Huagsapungu o Río Santa Lucía con 4,76 km y el río Q. Pilsangancho con 4,53 km.

El patrimonio hídrico de la parroquia de Quiroga y la provincia de Imbabura en general es un reflejo de la riqueza cultural y natural de la región. La preservación y el estudio de este patrimonio permiten comprender la historia, la cultura y la adaptación de los pueblos locales a su entorno, contribuyendo al turismo responsable y al desarrollo sostenible en la zona.

Mapa 2. Patrimonio Hídrico



Fuente: MAE, 2021.
Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2023

Tabla 2. Sistema hidrológico de la parroquia Quiroga

SISTEMA HIDROGRAFICO			
Cuenca	Subcuenca	Microcuenca	Redes Hídricas
Río Mira	Río Ambi	Río Pichavi	Río Pichavi
			Q. Arrayanes
			Q. Chumabi
		Río Blanco	Q. Cuicocha
			Q. Gualsaqui
		Río Yana yacu	Q. Huagshapungu
			Q. Morochos
		Q. Chumabi	Q. Pilsangacho
			Q. Pumamaque
			Q. Quishcahuayco

Fuente: MAE, 2021.
Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2023

• Patrimonio forestal

La parroquia de Quiroga, forma parte de una región con una significativa aptitud forestal. Según el Gobierno Provincial de Imbabura, la provincia posee 182,411 hectáreas de aptitud forestal, de las cuales 55,116 hectáreas son indicadas para la reforestación comercial. Se proyecta que la actividad forestal en Imbabura continuará desarrollándose, con un enfoque particular en los cantones de Otavalo

e Ibarra, que son los que más producen y aprovechan el recurso forestal en la provincia

Quiroga, se caracteriza por el aprovechamiento de plantaciones forestales, con un promedio anual de 547 hectáreas utilizadas desde 2015. Las especies más demandadas en la zona son el Eucalipto y el Pino. El análisis del aprovechamiento forestal en la región ha permitido el planteamiento de políticas locales para impulsar la sostenibilidad de esta actividad, que constituye un importante aporte a la microeconomía local

El recurso forestal de la parroquia de Quiroga, es de gran importancia debido a su potencial para la reforestación comercial y su contribución al aprovisionamiento de bienes y servicios naturales. Este recurso es fundamental para el cuidado del ambiente y los recursos naturales, y su importancia se refleja en iniciativas como el "Plan de Forestación y Reforestación" en la región.

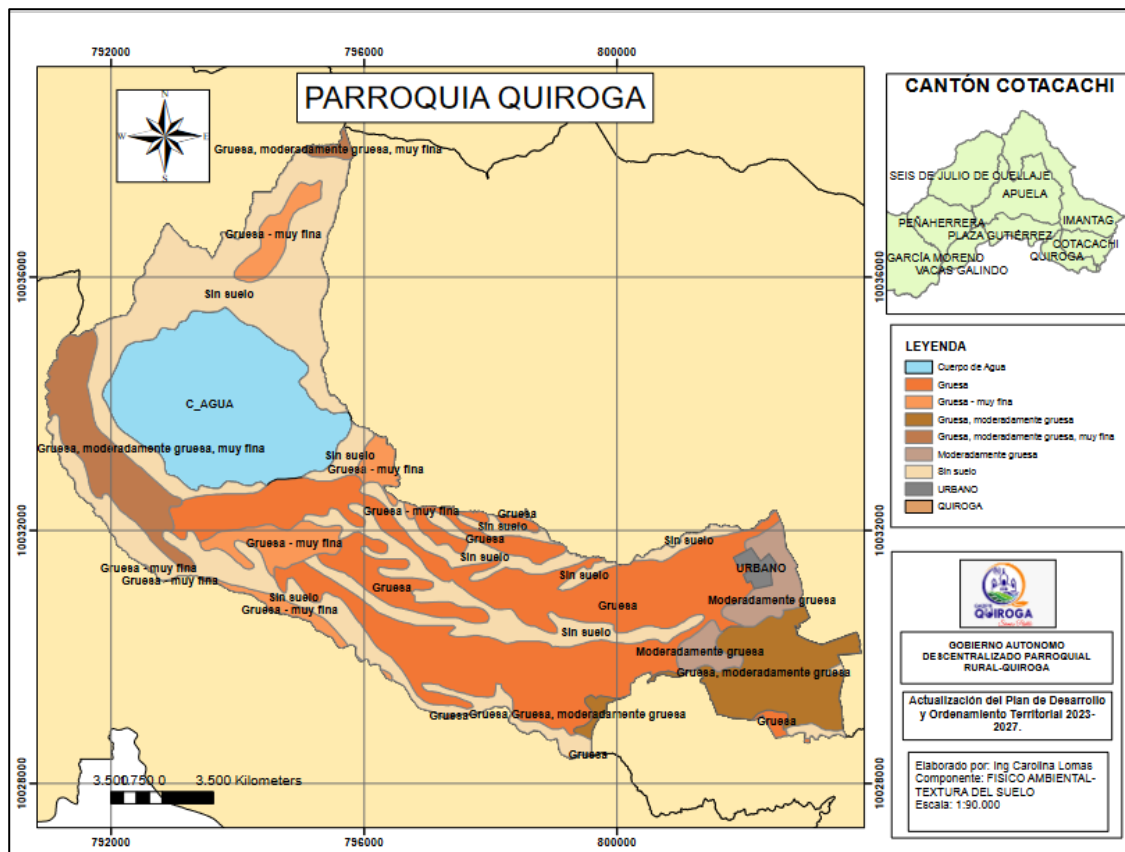
Por lo tanto, el recurso forestal de la parroquia de Quiroga no solo es valioso a nivel local, sino que también contribuye al desarrollo sostenible y la preservación del medio ambiente a nivel regional y nacional.

- **Suelos**

Textura de suelo

La textura de suelo presente en la parroquia de Quiroga en su mayor extensión es de una textura gruesa y muy fina que por sus características lo hacen ser aptos para la agricultura existen algunas zonas en donde no se ha identificado la textura del suelo principalmente alrededor de la laguna de Cuicocha.

Mapa 3. Textura de Suelos



Fuente: MAE, 2021.
Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2023

Tipo del suelo

El tipo de suelo en Quiroga, Imbabura, se describe principalmente como Tropept (Inceptisoles), que son suelos que se encuentran en bajas latitudes y poseen un horizonte pardusco o rojizo, su presencia se relaciona con una gran variedad de condiciones climáticas, litológicas, de formas del terreno, o de vegetación y usos agrícolas, correspondiendo al 17.98% del suelo de Quiroga

No obstante, existe otro tipo de suelo como son los Andept, (Inceptisoles) que poseen un horizonte superficial oscuro habitualmente; ricos en humus y sílice amorfo generado principalmente sobre depósitos de ceniza volcánica, representado el 72.95% de la parroquia

Habitualmente, los Inceptisoles son caracterizados por la presencia de un horizonte subsuperficial que refleja una coloración más intensa, más riqueza en arcilla y/o una estructura bien diferenciada respecto del material original. Es el denominado horizonte diagnóstico de tipo "cámbico".

Finalmente, los suelos denominados Ustoll (Mollisoles), se caracterizan por tener un régimen hídrico rústico, en donde se evidencia la acumulación de carbonato cálcico en forma polvoriento o blanda con una profundidad de 50 a 100 cm, representando el 3.07% del territorio de Quiroga.

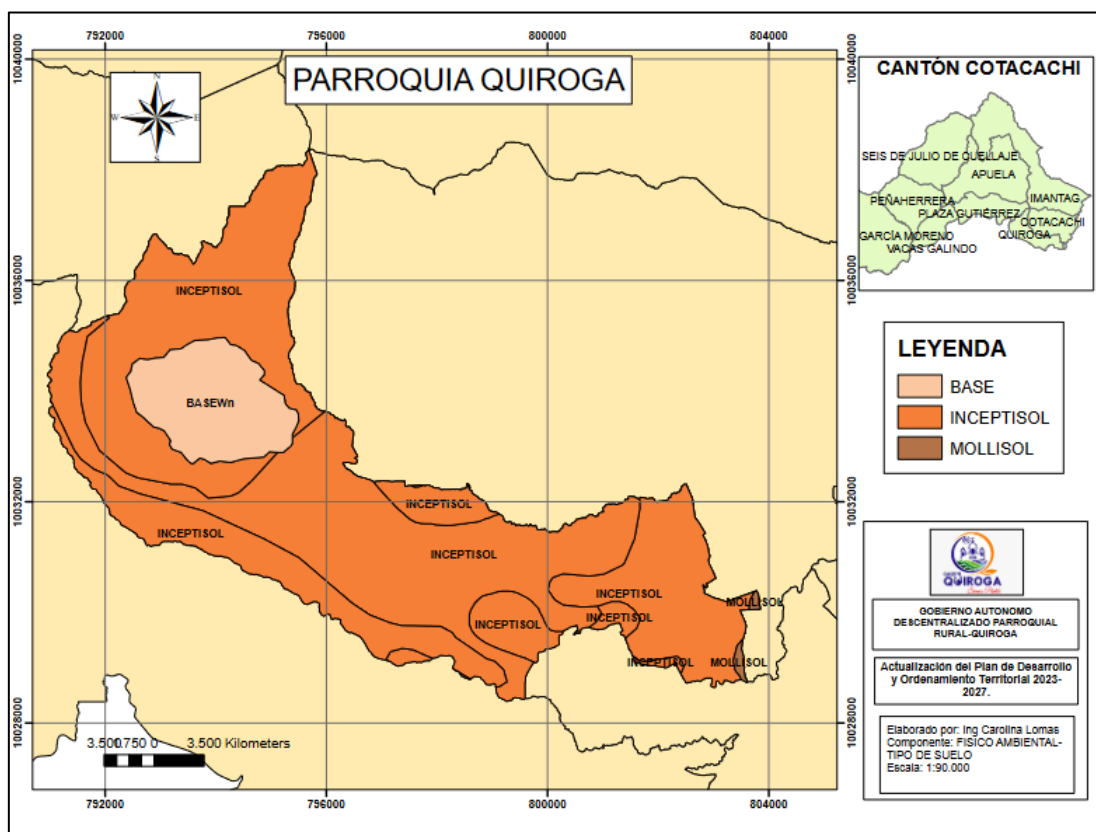
Tabla 3. Tipo de Suelo

Tipo de suelo	Área (ha)	Porcentaje %
TROPEPT	604.58	17.98
ANDEPT	2453.08	72.95
USTOLL	3.07	3.07
NO APLICABLE	301.97	8.98
Total	3362.7	100

Fuente: MAE, 2021.

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2023

Mapa 4. Tipo de Suelo



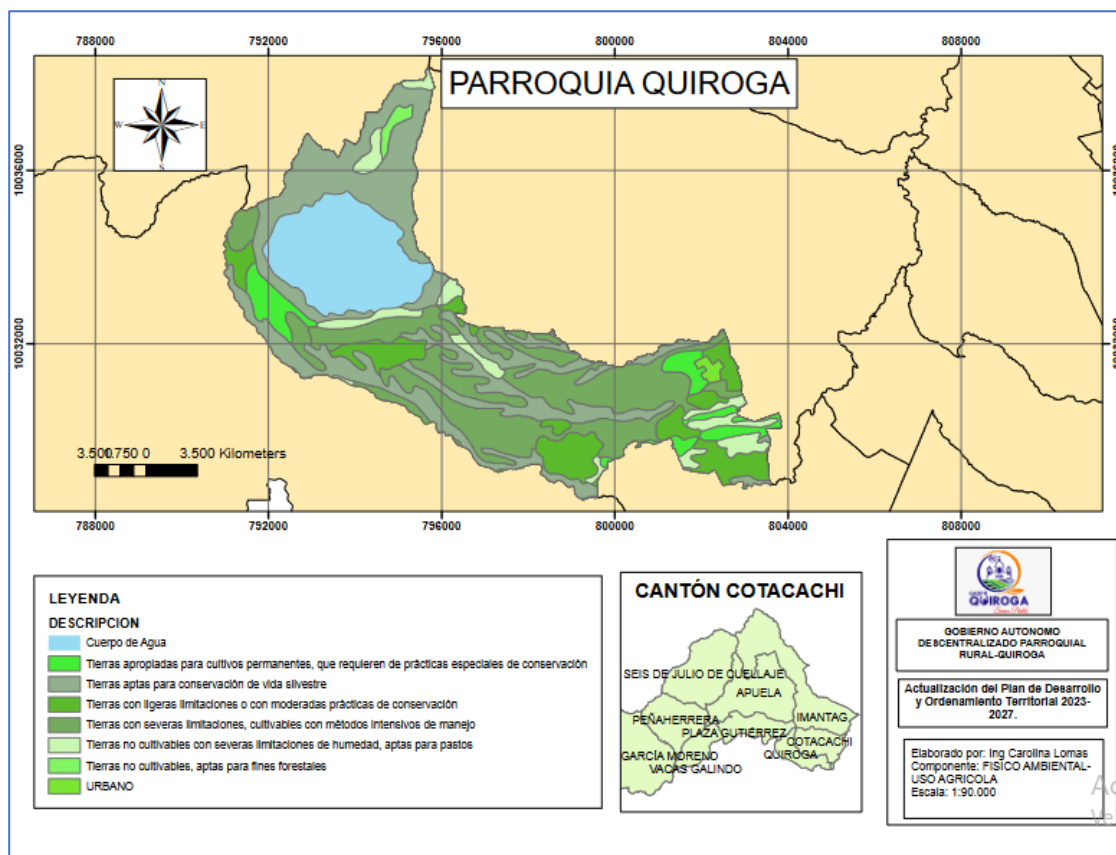
Fuente: MAE, 2021.

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2023

Aptitud agrícola

Evidenciando las clases de la capacidad de uso de suelo que tiene la parroquia se llega a determinar la aptitud de uso preferente, en donde la parroquia se destaca por tener un área de 2318.03 ha. que corresponden al 50.80 % de la superficie de la parroquia con una aptitud de uso agrícola en donde se puede identificar que esta área existe el establecimiento de centros poblados. 880.98 ha correspondiente al 19.30% de la parroquia corresponden a una aptitud de uso Ganadero Forestal que se puede identificar con áreas de cultivos y el 12.17% del territorio tiene una aptitud para conservación que se ubica dentro del parque nacional Cotacachi cayapas y, sin embargo, está siendo amenazada por el avance de la frontera agrícola

Mapa 5. Aptitud Agrícola



Fuente: MAE, 2021.
Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2023

Tabla 4. Aptitud de Uso de Suelos

Parroquia Quiroga	Aptitud de uso agrícola			Aptitud de uso ganadero forestal		Aptitud de conservación		No aplicable	Tierras misceláneas
	Sin limitación ligera	Limitaciones ligeras moderadas		Con limitaciones muy fuertes					
	II	III	IV	VI	VII	VIII			
Área (ha)	108.88	1859.52	349.63	243.82	637.16	555.60		455.75	353.22
%	2.39	40.75	7.66	5.34	13.96	12.17		9.99	7.74

Fuente: MAE, 2021.
Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2023

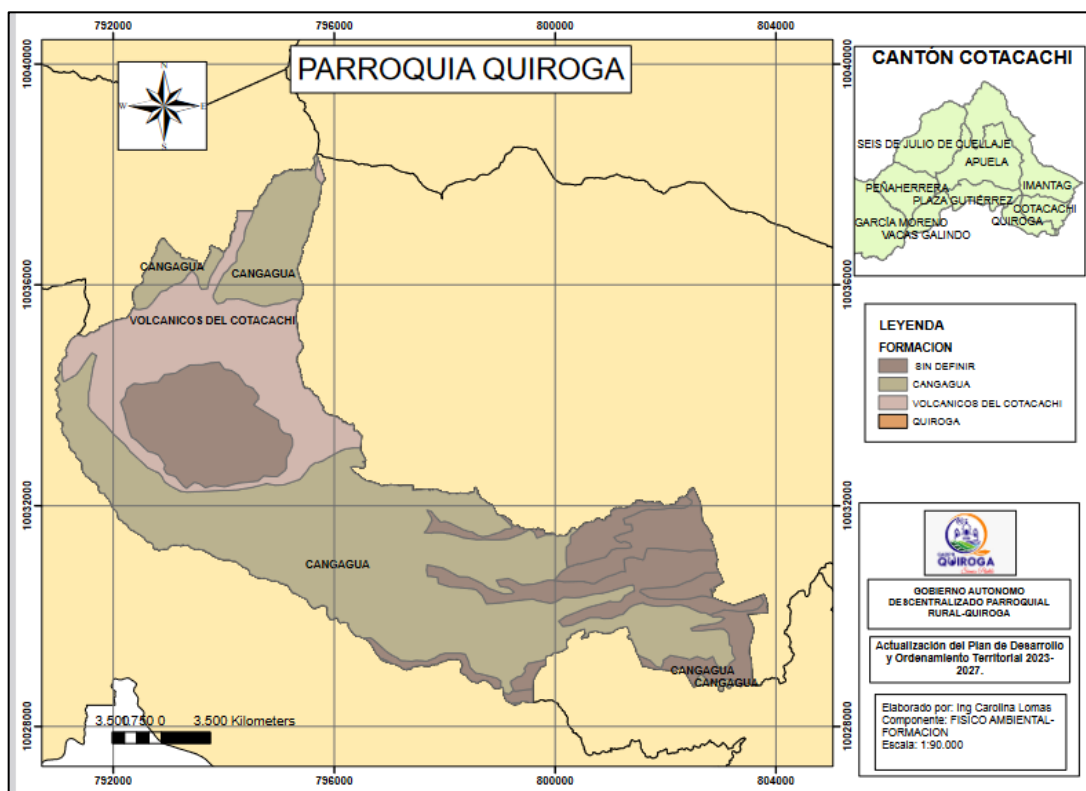
• Formación del suelo y litología

La litología de la parroquia de Quiroga, en la provincia de Imbabura, se caracteriza por la presencia de rocas volcánicas, intrusivas, cherts y conglomerados, entre otros. Esta zona presenta una alta susceptibilidad a

movimientos de tierra debido a sus condiciones de topografía y tipo de suelo. La variada geología de la región, que incluye rocas volcánicas y otros tipos de formaciones, contribuye a la diversidad paisajística y de recursos naturales del área.

Cabe mencionar que las formaciones que se encuentran en la parroquia corresponden a Andesita Aglomerado, ceniza piroclastos de pómez, ceniza piroclastos de pómez cangagua, depósitos aluviales, depósitos coluviales, derrumbes y terrazas indiferenciadas todo esto corresponde a la litología de la zona, una gran parte es ceniza piroclastos de pómez que tiene que ver por la cercanía que se tiene del volcán Cotacachi.

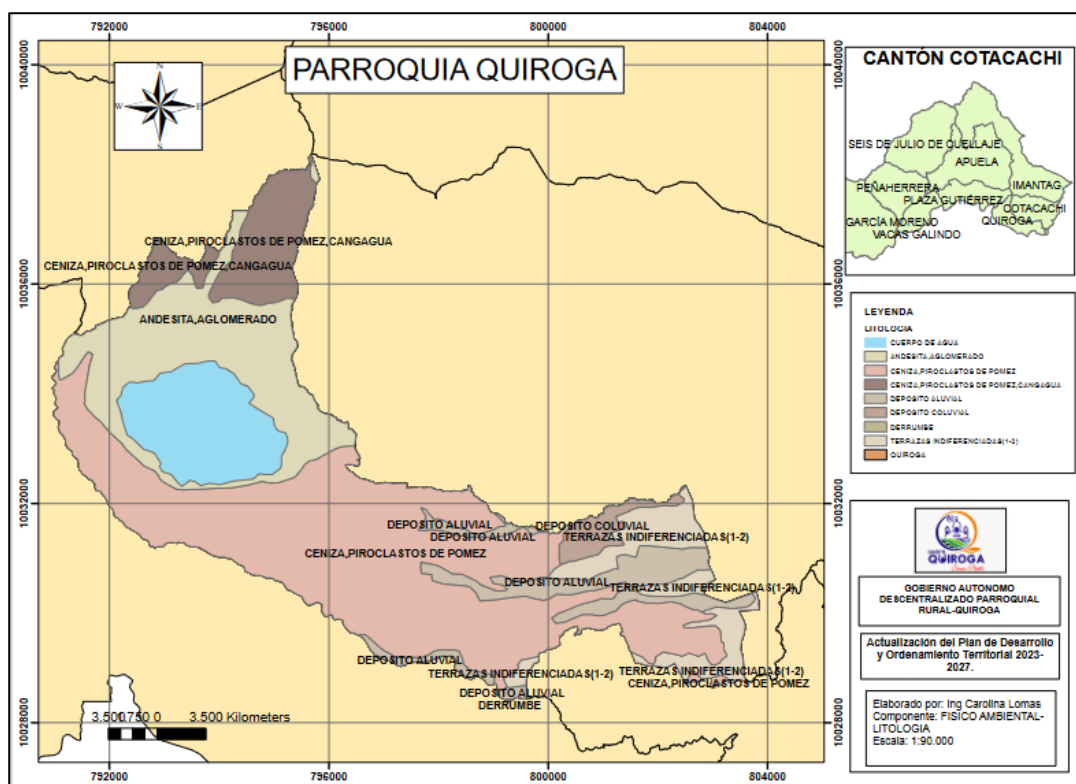
Mapa 6. Formación de Suelos



Fuente: MAE, 2021.

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2023

Mapa 7. Litología del Suelo



Fuente: MAE, 2021.

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2023

• Cobertura vegetal de la parroquia Quiroga.

La parroquia se ha caracterizado por poseer diferentes clases de cobertura vegetal, como son las tierras agropecuarias en un 61.77%, debido a que es fundamental para el desarrollo de las personas de la parroquia de Quiroga que en su mayoría se dedican a la agricultura y ganadería, hay un gran porcentaje de tierras con severas limitaciones que son cultivables con métodos intensivos de manejo razón por la cual se debe realizar capacitaciones enfocada a la agricultura y el uso que se le está dando, todos los alrededores de la laguna de Cuicocha son destinadas para la conservación de vida silvestre

De igual manera, la vegetación arbustiva y herbácea comprende el 30.54% del territorio de la parroquia, el área urbana 0.8% y cuerpos de agua como es la Laguna de Cuicocha 6.69% respecto al territorio.

Tabla 5. Uso de Suelo

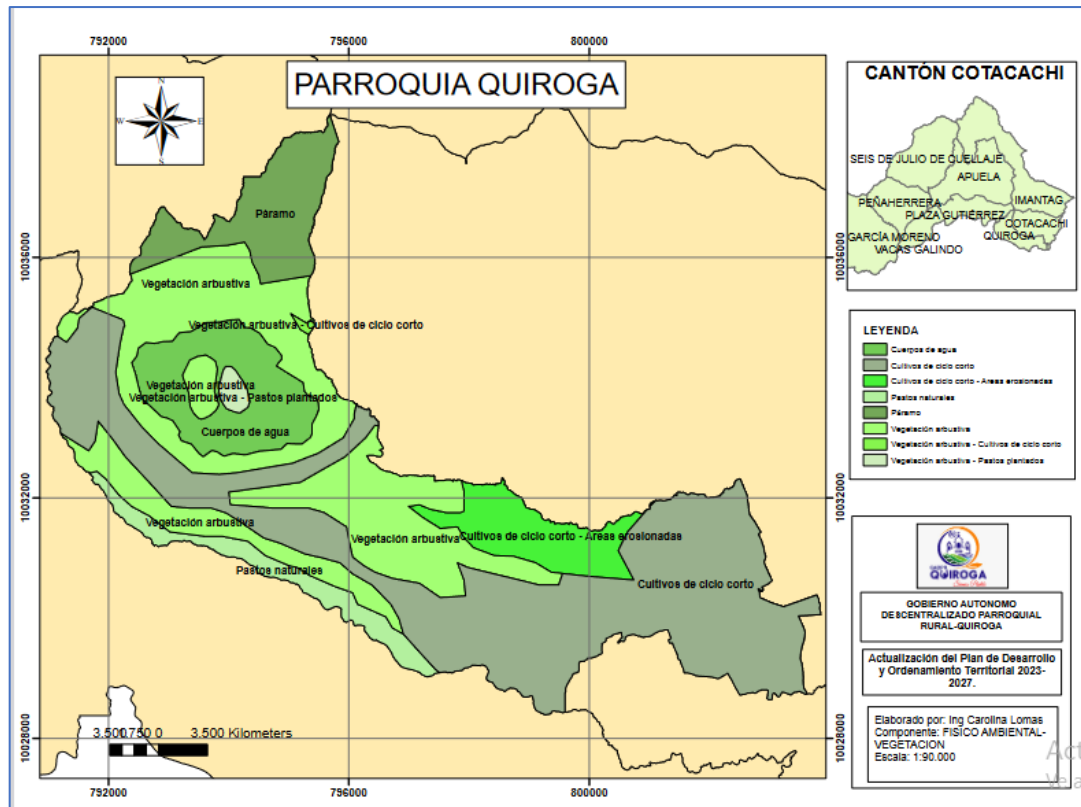
Cobertura vegetal	Actividades	Área (ha)	Porcentaje (%)
Agropecuaria	Cultivos de ciclo corto, pastos cultivados, cultivos bajo invernadero, vegetación arbustiva, pasto natural, cultivos en áreas en proceso de erosión	2077.21	61.77
Veg. Arbustiva-herbácea	Arbustos	1026.87	30.54
Antrópicos	Área urbana	26.81	0.8

Cuerpos de agua	Laguna de Cuicocha	231.81	6.69
Total		3362.7	100

Fuente: MAE, 2021.

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2023

Mapa 8. Cobertura Vegetal



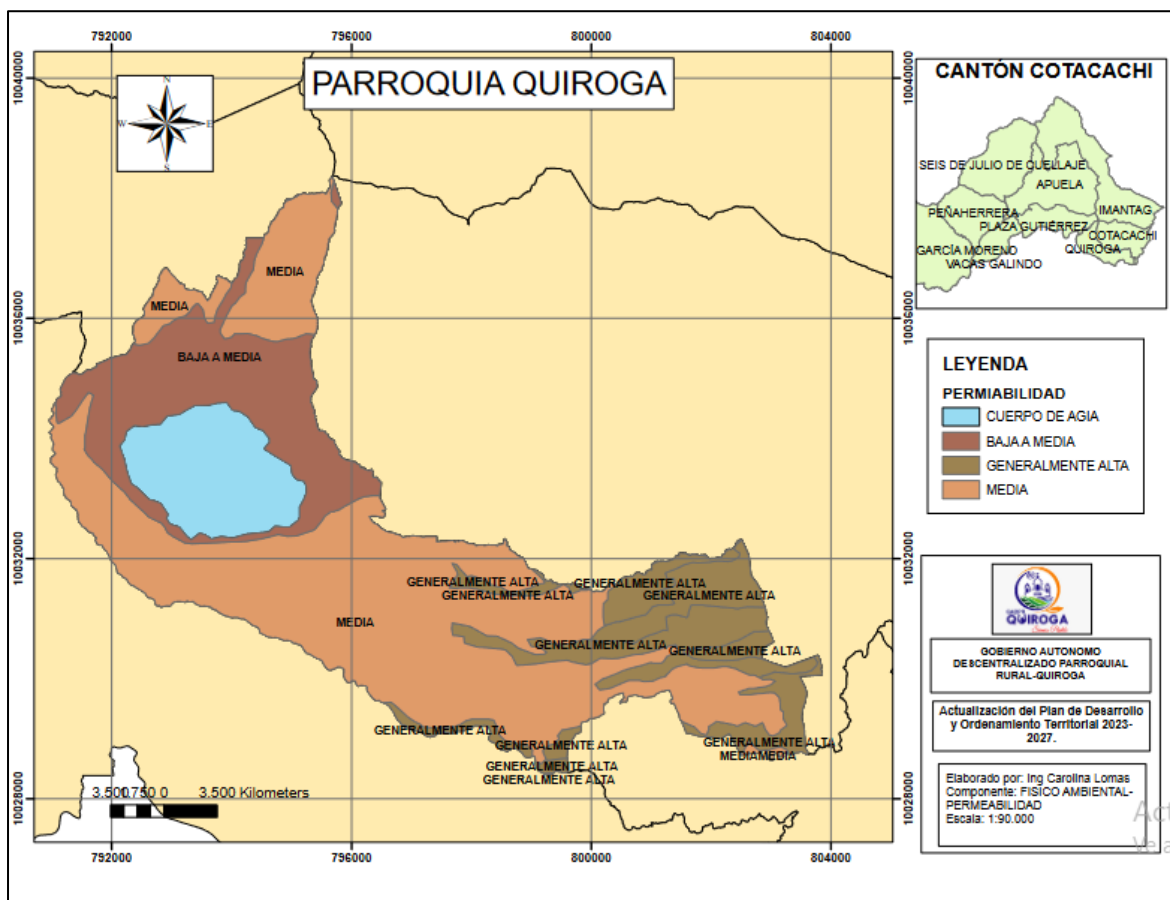
Fuente: MAE, 2021.

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2023

- **Permeabilidad del suelo**

En la parroquia de Quiroga se tiene una permeabilidad media en casi toda la zona, en el sector cercano a la laguna de Cuicocha la permeabilidad es entre baja a media y en la zona donde se encuentra la parte urbana la permeabilidad es alta.

Mapa 9. Permeabilidad del Suelo



Fuente: MAE, 2021.

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2023

1.1.4. Ecosistemas

La parroquia de Quiroga, ubicada en la provincia de Imbabura, Ecuador, es conocida por su diversidad de fauna y flora. Algunos de los ecosistemas y especies nativas que se pueden encontrar en la zona incluyen:

- **Bosque Mediterráneo:** Este tipo de vegetación se encuentra en las zonas medias de la parroquia y se extiende en la provincia hasta la parte más alta del Valle del Chota e incluye al cantón Ibarra. La vegetación es suelta y dispersa, está compuesta principalmente por encinos, espinos, nogales, eucaliptos, pinos y álamos.
- **Bosque de coníferas:** En la reserva ecológica de Cotacachi-Cayapas, que parte de la reserva se encuentra en la parroquia de Quiroga, sobre todo la zona de amortiguamiento, se pueden encontrar árboles de madera de clima frío como los pinos y encinos, además en la reserva en la zona subtropical posterior a la parroquia se encuentran árboles madereros como la caoba, guayacán, roble y balsa.
- **Flora:** La reserva Cotacachi-Cayapas alberga 2.107 especies de plantas, incluyendo varias especies de orquídeas, fuchsias, asters y lilios.
- **Fauna:** La reserva es hogar de diversas especies de animales, como tapires, tigrillos, osos hormigueros, jaguares, armadillos, cóndores, tucanes y muchas

otras. Además, en la zona baja de la reserva se pueden encontrar monos araña, aullador de la Costa y capuchino, así como saínos, tigrillos, jaguares, perezosos y nutrias, mientras que en la parroquia de Quiroga se pueden identificar lobo de páramo, la cervicabra, el venado de cola blanca, el puma, el conejo, el chucuri y el oso andino. En las lagunas como Cuicocha y Piñán se pueden ver varias especies de patos, gallaretas y el zambullidor plateado.

1.1.5. Amenazas

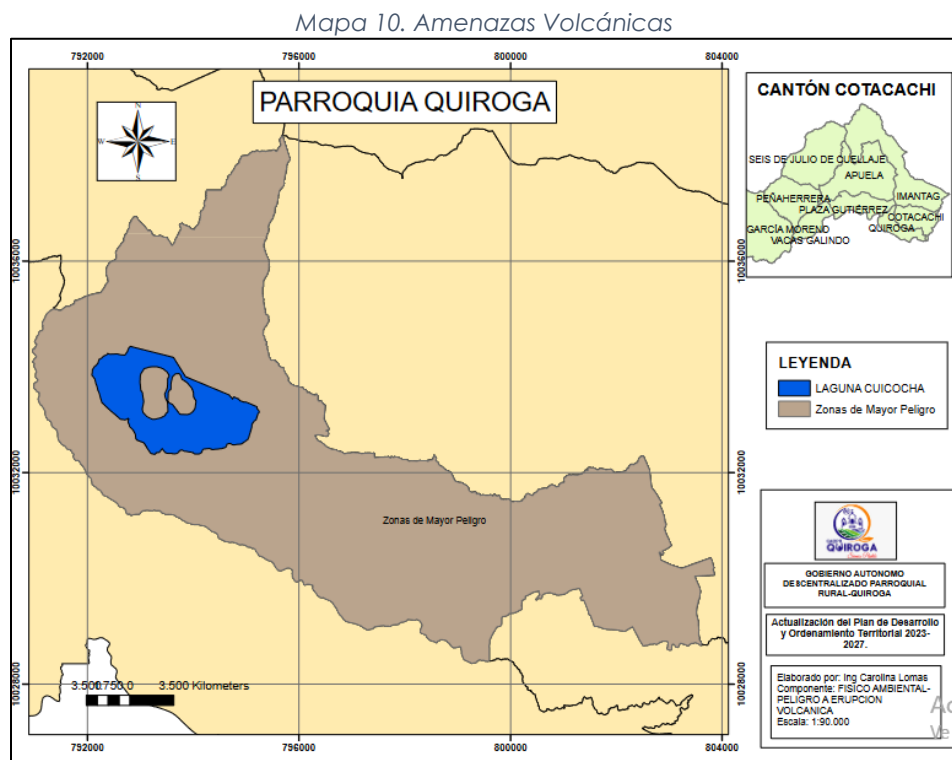
Naturales

- **Sísmicos**

La parroquia de Quiroga al encontrarse en el callejón interandino se evidencia movimientos sísmicos con una aceleración muy alta con propensión a caída de cenizas volcánicas en toda la parroquia.

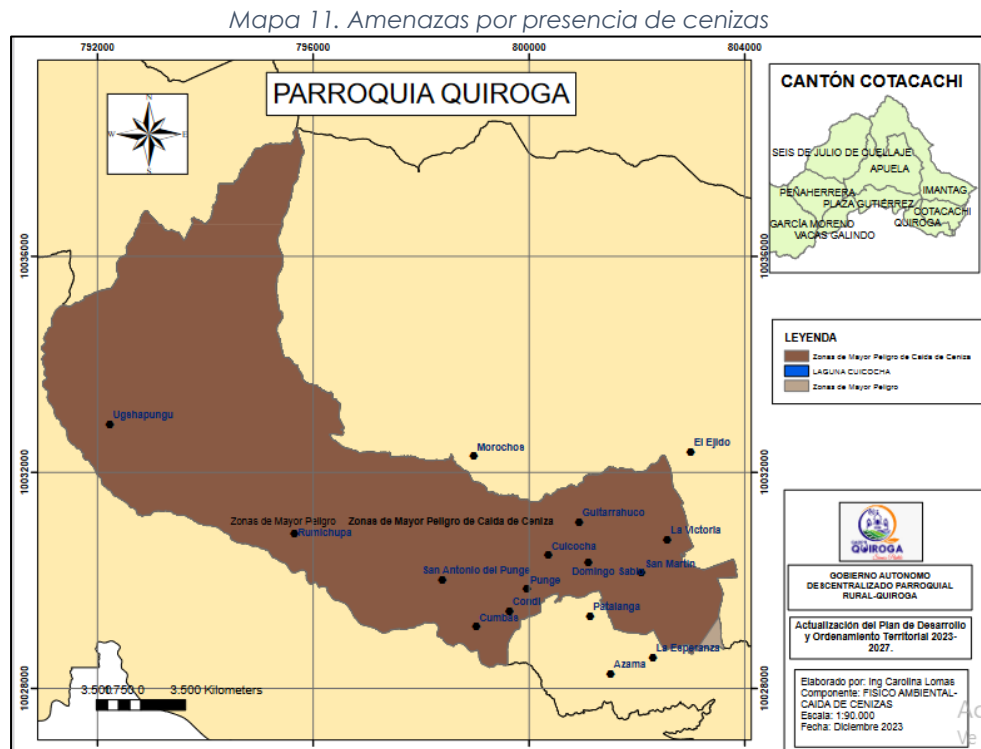
- **Volcánicas/ cenizas**

La parroquia de Quiroga al encontrarse cerca de un volcán siempre estará en constante riesgo tanto a erupción volcánica como al riesgo de caída de ceniza el volcán no se encuentra activo por lo que muchos lo catalogan como un volcán extinto, sin embargo, se debe tener en consideración que es una parroquia de riesgo a estos eventos naturales por su ubicación geográfica.



Fuente: MAE, 2021.

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2023.



Fuente: MAE, 2021.

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2023

- **Deslizamientos**

La parroquia de Quiroga, en la provincia de Imbabura, enfrenta amenazas de deslizamientos con un riesgo medio con un 65.47%, especialmente ante la presencia del fenómeno El Niño, que puede provocar intensas lluvias y aumentar el riesgo de deslizamientos e inundaciones, y otros problemas relacionados con la lluvia intensa. Este evento climático puede provocar deslizamientos, inundaciones, sequías e incendios forestales en la región

- **Inundaciones**

La parroquia de Quiroga, enfrenta un riesgo significativo de inundaciones, especialmente durante la temporada de lluvias. Las fuertes precipitaciones han provocado inundaciones en viviendas, des habilitación de vías, afectación de puentes y, lamentablemente, pérdidas humanas en la zona.

- **Sequías**

La presencia de sequía en la parroquia de Quiroga, ha causado diversos daños, especialmente en la producción agrícola. La sequía ha provocado la pérdida de cultivos, afectando principalmente a los cultivos de maíz, frejol, cebada, caña de azúcar y tomate de árbol. Esta situación ha generado pérdidas económicas significativas para los agricultores de la zona.

- **Movimiento de masas**

En Quiroga se encuentra que sólo el 10% del área de la parroquia es altamente vulnerable en áreas propensas a desplazamientos a gran escala. Se puede concluir que esto se debe a la presencia de pendientes superiores al 40% en

estas zonas, la ubicación de estas zonas de vulnerabilidad muy alta, alta y moderada, se encuentran vulnerables al evento la infraestructura vial Quiroga-Ucshapungo y los asentamientos humanos como Guagra Corral, Arrayanes y Ucshapungo.

- **Lluvias intensas**

La presencia de lluvias intensas en la parroquia de Quiroga se debe a diversos factores, como la topografía del área, la presencia de cuerpos de agua como los la laguna de Cuicocha, el Río Pichaví, el Afluente Pichambiche y afluente Yanayacu que forman el Río Ambi, y los efectos del fenómeno El Niño en la región. Algunos aspectos relevantes sobre este tema incluyen:

- ✓ **Topografía:** topografía muy irregular, con altas montañas y profundas quebradas que pueden provocar la acumulación de aguas y la formación de lluvias intensas.
- ✓ **Cuerpos de agua:** Los ríos Pichaví, y los afluentes Pichambiche y Yanayacu que forman el río Ambi son dos de los principales cuerpos de agua en la región y pueden contribuir a la intensidad de las lluvias en la zona además de la laguna de Cuicocha.
- ✓ **El Niño:** Este fenómeno climático puede causar lluvias intensas, deslizamientos, inundaciones, sequías e incendios forestales en la región.
- ✓ **Acciones preventivas y de respuesta:** La autoridad local desde años anteriores ha implementado medidas preventivas y de respuesta ante las lluvias intensas, como la identificación de zonas de riesgo y la realización de limpiezas de infraestructuras vulnerables. Además, se han llevado a cabo acciones emergentes para reparar puentes afectados por las lluvias, como el puente sobre el río Ambi en la vía antigua entre Quiroga y Cuicocha de Cotacachi, con un costo de \$13.559.00

Por lo tanto, la presencia de lluvias intensas en la parroquia de Quiroga, se genera por la combinación de factores como la topografía, los cuerpos de agua y el fenómeno El Niño. Las autoridades locales han implementado medidas preventivas y de respuesta para enfrentar estas situaciones y proteger a la población.

- **Altas temperaturas y heladas**

Las altas temperaturas y heladas en la parroquia de Quiroga, se atribuye a las variaciones climáticas locales, incluyendo la temperatura máxima promedio anual, las épocas estivales y húmedas, y las condiciones específicas en la región durante diferentes momentos del año.

Es así como, durante la noche se corre el riesgo de heladas, especialmente en los límites superiores de la zona altitudinal. En la zona se presenta un clima variado que va desde seco hasta frío de páramo. Durante la época estival, que va desde principios de septiembre hasta mediados de febrero, se pueden presentar temperaturas superiores a los 30 grados Celsius, mientras que, durante el invierno equinoccial, que va desde los últimos días de febrero hasta los últimos días de mayo, se pueden registrar temperaturas de 0 grados Celsius.

- **Riesgo climático y eventos extremos**

La parroquia de Quiroga, está expuesta a varios riesgos climáticos y eventos extremos debido a la presencia de fenómenos catastróficos que aparecen sin previo aviso, como lluvias, granizadas, vientos fuertes y sequías, que pueden ocasionar la pérdida de cultivos y afectar la agricultura local

La variación de la precipitación entre los meses con los niveles más bajos y altos, así como la fluctuación de las temperaturas a lo largo del año, representan desafíos en términos de categorización precisa del clima en la región

El cambio climático también está afectando de manera general a la ganadería y agricultura en la provincia de Imbabura, estos riesgos requieren una atención especial en términos de planificación y preparación para mitigar sus impactos

Tabla 6. Amenazas Naturales

	Amenazas	FRECUENCIA	INTENSIDAD	COBERTURA
NATURALES	Terremotos (Sismos)	Baja	Baja	Baja
	Deslizamientos	Baja	Baja	Baja
	Derrumbes	Baja	Baja	Baja
	Hundimientos	Baja	Baja	Baja
	Inundaciones	Media	Media	Media
	Sequías	Media	Media	Media
	Desertificación	Baja	Baja	Baja
	Onda de frío	Baja	Baja	Baja
	Ola de calor (Temperaturas altas fuera del rango normal)	Media	Media-Alta	Media

Fuente: MAE, 2021.

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2023

Socio-naturales

Las amenazas socioambientales en la parroquia de Quiroga, provincia de Imbabura, incluyen diversos factores que afectan negativamente al medio ambiente y la calidad de vida de la población local. Algunas de estas amenazas son:

- ✓ **Incendios forestales:** La presencia de incendios forestales en la parroquia de Quiroga, puede deberse a diversos factores. Uno de los factores más relevantes es el fenómeno El Niño, que ha estado presente en el Ecuador desde junio de 2023 y amenaza con intensas lluvias, deslizamientos, inundaciones, sequías e incendios forestales. Otro de los factores que influyen en la presencia de incendios en la parroquia es la falta de precipitaciones y condiciones climáticas, no obstante, estos incendios son provocados en un 99% por la mano del hombre y causan daños irreparables
- ✓ **Erosión:** La parroquia de Quiroga se encuentra en un área geográfica donde se registran problemas de erosión, tanto hidráulica como eólica. La erosión del suelo puede provocar la degradación de la calidad del agua, la destrucción de la vegetación y la inestabilidad del terreno, lo que a su vez puede afectar la agricultura y la infraestructura de la región
- ✓ **Deforestación:** La deforestación es un problema en la provincia de Imbabura, y la parroquia de Quiroga no está exenta. La tala de árboles para el uso

comercial y la creciente demanda de madera para la construcción y la industria pueden estar contribuyendo a la deforestación en la región

- ✓ **Agotamiento de acuíferos:** El agotamiento de acuíferos es otro problema socioambiental en la parroquia de Quiroga. La sobreexplotación de los recursos hídricos, como el uso excesivo de agua para la agricultura, la industria y el consumo humano, puede provocar la disminución del nivel de agua en los acuíferos y la contaminación del agua en los ríos y lagos
- ✓ **Desecamiento de ríos:** El desecamiento de ríos es un problema en la región, lo que puede afectar la disponibilidad de agua para el consumo humano, la agricultura y la industria. La sobreexplotación de los recursos hídricos y la disminución del nivel de agua en los acuíferos pueden contribuir al desecamiento de los ríos, lo que puede afectar la calidad de vida y la economía de la parroquia de Quiroga

Es importante abordar estas amenazas socioambientales en la parroquia de Quiroga para garantizar la calidad de vida de la población local y la preservación del medio ambiente. La implementación de políticas y estrategias de gestión ambiental, como la promoción de la sustentabilidad, la equidad, la participación social y la coordinación, puede ser crucial para enfrentar estos desafíos.

Tabla 7. Amenazas socio naturales

	AMENAZAS	FRECUENCIA	INTENSIDAD	COBERTURA
SOCIO- NATURALES	Incendios Forestales	Media	Media	Baja
	Erosión (Hídrica o Eólica)	Baja	Baja	Baja
	Deforestación	Media	Media	Media
	Agotamiento Acuíferos	Baja	Baja	Baja
	Desecamiento de ríos	Baja	Baja	Baja

Fuente: MAE, 2021.

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2023

Antrópicas

Las amenazas de origen antrópico generalmente son la quema de bosques y pajonales, la tala de bosques para introducir nuevos cultivos, las heladas en las partes más altas de la parroquia y la contaminación del ambiente, propiamente ríos, quebradas, quema de desechos comunes, fumigaciones, cambio climático que puede afectar la distribución de la precipitación, aumentar la incidencia de eventos extremos y modificar los patrones de comportamiento del ecosistema, entre otro

Tabla 8. Amenazas Antrópicas

	AMENAZAS	FRECUENCIA	INTENSIDAD	COBERTURA
ANTRÓPICAS	Incendios Estructurales	Baja	Baja	Baja
	Derrames Hidrocarburos	Baja	Baja	Baja
	Contaminación por uso	Baja	Baja	Baja
	Agroquímicos	Baja	Baja	Baja
	Contaminación de aire	Baja	Baja	Baja
	Contaminación por ruido	Baja	Baja	Baja
	Contaminación Eléctrica (Alta Tensión) y electromagnética	Baja	Baja	Baja
	Contaminación por desechos sólidos	Baja	Baja	Baja
	Contaminación por desechos	Baja	Baja	Baja

líquidos			
Epidemias	Alta	Alta	Alta
Plagas que afectan a humanos y/o procesos productivos	Baja	Baja	Baja
Aglomeraciones	Baja	Media	Baja
Explosiones	Baja	Baja	Baja
Hundimientos de Tribunas y por colapso de drenajes	Baja	Baja	Baja
Manifestaciones Violentas	Baja	Baja	Baja
Grupos delincuenciales	Media	Media	Baja
Linchamientos	Baja	Baja	Media
Conflictos Sociales	Baja	Baja	Baja
Sedimentación	Media	Media	Baja
Radiación solar intensa	Media	Media	Media
Accidentes (terrestres, aéreos)	Baja	Media	Baja

Fuente: MAE, 2021.

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2023

1.1.6. Clima

- **Temperatura**

La temperatura en la parroquia de Quiroga, en general se encuentra en un rango de 8°C a 20°C. En promedio la temperatura media es de 11°C, con una máxima media de 16°C y una mínima media de 8°C. La temperatura más alta durante el día puede llegar a 20°C, mientras que la más baja en la noche es alrededor de 11-14°C. Estos datos indican un clima templado con variaciones estacionales.

- **Precipitación**

La parroquia de Quiroga, presenta una precipitación promedio entre 1000 y 1300 mm anuales. La precipitación en la región varía a lo largo del año, con un mayor número de días de lluvia en abril (25.67 días) y un menor número de días de lluvia en agosto (40 mm), por lo tanto, presenta un clima templado, con algunos retos en términos de categorización precisa. Estos valores reflejan un clima húmedo en la zona.

- **Humedad**

En parroquia de Quiroga, la humedad relativa más alta se observa en los meses de noviembre, con un porcentaje de 84.79, mientras que la humedad relativa más baja se experimenta en el mes de agosto, con un porcentaje aproximado de 68.79. Además, la precipitación en Quiroga es significativa, con precipitaciones incluso durante el mes más seco. En cuanto al clima, Quiroga se caracteriza por ser templado, con una temperatura media de 11.3 °C en septiembre, el mes más caluroso del año, y una temperatura media de 10.8 °C en julio, el mes más frío. La humedad actual en Quiroga es del 91%.

- **Radiación solar**

La radiación solar en la parroquia de Quiroga, es significativa, lo que la hace propicia para el aprovechamiento de la energía solar. Según el "Atlas Solar Cuenca del Río Ambí", la provincia de Imbabura tiene un enorme potencial de radiación solar, con un promedio de 5100 Wh/m²/día. Este alto nivel de radiación solar la convierte en un lugar adecuado para la generación de energía solar fotovoltaica y resalta la importancia de tomar precauciones contra la exposición a la radiación ultravioleta en la zona

- **Nubosidad**

La nubosidad en la parroquia de Quiroga, provincia de Imbabura, es un factor relevante para considerar, ya que puede impactar las condiciones climáticas locales, como la visibilidad y la presencia de precipitaciones, es así que en la zona se presenta un nivel variable de nubosidad. Según los datos arrojados de la plataforma AccuWeather, la nubosidad en Quiroga puede alcanzar hasta un 100% en ciertos momentos, lo que indica una cobertura significativa de nubes en la región. Esta condición puede influir en el clima local, afectando la visibilidad y la ocurrencia de precipitaciones.

- **Vientos**

En cuanto a los vientos, la parroquia de Quiroga, experimenta cambios en la velocidad y dirección de los mismos a lo largo del tiempo. Por ejemplo, en un día específico, el viento podría llegar desde el sursuroeste con una velocidad de 11 mph (aproximadamente 17,7 km/h) y ráfagas de viento de 13 mph (aproximadamente 21,1 km/h).

1.1.7. Conflictos Ambientales

La parroquia de Quiroga, ubicada en la provincia de Imbabura, ha enfrentado varios conflictos ambientales relacionados con la degradación de zonas, el uso de suelo y los riesgos antropogénicos. A continuación, se detalla información relevante sobre este tema:

- ✓ La actividad agrícola y agropecuaria es la base de la economía de muchas personas en la región, y el mantener una buena calidad en el ambiente y en la calidad del agua de las subcuencas Ambi y Tahuando es crítico, ya que de estas es que se alimenta la cuenca del río Mira
- ✓ En la parroquia de Quiroga, se han identificado problemas relacionados con la degradación de zonas y el uso de suelo, debido a la contaminación por nitratos en el suelo. Estos problemas pueden afectar la calidad del medio ambiente y la vida de las personas que viven en la zona
- ✓ La población de la provincia de Imbabura incluida de la parroquia de Quiroga, enfrenta desafíos sociales y económicos, como la desocupación, el subempleo y el bajo nivel de remuneración
- ✓ La parroquia de Quiroga, ubicada en la provincia de Imbabura, Ecuador, enfrenta conflictos ambientales relacionados con la contaminación del agua y la minería. En particular, se menciona que la cuenca hidrográfica del río Carrizal, que es la principal fuente de abastecimiento de agua en la zona, ha

sido afectada por la contaminación y la falta de tratamiento adecuado del agua.

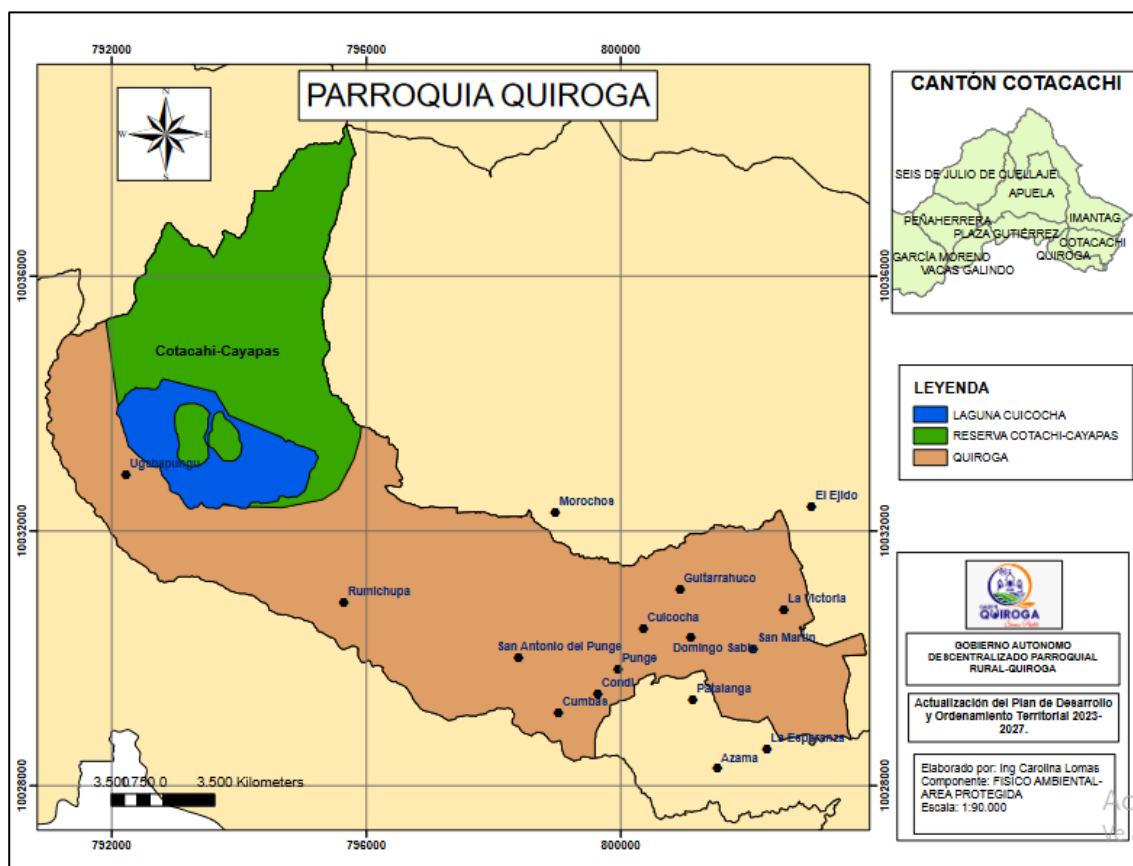
- ✓ la actividad minera es un factor sensible en la percepción de los conflictos socioambientales en la región. En un estudio sobre la calidad del agua en la provincia de Manabí, se menciona que la cuenca hidrográfica del río San Juan, ubicada en la parroquia de Quiroga, presenta problemas de contaminación que han afectado los componentes social, económico y ambiental.
- ✓ El abastecimiento de agua en las zonas rurales se realiza a través de agua entubada no potabilizada, lo que expone a la población al riesgo de contaminación. El río Tambo, que es el principal tributario de la laguna de Papallacta en la parroquia de Quiroga, enfrenta riesgos por la actividad antrópica y los cambios en las condiciones climáticas, sociales y ambientales.

1.1.8. Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental.

- **Áreas protegidas**

La reserva ecológica Cotacachi-Cayapas es una de las más grandes del Ecuador se caracteriza por poseer diferentes climas en este caso una pequeña parte de la reserva se encuentra en la parroquia de Quiroga, en la parte alta donde se encuentra el páramo al ser un área protegida no se puede perturbar o alterar esta zona.

Mapa 12. Áreas Protegidas



Fuente: MAE, 2021.

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2023

- **De protección ecológica**

La parroquia de Quiroga, cuenta con áreas de protección ecológica que buscan conservar su biodiversidad y ofrecer servicios ambientales. Entre estas áreas se encuentra la Reserva Ecológica Cotacachi-Cayapas, que abarca zonas altas y bajas con una rica variedad de ecosistemas, senderos, y atractivos naturales y la laguna de Cuicocha.

- **Áreas verdes urbanas**

En Quiroga, Imbabura, Ecuador, existen varios espacios verdes urbanos que ofrecen diversas actividades y servicios para la población. Algunos de estos espacios incluyen

- ✓ **Parque Central de Quiroga:** Este parque es un espacio público donde se pueden realizar actividades al aire libre, como caminar, correr, o simplemente disfrutar de la naturaleza.
- ✓ **Parque de Cuicocha Centro:** Es un pequeño parque en malas condiciones donde existen árboles y césped.
- ✓ **Plaza de San José de Punge:** Es un parque donde se encuentran plantadas palmeras y árboles, césped y juegos infantiles que se encuentran el total abandono.
- ✓ **Estadio San José de Punge:** Este escenario lo consideramos como área verde ya que su cerramiento es natural con árboles alrededor de la cancha de césped.

La infraestructura verde en zonas urbanas es fundamental para el bienestar de la población, la mitigación de efectos ambientales y la sostenibilidad de las ciudades. La infraestructura verde en Quiroga y sus alrededores incluye parques, arbolado urbano, ríos y tejados verdes, lo que contribuye a la calidad de vida de la población y al cuidado del medio ambiente

- **Servicios ambientales**

La parroquia de Quiroga, cuenta con diversos servicios ambientales y ecosistemas frágiles que se encuentran bajo conservación o manejo ambiental. Algunos de estos servicios incluyen:

Turismo ecológico y cultural: La parroquia de Quiroga ha sido objeto de estudio para la implantación de una hostería que fomente el turismo ecológico y cultural en el cantón Cotacachi, provincia de Imbabura. Esta iniciativa busca atender la demanda de alojamiento del turista y promover el desarrollo sostenible en la región, se han instalado en temáticas como Glamping y se promocionan a través de plataformas digitales como Airbnb y Booquing.

En sinopsis, la parroquia de Quiroga, ofrece diversos servicios ambientales y culturales, como el turismo ecológico, el Geoparque Imbabura y la promoción de la artesanía y gastronomía local. Estos servicios buscan contribuir al desarrollo sostenible y la conservación del medio ambiente en la región.

- **Áreas especiales de conservación**

La parroquia de Quiroga, al ubicarse en el cantón Cotacachi, forma parte de un entorno rico en biodiversidad y áreas protegidas. En particular, se encuentra en las inmediaciones de la Reserva Ecológica Cotacachi-Cayapas, que es parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Ecuador. Esta reserva alberga una asombrosa biodiversidad, con 2,107 especies de plantas, incluyendo 201 especies de orquídeas, y una variedad de ecosistemas que van desde páramos hasta bosques tropicales. Además, en la zona de la reserva habitan diversas comunidades indígenas, como los Awa, Chachi, Epera, afroecuatorianos y mestizos

Cabe recalcar que la parroquia de Quiroga se encuentra en un entorno que alberga una gran diversidad de especies, incluyendo 61 especies diferentes de cultivos agro-biodiversos. Esta área es de gran importancia para la conservación y el uso sostenible de la provincia de Imbabura.

- **Áreas de protección hídrica.**

Quiroga, se encuentra un área protegida bajo la categoría de Área de Protección Hídrica (APH). La APH Mojanda fue declarada por el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica el 23 de junio de 2021, con el objetivo de conservar este territorio que provee de líquido vital a usuarios y consumidores, rurales y urbanos, en las provincias de Pichincha e Imbabura. La APH Mojanda se establece como el número 11 a nivel nacional. Además, en la provincia de Imbabura se cuenta con dos áreas protegidas en total. La otra área de protección hídrica en la provincia es el Pangui, ubicada en las parroquias El Guismi, Pachicutza y El Pangui

El Pangui fue declarada como APH el 23 de junio de 2021 y se convierte en la número 25 de país. Esta área también busca proteger, recuperar y conservar los recursos hídricos en su estado natural.

El objetivo principal de estas áreas de protección hídrica es garantizar el derecho humano al agua y promover la sostenibilidad y sustentabilidad del recurso hídrico a ríos, lagos, lagunas y páramos.

- **Bosques deforestados en recuperación**

La parroquia de Quiroga, ha experimentado esfuerzos de recuperación de bosques deforestados, para lo cual la comunidad local se ha visto involucrada en la recuperación de este recurso mediante la siembra de árboles nativos y la restauración de ecosistemas. Estos esfuerzos suelen estar respaldados por iniciativas gubernamentales, organizaciones no gubernamentales y programas de conservación ambiental. La recuperación de bosques deforestados es crucial para la biodiversidad, la mitigación del cambio climático y el bienestar de las comunidades locales.

- **Proyectos de regeneración y recuperación.**

En los últimos años, se han llevado a cabo varios proyectos de regeneración y recuperación ambiental en esta zona. Uno de los proyectos más destacados es el

proyecto de reforestación de la cuenca del río Quiroga, que tiene como objetivo restaurar la vegetación nativa y mejorar la calidad del agua en la zona. Este proyecto ha sido liderado por el Gobierno Autónomo Descentralizado de Quiroga y ha contado con la participación de la comunidad local.

Otro proyecto importante es el programa de manejo de residuos sólidos, que busca reducir la cantidad de basura en la zona y promover prácticas de reciclaje y compostaje. Este programa ha sido implementado por la Municipalidad de Cotacachi y ha tenido un impacto positivo en la limpieza y el cuidado del medio ambiente en la zona.

Además, se han llevado a cabo proyectos de conservación de la biodiversidad en la parroquia de Quiroga, como la creación de áreas protegidas y la promoción de prácticas agrícolas sostenibles. Estos proyectos han sido impulsados por organizaciones no gubernamentales y han contado con la participación de la comunidad local.

La parroquia de Quiroga ha sido objeto de varios proyectos de regeneración y recuperación ambiental en los últimos años, que han tenido como objetivo mejorar la calidad del agua, reducir la cantidad de residuos sólidos y promover prácticas agrícolas sostenibles. Estos proyectos han sido liderados por el Gobierno Autónomo Descentralizado de Cotacachi, el GAD de Quiroga y organizaciones no gubernamentales, y han contado con la participación de la comunidad local. Proyectos que han sido reconocidos a nivel nacional como el Plan Rupay que fue galardonado como el mejor plan de mitigación y prevención de incendios forestales reconocido por la Corporación Líderes para Gobernar y la UTPL.

1.1.9. Calidad Ambiental

- **Sitios de disposición final**

Uno de los principales sitios de disposición final de desechos que se generan en la parroquia de Quiroga, es el relleno sanitario de Cotacachi, que recibe los desechos de esta y otras localidades cercanas. Este relleno sanitario cumple con normas ambientales y de manejo de residuos, contribuyendo a la preservación del entorno. Además, en la parroquia de Quiroga, al igual que en otras zonas de Ecuador, se promueve la separación y reciclaje de residuos, lo que ayuda a reducir la cantidad de desechos que llegan a los sitios de disposición final.

Es importante mencionar que la gestión de los desechos en la parroquia de Quiroga se rige por la normativa ambiental ecuatoriana, la cual establece los lineamientos para el manejo adecuado de residuos sólidos. Esta normativa incluye la clasificación de los desechos, la implementación de medidas de reducción y reciclaje, así como la supervisión de los sitios de disposición final para garantizar su adecuado funcionamiento y su impacto ambiental mínimo.

- **Manejo de residuos**

En la parroquia de Quiroga, ubicada en el cantón Cotacachi, provincia de Imbabura, se practica el manejo de residuos sólidos mediante un sistema de gestión integral de residuos sólidos (SIMSOLID). Este sistema busca mejorar la calidad de vida de la población y proteger el medio ambiente al gestionar de manera eficiente y

sostenible los residuos generados en la zona. El cantón Cotacachi cuenta con un relleno sanitario que da tratamiento a los residuos sólidos generados en las parroquias como Quiroga.

Cabe destacar que en Asamblea de diagnóstico se pudo identificar que existe problemática en cuanto a la recolección de la basura sobre todo en las comunidades donde el recolector no llega o llega en distintos horarios, por lo que es necesario aportar a través de programas de contenerización de basura para evitar que la fauna urbana contamine las calles y los ciudadanos no dependan del horario del recolector.

- **Recuperación y reciclaje de residuos sólidos**

En la parroquia de Quiroga, se ha implementado un programa de reciclaje alternativo denominado BASURA CERO, mismo que se ha implementado en otras parroquias como es el caso de Sa Roque, este programa permite mejorar la gestión de la basura y contribuir a la preservación del medio ambiente, incluye la recolección, clasificación y disposición adecuada de los residuos sólidos, así como la promoción de la conciencia ecológica en la población.

El objetivo principal de este programa es reducir la cantidad de residuos sólidos que acumulan en los rellenos sanitarios y promover prácticas de reutilización y reciclaje en la parroquia. Para lograr esto, se han implementado diferentes estrategias, como la promoción de la separación selectiva de residuos en los hogares y la organización de recolecciones periódicas de productos específicos, como neumáticos y baterías.

Además, se llevan a cabo actividades educativas y de concienciación ambiental en las escuelas y comunidades para fomentar la responsabilidad ecológica en los ciudadanos y promover prácticas sostenibles en el manejo de los residuos sólidos. Estas iniciativas buscan contribuir a la protección del medio ambiente y garantizar un futuro sostenible para la parroquia de Quiroga.

- **Economía circular.**

La economía circular es un modelo de producción y consumo que se enfoca en optimizar los recursos y minimizar los residuos al compartir, alquilar, reutilizar, reparar, renovar y reciclar materiales y productos existentes. Este enfoque busca crear un ciclo de vida más largo para los productos, reduciendo la generación de residuos y promoviendo un uso más sostenible de los recursos naturales. La economía circular es importante para el medio ambiente, el crecimiento económico y los ciudadanos, ya que ayuda a reducir la demanda de recursos naturales y a minimizar la contaminación.

La economía circular que se puede aplicar en la parroquia de Quiroga, provincia de Imbabura, de la siguiente manera:

- ✓ **Reducción de residuos:** Al adoptar prácticas de economía circular, la comunidad de Quiroga puede reducir la cantidad de residuos generados, lo

que disminuirá la demanda de recursos naturales y la contaminación en la región

- ✓ **Creación de empleo:** La economía circular fomenta la creación de empleo en la región, ya que requiere habilidades y conocimientos específicos para llevar a cabo actividades como el reciclaje, la reutilización y la reparación de productos
- ✓ **Desarrollo sostenible:** La economía circular promueve un desarrollo sostenible en Quiroga, al adaptar el modelo de economía lineal a un modelo más circular que amplíe la vida de los productos y reduzca la demanda de recursos naturales
- ✓ **Gestión de residuos:** La comunidad de Quiroga puede adoptar estrategias de economía circular para mejorar la gestión de residuos, como la separación selectiva, el compostaje y la reducción de la contaminación
- ✓ **Educación y concienciación:** La educación ambiental y la concienciación de la ciudadanía sobre la economía circular son fundamentales para el éxito de este enfoque en la parroquia de Quiroga

En conclusión, la economía circular en la parroquia de Quiroga, provincia de Imbabura, puede contribuir a mejorar el medio ambiente, el crecimiento económico y la calidad de vida de los ciudadanos al reducir la generación de residuos, fomentar la creación de empleo y promover un desarrollo sostenible en la región.

1.1.10. Contaminación

La parroquia de Quiroga, enfrenta varios problemas de contaminación, referente a la contaminación del aire, se relaciona por la presencia de ganado vacuno en la zona, lo que contribuye a la emisión de gases y partículas de efecto invernadero. Respecto a la contaminación del agua, se menciona que el 37% de la contaminación del agua en la región puede estar vinculada a actividades ganaderas. Además, se hace referencia a la contaminación del suelo, la cual puede estar asociada al manejo de combustibles y químicos contaminantes. En el caso de la contaminación por ruido, se destaca la importancia de controlarla para mantenerla dentro de la normativa ambiental.

La parroquia de Quiroga, al igual que otras zonas de la provincia de Imbabura, se enfrenta a problemas de contaminación del aire, suelo, agua y ruido, así como a desafíos en la gestión de residuos sólidos. Estos problemas requieren medidas integrales y sostenibles para proteger el medio ambiente y la salud de la comunidad local.

SÍNTESIS DEL COMPONENTE BIO FÍSICO.

Tabla 9. Síntesis del Componente Físico Ambiental

PROBLEMA /POTENCIALIDAD	PRIORIDAD ALTA / MEDIA	DESAFÍO DE GESTIÓN	DESAFÍO A LARGO PLAZO
Contaminación por falta de recolección de basura y contenerización	ALTA	Gestionar la implementación de un plan de contenerización y orden de la recolección de basura de la parroquia.	Contar con la cobertura del servicio de recolección de basura en la totalidad de la parroquia, con contenerización y orden.
Contaminación del río Pichaví por aguas negras y desechos solidos	ALTA	Descontaminar el río Pichaví	Descontaminar el Río Pichaví
Existe impacto ambiental en la comunidad de Cumbas por UNACEM	MEDIA	Gestionar frente a UNACEM el apoyo para proyectos socioambiental de responsabilidad social frente al impacto ambiental que genera la industria en Cumbas Conde y sus lugares aledaños.	Ser una parroquia con un buen manejo del impacto ambiental a través de la responsabilidad social de la empresa UNACEM
Inundaciones por falta de atención a las quebradas	MEDIA	Disminuir las inundaciones a causa de desbordamientos de las quebradas	Contar con un plan de limpieza y mantenimiento de las quebradas para evitar inundaciones
Fauna Urbana	MEDIA	Gestionar con entes locales e internacionales el apoyo para realizar brigadas de esterilización y adopción de animales domésticos e implementar un plan de capacitación sobre los riesgos de la fauna urbana	Ser una parroquia con buen manejo de la fauna urbana
No existe control en la mina de arena de la comunidad Cuicocha	MEDIA	Gestionar frente a la municipalidad la realización de controles continuos a las minas de la parroquia.	Ser una parroquia responsable que controla anualmente los permisos y el actuar de las minas de arena de la parroquia
Contaminación por uso de agroquímicos	MEDIA	Fomentar y capacitar a los agricultores de la parroquia sobre la contaminación que generan los productos químicos	Ser una parroquia conocida por la generación de productos orgánicos y de calidad
Tala de árboles en las fuentes hídricas	MEDIA	Gestionar la forestación y fomentar el cuidado de las cuencas hidrográficas de la parroquia	Ser una parroquia con cultura ambiental que protege las cuencas hidrográficas y foresta anualmente alrededor de las cuencas.
No hay cumplimiento a las ordenanzas de medio ambiente	MEDIA	Capacitar a la ciudadanía en la importancia de cumplir con las ordenanzas de medio ambiente y cuidado del hábitat.	Ser una parroquia que cumple con las ordenanzas de medio ambiente y respeta su hábitat
Adecuado uso de residuo orgánico	ALTA	Capacitar a la ciudadanía y productores agrícolas en los beneficios del abono orgánico y generación de abono y fungicidas orgánicos en casa.	Ser una parroquia que produce cultivos orgánicos
Buen suelo agrícola (presencia de suelo arenoso)	ALTA	Fomentar el buen uso de la tierra con buenas prácticas agrícolas.	Producir en altas cantidades productos de calidad orgánica y aprovechar el suelo fértil con los cuidados necesarios

FUENTE: Asamblea de Diagnóstico Parroquial PDOT 2023

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2023

2.3. COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, CONECTIVIDAD Y ENERGÍA.

COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, CONECTIVIDAD Y ENERGÍA



**Plan de Desarrollo y
Ordenamiento Territorial**

Quiroga, 2023 - 2027

2.3.1. DISTRIBUCION DEMOGRAFICA

2.3.1.1. AREAS RURALES (AMANZANADAS, DISPERSAS)

La parroquia es una unidad territorial importante para entender la distribución y uso del espacio por parte de las comunidades humanas. El análisis de los asentamientos humanos en la parroquia puede brindar información valiosa sobre cómo se utiliza y ocupa el territorio, así como también sobre las capacidades y posibilidades que éste ofrece.

En este sentido, es importante considerar aspectos como la ubicación de los asentamientos humanos, su tamaño y densidad poblacional, así como también las actividades económicas que se desarrollan en la zona. También es fundamental analizar la infraestructura y servicios disponibles en la parroquia, como carreteras, escuelas, hospitales, entre otros, ya que esto puede influir en la toma de decisiones de los habitantes y en el desarrollo de la economía local.

La parroquia de Quiroga, ubicada en una superficie total de 3,362.7 Ha (33.4 Km²), tiene una población de 8.245 habitantes. Al analizar los asentamientos en esta zona, es importante tener en cuenta su distribución espacial. Los asentamientos pueden definirse como grupos de edificios que se agrupan con predominancia de uso residencial, ya sea de manera cercana o a distancia, con el fin de crear una comunidad. Estos pueden variar en tamaño y población, y pueden ser tanto temporales como permanentes.

En la parroquia de Quiroga, los asentamientos pueden encontrarse en diversas áreas, desde zonas urbanas hasta zonas rurales. La distribución de estos asentamientos es importante para comprender la dinámica de la población y las necesidades de la comunidad. Además, el análisis de los asentamientos permite identificar las áreas que necesitan mejoras en cuanto a servicios básicos, infraestructura y vivienda. En resumen, la comprensión de los asentamientos en la parroquia de Quiroga es clave para el desarrollo sostenible y el bienestar de la población.

2.3.1.2. CENTROS POBLADOS

En esta parroquia se han identificado 20 Asentamientos Humanos, los cuales se describen en la tabla N° 10. Estos asentamientos tienen características similares entre sí, aunque hay excepciones. Por ejemplo, el barrio La Victoria está ubicado en la cabecera parroquial, mientras que el asentamiento humano de Cuicocha se divide en Cuicocha Pana y Cuicocha Centro. Además, hay 5 sectores, de los cuales 3 están ubicados en la vía a la laguna de Cuicocha: Condor Loma, San Bartolo y Guagra Corral. Algunos asentamientos se destacan por su concentración de servicios y equipamientos, mientras que otros se diferencian por su ubicación en el territorio. En general, estos asentamientos están en constante crecimiento y son importantes para el desarrollo de la parroquia.

Tabla 10. Distribución de Asentamientos Humanos

Nro	Asentamiento Humano	Nro. aproximado de familias	Representación %
1	Cabecera Parroquial: La Victoria, La Primavera y Jacinto Collahuazo	532	22%
2	Cuicocha Centro	256	11%
3	Cuicocha Pana	225	9%
4	San José del Punge	165	7%
5	San Martín	125	5%
6	Cumbas Conde	167	7%
7	Domingo Sabio	149	6%
8	Guitarra Uco	140	6%
8	La Portada	54	2%
9	San Antonio del Punge	138	6%
10	Arrayanes	67	3%
11	San Nicolás	63	3%
12	San Vicente del Niño Jesús	45	2%
13	Sector San Bartolo	94	4%
14	Inguintzala	56	2%
15	Ugshapungo	37	1.5%
16	Sector Condor Loma	36	1.5%
17	Sector Guagra Corral	26	0.5%
18	Iwas chupa	37	1.5%
Total		2412	

Fuente: Asamblea Parroquial de Diagnóstico PDOT, 2023

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023.

Ilustración 1, Distribución Geográfica de la Parroquia de Quiroga



Fuente: Asamblea Parroquial de Diagnóstico PDOT, 2023

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023.

En total se han identificado tres tipos: dispersos, lineales y consolidados. Los asentamientos consolidados son aquellos que se caracterizan por estar formados por un conjunto de edificaciones muy próximas entre sí y destinadas a diferentes servicios, como vivienda, educación, salud, comercio, entre otros. En este tipo se encuentran la Cabecera parroquial, Cuicocha centro y San Martín.

Por otro lado, los asentamientos lineales se caracterizan por desarrollarse en torno a una vía y en ellos se pueden encontrar asentamientos como Cuicocha Pana, Inguinsala, Domingo Sabio, La Portada, San José de Punge y San Bartolo. Finalmente, los asentamientos dispersos son aquellos que se caracterizan por ser un conjunto de edificaciones distantes entre sí y cuya densidad es menor a la de los asentamientos consolidados. En este tipo se encuentran asentamientos como San Antonio de Punge, Guitarra Uco, Guagra Coral, Condor Loma, Ugshapungo, San Nicolás, Cumbas Conde, Arrayanes y San Vicente del Niño Jesús.

2.3.1.3. GRUPOS HISTORICAMENTE EXCLUIDOS

La Parroquia de Quiroga, al igual que muchos otros lugares en el mundo, ha tenido una historia de exclusión hacia ciertos grupos de personas. Entre los grupos históricamente excluidos en esta zona se encuentran los pueblos indígenas, las mujeres y las personas de bajos ingresos.

Los pueblos indígenas, como el pueblo Otavalo, han enfrentado una gran discriminación histórica no solo en la parroquia sino a nivel regional. A menudo se les ha negado el acceso a la educación y a los servicios de salud adecuados, y se les ha tratado como ciudadanos de segunda clase. A pesar de que la cultura indígena es una parte integral de la historia y la identidad de la región, muchos han sido forzados a abandonar sus tradiciones y costumbres debido a la discriminación y la opresión.

Las mujeres también han sido víctimas de la exclusión en la Parroquia de Quiroga. Históricamente se les ha negado el acceso a la educación y a los trabajos bien remunerados, y se les paga menos que a los hombres por el mismo trabajo. Además, las mujeres enfrentan altos niveles de violencia de género y tienen pocas opciones para buscar ayuda.

Finalmente, las personas de bajos ingresos a menudo son excluidas de la vida económica y política de la Parroquia de Quiroga. Muchas personas no tienen acceso a trabajos bien remunerados, esto crea una brecha económica significativa entre los ricos y los pobres en la región.

2.3.2. USO Y OCUPACION DEL SUELO

2.3.2.1. LIMITE AREA URBANA

La parroquia de Quiroga se encuentra en el cantón de COTACACHI, en la provincia de Imbabura. Esta zona se caracteriza por ser una región andina, rodeada de hermosos paisajes naturales y una gran variedad de flora y fauna.

En cuanto a los límites del área urbana de Quiroga, es importante mencionar que se encuentran definidos por la planificación urbana del cantón de Cotacachi. Esta planificación establece que el área urbana se encuentra limitada al norte con la parroquia urbana San Francisco de Cotacachi y la parroquia Plaza Gutiérrez en Intag, lo que la convierte en un lugar de fácil acceso a través de la carretera Panamericana. Al sur, se encuentra la parroquia San José de Quichinche y Azama, en Otavalo, una zona conocida por su rica cultura indígena y artesanías. Hacia el este se encuentra la parroquia San Francisco, mientras que al oeste se encuentra la parroquia Plaza Gutiérrez.

Es importante destacar que, a pesar de ser una zona urbana, Quiroga aún cuenta con espacios verdes y áreas de recreación para sus habitantes. Además, cuenta con una amplia oferta de servicios y comercios, lo que la convierte en una zona atractiva para vivir y visitar.

2.3.2.2. UNIDADES DE USO

La parroquia de Quiroga, ubicada en la provincia de Imbabura, cuenta con diversas unidades de uso de suelo que son importantes conocer para su adecuado manejo y planificación.

En primer lugar, encontramos las áreas rurales destinadas a la agricultura y ganadería, donde se cultivan principalmente productos como maíz, fréjol, papa, chocho, uvilla y haba, y se crían animales como vacas, ovejas y cerdos y gallinas. Estas áreas son de gran importancia para la economía local y la seguridad alimentaria de la región.

Por otro lado, existen áreas urbanas destinadas a la vivienda y el comercio, donde se encuentran las principales vías de acceso, los servicios básicos y las actividades económicas más importantes, como el turismo y la artesanía. Estas áreas requieren de una planificación adecuada para garantizar una convivencia armónica entre la población y el desarrollo sostenible.

Además, encontramos áreas de protección ambiental, como los bosques y las fuentes de agua, que son parte de la reserva ecológica Cotacachi – Cayapas, que son vitales para la conservación del medio ambiente y la biodiversidad de la zona. Estas áreas deben ser respetadas y preservadas para garantizar un equilibrio ecológico adecuado y una calidad de vida saludable para la población.

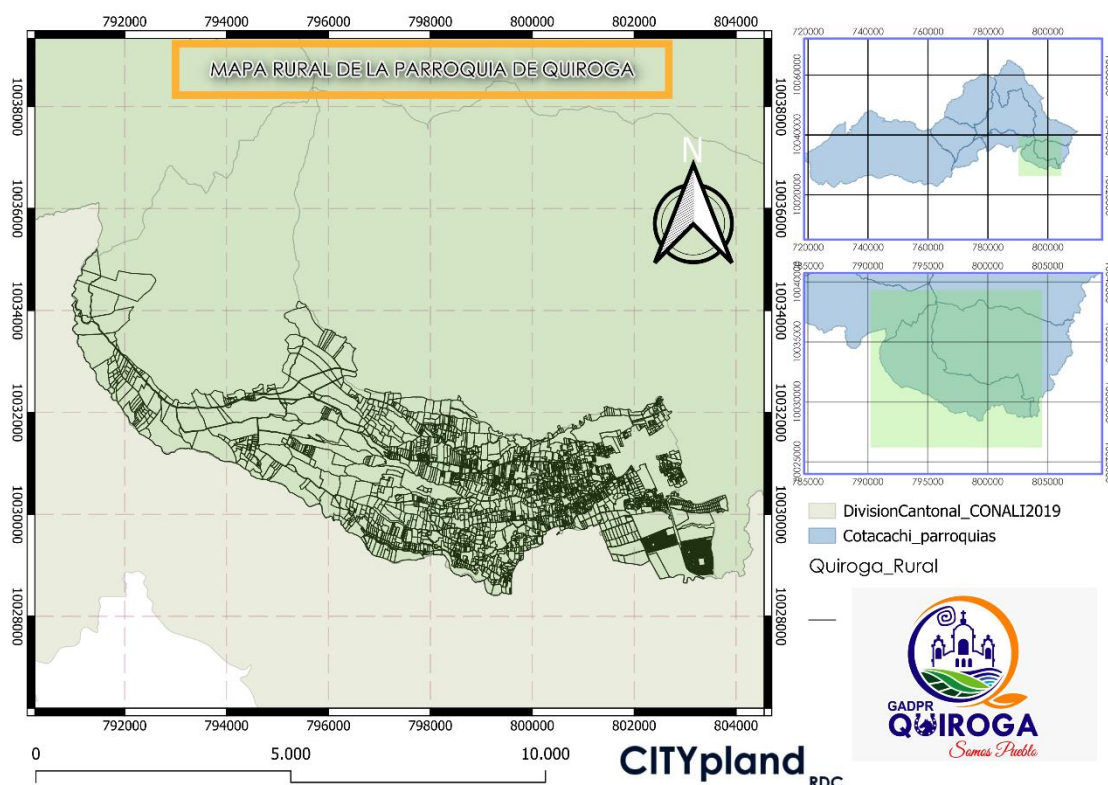
2.3.2.3. OCUPACION Y APROVECHAMIENTO DEL SUELO

Este lugar se caracteriza por su diversidad geográfica y climática, lo que lo hace un lugar propicio para la agricultura y la ganadería.

La ocupación del suelo en Quiroga está principalmente destinada a la agricultura, siendo los cultivos más destacados el maíz, la papa, el fréjol, el chocho, la uvilla y el haba. Estos cultivos son de gran importancia para la economía de la zona y son cultivados tanto para el consumo local como para la comercialización en otros lugares.

En Quiroga también se practica la ganadería, especialmente la cría de ganado vacuno y porcino. Esta actividad es de gran importancia para la economía local, ya que permite la producción de carne y leche para el consumo local y la venta en otros lugares. En cuanto al aprovechamiento del suelo, en Quiroga se practica la agricultura sostenible y se promueve el uso de técnicas de conservación del suelo y del agua. También se fomenta la diversificación de cultivos y la utilización de prácticas agrícolas amigables con el medio ambiente.

Mapa 13, Quiroga



Fuente: GAD Municipal Santa Ana de Cotacachi, 2023

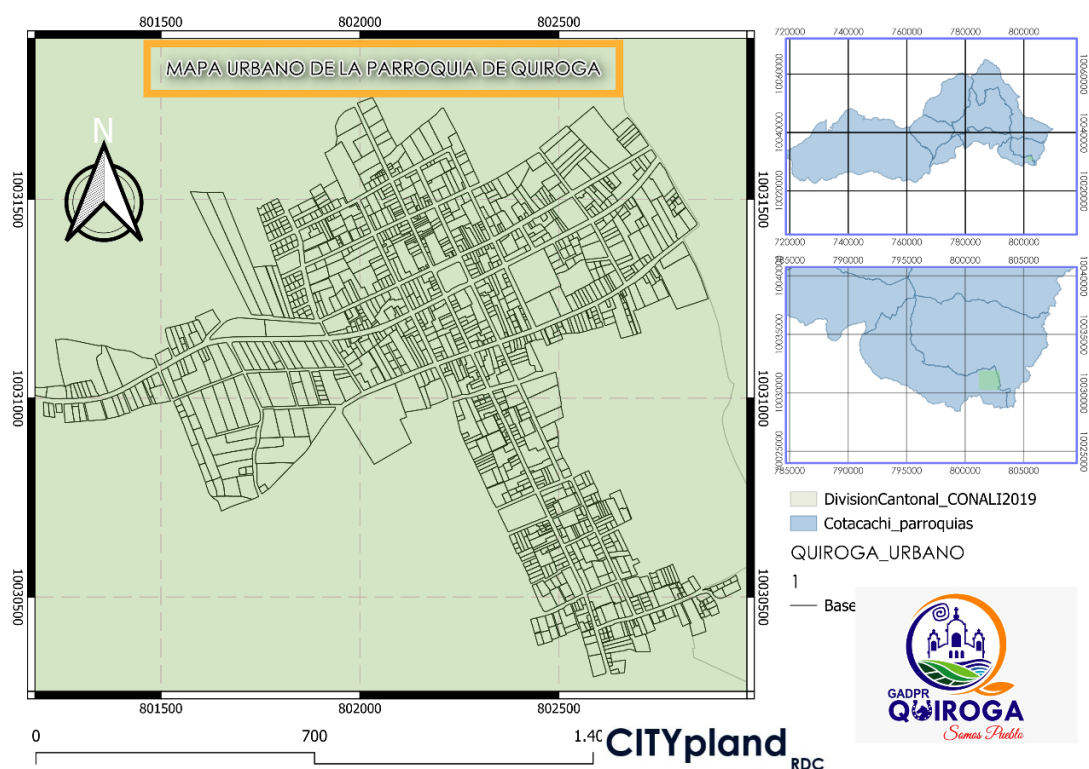
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023.

2.3.2.4. CATASTRO URBANO

Es importante destacar que el catastro de la parroquia de Quiroga está en constante actualización. Esto es esencial para garantizar que la información sea precisa y esté actualizada, lo que, a su vez, permite una correcta gestión del territorio y el uso sostenible de los recursos naturales de la zona.

Es fundamental tener un catastro actualizado ya que permite a las autoridades locales y a los ciudadanos conocer con exactitud las características de los terrenos y las edificaciones que se encuentran en la parroquia. De esta manera, se pueden tomar decisiones informadas en relación al desarrollo urbano y rural y se pueden asignar adecuadamente los recursos para la protección del medio ambiente.

Mapa 14. Quiroga Centro



Fuente: GAD Municipal Santa Ana de Cotacachi, 2023

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023.

2.3.2.5. REGULACION

La regulación del uso del suelo en la parroquia se lleva a cabo a través de la Planificación Territorial y el Ordenamiento del Territorio, los cuales son herramientas fundamentales para la gestión del territorio. En la parroquia se han establecido normas y reglamentos que regulan el uso del suelo y son de obligatorio cumplimiento para los habitantes y demás actores involucrados en el desarrollo de actividades en la zona. Estas normas buscan garantizar el uso adecuado de los recursos naturales, la protección del medio ambiente, la prevención de riesgos y la promoción de un desarrollo sostenible.

El Código Orgánico de Organización, Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS), establecen la necesidad de la realización del Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS), donde determinan la articulación del PUGS con las principales herramientas de Planificación Municipal, el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) y se complementa con las Normas de Arquitectura y Urbanismo.

La Ordenanza de Control de Construcciones que rige para el cantón Cotacachi data del año 2001. La normativa aplicable ha quedado rezagada y no es acorde al desarrollo urbanístico actual de la ciudad de Cotacachi.

Por lo tanto la municipalidad del cantón Cotacachi ha creado La Ordenanza tiene como objeto regular y controlar las construcciones en las áreas urbanas y

rurales del cantón Cotacachi, estableciendo las normas básicas sobre edificaciones, construcciones, accesibilidad y habilitación del suelo a las que deberán sujetarse las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, públicas o privadas, y regular las funciones técnicas y administrativas que le corresponde cumplir a la Municipalidad al respecto, con base en un sustento técnico, social, económico y ambiental, de acuerdo a lo establecido en la legislación nacional vigente.

Esta Ordenanza se regirá por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, coordinación, oficialidad, colaboración, planificación y evaluación.

La Planificación Territorial y el Ordenamiento del Territorio son procesos que permiten una gestión adecuada de los recursos naturales y del territorio, mediante la planificación de las actividades y la distribución del uso del suelo. Estas herramientas buscan promover un desarrollo equilibrado y sostenible, respetando el medio ambiente y las necesidades de la población.

Este instrumento servirá para precisar de manera clara, firme y decidida que todos los propietarios de inmuebles ubicados dentro del territorio del cantón Cotacachi, tienen la obligación y el deber ineludible de que previo a iniciar algún tipo de edificación se deberá observar la normativa legal expedida por el GAD Municipal de Santa Ana de Cotacachi y obtener los permisos respectivos antes de iniciar cualquier proceso constructivo independientemente de las actividades que se desarrollen en ésta, de tal manera que sus actuaciones estén siempre sustentadas en derecho y se cumplan los procedimientos que precautelan un apropiado ordenamiento territorial.

2.3.2.6. ASENTAMIENTOS IRREGULARES

Los asentamientos informales o irregulares, también conocidos como "asentamientos precarios", son zonas urbanas que se caracterizan por una construcción sin permisos y sin seguir los planes de ordenamiento territorial. En estos asentamientos, las viviendas suelen ser construidas con materiales improvisados y en condiciones precarias, lo que puede generar riesgos para la seguridad y la salud de sus habitantes. Además, estas zonas suelen carecer de servicios públicos básicos, como agua potable, electricidad y alcantarillado, lo que dificulta el acceso a una vida digna para las personas que allí habitan.

Uno de los mayores desafíos que enfrentan los habitantes de estas zonas es la falta de servicios básicos. En muchos casos, no tienen acceso a agua potable y deben obtenerla de fuentes no seguras, lo que puede llevar a enfermedades y otras complicaciones de salud. Además, la falta de alcantarillado puede resultar en problemas de saneamiento y contaminación ambiental.

Los asentamientos irregulares ubicados en áreas alejadas del centro poblado, tales como San Antonio de Punge, Guitarra Uco, Guagra Coral, Condor Loma, Ugshapungo, San Nicolas, Cumbas Conde, Arrayanes y San Vicente del Niño Jesús. Este es un problema común en muchas comunidades, pero hay medidas que pueden ser tomadas para abordarlo.

La escasez de electricidad también es un problema común en los asentamientos irregulares. Muchas veces, los habitantes tienen que recurrir a conexiones ilegales o improvisadas para obtener energía, lo que no solo es peligroso, sino que también puede causar cortes de luz y otros problemas técnicos.

En la parroquia de Quiroga, al igual que en otras zonas del país, se han presentado algunos asentamientos irregulares. Esta situación se debe a que muchas personas no cuentan con un permiso de construcción o no han respetado las normas establecidas para la construcción de viviendas, como las líneas de fábrica de las aceras de las vías.

Es importante destacar que la existencia de estos asentamientos irregulares puede generar diversos problemas, como la falta de servicios básicos y la inseguridad en la zona. Sin embargo, también es importante tener en cuenta que muchas personas se ven en la necesidad de construir sus viviendas en estas condiciones debido a la falta de opciones y oportunidades.

Para abordar esta problemática, es necesario que las autoridades trabajen en conjunto con la comunidad para ofrecer soluciones viables y sostenibles que permitan mejorar las condiciones de vida de estas personas y garantizar su seguridad. Es necesario que se establezcan programas de vivienda social y se promueva el acceso a créditos y financiamientos para la construcción de viviendas dignas y seguras.

2.3.2.7. USO Y OCUPACION DEL SUELO CON ENFOQUE DE GESTION DE RIESGOS PLANES DE USO Y GESTION DEL SUELO.

La parroquia de Quiroga se encuentra en la provincia de Imbabura, en el norte de Ecuador. Esta zona es conocida por su alto potencial agrícola, por lo que la actividad agrícola y ganadera es muy importante para la economía local. Sin embargo, el uso inadecuado del suelo puede tener graves consecuencias en la producción y la calidad de los cultivos y la ganadería.

Según el análisis y procesamiento de información realizado, se ha encontrado que la parroquia presenta un uso y ocupación del suelo variado. De acuerdo con el MAE, se ha determinado que el 37.93% del territorio está cubierto por bosque nativo, veneración arbustiva y herbácea, así como también por paramo, el cual es importante conservar y proteger sus recursos naturales. Por otro lado, se ha identificado que el 50.29% de la superficie de la parroquia se destina a la producción agrícola, lo cual requiere de un manejo y uso adecuado del suelo para garantizar su sostenibilidad.

Es importante destacar la relevancia de la conservación de los recursos naturales de la parroquia, en especial de los bosques nativos y el páramo, ya que estos ecosistemas son fundamentales para el equilibrio ecológico y la calidad de vida de la población. Además, es necesario fomentar el uso responsable de la tierra destinada a la producción agrícola para garantizar su productividad y sostenibilidad a largo plazo. En conclusión, se deben tomar medidas para proteger y conservar los recursos naturales de la parroquia y asegurar su uso adecuado para beneficio de la población.

La parroquia de Quiroga es una zona de gran importancia para la biodiversidad y la conservación del medio ambiente en Imbabura. Sin embargo, también es un área en la que se desarrollan diversas actividades humanas que generan conflictos debido al uso inadecuado del suelo.

Es importante destacar que la parroquia cuenta con una hermosa laguna natural conocida como Cuicocha, la cual es un importante atractivo turístico de la zona. Esta laguna es un cuerpo de agua categorizado como tal y es de gran importancia para la conservación de la fauna y flora local.

Fenómenos como la erosión, la pérdida de carbono orgánico, la salinización, la compactación, la acidificación y la contaminación química son los principales responsables del deterioro actual del suelo. En el caso de las zonas alejadas al centro poblado de la parroquia, como Guitarra Uco, Guagra Coral, Condor Loma, Ugshapungo y San Nicolas, estos fenómenos también están presentes y afectando la calidad del suelo.

Es necesario que las autoridades y los pobladores de la parroquia trabajen juntos para encontrar soluciones sostenibles que permitan el desarrollo económico de la zona sin dañar los recursos naturales que la hacen única. Con una gestión adecuada del suelo y una planificación estratégica de las actividades humanas, es posible mantener la belleza y la biodiversidad de la parroquia de Cuicocha para las generaciones futuras.

2.3.3. MOVILIDAD CONECTIVIDAD E INFRAESTRUCTURA

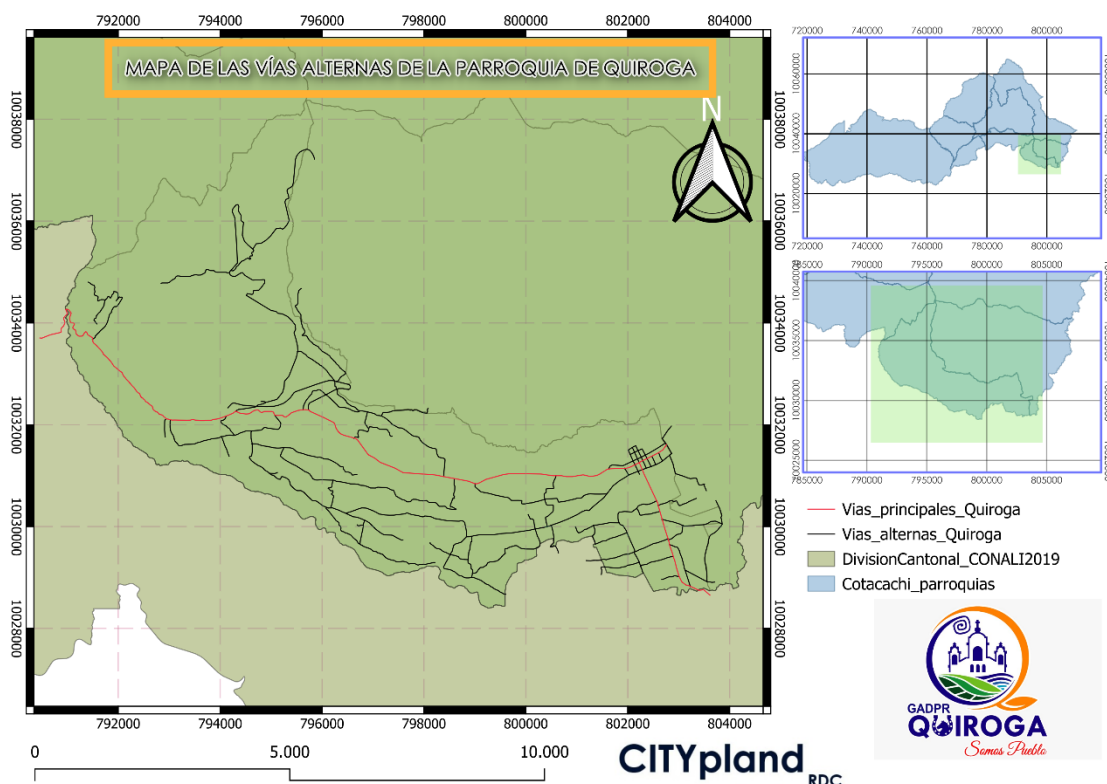
2.3.3.1. RED DE VIAS

La red vial es un aspecto fundamental en la estructura de un asentamiento humano, ya que permite la conexión entre diferentes sectores y facilita el desplazamiento de las personas a través de diferentes medios de transporte terrestre. Esta red está conformada por vía inter parroquial, colectora, local y vías urbanas de los asentamientos humanos, y contribuye a la dotación de servicios básicos como agua, alcantarillado y recolección de basura.

Es importante que la red vial sea adecuada y eficiente para garantizar una movilidad segura y satisfacer las necesidades actuales y futuras de las personas. Las características geométricas y funcionales de la red vial son clave para conseguir estos objetivos, y su configuración condiciona en gran medida la expansión de los asentamientos humanos y la configuración del espacio urbano.

Por lo tanto, la red vial existente en un territorio debe ser considerada como un insumo base para la formulación de propuestas de mejoramiento y ampliación, en caso de ser necesario. De esta manera, se puede garantizar que la red vial siga siendo un componente clave en la estructura de los asentamientos humanos y en la calidad de vida de sus habitantes.

Mapa 15. Vías de Quiroga



Fuente: GAD Municipal Santa Ana de Cotacachi, 2023
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023.

La red vial de la parroquia es esencial para el desarrollo de la misma, y está definida por un sistema vial Inter parroquial que se compone de un camino de jerarquía alta para el nivel parroquial. Este eje vial principal es de gran importancia ya que permite la conexión entre todos los asentamientos existentes y también conecta con otras parroquias o cabeceras cantonales.

A partir de este eje vial principal se conforman los ejes secundarios o vías colectoras, que son caminos de jerarquía media. Estas vías colectoras son de gran importancia ya que permiten la conexión entre los asentamientos cercanos y las vías principales.

Tabla 11. Distancias y Tipos de Vías

Nro	Asentamiento Humano	KM desde la Cabecera Parroquial	Adoquinado km	Asfaltado KM	Vía de segundo y Tercer Orden km	Tiempo (minutos) aproximados desde Cabecera Parroquial
1	Cabecera Parroquial: La Victoria, La Primavera y Jacinto Collahuazo	800m	7	2	1,6	3
2	Cuicocha Centro	2,5km	2	0	0,8	5

3	Cuicocha Pana	2,6km	0	2	1,2	6	Fuente: GAD Municipal Santa Ana de Cotacachi, 2023 Elaboración: Equipo Consultor PDO T
4	San José del Punge	2,5km	1	0	1,8	8	
5	San Martín	1,3km	2	0	1,3	4	
6	Cumbas Conde	5,1km	0	0	6,0	15	
7	Domingo Sabio	1,4km	1	0	0,9	5	
8	Guitarra Uco	1,30km	0	0	2,3	4	
9	La Portada	950m	0	0	1,9	3	
10	San Antonio del Punge	3,8km	1	0	3,4	12	
11	Arrayanes	5,4km	0	0	5,5	14	
12	San Nicolás	8,1km	0	0	6,3	20	
13	San Vicente del Niño Jesús	4,4km	0	0	2,4	12	
14	Sector San Bartolo	4,7km	0	3	1,2	10	
15	Inguinsala	3,7km	0	0	0,8	8	
16	Ugshapungo	11,7km	0	4	0,7	25	
17	Sector Condor Loma	4km	0	0	0,8	9	
18	Sector Guagra Corral	4,2km	0	0	1,3	8	
19	Iwas Chupa	5,6km	0	0	1,3	20	

2023.

Es importante destacar la importancia de mantener en buen estado la red vial de la parroquia, ya que esto garantiza una adecuada movilidad y conectividad de los habitantes de la misma. Además, una buena red vial es esencial para el desarrollo económico de la parroquia, ya que facilita el transporte de bienes y servicios.

Tabla 12. Tipos de Vía y Estado

TIPO DE VIA	CAPA DE RODADURA	ESTADO	LONGITUD
Vía Urbana	Vía Adoquinada	BUENO	5,51
Vía Local	Vía Suelo Natural	MALO	54,89
Vía Colectora	Vía Asfaltada	BUENO	3,68
	Vía Adoquinada	BUENO	2,58
	Vía Empedrada	MALO	5,6
	Vía Suelo Natural	MALO	11,22
VÍA INTERPARROQUIAL	Vía Asfaltada	BUENO	16,21

Fuente: GAD Municipal Santa Ana de Cotacachi, 2023

Elaboración: Equipo Consultor PDO T 2023.

La parroquia de Quiroga, es conocida por su capacidad de unir diferentes asentamientos rurales y predios productivos, gracias a una red de vías locales que se adaptan a las características del terreno y se crean de manera improvisada para atender necesidades específicas. Estas vías permiten el acceso a diversas áreas productivas y son fundamentales para la economía local. Además, en la cabecera parroquial y en los asentamientos consolidados, existen vías urbanas que son las principales estructuras de estos lugares. La red de vías de Quiroga es irregular pero efectiva, y su desarrollo ha permitido el crecimiento y la consolidación de esta parroquia.

2.3.3.2. TRANSPORTE TERRESTRE

En la parroquia de Quiroga, se ha llevado a cabo un análisis de la oferta de transporte disponible para los habitantes de la zona. Se ha identificado que existe una cobertura de transporte público proporcionada por las cooperativas Cotacachi y 6 de Julio, que ofrecen una ruta que va desde Ibarra, pasando por Cotacachi, Quiroga y Otavalo. Además, se ha identificado que también existe acceso a transporte privado, que es utilizado para trasladarse entre los asentamientos humanos rurales. Este servicio de transporte privado está compuesto por camionetas y compañías de taxis, y tiene paradas en el parque central de Quiroga. A continuación, se detalla la información de las cooperativas que ofrecen dicho servicio. Esperamos que esta información sea de utilidad para los habitantes de Quiroga y los visitantes de la zona.

Tabla 13. Cooperativas de Transporte en la parroquia

Cooperativa / Compañía	Tipo de Transporte
Cotacachi	Bus
6 de Julio	Bus
Valle de Intag	Bus
Otavalo	Bus
Coop. Lago Cuicocha	Camioneta
Compañía Manuel Quiroga	Taxis

Fuente: Asamblea Parroquial de Diagnóstico PDOT, 2023

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023.

2.3.3.3. TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL

La seguridad vial es un tema de gran importancia en todo el mundo, y la Parroquia de Quiroga no es la excepción. Con el aumento constante del número de vehículos en las carreteras, es fundamental que los conductores respeten las leyes de tránsito y tomen en cuenta la seguridad de los peatones y otros usuarios de las vías públicas.

Para mejorar la seguridad vial en la Parroquia de Quiroga, es importante que se implementen medidas como la señalización adecuada en las carreteras, la educación vial para conductores y peatones, y la aplicación efectiva de las leyes de tránsito. Además, es crucial que los conductores sean conscientes de la importancia de respetar los límites de velocidad y evitar el uso de dispositivos móviles mientras conducen.

Con el compromiso y la cooperación de todos los miembros de la comunidad, podemos trabajar juntos para mejorar la seguridad vial en la Parroquia de Quiroga. Recordemos que la seguridad vial no es solo responsabilidad de los conductores, sino también de los peatones y otros usuarios de las vías públicas. Juntos podemos hacer una diferencia positiva en nuestras carreteras y ayudar a prevenir accidentes y lesiones.

Es importante contar con señalización y alumbrado público en vías que conectan atractivos turísticos. En el caso de la vía que une el centro de la parroquia

con la Laguna de Cuicocha, es fundamental contar con señalización que permita a los turistas encontrar la laguna de manera fácil y segura. La falta de señalización puede generar confusión y frustración en los visitantes, lo que puede afectar negativamente su experiencia y su percepción de la parroquia como destino turístico.

La falta de señalización y alumbrado público en la carretera que conecta los cantones de Otavalo y Cotacachi a través de la parroquia de Quiroga.

Es importante tener en cuenta que la señalización y el alumbrado público son elementos esenciales para garantizar la seguridad en las carreteras, especialmente durante la noche o en condiciones climáticas adversas.

La falta de orden vehicular en la cabecera parroquial puede ser un problema que afecta tanto a turistas como a residentes, por lo que es importante contar con un plan de movilidad que permita un desplazamiento seguro y eficiente. Una de las medidas que se puede tomar es la creación de nuevas vías de acceso y estacionamiento para vehículos, para evitar la congestión en las vías existentes.

Otra opción interesante es promover el uso del transporte público y de medios de transporte alternativos, como bicicletas eléctricas o patinetes. Esto no solo reduciría el número de vehículos en las vías, sino que también sería una alternativa más ecológica y saludable. Es importante que se establezcan medidas de control de tráfico, como semáforos y señalización adecuada, para garantizar el flujo adecuado de los vehículos y evitar accidentes.

La parroquia de Quiroga es una zona muy transitada, y es importante que se tomen medidas para asegurar la seguridad y comodidad de los ciudadanos y visitantes que transitan por sus vías públicas. La implementación de un plan de movilidad podría ser la solución necesaria para mejorar la situación actual.

Este plan podría incluir medidas para fomentar el uso del transporte público, como la creación de nuevas rutas de autobús o la mejora de las infraestructuras existentes. También podría incluir la creación de carriles bici para fomentar el uso de la bicicleta como medio de transporte sostenible y saludable.

Otras medidas importantes que podrían incluirse en el plan de movilidad son la creación de zonas peatonales y la mejora del estado de las aceras y pasos de peatones. Esto podría ayudar a reducir el número de accidentes de tráfico y a hacer que la zona sea más amigable para los peatones.

2.3.3.4. PUERTO

La parroquia de Quiroga, ubicada en la provincia de Imbabura, es un lugar lleno de riquezas culturales y naturales ubicada en la cordillera de los Andes, lo que hace que no tenga un puerto internacional cercano, sin embargo en Quiroga se pueden considerar el puerto de la laguna de Cuicocha, que es la laguna más visitada por turistas extranjeros del país, este pequeño puerto sirve para que los turistas aborden canoas y naveguen alrededor de la laguna como un atractivo turístico ya que la laguna de Cuicocha está rodeada de montañas y con una impresionante vista del volcán Cotacachi.

2.3.3.5. AEROPUERTO

La parroquia de Quiroga, ubicada en la provincia de Imbabura al norte de Ecuador, a pesar de sus atractivos turísticos y su potencial económico, Quiroga no cuenta con un aeropuerto, el aeropuerto más cercano se encuentra ubicado en la ciudad de Tababela al noroccidente de Quito, a aproximadamente 90km de distancia (1h30) en vehículo particular.

A pesar de la falta de un aeropuerto en la zona, Quiroga sigue siendo un lugar de gran interés para los turistas. Su rica historia y cultura, así como sus hermosos paisajes naturales, su laguna de Cuicocha hacen de Quiroga un destino turístico muy atractivo. Además, la comunidad local ha desarrollado una amplia gama de actividades culturales y deportivas para los visitantes, como festivales de música, caminatas por la montaña y paseos en bicicleta.

2.3.3.6. SISTEMAS DE CONECTIVIDAD

La parroquia de Quiroga, en la provincia de Imbabura en Ecuador, cuenta con diversas opciones de conectividad para sus habitantes. Una de las opciones es la red de telefonía móvil, que es proporcionada por las principales operadoras del país. Esto permite a los habitantes de la parroquia mantenerse en contacto diariamente con su trabajo, seres queridos y nuevas redes sociales.

Además, en algunas zonas de Quiroga, también se puede acceder a internet mediante conexiones de banda ancha fija o inalámbrica. Estas conexiones son prestadas por compañías locales y nacionales y permiten a los habitantes de la parroquia acceder a información y servicios en línea, como el correo electrónico, las redes sociales y la banca en línea.

La conectividad es un tema clave en la actualidad, y la parroquia de Quiroga no es una excepción. A pesar de su gran interés turístico, la conectividad en esta zona es muy baja, lo que puede ser un problema para los turistas que visitan la zona y para los residentes que necesitan estar en contacto con el mundo exterior.

Tabla 14. Operadoras Móviles en la Parroquia

OPERADORAS	SEÑAL MOVIL	TELEFONIA FIJA	INTERNET	INTERNET FIBRA OPTICA	TV PAGA
CLARO	X	X	X		X
MOVISTAR	X		X		
CNT	X	X	X	X	X
TUENTI	X		X		

Fuente: Asamblea Parroquial de Diagnóstico PDOT, 2023

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023.

Una posible solución a este problema sería la instalación de más antenas de telecomunicación que mejorarían la cobertura de la señal y, en consecuencia, la calidad de la conexión a internet y la telefonía móvil. De esta manera, se permitiría a los turistas disfrutar de una experiencia turística satisfactoria y a los residentes, mantenerse conectados con sus familias y amigos.

Es importante destacar que una mejor conectividad no solo mejoraría la calidad de vida de los residentes, sino que también podría tener un impacto positivo en la economía local, al fomentar el turismo y el desarrollo de nuevas empresas.

2.3.3.7. TELECOMUNICACIONES

En cuando a las telecomunicaciones en la parroquia rural de Quiroga se encuentran los siguientes tipos:

- **Telefonía Fija**

La empresa pública CNT es la encargada de proporcionar el servicio de telefonía fija, el cual, según el censo de población y vivienda de 2022, presenta un déficit considerable en el país. En concreto, el 37.04% de las viviendas cuentan con este servicio. No obstante, la telefonía móvil ha surgido como una alternativa eficaz y personalizada para la comunicación, con aplicaciones que se están desarrollando continuamente para ampliar sus posibilidades. Esto ayuda a suplir el déficit de telefonía fija, especialmente en zonas dispersas. En la parroquia, se ha identificado que hay cobertura de diferentes operadoras de telefonía móvil en ciertas áreas.

- **Telefonía Móvil**

La telefonía móvil ha experimentado un gran desarrollo en los últimos años, y la parroquia de Quiroga no es una excepción. La mayoría de la población de esta zona utiliza las operadoras de Claro, Movistar, CNT y Tuenti para comunicarse a través de sus dispositivos móviles.

Estas compañías ofrecen una amplia variedad de servicios, como llamadas, mensajes de texto y acceso a Internet, y se esfuerzan por mejorar su calidad y cobertura para satisfacer las necesidades de sus clientes. Además, la competencia entre ellas ha llevado a la aparición de nuevas ofertas y promociones que hacen que los usuarios puedan elegir entre una amplia variedad de planes y opciones.

La falta de cobertura de telefonía móvil en algunas comunidades de la parroquia de Quiroga puede ser un obstáculo para la comunicación y el acceso a servicios esenciales. Esto puede afectar la calidad de vida y la seguridad de las personas que viven en esas áreas.

Es importante que se tomen medidas para mejorar la cobertura de telefonía móvil en estas comunidades. Esto podría incluir la instalación de antenas de telefonía móvil o la mejora de la infraestructura existente. También podría ser útil explorar otras opciones de comunicación, como la radio o la Internet, para asegurar que las personas tengan acceso a información y servicios esenciales.

- **Internet**

Hoy en día, el acceso a internet es fundamental para el desarrollo y crecimiento de las instituciones públicas y privadas, así como para la sociedad en general. Gracias a la tecnología, es posible estar conectados de manera instantánea con

personas de todo el mundo, lo que facilita la comunicación y la transmisión de información de manera rápida y eficiente. Además, el acceso a internet permite a las instituciones públicas y privadas ofrecer servicios más eficientes y accesibles a la comunidad, lo que contribuye al bienestar y progreso de la sociedad en su conjunto.

El servicio de internet es una herramienta indispensable en la sociedad actual, ya que permite a las personas acceder a información y recursos de manera rápida y eficiente. En la parroquia, el acceso a internet se concentra principalmente en la cabecera parroquial, lo que puede generar un déficit en las áreas rurales donde el acceso a esta herramienta es limitado.

Es importante destacar que el acceso a internet no solo permite el acceso a información y recursos, sino que también tiene un impacto positivo en el desarrollo cultural y educativo de la población. La posibilidad de acceder a materiales educativos, cursos en línea y recursos multimedia, puede ayudar a elevar el nivel educativo de la población y a fomentar el desarrollo en la parroquia en general.

2.3.3.8. EQUIPAMIENTOS Y REDES DE INTERCONEXION ENERGETICA

La energía eléctrica es un factor clave en el progreso de la sociedad moderna, ya que permite la automatización de la producción y mejora la calidad de vida de las personas. En el caso de la parroquia de Quiroga, la empresa eléctrica "EMELNORTE" es la encargada de proporcionar este servicio a la mayoría de las viviendas. De hecho, según el censo de población de 2022, el 94% de las viviendas de la parroquia cuentan con suministro eléctrico. Es importante destacar que el acceso a la energía eléctrica es fundamental para el desarrollo económico y social de las comunidades, y su disponibilidad es un factor determinante en la calidad de vida de sus habitantes. Por lo tanto, se debe seguir trabajando en la expansión del servicio eléctrico a todas las áreas de la parroquia y garantizar su sostenibilidad en el futuro.

Tabla 15. Asentamientos Humanos

Nro	Asentamiento Humano	Nro. aproximado de familias	Nro. de familias que no tienen luz	Representación %
1	Cabecera Parroquial: La Victoria, La Primavera y Jacinto Collahuazo	532	0	0,0
2	Cuicocha Centro	256	0	0,0
3	Cuicocha Pana	225	0	0,0
4	San José del Punge	165	0	0,0
5	San Martín	125	0	0,0
6	Cumbas Conde	167	0	0,0
7	Domingo Sabio	149	0	0,0
8	Guitarra Uco	140	0	0,0
9	La Portada	54	0	0,0
10	San Antonio del Punge	138	0	0,0
11	Arrayanes	67	0	0,0

12	San Nicolas	63	0	0,0
13	San Vicente del Niño Jesús	45	0	0,0
14	Sector San Bartolo	94	0	0,0
15	Inguinsala	56	0	0,0
16	Ugshapungo	37	0	0,0
17	Sector Condor Loma	36	0	0,0
18	Sector Guagra Corral	26	0	0,0
19	Iwas Chupa	37	0	0,0
		2412		0

Fuente: Asamblea Parroquial de Diagnóstico PDOT, 2023

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023.

EMELNORTE es una empresa comprometida con la calidad de su servicio y la satisfacción de sus clientes. Para lograrlo, ha implementado una serie de medidas que garantizan la excelencia en su atención. Una de ellas es la inversión constante en tecnología, lo que permite mejorar la eficiencia y la rapidez en la atención al cliente. Asimismo, la capacitación del personal es una prioridad para EMELNORTE, ya que esto les permite estar actualizados en las últimas tendencias y técnicas para brindar un servicio de alta calidad.

Además, EMELNORTE cuenta con un equipo de atención al cliente disponible las 24 horas del día, los 7 días de la semana. Esto significa que cualquier requerimiento o emergencia que se presente, será atendido de manera inmediata y eficiente. Este equipo está altamente capacitado para resolver cualquier tipo de problema y garantizar la satisfacción del cliente.

El sistema eléctrico de la parroquia se compone en gran parte de una red de baja tensión que abarca una distancia de 121.29 km. Además, hay una red de media tensión que se extiende por 66.55 km. En total, hay 1783 postes en la parroquia de Quiroga que brindan soporte a cables y equipos eléctricos. De estos, 1004 se utilizan para la iluminación pública en los distintos asentamientos humanos. Es importante destacar que contar con un sistema eléctrico eficiente es fundamental para el desarrollo y bienestar de la comunidad. Por lo tanto, es necesario llevar a cabo un mantenimiento constante para garantizar un suministro constante de energía eléctrica.

El alumbrado público es una parte importante de la infraestructura urbana, ya que proporciona iluminación en las áreas públicas y privadas que se utilizan para la movilidad, la ornamentación y la seguridad. En la parroquia de Quiroga, se ha identificado que hay un total de 1157 luminarias que proporcionan iluminación general en los asentamientos humanos. Sin embargo, se ha determinado que la cobertura de iluminación en la red vial de la parroquia es baja, lo que puede afectar la seguridad vial y el bienestar de los ciudadanos.

Es importante destacar que el alumbrado público es fundamental para garantizar la seguridad de los ciudadanos en las calles y áreas públicas, ya que una buena iluminación puede disuadir la delincuencia y prevenir accidentes de tráfico. Por lo tanto, es necesario que se realice una evaluación de la red vial de la parroquia y se tomen medidas para mejorar la cobertura de iluminación.

La eficiencia energética y el acceso a energías limpias son temas fundamentales para el cuidado del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático. Sin embargo, es comprensible que en algunas regiones no se hayan implementado iniciativas en este sentido debido a diversos factores, como la falta de recursos económicos o la falta de conciencia sobre la importancia de estas acciones.

Es importante destacar que existen diversas opciones para mejorar la eficiencia energética y acceder a energías limpias, como la instalación de paneles solares, la utilización de sistemas de iluminación LED, la implementación de políticas de reciclaje y la promoción del uso de transporte público. Estas iniciativas no solo benefician al medio ambiente, sino que también pueden generar ahorros económicos a largo plazo.

2.3.3.9. RIESGOS DE INFRAESTRUCTURA

La parroquia de Quiroga se encuentra ubicada en el centro de la provincia de Imbabura, Ecuador. A pesar de su belleza natural, la parroquia enfrenta ciertos riesgos relacionados con la infraestructura de conectividad y movilidad que afectan su desarrollo.

Uno de los riesgos más destacados es la falta de carreteras adecuadas y seguras. Las principales vías de acceso a la parroquia son caminos de tierra que no están en buenas condiciones, lo que dificulta el transporte de bienes y personas. Además, estas vías no tienen señalización adecuada, lo que aumenta el riesgo de accidentes de tráfico.

Es cierto que la falta de vías de primer orden puede ser un riesgo importante para la parroquia. Las vías son una parte fundamental de la infraestructura de cualquier comunidad, ya que permiten la conexión y el transporte de personas y bienes de un lugar a otro. Sin embargo, también es importante tener en cuenta otros riesgos que pueden afectar a la parroquia, como la falta de servicios básicos, la inseguridad, la contaminación ambiental, entre otros.

Otro riesgo importante es la falta de conectividad a internet de calidad. Aunque existen algunas redes de internet, la velocidad y la calidad de la conexión son insuficientes para satisfacer las necesidades de la comunidad. Esto afecta a los negocios locales y a la educación de los niños y jóvenes de la parroquia.

Es importante reconocer estos riesgos y trabajar en la mejora de la infraestructura de conectividad y movilidad en la parroquia de Quiroga. Si se toman medidas para mejorar estas áreas, se puede estimular el crecimiento económico y social de la comunidad y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Es cierto que la falta de acceso a servicios de Internet de alta velocidad es uno de los principales riesgos que enfrenta la comunidad de Quiroga. Esta situación limita la capacidad de los residentes para conectarse con el resto del mundo e incluso para realizar tareas cotidianas como enviar correos electrónicos o buscar información en línea. Además, la falta de conectividad también dificulta el acceso a servicios de telemedicina, educación en línea y otras herramientas importantes que pueden mejorar la calidad de vida de la comunidad.

Es importante destacar que esta situación no solo afecta a Quiroga, sino que es un problema que se presenta en muchas otras comunidades rurales de todo el mundo. Sin embargo, existen iniciativas y programas que buscan mejorar el acceso a servicios de Internet de alta velocidad en estas zonas, como el uso de tecnologías inalámbricas y satelitales. Esperamos que, en el futuro cercano, Quiroga y otras comunidades rurales puedan contar con un acceso más amplio y equitativo a la tecnología de la información y las comunicaciones.

2.3.3.10. INFRAESTRUCTURA INCLUSIVA

La parroquia de Quiroga cuenta con una gran cantidad de zonas verdes y espacios públicos que están disponibles para el disfrute de todos los habitantes de la zona y visitantes. Estos espacios son de libre acceso y están diseñados para ser inclusivos y accesibles para personas de todas las edades y habilidades.

Entre las zonas verdes más destacadas de la parroquia de Quiroga se encuentran los parques y jardines que se distribuyen en los diferentes centros poblados. Estos espacios están especialmente diseñados para que las personas puedan disfrutar de la naturaleza en un ambiente tranquilo y relajante. Además, en muchos de estos parques se realizan eventos culturales y deportivos para el disfrute de todos.

Además de los parques y jardines, la parroquia de Quiroga también cuenta con espacios públicos como plazas y calles peatonales que son ideales para caminar, hacer ejercicio y disfrutar del aire libre. Estos espacios son muy populares entre los habitantes de la zona y visitantes, ya que ofrecen un ambiente seguro y agradable para pasar el tiempo.

En el caso del Gad parroquial, es lamentable que no cuente con la infraestructura inclusiva necesaria para atender a todas las personas de la comunidad.

Es importante recordar que la inclusión no solo se trata de cumplir con ciertas normativas o leyes, sino de brindar un ambiente acogedor y accesible para todas las personas, independientemente de sus capacidades físicas o mentales. Una infraestructura inclusiva permite que todas las personas puedan acceder y hacer uso de los servicios públicos de manera igualitaria.

2.3.3.11. FLUJOS Y CADENAS LOGISTICAS

La logística es una de las actividades de gran relevancia en el contexto de las empresas del siglo XXI que buscan por todos los medios maximizar el nivel de satisfacción del cliente a través de la distribución de los productos con altos estándares de calidad con un servicio esmerado y entregados en el tiempo oportuno.

Los modelos administrativos ofrecen una solución duradera para los problemas que atraviesan las empresas en las áreas de logística y abastecimiento, que pertenecen al ámbito de la administración

La cadena de logística en Quiroga es esencial para la economía local, ya que las plantaciones de flores y la producción artesanal de textiles y bordados son actividades de gran importancia en la región. Además, la exportación minera de

material pétreo es otra actividad económica importante en Quiroga, ya que representa una fuente de ingresos significativa para la comunidad local. La cadena de logística en Quiroga es un ejemplo de cómo una economía puede ser diversa y sostenible al mismo tiempo, y como la colaboración entre sectores puede ser beneficiosa para todos los involucrados.

2.3.3.12. ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACION

Los centros de atención para niños menores de 3 años son una herramienta importante para la promoción del desarrollo integral de los niños y niñas en la parroquia. Según información del MIES, existen 6 centros en la zona, 2 de los cuales son administrados por el GAD y los otros 4 por el MIES directamente. Estos servicios sociales tienen la capacidad de atender a una población de 270 niños y niñas, ayudando a promover su desarrollo integral dentro de un ambiente comunitario y social.

Los niños y niñas de entre 0 y 59 meses de edad son los que son atendidos por estos centros, siempre y cuando tengan un adulto en su hogar que pueda brindarles un cuidado diario adecuado. De esta manera, los centros de atención para niños menores de 3 años se convierten en una herramienta importante para la comunidad, ya que permiten que los padres y cuidadores puedan trabajar o realizar otras actividades sabiendo que sus hijos están en un ambiente seguro y favorable para su desarrollo.

Tabla 16. Instituciones Educativas en Quiroga

NOMBRE DE INSTITUCION	UBICACION	NIVEL DE EDUCACION
SEGUNDO LUIS MORENO	CUMBAS CONDE	EGB
VIRILIO TORRES VALENCIA	SAN NICOLAS	EGB
ELOY PROAÑO	CENTRO PARROQUIAL	INICIAL Y EGB
UNIDAD EDUCATIVA LUIS PLUTARCO CEVALLOS	VIA AL PUNGE	EGB BACHILLERATO Y
ANDRES AVELINO DE LA TORRE	CENTRO PARROQUIAL	INICIAL Y EGB

Fuente: Asamblea Parroquial de Diagnóstico PDOT, 2023

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023.

Es imprescindible que la población infantil y adolescente tenga acceso a una educación de calidad para poder desarrollarse y progresar en la vida. En la parroquia, se ha tomado en cuenta esta necesidad y se ha establecido una Unidad Educativa en la cabecera parroquial y cuatro instituciones educativas más en los sectores rurales de la zona.

Esto es una gran ventaja para los habitantes de la parroquia, ya que se les brinda la oportunidad de culminar sus estudios de bachillerato sin tener que desplazarse a otra ciudad o población. Asimismo, estas instituciones educativas contribuyen al desarrollo social y económico de la parroquia, al formar a jóvenes capacitados que puedan contribuir al crecimiento de la comunidad.

Es importante resaltar la importancia de la educación en el desarrollo de una sociedad, y la labor que estas instituciones educativas realizan al brindar una educación de calidad a los niños, niñas y adolescentes de la parroquia.

La Unidad Educativa es una institución educativa que ofrece una educación completa y de calidad desde la educación inicial hasta el Bachillerato. Actualmente, cuenta con una matrícula total de 919 estudiantes, de ambos géneros. Esto demuestra que la institución es muy popular y valorada por la comunidad educativa.

La institución ofrece un entorno educativo propicio para el aprendizaje y el desarrollo de habilidades y conocimientos. Los estudiantes pueden contar con una amplia gama de recursos educativos, tales como laboratorios de ciencias, biblioteca, áreas recreativas, salas de informática, entre otros. Además, la Unidad Educativa cuenta con un equipo docente altamente capacitado, comprometido con la educación de los estudiantes y con una amplia experiencia en su área de especialización.

2.3.3.13. ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

El Centro de Salud Tipo A en la parroquia de Quiroga está ubicado en las calles Juan Morales y Miguel Garces la cual es una importante institución de salud que brinda servicios de atención médica de calidad a la población. Este centro cuenta con un equipo de profesionales capacitados, entre ellos un médico general, un odontólogo y enfermeras especializadas, quienes brindan servicios de consulta externa y procedimientos ambulatorios, como inmunizaciones y curaciones.

Además, el centro de salud cuenta con una farmacia donde se pueden adquirir medicamentos de calidad a precios accesibles. Es importante destacar que este centro de salud se encuentra ubicado en la cabecera parroquial, lo que facilita el acceso a la atención médica a toda la población.

Adicionalmente, la parroquia de Quiroga cuenta con tres puestos de salud más, uno en cada centro poblado, lo que garantiza que la atención médica llegue a todos los rincones de la parroquia.

La falta de infraestructura, servicio médico y personal de salud en la parroquia afecta gravemente a la población local. La población no cuenta con los recursos necesarios para satisfacer sus necesidades médicas, lo que los obliga a buscar atención médica en otros lugares como los puestos de salud de Cotacachi. Esta situación puede poner en riesgo su salud y bienestar.

Para mejorar la situación de la parroquia, sería necesario invertir en infraestructura médica y en la adquisición de medicamentos y equipos médicos. Además, es importante contratar y capacitar a más personal de salud para atender a la población local. Con estas medidas, se podría garantizar que los habitantes de la parroquia reciban atención médica de calidad y evitar que se desplacen a otras áreas en busca de atención médica.

2.3.3.14. ESTABLECIMIENTOS DE DESARROLLO INFANTIL

En la parroquia se han establecido seis centros de atención para niños menores de 3 años, según lo informado por el MIES. Dos de estos centros son operados bajo un convenio de cooperación por parte del GAD, mientras que los otros cuatro son administrados directamente por el MIES. En total, estos servicios sociales atienden a una población de 260 niños y niñas, y contribuyen al desarrollo integral de los niños y niñas en el ámbito comunitario y social. Estos centros ofrecen cuidado y atención a niños y niñas desde su nacimiento hasta los 59 meses de edad, y están dirigidos a aquellos que pueden permanecer en casa bajo el cuidado de un adulto responsable. Los centros de atención son

- NUEVO PENSAMIENTO
- JARDIN DE ENSUEÑOS
- CNH MISION TERNURA ubicado en Cuicocha
- CNH MISION TERMURA ubicada en el punge
- CNH MISION TERNURA MUNDO MAGICO
- CNH MISION TERNURA PILPINTUKUNA

SON una gran ayuda para las familias de la comunidad, ya que les brindan apoyo en la crianza y cuidado de sus hijos en un entorno seguro y saludable.

2.3.3.15. SEGURIDAD

En la parroquia de Quiroga tenemos una unidad de policía la cual no tiene un UPC las instalaciones donde ellos están son prestadas por parte del gad parroquial. El personal policial brinda una garantía de seguridad para sus habitantes. Sin embargo, debido a la situación de emergencia que se vive en el país y en todo el mundo, la parroquia se ha visto obligada a activar el Comité Operativo de Emergencia (COE), que es una herramienta importante para la gestión de riesgos.

Es importante destacar que la parroquia carece de planes de seguridad ciudadana que deben ser coordinados con las instituciones locales, como los gobiernos parroquiales y cantonales. Estos planes permiten establecer estrategias y medidas para prevenir y controlar la delincuencia y el crimen en la zona, lo que garantiza la tranquilidad y bienestar de sus habitantes.

Por lo tanto, es fundamental que las autoridades locales trabajen en conjunto con la comunidad para implementar planes de seguridad ciudadana que promuevan una convivencia pacífica y segura en la parroquia.

2.3.3.16. CENTRO DE ATENCION A GRUPOS PRIORITARIOS

En la parroquia de Quiroga existen limitaciones en cuanto a los servicios sociales disponibles para atender a los grupos prioritarios. Es importante que se tomen medidas para mejorar la situación y garantizar que todas las personas, especialmente aquellas que se encuentran en una situación vulnerable, tengan acceso a los servicios y recursos necesarios para su bienestar.

Una manera efectiva de abordar esta situación es a través del fortalecimiento de la colaboración entre las organizaciones locales y los gobiernos locales y estatales. Además, sería beneficioso establecer programas y proyectos

específicos para atender las necesidades de los grupos prioritarios, como las personas mayores, las personas con discapacidades y las personas en situación de pobreza.

En la parroquia existen dos centros de cuidado y desarrollo infantil CDI que funcionan en convenio con el Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES. No existen centros de atención a adultos mayores o personas con discapacidad.

Para fortalecer el cuidado de los ciudadanos de la parroquia, es importante contar con políticas y programas que se centren en las necesidades específicas de estos grupos prioritarios. Esto puede incluir la creación de centros de atención para personas mayores o discapacitadas, programas de asistencia alimentaria para aquellos que se encuentran en situación de pobreza, y la implementación de medidas de seguridad y protección para aquellos que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

2.3.3.17. ALBERGUES

En la parroquia de Quiroga no existen albergues para aquellas personas que se encuentran en situación de escasos recursos o que necesitan un lugar donde hospedarse. Sin embargo, existen diversas organizaciones y entidades gubernamentales que pueden brindar asistencia y apoyo a estas personas.

Por ejemplo, el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) cuenta con programas y servicios destinados a brindar ayuda a personas en situación de vulnerabilidad, como el programa de Atención Integral para Personas Adultas Mayores o el programa de Protección a la Familia, Infancia y Adolescencia.

Además, existen organizaciones no gubernamentales como la Cruz Roja Ecuatoriana, que también ofrecen servicios de atención y ayuda humanitaria a personas en situación de emergencia, como la entrega de alimentos, medicamentos y otros suministros básicos.

Es importante destacar que, aunque no existan albergues en la parroquia de Quiroga, existen diversas opciones y recursos disponibles para aquellas personas que requieran de asistencia y apoyo.

2.3.3.18. ESPACIOS PUBLICOS

La falta de espacios públicos adecuados y accesibles en las zonas rurales de la parroquia es una problemática que limita el acceso de la población a espacios de recreación, educación, salud y servicios sociales. Esto se debe a que los asentamientos humanos se encuentran dispersos y los pocos escenarios existentes, como zonas verdes de esparcimiento, escenarios deportivos y espacios de recreación, están en malas condiciones debido a la falta de mantenimiento.

Es importante destacar que la falta de políticas que fomenten el uso y la adecuación de estos equipamientos públicos también contribuye a la falta de acceso de la población a estos espacios. Por lo tanto, es necesario que las

autoridades correspondientes tomen medidas para mejorar la situación en beneficio de la comunidad.

Entre las posibles soluciones se encuentran el diseño y construcción de nuevos espacios públicos, la rehabilitación y mantenimiento de los ya existentes, y la implementación de políticas que promuevan el uso y la adecuación de dichos equipamientos.

Es muy importante destacar que las zonas verdes y espacios públicos que se encuentran en los diferentes centros poblados de la parroquia son un bien muy valioso para todos los habitantes y visitantes de la misma. Estos espacios son de libre acceso y están diseñados para ser inclusivos y accesibles a todas las personas sin importar su edad, género o condición física.

Además, estos espacios públicos son una fuente de recreación y esparcimiento para toda la comunidad. Permiten a las personas disfrutar de actividades al aire libre como caminar, correr, hacer deporte, leer un libro o simplemente relajarse en un ambiente natural y tranquilo.

Es por eso que es importante que todos los habitantes de la parroquia cuiden y mantengan estos espacios públicos en buen estado para que puedan ser disfrutados por generaciones venideras.

Tabla 17. Asentamientos Humanos con Equipamientos

Nro	Asentamiento Humano	Nro. aproximado de Equipamientos	Representación %
1	Cabecera Parroquial: La Victoria, La Primavera y Jacinto Collahuazo	15	18%
2	Cuicocha Centro	9	11%
3	Cuicocha Pana	1	1%
4	San José del Punge	8	9%
5	San Martín	8	9%
6	Cumbas Conde	10	12%
7	Domingo Sabio	4	5%
8	Guitarra Uco	4	5%
9	La Portada	0	0%
10	San Antonio del Punge	5	6%
11	Arrayanes	5	6%
12	San Nicolás	5	6%
13	San Vicente del Niño Jesús	2	2%
14	Sector San Bartolo	1	1%
15	Inguinsala	3	4%
16	Ugshapungo	5	6%
17	Sector Condor Loma	3	4%
18	Sector Guagra Corral	3	4%
19	Iwas Chupa	3	4%
		85	100%

Fuente: Asamblea Parroquial de Diagnóstico PDOT, 2023

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023.

La parroquia es un lugar seguro gracias a la presencia policial y el personal policial que brindan protección constante. Sin embargo, debido al estado de emergencia tanto en el país como en el mundo entero, se ha visto la necesidad de activar el Comité Operativo de Emergencia (COE) en la parroquia. Esto es una medida preventiva para garantizar la seguridad y el bienestar de los habitantes en caso de alguna emergencia. El COE está compuesto por un equipo multidisciplinario que puede responder rápidamente ante cualquier situación de emergencia. Es importante que todos los residentes de la parroquia estén informados sobre cómo actuar en caso de una emergencia y sigan las instrucciones del COE para garantizar la seguridad de todos.

2.3.3.19. INFRAESTRUCTURA DE AGUA

El agua es un recurso fundamental para la vida en el planeta y su gestión sostenible es esencial para asegurar su disponibilidad para las generaciones futuras. La parroquia de Quiroga tiene un papel importante en la garantía de la disponibilidad y gestión sostenible del agua, de acuerdo con el ODS 6. Para lograr esto, es necesario que se realicen pequeñas acciones que contribuyan a complementar las acciones de los distintos niveles de gobierno.

Es importante destacar que el agua es un recurso estratégico y transversal, ya que su distribución equitativa es un aspecto social relevante, y su uso adecuado es esencial para el desarrollo económico y la conservación de los ecosistemas y servicios ambientales. Por tanto, se debe trabajar en conjunto para garantizar su gestión sostenible y el saneamiento para todos.

La parroquia de Quiroga tiene un rol importante en esta gestión sostenible, y es necesario que se promuevan acciones que vayan en esta dirección. Esto implica una gestión adecuada de los recursos hídricos, la promoción de prácticas sostenibles en la agricultura y la industria, y la educación y sensibilización de la población sobre la importancia del agua y su uso adecuado. De esta manera, se podrá garantizar la disponibilidad y gestión sostenible del agua en la parroquia de Quiroga.

La parroquia Quiroga se encuentra en la cuenca del río Mira, específicamente en la subcuenca del río Ambi. Esta zona cuenta con un sistema hidrográfico importante en el que destaca el río Pichavi, el cual es vital para el abastecimiento de agua de riego en la parroquia. Además, existen varias quebradas en la zona, entre las que se encuentran Q. Arrayanes, Q. Chumabi, Q. Cuicocha, Q. Gualsaqui, Q. Huagshapungu, Q. Morochos, Q. Pilsangacho, Q. Pumamaque y Q. Quishcahuayco. Estas fuentes de agua son indispensables para la agricultura, la ganadería y la flora y fauna de la zona, por lo que es importante cuidar y preservar estos recursos naturales para garantizar su sostenibilidad a largo plazo.

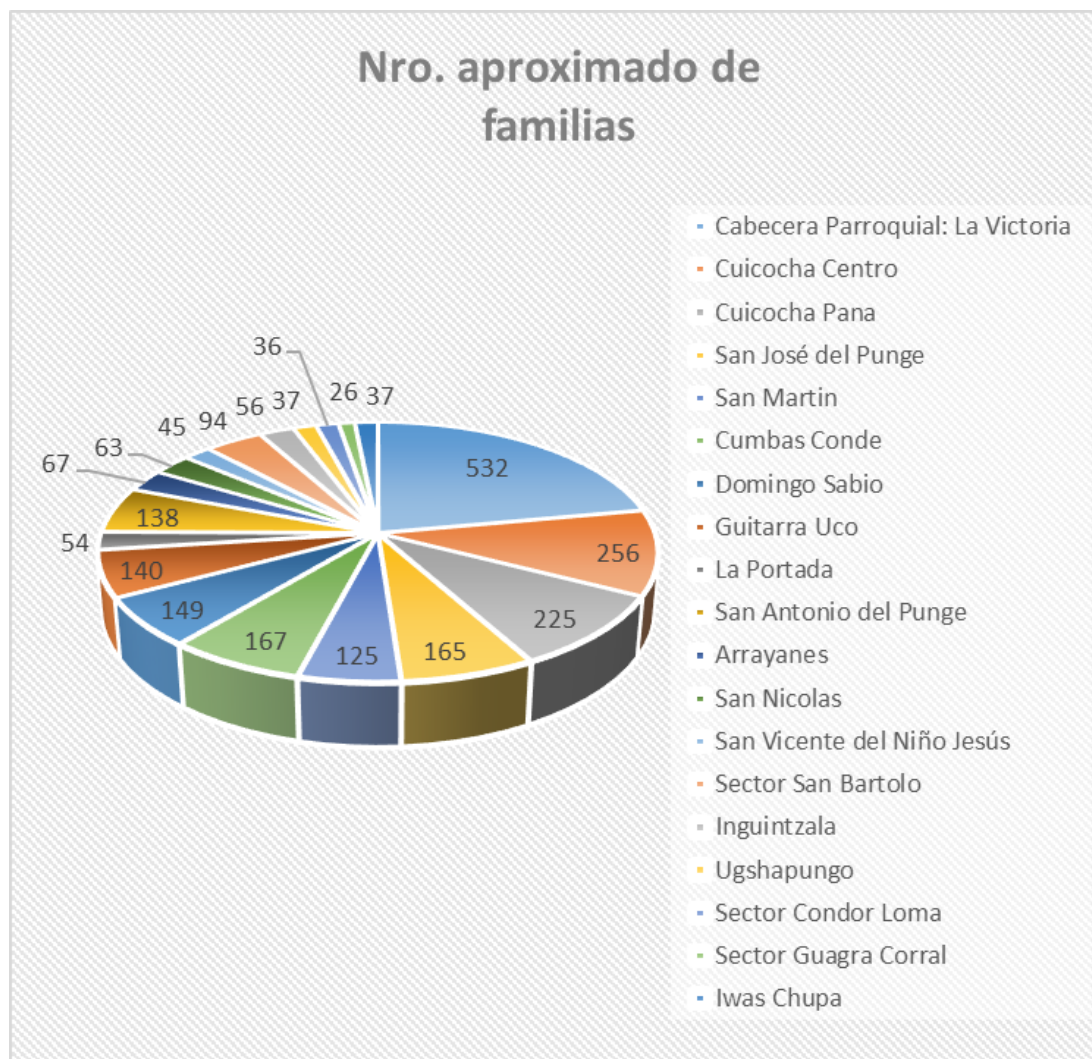
Tabla 18. Cobertura de la Red de Agua

Nro	Asentamiento Humano	Nro. aproximado de familias	Nro. de familias que forman parte del sistema de agua	Representación %
1	Cabecera Parroquial: La Victoria, La Primavera y Jacinto Collahuazo	532	503	94,5
2	Cuicocha Centro	256	224	87,5
3	Cuicocha Pana	225	202	89,8
4	San José del Punge	165	150	90,9
5	San Martín	125	110	88,0
6	Cumbas Conde	167	150	89,8
7	Domingo Sabio	149	130	87,2
8	Guitarra Uco	140	127	90,7
9	La Portada	54	54	100,0
10	San Antonio del Punge	138	125	90,6
11	Arrayanes	67	60	89,6
12	San Nicolás	63	55	87,3
13	San Vicente del Niño Jesús	45	38	84,4
14	Sector San Bartolo	94	76	80,9
15	Inguintzala	56	48	85,7
16	Ugshapungo	37	36	97,3
17	Sector Condor Loma	36	31	86,1
18	Sector Guagra Corral	26	24	92,3
19	Iwas Chupa	37	32	86,5
		2412	2.175	

Fuente: Asamblea Parroquial de Diagnóstico PDOT, 2023

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023.

Ilustración 3. Cobertura de Agua por Familias



Fuente: Asamblea Parroquial de Diagnóstico PDOT, 2023

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023.

La parroquia en cuestión tiene una gran influencia territorial en 4 microcuencas, siendo la del río Pichavi la más grande con un área de influencia de 857.55 hectáreas. Además, también tiene influencia en la microcuenca del Río Blanco, que tiene un área de 838.92 hectáreas. Otras dos microcuencas en las que la parroquia tiene influencia son la quebrada del río Yanayacu, con un área de 680.50 hectáreas, y la quebrada de Chumabi. Es importante destacar la relevancia de estas microcuencas, ya que su cuidado y protección es fundamental para mantener el equilibrio ecológico y la conservación del agua y la biodiversidad en la zona. Por lo tanto, es necesario implementar medidas de gestión y conservación para proteger estos recursos naturales y garantizar su uso sostenible a largo plazo.

Es importante tener en cuenta la situación de los cuerpos hídricos en Quiroga. Estos cuerpos son responsables de recibir las descargas de aguas residuales tanto de la agricultura, con el uso de agroquímicos, como de las aguas servidas de los centros poblados. Debe destacarse que Quiroga no cuenta con la infraestructura

necesaria para el tratamiento de aguas residuales, lo que provoca descargas directas a ríos y quebradas. Esto pone en vulnerabilidad la calidad del agua y afecta a los afluentes. En la parroquia existe una falta de información en cuanto a la calidad del agua, lo que es crucial dado que los parámetros que se analizan determinan si el agua es apta o no para uso doméstico, así como para la agricultura y la vida acuática. Es importante tomar medidas para la protección de estos cuerpos de agua y mejorar la calidad de vida de los habitantes de Quiroga.

En la parroquia se puede observar que el agua tiene varios usos, como el riego, abrevaderos, consumo humano e industria. Es importante mencionar que se han identificado alrededor de 43 concesiones de agua, las cuales tienen una demanda de 291.42 L/s. No obstante, estas concesiones no solo benefician a la parroquia, sino que también proveen agua a las comunidades cercanas del cantón Otavalo. Es fundamental mantener un uso adecuado y responsable del agua, ya que es un recurso natural finito y esencial para la vida humana y la biodiversidad. Además, es importante fomentar la implementación de prácticas sostenibles en el uso del agua para asegurar la conservación y preservación del medio ambiente y sus ecosistemas.

La procedencia del agua en una comunidad es un tema de gran importancia, ya que de ella depende la salud y bienestar de sus habitantes. En la parroquia mencionada, se observa que la mayoría de las viviendas, un 71.59%, tiene acceso al agua a través de la red pública. Esto es una buena noticia, ya que el agua de la red pública está tratada y es segura para el consumo humano.

Por otro lado, el 24.26% de las viviendas obtiene su agua de ríos, vertientes, acequias o canales, lo que puede representar un riesgo para la salud, ya que estas fuentes de agua no siempre están tratadas y pueden contener contaminantes. Es importante que las autoridades locales se ocupen de garantizar la calidad del agua en estas fuentes y que los habitantes tomen medidas para asegurar que el agua que consumen sea segura.

Finalmente, es preocupante que solo el 4.15% de las viviendas obtengan su agua de pozos o de la lluvia. Estas fuentes de agua son importantes para la seguridad alimentaria y para garantizar el acceso al agua en caso de emergencias.

Tabla 19. Cobertura de Agua

	Cabecera Parroquial: La Victoria	Cuicocha Centro	Cuicocha Pana	San José del Punge	San Martín	Cumbas Conde	Domingo Sabio	Guitarra Uco	La Portada	San Antonio del Punge	Arrayanes	San Nicolás	San Vicente del Niño Jesús	Sector San Bartolo	Inguinsala	Ugshapungo	Sector Condor Loma	Sector Guagra Corral	Iwas Chupa
Junta Administradora de agua	GAD COTA CACHI	si	si	si	si	si	si	si	GAD Cota cachi	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si
Junta de agua Jurídica	no	si	si	si	si	si	si	no	no	si	si	no	si	si	si	si	si	si	si
Reglamento interno	no	si	si	si	si	si	si	si	no	si	si	no	si	si	si	si	si	si	si
Procedencia del agua	vertiente	perforación - filtración	perforación - filtración	vertiente	vertiente	vertiente	vertiente	vertiente	vertiente	vertiente	vertiente	remanente	vertiente	perforación - filtración	perforación - filtración	vertiente	perforación - filtración	perforación - filtración	vertiente
Caudal estimado que Usa	14l	3l	3l	2l	1,2l	6,5l	1,5l	0,5l	14l	8l	8l	0,7l	6,5l	3l	3l	0,8l	3l	3l	6,5l
Disponibilidad de agua las 24 horas	si	no	no	si		si	si	no	si	no	no	no	si	no	no	no	no	no	si
Permiso se SENAGUA	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si
Pago de cuotas	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si
Personal capacitado para la operacion y mantenimiento	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si
disponibilidad de herramientas	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si
Cloración de agua	si	si	si	si	no	no	si	no	si	no	no	si	no	si	si	no	si	si	no
Tiempo de realizar analisis del agua	1a	1a	1a	3a	3a	1a	2a	10a	1a	1a	1a	1a	1a	1a	1a	3a	1a	1a	1a
Reserva hídrica	si	no	no	no	no	si	si	si	si	si	si	no	si	no	no	no	no	no	si
Escrituras del terreno de la captación	si	si	si	si	si	si	si	no	si	si	si	no	si	si	si	si	si	si	si
Escrituras del terreno de la planta de tratamiento	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si

Fuente: Asamblea Parroquial de Diagnóstico PDOT, 2023

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023.

La organización y cuidado de las juntas de agua en la parroquia de Quiroga es muy importante, ya que éstas se encargan de proveer y distribuir el agua potable a la comunidad. Es fundamental que estas juntas estén estructuradas y organizadas para poder brindar un buen servicio a los usuarios y poder cuidar de los recursos hídricos de la zona. Además, es importante que se promueva la participación ciudadana en estas juntas, para asegurar que las decisiones que se tomen sean en beneficio de toda la comunidad.

2.3.3.20. INFRAESTRUCTURA SANEAMIENTO

La Municipalidad de Cotacachi cuenta con un centro de disposición final de residuos. Este centro es de gran importancia ya que permite dar un tratamiento adecuado a los residuos generados en la ciudad de Cotacachi, así como en las cabeceras parroquiales de Imantag y Quiroga.

La disposición final de residuos es un tema de gran importancia para el cuidado del medio ambiente y la salud pública. Un adecuado manejo de los residuos sólidos permite reducir la contaminación del aire, suelo y agua, así como prevenir la propagación de enfermedades.

Es importante destacar que el manejo adecuado de los residuos no es solo responsabilidad de la Municipalidad, sino que es una tarea que involucra a toda la comunidad. Es fundamental reducir la generación de residuos, reutilizar y reciclar los materiales que sea posible, y depositar los residuos en los lugares adecuados.

Tabla 20. Cobertura de Alcantarillado

Nro	Asentamiento Humano	Nro. aproximado de familias	Nro. de familias que no poseen alcantarillado	Representación %	Nro. de familias con letrinas pozos septicos
1	Cabecera Parroquial: La Victoria, La Primavera y Jacinto Collahuazo	532	20	3,8	20
2	Cuicocha Centro	256	15	5,9	15
3	Cuicocha Pana	225	2	0,9	2
4	San José del Punge	165	5	3,0	5
5	San Martín	125	5	4,0	5
6	Cumbas Conde	167	40	24,0	40
7	Domingo Sabio	149	6	4,0	6
8	Guitarra Uco	140	4	2,9	4
9	La Portada	54	0	0,0	0
10	San Antonio del Punge	138	100	72,5	100
11	Arrayanes	67	60	89,6	60
12	San Nicolás	63	13	20,6	13
13	San Vicente del Niño Jesús	45	35	77,8	35
14	Sector San Bartolo	94	30	31,9	30
15	Inguinsala	56	2	3,6	2
16	Ugshapungo	37	36	97,3	36

17	Sector Condor Loma	36	0	0,0	0
18	Sector Guagra Corral	26	0	0,0	0
19	Iwas Chupa	37	31	83,8	31
		2412	404		404

Fuente:
Asamblea
Parr

equival de Diagnóstico PDOT, 2023
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023.

2.3.3.21. DESECHOS SOLIDOS

El cantón Cotacachi ha logrado un gran avance en cuanto a la recolección de desechos se refiere, ya que en el año 2010 se alcanzó una cobertura del 77,46%, lo que incluye a la parroquia de Quiroga. Este logro es muy importante, dado que la gestión de residuos sólidos es una de las principales preocupaciones de los gobiernos locales en la actualidad.

Aunque en la actualidad no existe un relleno sanitario en la zona, solamente un botadero a cielo abierto, se han realizado estudios para determinar la posible ubicación del relleno sanitario. Es importante tener en cuenta que un relleno sanitario es una solución más adecuada para la disposición final de los residuos sólidos, ya que permite un mejor control y tratamiento de los mismos.

La recolección de basura es un servicio esencial para mantener nuestras comunidades limpias y seguras. Según los registros administrativos de la parroquia, la cobertura de recolección de basura se realiza de lunes a viernes en el centro parroquial y, aunque se brinda el servicio a las comunidades, la cobertura es baja debido a la lejanía entre ellas. A nivel parroquial, existe un déficit en el servicio de recolección de basura, sin embargo, se realiza tres veces por semana. Es importante destacar que la disposición adecuada de los residuos sólidos es una responsabilidad compartida entre los ciudadanos y las autoridades locales. Por lo tanto, es fundamental que se promueva la educación ambiental y se fomente la cultura de la separación de residuos en la fuente para minimizar su impacto en el medio ambiente y la salud pública.

2.3.3.22. HABITAT Y VIVIENDA

En la parroquia de Quiroga, se está llevando a cabo un análisis exhaustivo del déficit de vivienda que existe en el territorio y las condiciones en las que se encuentran las viviendas actuales. Se busca conocer el tipo de vivienda, sus características y forma de tenencia, así como la disponibilidad de servicios básicos como agua, servicio higiénico, servicio eléctrico, servicio telefónico y formas de transporte como Cooperativas, Compañías y Taxis. Además de esto, se está evaluando la eliminación de basura y otros servicios para determinar las condiciones sociales, económicas y de salud en las que vive la población.

Este análisis es de gran importancia ya que permitirá identificar las necesidades más urgentes de la población y tomar medidas para mejorar su calidad de vida. La falta de viviendas adecuadas y servicios básicos puede tener un impacto negativo en la salud y el bienestar de las personas, así como en su capacidad para desarrollarse económicamente.

Tabla 21. Familias con Vivienda Propia

Nro	Asentamiento Humano	Nro. aproximado de familias	Nro. de familias que no poseen vivienda propia	Representación %
1	Cabecera Parroquial: La Victoria, La Primavera y Jacinto Collahuazo	532	29	5,5
2	Cuicocha Centro	256	32	12,5
3	Cuicocha Pana	225	23	10,2
4	San José del Punge	165	15	9,1
5	San Martín	125	15	12,0
6	Cumbas Conde	167	17	10,2
7	Domingo Sabio	149	19	12,8
8	Guitarra Uco	140	13	9,3
9	La Portada	54	0	0,0
10	San Antonio del Punge	138	13	9,4
11	Arrayanes	67	7	10,4
12	San Nicolás	63	8	12,7
13	San Vicente del Niño Jesús	45	7	15,6
14	Sector San Bartolo	94	18	19,1
15	Inguinsala	56	8	14,3
16	Ugshapungo	37	1	2,7
17	Sector Condor Loma	36	5	13,9
18	Sector Guagra Corral	26	2	7,7
19	Iwas Chupa	37	5	13,5
		2412	237	

Fuente: Asamblea Parroquial de Diagnóstico PDOT, 2023

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023.

En la parroquia de Quiroga existen aún familias que no tienen casa propia. La vivienda es uno de los derechos esenciales de todo ser humano, ya que es donde se forjan las bases de una vida digna y plena.

Es importante que se preste atención a esta situación y se tomen medidas para ayudar a estas familias a tener un hogar propio. Es posible que se pueda impulsar la construcción de viviendas sociales o brindar apoyo económico a las familias más necesitadas para que puedan acceder a una vivienda.

Además, es fundamental que se promueva la educación financiera y la formación de hábitos de ahorro en la comunidad, para que las familias puedan planificar a largo plazo y tener una visión clara de cómo pueden lograr su objetivo de tener una casa propia.

La parroquia presenta una clara predominancia del tipo de vivienda casa/villa, con un impresionante 84,99% de la población. Sin embargo, también se evidencia la presencia de viviendas en construcción, conocidas como mediagua,

que representan el 9.61% de la población. Aunque en menor medida, también se encuentran otros tipos de vivienda, como apartamentos, ranchos y otros.

Es importante destacar que la calidad de la vivienda es un factor clave en la calidad de vida de las personas, y, por lo tanto, es fundamental que se siga trabajando en el desarrollo y mejora de la infraestructura habitacional en la parroquia, para garantizar que todos los habitantes puedan disfrutar de un lugar seguro y cómodo donde vivir.

2.3.4. SÍNTESIS DEL COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, CONECTIVIDAD Y ENERGÍA.

Tabla 22. Síntesis de Problemas y Potencialidades del Comp. Asentamientos Humanos

POTENCIALIDAD / PROBLEMA	PRIORIDAD	DESAFÍO DE GESTIÓN	DESAFÍO A LARGO PLAZO
No se cuenta con un plan de movilidad y señalética vial	ALTA	Ordenar todas las vías tanto vehiculares como peatonales de la parroquia de Quiroga a través de la creación de un plan de movilidad parroquial.	Ser una parroquia ordenada que cuenta con un plan de movilidad y buena señalética en la parte vial y peatonal.
Carencia y mal estado de parques en las comunidades.	ALTA	Mantener y cuidar de mejor manera las Áreas Verdes a través de un plan de mejoramiento del ornato parroquial.	Contar con amplias áreas verdes en todas las comunidades de la parroquia.
Colapso en alcantarillado que provoca inundaciones	ALTA	Gestionar frente al GAD Municipal la renovación del alcantarillado de la parroquia.	Contar con un plan maestro de alcantarillado.
Falta de alumbrado público y red eléctrica en las comunidades	ALTA	Gestionar con la empresa Eléctrica la ampliación de alumbrado público	Tener todas las vías y todos los espacios públicos iluminados.
Señal de telefonía celular baja	ALTA	Gestionar con las empresas que brindan el servicio de telefonía una ampliación de banda telefónica.	Contar con buena señal telefónica en toda la parroquia.
Asentamientos en riveras de ríos	ALTA	Gestionar conjuntamente con el municipio un plan de línea de fábrica en las riveras de los ríos.	Tener una parroquia libre de asentamientos ilegales en las riveras de los ríos.
No existe una actualización de vías y líneas de fábrica	ALTA	Gestionar con el Gad municipal para actualizar el trazado vial	Tener actualizadas todas las vías de la parroquia
Mal estado de las vías (Huagracorral, Arrayanes, San Bartolo, San Nicolas, Cumbas, Iguaschupa, San Antonio del Punge, Niño Jesús)	ALTA	Gestionar con el gad municipal y la prefectura el adoquinado de las vías intra parroquiales.	Tener vías de primer orden en toda la parroquia.
No existen estudios de electrificación por parte de Emelnorte para las comunidades.	MEDIA	Gestionar con la empresa eléctrica estudios eléctricos para repotenciación energética.	Tener en toda la parroquia cobertura de luz de 110w y 220w.
No hay internet en las comunidades, ni hay fibra óptica en la parroquia	ALTA	Gestionar con las distintas empresas que brindan este servicio la ampliación de fibra óptica a todas las comunidades.	Tener en la parroquia amplia cobertura de internet por fibra óptica.
Deficiente estructura peatonal	ALTA	Contar con aceras en los ingresos a las comunidades	Garantizar la libre y segura movilidad peatonal
Conectividad vial a todas las comunidades	ALTA	Dar mantenimiento al trazado vial parroquial que conecta a las comunidades.	Contar con un buen trazado vial ordenado amplio y planificado.

Fuente: Asamblea Parroquial de Diagnóstico PDOT, 2023

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023.

2.4 Componente Social Cultural

COMPONENTE SOCIAL CULTURAL



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE QUIROGA

2023 – 2027

2.4.1. Introducción

La planificación estratégica es una herramienta fundamental para elaborar el PDyOT, el componente Sociocultural, se basa en las estadísticas para saber cómo está conformada la población de la parroquia a través de factores como: la edad de las personas, características sociales, rasgos culturales y étnicos, servicios públicos y sociales, patrimonio y diversidad cultural, pobreza y desigualdad y seguridad y convivencia ciudadana, que enmarca a la sociedad entera; para ello se ha desarrollado un instrumento de recolección de información y se ha indagado a través de investigación in situ, en los registros poblaciones del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC-2022), información entregada por los ministerios pertinentes, PDyOT 2019-2023 e información del GAD Parroquial, toda la información recabada servirá para contribuir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo Creando Oportunidades 2021 – 2027 y tratar de atender a las problemáticas identificadas de la población en general.

2.4.2. Demografía y Población

De acuerdo a la información del último censo de población y vivienda INEC del año 2022, La provincia de Imbabura cuenta con una población de 469.879 habitantes, en caso del cantón Cotacachi su población es de 53.001 habitantes, con un total de 19.147 viviendas y 15.745 hogares conformados, con relación a estos datos la parroquia de Quiroga cuenta con un total de 8.245 habitantes que, de acuerdo con los datos del censo 2010, existe un incremento de 2.124 habitantes en la parroquia. De acuerdo a esta sistematización de información, en la siguiente tabla se puede apreciar la distribución en grupos de edades y género.

- **Crecimiento Poblacional**

El crecimiento poblacional detalla el aumento o disminución en cuanto a la población total y relación a los censos anteriores, en el caso de la parroquia rural de Quiroga, existe un crecimiento poblacional de 34.7%, ya que se han aumentado los habitantes con respecto al censo de población y vivienda del año 2010 y el PDOT 2019 – 2023.

Tabla 23. Crecimiento Poblacional Quiroga

CRECIMIENTO POBLACIONAL								
CENSO 2001			CENSO 2010			CENSO 2022		
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
2699	2821	5520	3037	3084	6121	4010	4235	8245

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2022

Elaboración: Equipo Consultor. (PDOT 2023)

Como podemos observar en la tabla de crecimiento poblacional también se puede procesar los datos por género en relación al año 2010, la parroquia tiene un ascenso en habitantes de más de 34.7 tanto para hombres como para mujeres,

Tasa de Crecimiento Poblacional

Tabla 24. Tasa de Crecimiento Poblacional

TASA DE CRECIMIENTO POBLACIONAL			
AÑO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
2010 - 2022	2.13	2.15	2.14

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2022

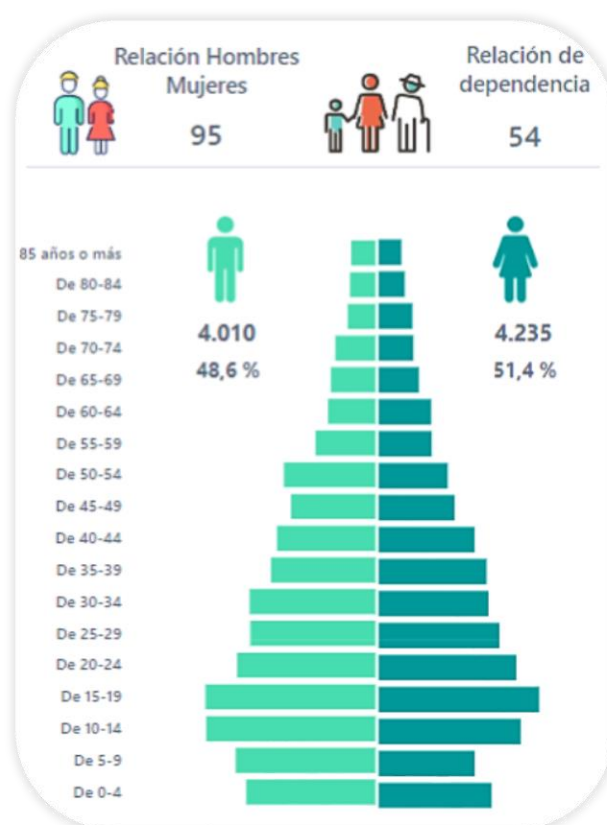
Elaboración: Equipo Consultor. (PDOT 2023)

La población de la parroquia rural de Quiroga, tiene un crecimiento similar al provincial, donde predomina el crecimiento de población femenina, y con una media de 2.14 general.

- **Pirámide Poblacional**

Edad y Género

Gráfico 1. Pirámide Poblacional



Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2022

Elaboración: Equipo Consultor. (PDOT 2023)

Según el gráfico de la pirámide poblacional podemos determinar que, existe una similitud de género, especialmente en la edad reproductiva (20 a 39) años, lo cual se refleja en el alto crecimiento poblacional que tiene la parroquia.

- **Especificación Poblacional**
Edad y Genero

Tabla 25. Especificación Poblacional

Edad	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje
85 y más	59	0.72%	65	0.79%
80 a 84 años	62	0.75%	74	0.90%
75 a 79 años	68	0.82%	96	1.16%
70 a 74 años	98	1.18%	99	1.20%
65 a 69 años	109	1.32%	114	1.38%
60 a 64 años	116	1.40%	149	1.81%
55 a 59 años	146	1.77%	151	1.83%
50 a 54 años	223	2.70%	196	2.38%
45 a 49 años	206	2.50%	216	2.62%
40 a 44 años	240	2.91%	272	3.30%
35 a 39 años	254	3.08%	306	3.71%
30 a 34 años	306	3.71%	312	3.78%
25 a 29 años	305	3.70%	343	4.17%
20 a 24 años	337	4.08%	391	4.74%
15 a 19 años	414	5.03%	455	5.52%
10 a 14 años	412	5%	403	4.89%
5 a 9 años	340	4.13%	273	3.31%
0 a 4 años	315	3.83%	320	3.88%

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2022

Elaboración: Equipo Consultor. (PDOT 2023)

- **Tasa de Natalidad**

Este indicador llamado también "tasa bruta de natalidad", mide la frecuencia con que ocurren los nacimientos en una población y por lo tanto está relacionado directamente con el crecimiento de esta población. Sin embargo, los nacimientos son solo un elemento de la dinámica demográfica; por ello la tasa de natalidad no debe confundirse con la tasa de crecimiento poblacional que refleja todos los elementos del cambio demográfico (nacimientos, defunciones y migración).

Tabla 26. Tasa de Natalidad

PARROQUIA	TASA DE NATALIDAD	POBLACIÓN TOTAL
Quiroga	0.04	8245 habitantes

Fuente: Anuario de Estadísticas vitales: Nacimientos y Defunciones INEC, 2022

Elaboración: Equipo Consultor. (PDOT 2023)

- **Índices de feminidad y masculinidad**

Son medidas que expresan la relación entre el número de mujeres y hombres en una población. Según la Tabla 20, la Parroquia Rural Quiroga tiene un índice de masculinidad de 95, lo que significa que hay 95 hombres por cada 100

mujeres. Esto implica que la población de esta parroquia tiene un ligero predominio del sexo femenino sobre el masculino.

Tabla 27. Índice de Feminidad y Masculinidad

Parroquia	Masculinidad	Feminidad
Quiroga	95	105.26

Fuente: INEC, censo de población y vivienda 2022

Elaboración: Equipo Consultor. (PD y OT 2023)

• Índice de envejecimiento

El índice de envejecimiento es una medida demográfica que expresa la proporción de personas mayores de 65 años respecto a las menores de 15 años. Este índice refleja el grado de envejecimiento de una población y sus implicaciones sociales y económicas. En el caso de la parroquia rural de Quiroga tenemos un índice medio de envejecimiento con una media de 40.91, la cual indica que es una parroquia moderada en cuanto al envejecimiento de su población.

Tabla 28. Índice de Envejecimiento

Parroquia	Masculinidad	Feminidad	Total Media
Quiroga	32.42	44.97	40.91

Fuente: INEC, 2022, Censo población y vivienda.

Elaboración: Equipo Consultor. (PD y OT 2023)

• Índice de Dependencia

Es el número promedio de personas económicamente dependientes por cada 100 personas económicamente productivas, para un determinado periodo, en el caso de la parroquia rural de Quiroga el Índice de Relación de Dependencia es de 54 por cada 100.

Tabla 29. Índice de Dependencia

Parroquia	Relación de Dependencia
Quiroga	54

Fuente: INEC, 2022, Censo población y vivienda.

Elaboración: Equipo Consultor. (PD y OT 2023)

• Personas en Condición de Movilidad Humana

Según la información proporcionada por la población, los motivos principales de la migración son el trabajo y el estudio. Los jóvenes, en particular, son los que más salen de la parroquia, en busca de oportunidades que no encuentran en su lugar de origen.

La migración tiene un impacto negativo en la parroquia de Quiroga. En primer lugar, reduce la población, lo que puede afectar el desarrollo económico y social de la comunidad. En segundo lugar, debilita los lazos familiares y comunitarios, ya que las personas que se van dejan atrás a sus seres queridos.

Para abordar el problema de la migración, es necesario implementar políticas y programas que promuevan el desarrollo económico y social de la parroquia. Esto incluye la generación de empleo, la mejora de la educación y la salud, y la protección de los derechos de los jóvenes.

Una de las causas más comunes en la migración juvenil es el estudio, han migrado a ciudades cercanas como Ibarra y Quito, en casos mínimos hasta la ciudad de Guayaquil, Latacunga y Cuenca por cupos universitarios.

La migración en adultos se da por empleo, hay una mínima cantidad de habitantes que han migrado hacia Guayaquil en especial del sector Indígena, ya que, las artesanías que producen en la parroquia tienen un buen mercado en esta ciudad y se han visto en la necesidad de trasladar a un miembro de la familia hacia la ciudad de Guayaquil mientras los demás familiares siguen produciendo en la parroquia.

En la parroquia también se encuentran asentamientos humanos de inmigrantes extranjeros que han decidido vivir en el cantón Cotacachi, se trata de adultos mayores jubilados de otros países que decidieron venir a vivir en la parroquia como un descanso en sus vidas, lo cual es beneficioso para la parroquia y da señales de que la parroquia tiene grandes bondades para saber explotar y aprovechar que hay un nicho de mercado internacional que podría interesarle pasar su vejez en la parroquia, además de ser un beneficio económico es un beneficio cultural pues se traduce en el intercambio cultural que se puede producir en la parroquia con presencia de extranjeros.

• **Personas con Discapacidad**

Según los registros del Ministerio de Salud (2022) en la Parroquia se registran 430 personas con discapacidad, 204 hombres y 224 mujeres. La mayoría corresponde a discapacidad física motora con 127 casos, discapacidad auditiva (120 casos), seguido de discapacidad intelectual (77 casos), mental (27 casos) y visual (75 casos).

El Bono Joaquín Gallegos Lara entregado por el Ministerio de Inclusión económica y Social (2020) registra 15 beneficiarios en la Parroquia Rural Quiroga, diez (10) hombres y cinco (5) mujeres, 11 de ellos son considerados pobres, 1 extremo pobre y 3 no pobres, 14 son personas con discapacidad y 1 es registrada con enfermedad catastrófica.

En la parroquia 17 personas con discapacidad están siendo atendidas por el ministerio de salud, nueve hombres y ocho mujeres de los cuales el 35.29% corresponden a discapacidad física, 29.41% Discapacidad Auditiva, 29.41 Intelectual y 5.88% a discapacidad psicosocial.

De los 17 beneficiarios el 52.94% son mestizos y el 47.05% Indígena.

- **Autoidentificación Étnica**

Tabla 30. Autoidentificación Étnica

AUTOIDENTIFICACIÓN	POBLACIÓN	PORCENTAJE
INDÍGENA	3668	44.5%
AFRO-ECUATORIANA	94	1.1%
MESTIZA	4441	53.9%
BLANCA	34	0.4%
MONTUBIA	8	0.1%
TOTAL	8245	100%

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2022

Elaboración: Equipo Consultor. (PDOT 2023)

Como podemos observar, mayoritariamente en la parroquia se asienta la comunidad que se considera mestiza en su mayoría (53.9%) seguidos de la población Indígena con un 44.5%, la población afroecuatoriana, con un 1.1%, población montubia y blanca están por debajo del 1% de la población total.

2.4.3. Servicios Públicos y Sociales

- **Indicadores Básicos de Educación**

La educación es uno de los pilares fundamentales de la Constitución Política del Ecuador, así como también del Plan Nacional de Desarrollo, como lo destaca en este Plan Nacional el Objetivo 7 es: *Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles. Lineamientos Territoriales 7.1 Ampliar la cobertura de servicios para atender a las localidades Rurales especialmente aquellas ubicadas en sitios alejados y con baja conectividad a los centros urbanos (tomado del Plan Nacional de Desarrollo Creación de Oportunidades 2021 – 2025).*

Podemos resumir de manera general en los siguientes parámetros:

- **Educación inicial.-** Es el proceso de acompañamiento al desarrollo integral que considera los aspectos cognitivo, afectivo, psicomotriz, social, de identidad, autonomía y pertenencia a la comunidad y región de los niños y niñas desde los 3 a 5 años de edad. La educación de los niños y niñas desde su nacimiento hasta los 3 años de edad es responsabilidad de la familia, pudiendo optar por diferentes modalidades certificadas por la Autoridad Educativa Nacional.
- **Educación General Básica.-** Está compuesta por diez años de atención obligatoria; desde 1º año de básica hasta 10º año de básica (Comprendido desde los 5 a 14 años de edad).
- **Bachillerato.-** Es la especialización que se realiza después de los 10 años de Educación Básica y antes de la educación superior; se

denominan desde el 1° a 3° año de Bachillerato. A partir del 2011, se eliminan especializaciones, por la del bachillerato general unificado, que es el requisito previo para acceder a la formación superior universitaria.

Servicios Educativos

De acuerdo a la información obtenida de fuentes oficiales como el ministerio de Educación y en corroborado en Asamblea Parroquial de Diagnóstico del PDOT se pudo determinar la existencia de los siguientes planteles educativos:

Tabla 31. Servicios Educativos

UNIDAD EDUCATIVA	Sector	TIPO	Nº DE DOCENTES	Nº DE ESTUDIANTES	ESTUDIANTES MASCULINOS	ESTUDIANTES FEMENINOS	ÁREA
Unidad Educativa Segundo Luis Moreno	Cumbas Conde	Educación Pública (Fiscal)	2	34	21	13	Educación Básica
Unidad Educativa Virgilio Torres Valencia	San Nicolás	Educación Pública (Fiscal)	1	20	12	8	Educación Básica
Unidad Educativa Eloy Proaño	Quiroga	Educación Pública (Fiscal)	36	701	358	343	Inicial y Educación General Básica (EGB)
Unidad Educativa Luis Plutarco Cevallos	Vía al Punge	Educación Pública (Fiscal)	39	652	353	299	Educación General Básica (EGB) y Bachillerato
Unidad Educativa Andrés Avelino de la Torre	Quiroga	Educación Pública (Fiscal)	20	333	178	155	Inicial y Educación General Básica (EGB)

FUENTE: Ministerio de Educación, 2023.

ELABORADO POR: Equipo consultor PDOT 2023.

• Índice de Analfabetismo

Según los datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), el nivel de analfabetismo en la parroquia Quiroga, se redujo del 18,4% en el 2010 al 12,1% en el 2022. Esto significa que más de 519 personas de esta zona rural aprendieron a leer y escribir en los últimos doce años, gracias a los programas de alfabetización impulsados por el Ministerio de Educación y las organizaciones locales. Sin embargo, aún queda un reto importante para lograr la meta nacional de erradicar el analfabetismo para el 2025.

La Tasa Neta de Asistencia a la Educación General Básica es de 93,2%.

La Tasa Neta de Asistencia al Bachillerato es de 85,8%

Y los Años Promedio de Escolaridad es de 8,7.

Tabla 32. Índice de Analfabetismo y Escolaridad

Indicador	Porcentaje
Índice de Analfabetismo	12,1 %
Tasa Neta de Asistencia a la EGB	93,2 %
Tasa Neta de Asistencia al Bachillerato	85,8 %
Años Promedio de Escolaridad	8,7 años

FUENTE: INEC, Censo de Población y Vivienda, 2022.

ELABORADO POR: Equipo consultor PDOT 2023.

En lo concerniente al analfabetismo digital la zona rural según la media nacional del INEC, 2022 es de 19.4%, Se considera Analfabeta Digital a una persona de 15 a 49 años cuando cumple simultáneamente tres características: 1) No tiene celular activado. 2) En los últimos 12 meses no ha utilizado computadora y, 3) En los últimos 12 meses no ha utilizado internet. En el caso de la parroquia rural de Quiroga es de 9.2%, 10 puntos por debajo de la tasa nacional.

Tabla 33. Índice de Analfabetismo Digital

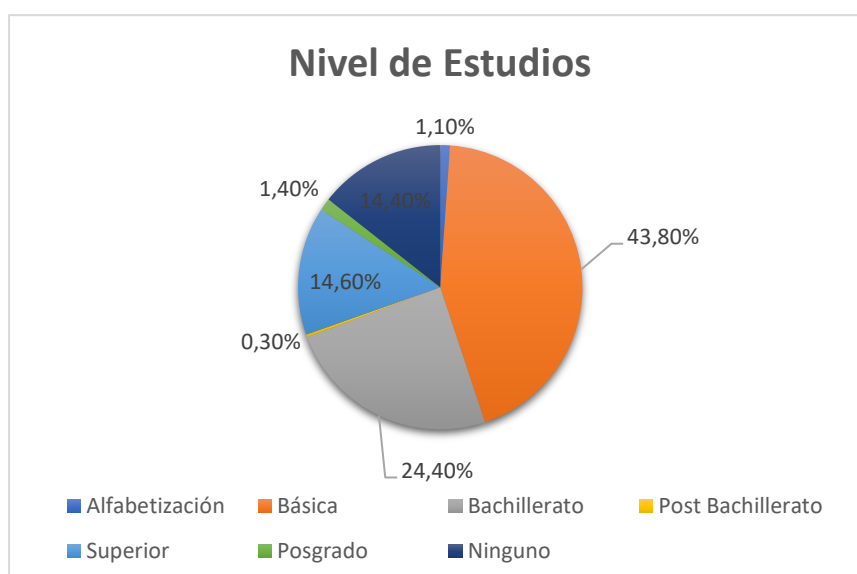
Indicador	Porcentaje
Índice de Analfabetismo Digital	9,2 %

FUENTE: INEC, Censo de Población y Vivienda, 2022.

ELABORADO POR: Equipo consultor PDOT 2023.

• NIVEL DE EDUCACIÓN

Gráfico 2. Nivel de Estudios



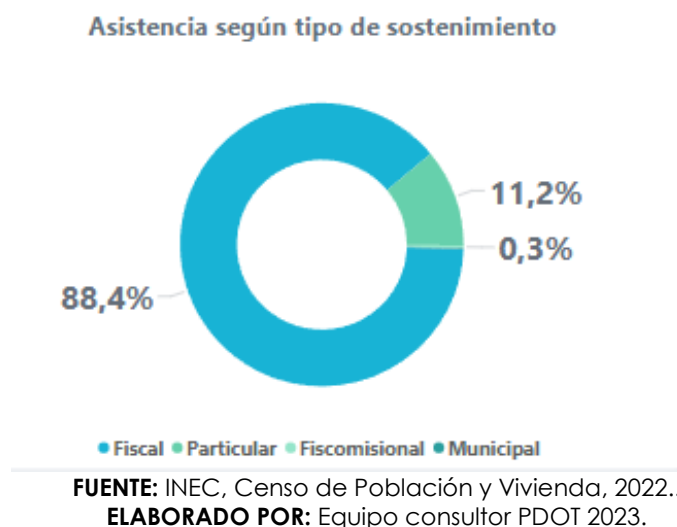
FUENTE: Ministerio de Educación, 2023.

ELABORADO POR: Equipo consultor PDOT 2023.

El 14.40% de la población de la parroquia rural de Quiroga no ha recibido ninguna educación formal, es un porcentaje alto, esto repercute en el desarrollo parroquial, por lo contrario, el 40.7% a culminado el bachillerato y a alcanzado educación superior, mientras que el 43.80% de la población recibió educación hasta el nivel básico.

El tipo de Asistencia a educación formal por tipo de sostenimiento según el INEC es el siguiente:

Ilustración 4, Tipo de Asistencia a Educación Formal



Según la ilustración, el 88.4% de los estudiantes de la parroquia rural de Quiroga asisten a educación fiscal (Pública), mientras que el 11.2% a Educación Particular.

• Salud

En la Parroquia Rural Quiroga existen cuatro (4) instituciones de salud: el Ministerio de Salud Pública del Ecuador, mantiene Subcentro de Salud Tipo A ubicado en el centro parroquial, 1 dispensario en El Punge y 2 convenios de atención, uno con la florícola Falconfams del Ecuador S.A. y uno con Centrodent Clínicas Dentales Integrales S.A.

El Subcentro de Salud Quiroga, adscrito a la Dirección Distrital No 10D03 Cotacachi, presta servicios de consulta externa en medicina general, medicina familiar y comunitaria, Internación, Enfermería y Emergencia. Cuenta con 4 profesionales permanentes: medicina general, enfermería, auxiliar de enfermería y Odontología (MSP, 2023).

Tabla 34. Total de Atenciones Centro de Salud

Centro de Salud	Nº de Atenciones	Año	Tipo de Consultas
Quiroga	10341	2022	Morbilidad
Quiroga	38,949	2022	Prevención

FUENTE: Ministerio de Salud, 2023.
ELABORADO POR: Equipo consultor PDOT 2023.

El Subcentro de Salud de Quiroga ha recibido un total de 3,561 atenciones en el año 2022 de las cuales 2,720 son de prevención representando un 79.02% del total de atenciones mientras que las atenciones por Morbilidad se registran un total de 841 atenciones que representa el 20.98% del total de atenciones.

En el año 2023 el último reporte hasta el mes de septiembre, el subcentro registra 4,871 atenciones en total, en cuanto a la atención de morbilidad las principales causas son las siguientes:

Tabla 35, Principales Causas de Atención en Morbilidad

Enfermedad	Hombre	Mujer	Total
Hipertensión Esencial	562	997	1,559
Rinofaringitis Aguda (Resfríos)	231	337	568
Diabetes Tipo 2	137	283	420
Vaginitis Aguda		411	411
Caries de la Dentina	142	223	365
Depósitos en los dientes	94	215	309
Obesidad	65	237	302
Parasitosis Intestinal	101	154	255
Caries Limitada al Esmalte	7	122	199
Anemia	98	92	190
Infección de Vías Urinarias	13	159	172
Hipotiroidismo	24	130	154
Cefalea	27	116	143
Gastritis	42	87	129
Amigdalitis	64	58	122
Desnutrición	67	50	117
Aumento de peso en el Embarazo		101	101
Candidiasis de vulva y vagina		87	87
Perdida de dientes por accidente o enfermedad	34	49	83

FUENTE: Ministerio de Salud, 2023.

ELABORADO POR: Equipo consultor PDOT 2023.

La principal causa de atención por morbilidad en la parroquia de Quiroga es por Hipertensión Arterial con 1,559 casos, mientras que la rinofaringitis (Resfrío Común) alcanza 568 casos y la Diabetes 420 son las tres principales enfermedades en la parroquia.

El sistema de salud de la parroquia rural Quiroga, cantón Cotacachi, provincia de Imbabura, presenta algunas deficiencias que deben ser abordadas para garantizar el acceso a servicios de salud de calidad para toda la población.

Principales deficiencias:

- Falta de personal: El Subcentro de Salud Quiroga cuenta con solo cuatro profesionales permanentes, lo que limita la capacidad de atención a la población.
- Falta de medicamentos: Los usuarios y el médico de planta del Subcentro de Salud Quiroga reportan problemas frecuentes por la falta de medicamentos. Esto puede derivar en complicaciones de salud para los pacientes.
- Falta de servicios especializados: El Subcentro de Salud Quiroga no ofrece atención para mujeres embarazadas, ni personas con

enfermedades crónicas ni catastróficas. Esto obliga a los pacientes a trasladarse al hospital básico de Cotacachi.

• **Infraestructura de Salud**

La parroquia cuenta con un Subcentro de Salud tipo A del ministerio de salud pública donde se encuentran los siguientes servicios y profesionales.

Tabla 36. Infraestructura de Salud Quiroga

Barrio	Nombre	Personal Dispuesto								
		Médico General	Médico Familiar	Odontólogo	Obstetra	Enfermeras	Auxiliares de Enfermería	Administrativo	Promotores de Salud	TAPS
Central	Subcentro de Salud MSP	1	1	1	0	2	1	0	0	4

FUENTE: Ministerio de Salud, 2023.

ELABORADO POR: Equipo consultor PDOT 2023.

• **Índice de mortalidad infantil**

Afortunadamente, en la parroquia rural de Quiroga el índice de Mortalidad Infantiles al momento es de 0, ya que no existe un histórico en los últimos años de fallecimientos de niños. (MSP, 2023).

Tabla 37. Índice de Mortalidad Infantil

Parroquia	Índice de Mortalidad Materna
Quiroga	0%

FUENTE: Ministerio de Salud, 2023.

ELABORADO POR: Equipo consultor PDOT 2023.

• **Índice de mortalidad materna**

Afortunadamente, en la parroquia rural de Quiroga el índice de Mortalidad Infantil es al momento es de 0, ya que no existe un histórico en los últimos años de fallecimientos de mujeres en estado de gestación ni durante partos. (MSP, 2023)

Tabla 38. Índice de Mortalidad Materna

Parroquia	Índice de Mortalidad Materna
Quiroga	0%

FUENTE: Ministerio de Salud, 2023.

ELABORADO POR: Equipo consultor PDOT 2023.

• **Esperanza de vida al nacer**

La esperanza de vida al nacer es de 100% ya que, no se registran casos de fallecimientos prematuros. (MSP, 2023).

- **Índice de Mortalidad**

La tasa de Mortalidad no se puede medir a nivel parroquial por ello el denominador es cantonal en el caso de Cotacachi es del 5% según el Ministerio de salud. (MSP, 2023).

Tabla 39. Índice de Mortalidad

Parroquia	Índice de Mortalidad
Quiroga	5%

FUENTE: Ministerio de Salud, 2023.

ELABORADO POR: Equipo consultor PDOT 2023.

- **Análisis de Fecundidad**

Según el INEC a través del Censo de Población y Vivienda realizado en el año 2022, el resultado que arroja para la parroquia es de 1.6 como promedio de hija/os nacida/os viva/os mientras que el promedio de hija/os nacida/os que están viva/os actualmente es de 2.4.

Tabla 40. Índice de hijos nacidos vivos

Parroquia	Nacida/so Viva/os	Nacida/os y Viva/os Actualmente
Quiroga	1.6	2.4

FUENTE: INEC, 2023.

ELABORADO POR: Equipo consultor PDOT 2023.

- **Desnutrición Crónica y Global**

La tasa de desnutrición crónica y global según el ministerio de salud, se mide a nivel provincial, en el caso de Imbabura tiene una tasa de 16.21% de desnutrición infantil en niños menores a 5 años y un sobrepeso y obesidad de 5.5%.

- **Planes o Programas del MSP en capacitación ciudadana en Salud.**

Según la información proporcionada por el Ministerio de Salud a través del Subcentro de Salud parroquial se realiza de manera mensual charlas sobre diversos temas de promoción de la salud como ECNT, hábitos saludables, derechos y violencia. En total al año se realizan 120 capacitaciones a la ciudadanía.

- **Nutrición**

La nutrición en la parroquia rural de Quiroga, según los datos entregados por el Ministerio de Salud, indica que el 83.79% de niños de la

parroquia tienen una buena nutrición mientras que el 16.21% está dentro del rango de desnutrición, principalmente en el sector Indígena.

La nutrición se basa principalmente en la leche materna en cuanto nace el bebé, según los pobladores de la parroquia durante la información levantada, la mayor parte de niños son alimentados por leche materna exclusivamente hasta los 6 a 8 meses de vida, posteriormente inician con alimentos como frutas en forma de colada o fruta en pasta (molida), a partir del año y hasta los 2 años de edad, las madres de la parroquia tienen un tipo de alimentación mixto entre leche materna y comida preparada, con productos propios de la zona.

La nutrición en la parroquia rural de Quiroga, cantón Cotacachi, presenta algunos desafíos que deben ser abordados para garantizar una alimentación saludable para toda la población.

Principales desafíos

- **Pobreza:** La pobreza es un factor importante que afecta la nutrición en la parroquia. Las personas con bajos ingresos tienen menos acceso a alimentos saludables, y a menudo tienen que recurrir a alimentos poco nutritivos, como los alimentos procesados y los alimentos con alto contenido de azúcar, en gran parte de la parroquia a pesar de dedicarse a la agricultura, el consumo diario existe productos procesados.
- **Educación:** La educación sobre nutrición es otro factor importante que afecta la nutrición en la parroquia. Las personas con poca educación sobre nutrición pueden no ser conscientes de la importancia de una dieta saludable, y pueden tomar decisiones alimentarias que no son saludables para ellos.
- **Acceso a alimentos:** El acceso a alimentos también es un desafío en la parroquia. Las comunidades rurales a menudo tienen acceso limitado a alimentos saludables, y pueden tener que viajar largas distancias para comprarlos, esto, a pesar de ser una parroquia agro productiva existe un alto índice de desnutrición.

Específicamente, en el contexto de la pandemia de COVID-19, la nutrición ha cobrado especial importancia. Una buena nutrición es fundamental para el sistema inmunológico, lo que puede ayudar a las personas a protegerse de enfermedades infecciosas como el COVID-19.

• Desarrollo Infantil

El desarrollo infantil en la parroquia es atendido por programas de cooperación interinstitucional a través de convenios anuales entre el GAD Parroquial de Quiroga y el Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES, en el caso de Quiroga existen 252 niños atendidos, 83 por el programa de Centros de Desarrollo Infantil CDI y 169 por el programa CNH Misión, 230 son niños y niñas y

22 mujeres gestantes con cierre noviembre 2023, a través de 6 unidades de atención.

Tabla 41. Programas de Desarrollo Infantil

Parroquia	Programa	Cobertura
Quiroga	Centro de Desarrollo Infantil CDI	83
Quiroga	Misión Creciendo con Nuestros Hijos CNH	169

FUENTE: Ministerio de Inclusión Económica y Social (SIIMIES, 2023).

ELABORADO POR: Equipo consultor PDOT 2023.

• Seguridad Social

La seguridad social en la parroquia rural de Quiroga, Cotacachi, en 2023, se encuentra en una situación de desigualdad. Por un lado, los trabajadores formales, que representan una minoría de la población, tienen acceso a la seguridad social integral, que incluye pensiones, salud, riesgos laborales y desempleo. Por otro lado, los trabajadores informales, que representan la mayoría de la población, no tienen acceso a la seguridad social integral.

En cuanto a la cobertura de salud del IESS tienen un dispensario médico del Seguro Social Campesino en la comunidad de El Punge, el SSC tiene una cobertura limitada, según el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), en 2023, solo el 18% de la población económicamente activa de la parroquia está afiliada al SSC.

La baja cobertura del SSC en la parroquia de Quiroga se debe a una serie de factores, incluyendo:

- La pobreza: La mayoría de los trabajadores agrícolas de la parroquia son pobres, y no pueden pagar las contribuciones al SSC.
- La falta de información: Muchos trabajadores agrícolas no están informados sobre los beneficios del SSC.

• Vivienda Social

La vivienda social en la parroquia rural de Quiroga, según del INEC, 2022, en los datos de su último censo del Ecuador, existen 2,602 viviendas de las cuales 2,601 son particulares y 1 es vivienda colectiva, de un total de 2,381 hogares, en una población de 8245 habitantes es decir existe cobertura en cuanto a viviendas propias en la zona, incluso viviendas no ocupadas.

Tabla 42. N° de Viviendas en la Parroquia

N° de Habitantes	N° de Hogares	N° de Viviendas
8,245	2,381	2,602

FUENTE: INEC, 2023.

ELABORADO POR: Equipo consultor PDOT 2023.

Así mismo, la falta de acceso a los servicios básicos como el agua potable, alcantarillado (Que ya cumplió su vida útil), electricidad y recolección de

basura, genera malestar en la parroquia, pues solamente las viviendas del casco central tienen acceso a servicios, pero en deficiencia.

- **Sistemas de Cuidado**

En la parroquia rural de Quiroga, cuenta con cuatro sistemas formales de cuidado:

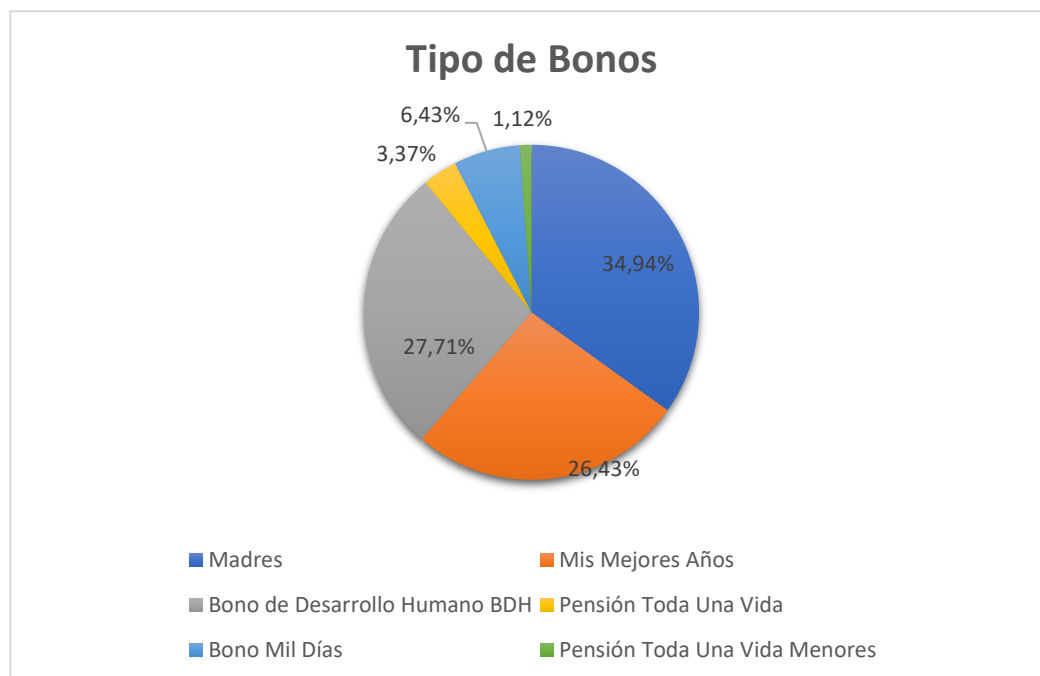
- Adulto Mayor.
- Personas con Discapacidad.
- Seguro Social Campesino.
- Centros de Desarrollo Infantil CDI; y
- Misión Creciendo con Nuestros Hijos CNH.

Tanto el programa de Adulto Mayor, Personas con Discapacidad, Centros de Desarrollo Infantil y Misión Creciendo con Nuestros Hijos se ponen en marcha gracias al aporte del GAD Parroquial Quiroga, en convenio con el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES).

- **Sistemas de Protección Social No Contributiva y Atención a Grupos de Atención Prioritaria.**

En cuanto a sistemas de Protección Social No Contributiva, en la parroquia rural de Quiroga según los datos del MIES que, existen 1,245 beneficiarios de bonos y pensiones que están distribuidos de la siguiente manera:

Ilustración 5. Beneficiarios de Protección No Contributiva



FUENTE: MIES, 2023.

ELABORADO POR: Equipo consultor PDOT 2023.

Tabla 43, Tipos de Beneficiarios por Bono

Parroquia	Tipos de Bonos						Total
	Madres	Mis Mejores Años	BDH	Mil Días	Toda Una Vida	Toda Una Vida Menores	
Quiroga	435	329	345	80	42	14	1,245

FUENTE: MIES, 2023.

ELABORADO POR: Equipo consultor PDOT 2023.

La parroquia rural de Quiroga, en cuanto a bonos el bono más aplicado es el de Madres, con un 34.94%, seguido por el Bono de Desarrollo Humano con un 27.71% y el Bono Mis Mejores Años con un 26.43% de beneficiarios.

Tabla 44, Beneficiarios de Bonos por Comunidades

Nº	COMUNIDAD	Nº DE BENEFICIARIOS BONOS POR COMUNIDAD
1	CABECERA PARROQUIAL	548
2	CUICOCHA CENTRO	176
3	CUICOCHA PANA	246
4	SAN JOSÉ DEL PUNGE	146
5	SAN MARTIN	105
6	CUMBAS CONDE	186
7	DOMINGO SABIO	92
8	GUIARRA UCO	154
9	LA PORTADA	147
10	SAN ANTONIO DEL PUNGE	116
11	ARRAYANES	55
12	SAN NICOLAS	66
13	SAN VICENTE DEL NIÑO JESÚS	33
14	SAN BARTOLO	35
15	IGUINTZALA	44
16	UCSHAPUNKO	88
17	CONDOR LOMA	42
18	WAKRA CORRAL	27
19	IWAS CHUPA	28

FUENTE: MIES, 2023.

ELABORADO POR: Equipo consultor PDOT 2023.

• Atención Prioritaria

En cuanto a Atención de grupos prioritarios, existen guarderías, Centro de Desarrollo Infantil y programas de atención a niños como Creciendo con Nuestros Hijos “CNH”.

En cuanto a los Grupos de Atención Prioritaria cuentan con un programa en convenio con el Ministerio de Inclusión Social “MIES”, el Programa de Adulto Mayor que atiende a domicilio 117 Adultos Mayores de la parroquia.

Tabla 45. Sistemas de Protección No Contributiva y Grupos Prioritarios

Sistema/Programa	Centro/Domicilio	Actores	Nº de Beneficiarios
Adulto Mayor	Domicilio	MIES	117
Centros de Desarrollo Infantil CDI	Jardín de Ensueños	MIES/GAD Parroquial	45
	Nuevo Pensamiento	MIES/GAD Parroquial	38
Misión Creciendo	Cuicocha	MIES	45

con Nuestros Hijos CNH	El Punge	MIES	44
	Mundo Mágico	MIES	45
	Pilpintukuna	MIES	35

FUENTE: INEC, 2023.

ELABORADO POR: Equipo consultor PDOT 2023.

En total el programa de Atención a Adulto Mayor es de 117 dividido en 3 brigadas de atención, el total de niños beneficiarios atendidos en los Centros de Desarrollo Infantil CDI es de 83 niños y niñas y los beneficiarios de la misión Creciendo con nuestros Hijos CNH es de 169 beneficiarios, entre ellos constan 4 personas con discapacidad que son atendidas dentro del programa CNH y 85 madres gestantes.

• **Recreación y Uso del Espacio Público**

En cuanto a la recreación y al uso de los espacios públicos de la parroquia, se realizan varias actividades durante todo el año, programas deportivos y culturales impulsados por las directivas barriales, además de los actores y organizaciones sociales de la parroquia como clubes de fútbol y/o cabildos.

La recreación en la parroquia, es una actividad importante para la población. La recreación permite a las personas relajarse, divertirse y conectarse con sus seres queridos.

Las principales actividades recreativas en la parroquia de Quiroga son:

- **Deportes:** El fútbol, el vóleybol y el baloncesto son los deportes más populares en la parroquia. La parroquia cuenta con varias canchas de fútbol en buen estado en la cabecera parroquial, y varias comunidades como Cuicocha Pana, Domingo Sabio, San Antonio del Punge, Arrayanes, Cumbas Conde y Cuicocha Centro, donde también hay una cancha de basketball, Ecuavóley e indor fútbol, además la parroquia cuenta con Coliseo de Deportes Parroquial donde se pueden practicar también los deportes de Indor fútbol, vóley, y basketball. Canchas deportivas en las principales comunidades y comunas, donde existen varios equipos de fútbol tanto masculinos como femeninos, unos constituidos como clubes y otros como agrupaciones deportivas.
- **Actividades al aire libre:** Las actividades al aire libre, como caminatas, trote, ciclismo, son muy populares en la parroquia ya que la parroquia cuenta con la vía principal hacia la Laguna de Cuicocha, que también conecta con la zona de Intag en la cual se practica ciclismo de ruta, en las partes altas se practica también Down Hill y Tracking sobre todo alrededor de la laguna.

Otra actividad que practica la ciudadanía como "Deporte" son los Gallos de Pelea, las Corridas de Toros, el Rodeo y la Cabalgata, Quiroga históricamente ha sido conocida por su fiesta cultural del Paseo del Chagra donde varias delegaciones de las Haciendas del lugar muestran sus caballos y habilidades del jinete.

- **Fiestas y celebraciones:** Las fiestas y celebraciones son una parte importante de la cultura de la parroquia. Las fiestas parroquiales de Quiroga son una oportunidad para que la comunidad se reúna y celebre su cultura y tradiciones. Las fiestas atraen a visitantes de toda la región, y son una fuente importante de ingresos para la parroquia.

En particular, en el año 2023, las fiestas parroquiales de Quiroga tuvieron una acogida positiva por parte de la comunidad y los visitantes. Las actividades culturales, religiosas y deportivas fueron un éxito, y contribuyeron a promover la cultura y las tradiciones de la parroquia.

La parroquia celebra una variedad de fiestas y celebraciones a lo largo del año, a continuación, enlistamos las fiestas y celebraciones:

Tabla 46. Celebraciones Culturales Parroquiales

Nombre de la Manifestación	Celebración/Fiesta
Inti Raymi	Celebración milenaria
Pawcar Raymi	Celebración milenaria
Koya Raymi	Celebración milenaria
Paseo del Chagra	Fiesta tradicional
Carrera de Caballos	Fiesta tradicional
Toros Populares	Fiesta tradicional
Acarreo de la Chamiza	Fiesta tradicional
Carabuela y el Baile de Inocentes	Fiesta tradicional
Virgen María Auxiliadora	Celebración Religiosa
Los Yumbos de Cumbas	Celebración Religiosa Corpus Christi

FUENTE: Asamblea Parroquial de Diagnóstico 2023.

ELABORADO POR: Equipo consultor PDOT 2023.

Es importante mencionar que la realización de eventos como el paseo del chagra, las carreras de caballos y el acarreo de la chamiza, es organizado históricamente por el Club Hípico Chagra Quiroguense, agrupación con alrededor de 27 años de existencia, que ha sido una de las principales organizaciones a nivel regional participante de fiestas de todos los sectores donde realizan celebraciones con temas hípicas, en representación de la parroquia de Quiroga, lo que ha hecho que la parroquia sea conocida a nivel regional por la calidad hípica y su organización, es por ellos, que incluso se busca actualmente que la fiesta organizada sea reconocida por el Ministerio de cultura como patrimonio intangible.

- **Capacitación y Formación**

La capacitación en la parroquia rural de Quiroga, cantón Cotacachi, es una actividad importante para el desarrollo de la población. La capacitación permite a las personas adquirir nuevas habilidades y conocimientos, lo que les

puede ayudar a mejorar su empleabilidad, su productividad y su calidad de vida.

La capacitación en la parroquia de Quiroga es proporcionada por una variedad de organizaciones, incluyendo:

- Prefectura de Imbabura en temas de Riego, cuidado del Medio ambiente y Productividad.
- Ministerio de Salud en temas de Prevención de Enfermedades.
- Policía Nacional en temas de prevención de la seguridad.

La capacitación es una inversión importante en el futuro de la parroquia de Quiroga. La capacitación puede ayudar a las personas a desarrollar las habilidades y los conocimientos que necesitan para tener éxito en la vida.

En Asamblea de Diagnóstico del Plan de Desarrollo se pudo conocer de parte de la ciudadanía que una de las falencias del GAD Parroquial de Quiroga es en el ámbito de la capacitación puesto que es necesario que la ciudadanía se le integre en temas como turismo, productividad, agronegocios, bio emprendimientos e innovación.

- **Pertinencia Territorial y Cultural de los Servicios Sociales**

Lamentablemente en la parroquia rural de Quiroga no se cuenta con servicios sociales establecidos como tal, actualmente, a más de los nombrados anteriormente como los CDI, CNH, Programa de Adulto Mayor, pero como infraestructura para brindar algún tipo de servicio social no se cuenta.

En cuanto al servicio de seguridad que brinda la Policía Nacional, en términos de pertinencia territorial y cultural se respeta a las comunidades en los procesos de detención de ciudadanos provocados por la comunidad indígena donde se aplica justicia indígena y luego son llevados por la policía a un centro de detención.

En cuanto a la salud, el Ministerio de Salud, coordina acciones a través del Sub Centro de Salud parroquial, para fomentar la medicina tradicional andina y la ayuda de parteras ancestrales de acuerdo a la nacionalidad especificada por el usuario.

- **Desagregación por Enfoques de Igualdad**

La desagregación por enfoques de igualdad es un proceso de análisis de los datos que permite identificar las desigualdades y las diferencias que existen entre los diferentes grupos de personas. Esto puede hacerse por género, etnia, edad, discapacidad, condición socioeconómica, orientación sexual, identidad de género, etc.

La desagregación por enfoques de igualdad es importante para comprender las causas de las desigualdades y las diferencias, y para desarrollar políticas y programas que las aborden.

En el caso de la parroquia rural de Quiroga, la desagregación por enfoques de igualdad puede ayudar a identificar las desigualdades y las diferencias que existen entre los diferentes grupos de personas que viven en la parroquia. Esto puede hacerse analizando los datos de los servicios sociales que se ofrecen en la parroquia, como la educación, la salud, la vivienda y el empleo.

- **Educación:** Según el Ministerio de Educación existen 818 mujeres matriculadas en el año lectivo 2023, mientras que personas de género masculino 922, lo cual, nos lleva a la conclusión que existe una brecha de desigualdad en el acceso a la educación por género ya que hay una diferencia de 104 mujeres menos que no están estudiando en la parroquia que representa el 5.98%.
- **Salud:** Según el Ministerio de Salud, a través del Subcentro de Salud la atención es igual sin discriminación alguna de género ni estrato social pues el principio de la salud pública es para todos los ciudadanos.
- **Vivienda:** En la parroquia rural de Quiroga, existen 2602 viviendas particulares, sin embargo, apenas existen 2381 hogares conformados, según el INEC, 2023. De las cuales el 65% representan a la familia personas de género masculino mientras que de género femenino el 35%. Estos datos revelan que el acceso a vivienda no tiene dependencia de género pues las viviendas en muchos casos se encuentran a nombre de mujeres como de varones, lo único que podemos diagnosticar es que no hay un índice alto de divorcios en la parroquia por ende históricamente, el varón es considerado como cabeza de hogar, a menos que en la encuesta del censo nacional decidan que sea la mujer la cabeza de hogar, y en los casos donde existe una separación o migración la mujer es considerada cabeza de hogar.
- **Empleo:** En cuanto a esta temática, el enfoque si tiene una brecha según el INEC, 2023. El 35.42% de la población pertenece a la Población Económicamente Activa de las cuales el 68% pertenece al género masculino mientras que el 32% es a la mujer, esto es debido, a los trabajos duros que enmarcan a la agricultura principalmente, a los cuidados del hogar que las mujeres se hacen cargo y al machismo en general, según el IESS en porcentaje de afiliados en la parroquia en apenas el 18% pertenecen al sexo femenino, mientras que el 82% al masculino.

- **Servicios Inclusivos**

Si bien, los enfoques de inclusión últimamente han tomado mayor fuerza, en la parroquia rural de Quiroga aún existen brechas para los servicios inclusivos, el MSP brinda atención inclusiva tanto en sus instalaciones como a través de brigadas con visita domiciliaria para atención a grupos prioritarios, las Tenencia Política se ha sumado a brindar servicios inclusivos, el GAD Parroquial si bien mantiene convenios con el MIES para brindar servicios inclusivos como el programa CNH y Adulto Mayor, las instalaciones no brindan un servicio inclusivo ya que se encuentran en el segundo piso de la casa parroquial y no existen rampas ni ascensores para atención a personas con discapacidad, adultos

mayores y mujeres embarazadas que ya no puedan subir gradas, por lo que es necesario planificar la atención inclusiva desde el ente administrador de la parroquia para cerrar las brechas de la igualdad en cuanto a servicios, aun hace falta adecuar físicamente por ejemplo los accesos a canchas deportivas, espacios públicos, veredas e incluso en el sector turístico donde tampoco se cuenta con un plan de inclusión al turismo para personas con discapacidad física.

- **Agua, Saneamiento, Desechos Sólidos, Hábitat y Vivienda**

Según el INEC, 2023. Los hogares de parroquia tienen acceso a agua potable, alcantarillado, electricidad, vivienda y recolección de basura en los siguientes porcentajes:

Tabla 47. Acceso a Servicios Básicos

Servicio	N° de Hogares	Porcentaje
Agua	2438	93.7%
Electricidad	2555	98.2%
Alcantarillado	1857	71.4%
Recolección de Basura	2323	89.3%

FUENTE: INEC, 2022.

ELABORADO POR: Equipo consultor PDOT 2023.

A pesar de la cobertura uno de los principales problemas en la parroquia es la recolección de la basura, en asamblea de diagnóstico parroquial, se pudo conocer el malestar por el sistema de recolección desde la fuente, ya que en varios sectores la ciudadanía saca las fundas de basura a cualquier hora y no coinciden con el recolector municipal, por lo que la fauna urbana rompe las fundas en busca de alimentos y se genera contaminación en las calles, por lo tanto, se debe trabajar en un plan parroquial para mejorar y apoyar al servicio de recolección de basura para evitar este problema.

Cabe destacar que el 95% de la población según el INEC (2022), al menos realizar una práctica de separación de residuos, aproximadamente el 39.10% es papel, cartón, plástico o vidrio y el 60.90% basura orgánica de la cual el 85% es utilizada para alimento de animales y abono orgánico.

Otro de los inconvenientes es el alcantarillado, el 71.4% de los hogares de la parroquia tienen acceso, pero el mayor problema es que el sistema de alcantarillado ha cumplido con su vida útil y su carga o capacidad, el casco urbano sufre consecuencias negativas a la hora de las lluvias, se desborda el sistema y se inunda el parque central general contaminación del ambiente, además se debe trabajar en crecer la red de cobertura hacia las zonas rurales donde carecen del servicio de alcantarillado, en el apartado de Sistema de Asentamientos Humanos se encuentra información más detalladas sobre la cobertura del alcantarillado parroquial.

En cuanto al acceso al agua, la parroquia cuenta con agua potable a través de las juntas de agua comunitarias, la parroquia no ha realizado estudios del agua que consumen, por lo que se considera inminente realizar

estudios de sus fuentes hídricas para evitar enfermedades catastróficas en el futuro.

Tabla 48, Acceso a Agua.

Comunidad/Sector	Nro. de Hogares Usuarios	Porcentaje de Cobertura
Cabecera Parroquial: La Victoria	503	94.5 %
Cuicocha Centro	224	87.5 %
Cuicocha Pana	202	89.8 %
San José del Punge	150	90.9 %
San Martín	110	88.0 %
Cumbas Conde	150	89.8 %
Domingo Sabio	130	87.2 %
Guitarra Uco	127	90.7 %
La Portada	54	100.0 %
San Antonio del Punge	125	90.6 %
Arrayanes	60	89.6 %
San Nicolas	55	87.3 %
San Vicente del Niño Jesús	38	84.4 %
Sector San Bartolo	76	80.9 %
Inquintzala	48	85.7 %
Ugshapungo	36	97.3 %
Sector Condor Loma	31	86.1 %
Sector Guagra Corral	24	92.3 %
Iwas Chupa	32	86.5 %
Total	2,175	91.35 %

FUENTE: Juntas de Agua Comunitaria, 2023.

ELABORADO POR: Equipo consultor PDOT 2023.

2.4.4. Patrimonio y Diversidad Cultural

El patrimonio cultural es el conjunto de bienes, tangibles e intangibles, que han sido creados por los seres humanos a lo largo de la historia. Incluye elementos como la arquitectura, el arte, la música, la literatura, las tradiciones y las costumbres. El patrimonio cultural es una expresión de la diversidad cultural, y es importante preservarlo para garantizar el desarrollo sostenible de las sociedades.

La diversidad cultural es la riqueza de las diferentes culturas que existen en el mundo. Incluye la diversidad de idiomas, religiones, formas de arte, de gobierno y de formas de vida. La diversidad cultural es un valor importante, ya que nos permite aprender de las diferentes culturas y enriquecernos mutuamente.

En el caso de la parroquia rural de Quiroga, posee un patrimonio material en cuanto a la arquitectura, existen varias viviendas del sector declaradas como patrimonio por lo que representan y su antigüedad.

En el caso del patrimonio intangible no existe registros del ministerio de cultura que hayan declarado como patrimonio intangible a alguna fiesta o expresión cultural de la parroquia, sin embargo, en asamblea de diagnóstico por parte de las autoridades electas del GAD Parroquial de Quiroga se conoció que se encuentra en proceso de declaratoria de patrimonio intangible la celebración de Religiosidad, EL Paseo del Chagra, Los Yumbos de Cumbas y los Raymis (Pawcar Raymi, Inty Raymi, Koya Raymi).

En cuanto a la diversidad cultural se destaca las fiestas o expresiones culturales realizadas en la cabecera parroquial donde se realiza el Paseo del Chagra que es una fiesta altamente reconocida a nivel regional donde llegan delegaciones de varias parroquias y cantones del país amantes de la actividad ecuestre y curiosos de la zona que gustan de apreciar el momento, esta fiesta históricamente ha sido organizada por el Club Hípico Chagra Quiroguense, con más de 70 años de historia.

Los llamados “Raymis” de la parroquia celebraciones ancestrales realizadas por el sector indígena milenariamente, ha tomado fuerza también en otras etnias como los afrodescendientes y mestizos que se unen a las celebraciones en las épocas del año correspondientes.

La parroquia rural de Quiroga posee una gran diversidad cultural debido a sus asentamientos humanos mixtos donde se las etnias comparten el hábitat y su modus vivendi que une a las diferentes comunas y comunidades, logrando que se realicen varias expresiones culturales al año organizadas por los distintos sectores y asentamientos humanos de la parroquia generando un rico intercambio cultural que fortalece las tradiciones, por lo que desde el GAD Parroquial se debe implementar un plan de rescate y fortalecimiento de las culturas de la parroquia.

- **Patrimonio Material e Inmaterial**

Como patrimonio Material en la parroquia se puede destacar las viviendas, que son consideradas por la municipalidad como patrimonio debido a su historia, representación y antigüedad, existen 15 viviendas reconocidas como patrimonio, todas en el centro parroquial, en los sectores de La Victoria y el parque central. Además, la Iglesia Parroquial, la Escuela Fiscal Eloy Alfaro y el Parque Central son considerados patrimonio según la municipalidad.

Como Patrimonio Inmaterial, la parroquia no cuenta aún con una declaratoria por parte del ministerio de cultura que resalte, a pesar de tener una rica historia cultural asentamientos humanos históricos y festividades muy representativas de varias culturas, como la indígena y la mestiza a través de expresiones religiosas y milenarias como la Celebración del Inty Raymi, Pawcar Raymi y Koya Raymi que se encuentran en proceso de registro de patrimonio inmaterial intangible así como el tradicional Paseo del Chagra una fiesta que se realiza en la parroquia desde el año 1996.

- **Riesgos Asociados al Patrimonio**

Como principal riesgo existente debido al desarrollo que se va dando anualmente, cada vez existen menos casas patrimoniales, que son derrocadas para dar paso a una construcción convencional, actualmente existen 18 casas consideradas patrimonio en las diferentes comunas, comunidades y en el casco central según la municipalidad de Cotacachi (2023).

Otro riesgo inherente es la pérdida de identidad cultural, ya que cada año, la parroquia experimenta migración juvenil debido a varias circunstancias como estudios, empleo o mejores oportunidades, debido a la falta de las mismas en la parroquia, a pesar de ello, en las festividades muchas familias que ya no viven

en el sector regresan espontáneamente, lo cual es beneficioso, pero al no permanecer en la parroquia la tradición podría perderse.

- **Grupos culturales**

En la Parroquia existen al menos cinco (5) grupos culturales reconocidos por la parroquia, entre clubes hípicos, grupos juveniles y religiosos y músicos, que aportan al crecimiento cultural que destacan con una labor permanente en diversos eventos y espectáculos a nivel local y nacional, así como dos grupos de danza de permanencia itinerante, cabe destacar en este sentido que la parroquia cuenta con la banda Santa Cecilia, una banda con más de 66 años de vida e historia, que ha representado a la parroquia a nivel regional a través de sus letras y música, liderada por el señor Don Rogelio Andrade, fundada en el año 1958, como banda de pueblo. Una de las bandas más reconocidas y representativas, que hasta el día de hoy persiste a través de la transformación musical, actualmente, se convirtió en una banda orquesta, como la denomina su actual director Marcelo Andrade.

En la parroquia existen grupos culturales en cada comuna y comunidad, que detallamos a continuación:

Tabla 49. Grupos Culturales en la Parroquia

Nº	COMUNIDAD	GRUPOS CULTURALES POR COMUNIDAD
1	CABECERA PARROQUIAL	3 grupos de Danza
		Club Hípico "Chagra Quiroguense"
		Banda Orquesta Santa Cecilia
		Comité de Priostes "María Auxiliadora"
2	CUICOCHA CENTRO	3 Grupos de Danza
		1 Grupo de Música
3	CUICOCHA PANA	1 Grupo de Danza
4	SAN JOSÉ DEL PUNGE	1 Grupo de Danza
5	SAN MARTIN	1 Grupo de Danza
6	CUMBAS CONDE	Danza de Alabanza
7	DOMINGO SABIO	1 Grupo de Danza
8	GUIARRA UCO	No Tiene
9	LA PORTADA	No Tiene
10	SAN ANTONIO DEL PUNGE	1 Grupo de Danza
11	ARRAYANES	No Tiene
12	SAN NICOLAS	No Tiene
13	SAN VICENTE DEL NIÑO JESÚS	No Tiene
14	SAN BARTOLO	No Tiene
15	IGUINTZALA	1 Grupo de Danza
		1 Grupo de Música
16	UCSHAPUNKO	No Tiene
17	CONDOR LOMA	1 Grupo de Danza
18	WAKRA CORRAL	No Tiene
19	IWAS CHUPA	No Tiene

FUENTE: Levantamiento de Información In Situ, 2023.

ELABORADO POR: Equipo consultor PDOT 2023.

2.4.5. Pobreza y Desigualdad

La parroquia rural de Quiroga, ubicada en el cantón Cotacachi de la provincia de Imbabura, es una de las zonas más afectadas por la pobreza y la desigualdad en el Ecuador. Según el último censo, el 35% de sus habitantes vive en condiciones de pobreza multidimensional, lo que significa que carecen de acceso a servicios básicos como agua potable, saneamiento, educación y salud. Además, el 32.9% de la población es considerada como extremo pobre. La parroquia enfrenta diversos desafíos para mejorar la calidad de vida de sus habitantes, tales como la falta de infraestructura, la escasez de oportunidades laborales, la baja productividad agrícola y la vulnerabilidad ante los efectos del cambio climático.

- **Pobreza y Pobreza Extrema**

Según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), en 2020, el 48,5% de la población de la parroquia vivía en situación de pobreza, y el 19,6% en situación de pobreza extrema.

Las causas de la pobreza en Quiroga son diversas, pero se pueden destacar las siguientes:

- **La falta de oportunidades económicas:** La parroquia tiene una economía predominantemente rural, basada en la agricultura y la ganadería. Sin embargo, estas actividades son de baja productividad y generan bajos ingresos.
- **La falta de acceso a servicios básicos:** La parroquia tiene un alto índice de analfabetismo, y un acceso limitado a servicios básicos como la salud y la educación.
- **La discriminación:** La parroquia tiene una población mayoritariamente mestiza e Indígena, la última ha sido históricamente discriminada.

La pobreza y la desigualdad en Quiroga tienen un impacto negativo en el desarrollo de la parroquia. La falta de oportunidades económicas limita el crecimiento económico y el progreso social. La falta de acceso a servicios básicos afecta la salud y la educación de la población. Y la discriminación dificulta la integración de las personas de distintas etnias en la sociedad.

- **Pobreza por NBI**

La pobreza por NBI, o pobreza por necesidades básicas insatisfechas, es una medida de la pobreza que se basa en la satisfacción de cinco necesidades básicas:

- **Calidad de la vivienda:** que la vivienda tenga paredes y piso de material resistente, que cuente con servicio de agua potable y que tenga acceso a energía eléctrica, lo cual en la parroquia rural de Quiroga es suplida esta necesidad en su totalidad, existen más viviendas que hogares.
- **Hacinamiento:** Que cada persona tenga al menos 10 metros cuadrados de espacio habitable. En este sentido la parroquia no sufre de esta necesidad ya que solo existe una sola vivienda colectiva.
- **Acceso a Servicios Básicos:** Que la vivienda tenga servicio de agua potable, servicio de alcantarillado y servicios de recolección de

basura. En este contexto la parroquia sufre minoritariamente de este indicador, ya que el 72% aproximadamente de la parroquia cuenta con todos los servicios básicos.

- **Acceso a educación:** Que al menos los niños de 6 a 14 años asistan a la escuela. En este sentido la parroquia cuenta con centros educativos y hay una escolaridad del 93.2% es decir apenas el 6.8% aún sufre de esta necesidad insatisfecha.
- **Capacidad Económica:** Que al menos el ingreso per cápita del hogar sea superior al costo de la canasta básica de alimentos. En este indicador, la parroquia se ve mayoritariamente afectada, ya que los ingresos promedio de la parroquia es de \$1.80 al día.

Una persona se considera pobre por NBI si su hogar presenta carencias en al menos una de estas cinco necesidades.

En Ecuador, la pobreza por NBI se mide a partir de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU). Según la ENEMDU de 2021, la tasa de pobreza por NBI a nivel nacional se ubica en 33,2%, en el área urbana en 22,0% y en el área rural es de 57,0%.

La pobreza por NBI es una medida imperfecta de la pobreza, ya que no considera otros factores que pueden afectar el bienestar de las personas, como la salud, la nutrición y la seguridad social. Sin embargo, es una medida ampliamente utilizada para medir la pobreza en América Latina.

En el caso de la parroquia rural de Quiroga la pobreza por NBI según el INEC, censo 2010, ya que el censo 2022 aún no es publicada esta información, se determina que la es de un 66.1%

Tabla 50, Pobreza por NBI

POBREZA POR NBI	INDICE
Quiroga	66.1%

FUENTE: INEC, 2010.

ELABORADO POR: Equipo consultor PDOT 2023.

• Multidimensional

Tasa de Pobreza Multidimensional (TPM).- Corresponde al porcentaje de personas que viven en hogares que tienen privaciones en una tercera parte o más de los indicadores ponderados ($K \geq 33.3\%$). En el caso de la parroquia rural de Quiroga esta tasa se maneja con la media provincial ya que el INEC que es encargado de dar la cifra la mide a través de una encuesta provincial, en el caso de Imbabura en el sector rural la tasa de Pobreza Multidimensional es de 49.5%

Tasa de Pobreza Extrema Multidimensional (TPEM).- Corresponde al porcentaje de personas que viven en hogares que tienen privaciones en al menos la mitad de los indicadores ponderados ($K \geq 50\%$). En este caso la tasa de pobreza extrema provincial en la zona rural de Imbabura es de 16.2%

Índice de Pobreza Multidimensional (IPM).- Es un índice que identifica el conjunto de privaciones de derechos a nivel de los hogares en 4 dimensiones y refleja la proporción de personas pobres multidimensionales y el porcentaje promedio de privaciones que cada persona sufre de manera simultánea.

El índice está acotado entre 0 y 1, donde 1 significa que todos los hogares son pobres multidimensionalmente en todos los indicadores y 0 en caso que ningún hogar sea pobre multidimensional, el índice provincial en la ruralidad en el ámbito de la pobreza multidimensional es de 0.22%, este indicador es nacional y provincial ya que se lo mide a través de muestras en la encuesta ENEMDU del INEC, por lo que no existen datos a nivel parroquial.

Tabla 51, Pobreza Multidimensional Rural

Desagregación	Dimensiones	Indicadores	Periodo 2022
Rural	Educación	Inasistencia a educación básica y bachillerato	6.8%
		Barrera económica acceso a educación superior	85.4%
		Logro educativo incompleto	11.7%
	Trabajo y Seguridad social	Empleo infantil y adolescente	5,6%
		Empleo Adecuado	32.2%
		No contribución al sistema de pensiones	42.7%
	Salud, Agua y Alimentación	Pobreza extrema por ingresos	34.9%
		Sin servicio de agua por red pública	18.7%
	Hábitat, Vivienda y Ambiente sano	Hacinamiento	1,8%
		Déficit habitacional	65.5%
		Sin saneamiento de excretas	14.3%
		Sin servicio de recolección de basura	20.9%
	Total		100,0

FUENTE: INEC, 2022 (ENEMDU)

ELABORADO POR: Equipo consultor PDOT 2023.

• Índice de GINI

Coeficiente de desigualdad de Gini.- Mide el grado de desigualdad de una variable en una distribución. El índice comprende valores desde cero (perfecta igualdad) hasta uno (perfecta desigualdad). En este caso, la desigualdad está en términos del ingreso per cápita del hogar.

En diciembre 2022, el coeficiente de Gini, en el área rural, se ubicó en **0,433**. Este coeficiente se mide a escala nacional por lo que no es posible que haya datos a nivel parroquial.

2.4.6. Seguridad y Convivencia Ciudadana

La seguridad y la convivencia ciudadana son dos conceptos estrechamente relacionados, que se refieren al estado de tranquilidad y armonía que existe en una comunidad. La seguridad ciudadana se refiere a la ausencia de violencia o delincuencia, mientras que la convivencia ciudadana se refiere a la capacidad de las personas para vivir juntas en paz y armonía.

La seguridad y la convivencia ciudadana son fundamentales para el desarrollo de una sociedad, ya que permiten a las personas vivir con tranquilidad y seguridad, y participar plenamente en la vida social y económica.

En el caso de la Parroquia Rural de Quiroga, en temas de Seguridad y Convivencia Ciudadana, es relativamente aceptable, al ser una población rural, aunque en crecimiento, se considera muy segura y su convivencia es netamente en paz.

Cabe destacar que, en la asamblea parroquial, se identificó que, aunque es una parroquia tranquila, ha empezado a existir casos de robos a transeúntes, consumo elevado de alcohol y otras drogas, presencia de pandillas, que presuntamente es gente que viene de afuera de otras parroquias o cantones, por lo que se requiere la presencia de la policía en las comunidades.

• Usos del Espacio Público

En la parroquia rural de Quiroga, el uso del espacio público es frecuente, cuentan con canchas de futbol en casi todos los sectores, coliseo de deportes parroquial, parque infantil (en mal estado), parque central, estadio parroquial administrado por la municipalidad, canchas de vóley y tres de indor futbol donde también se realizan actos culturales como las fiestas de la parroquia, que son usados a diario por los pobladores, además cuenta con espacios en cada comunidad donde existen equipos de futbol sobre todo de futbol masculino y femenino.

Sin embargo, los escenarios deportivos no cuentan con un adecuado manejo, cerramiento, graderíos o baterías sanitarias y accesos inclusivos, la comunidad a través de la directiva organiza mingas para dar mantenimiento cuando van a organizar campeonatos sobre todo de futbol en los diferentes estadios de las comunidades.

Los espacios públicos y su uso se especifican a continuación:

Tabla 52, Uso del Espacio Público

Lugar	Tipo de Espacio Público	Uso de Espacio Público
Cabecera Parroquial	Parque Central	Esparcimiento y Eventos Parroquiales
	Estadio Parroquial	Actividades Deportivas y Eventos
	Coliseo Parroquial	Deporte y Eventos Culturales
	Parque de la Familia	Esparcimiento
	Parque Infantil	Esparcimiento
Cuicocha Centro	Estadio	Actividades Deportivas
	Parque	Esparcimiento
	Parque Infantil	Esparcimiento
	Cancha de Cemento	Actividades Deportivas y recreación.
Cuicocha Pana	Estadio	Actividades Deportivas
	Cancha de Voley	Actividad Deportiva
	Juegos Infantiles	Actividades de Esparcimiento
Cumbas Conde	Estadio	Actividades Deportivas
	Juegos Infantiles	Recreación
	Explana de la Iglesia	Cancha de Voley y Recreación.
Domingo Sabio	Estadio	Actividades Deportivas
	Cancha de Voley	Actividades de recreación
	Juegos Infantiles	Recreación

Guitarra Uco	Estadio	Actividades Deportivas
	Cancha de voley	Recreación
San Antonio del Punje	Estadio	Actividades Deportivas
	Cancha de Voley	Actividades Deportivas
	Juegos Infantiles	Recreación
San José del Punje	Estadio	Actividades Deportivas
	Cancha de Voley	Actividades Deportivas
	Juegos Infantiles	Recreación
San Martín	Estadio	Actividades Deportivas
	Cancha de Voley	Actividades Deportivas
	Juegos Infantiles	Recreación
San Nicolas	Estadio	Actividades Deportivas
	Cancha de Voley	Actividades Deportivas
Arrayanes	Estadio	Actividades Deportivas
	Cancha de Voley	Actividades Deportivas
La Portada	Cancha de Voley	Actividades Deportivas
	Juegos Infantiles	Recreación
San Vicente del Niño Jesús	Cancha de futbol (Tierra)	Actividades Deportivas
Ucshapungo	Cancha de Futbol Césped	Actividades Deportivas
Condor Loma	Cancha de Futbol	Actividades Deportivas
	Cancha de Voley	Actividades Deportivas
San Bartolo	Cancha de Futbol Césped	Actividades Deportivas

FUENTE: Levantamiento In Situ, 2023.

ELABORADO POR: Equipo consultor PDOT 2023.

Cabe destacar que la comunidad de Iguintzala, Wacra Corral e Iwas Chupa no cuentan con espacios de uso público, por lo que no está tomada en cuenta en la tabla que antecede.

• Índices de Violencias

Los índices de violencia en la parroquia rural de Quiroga, ubicada en el cantón Cotacachi, provincia de Imbabura, Ecuador, afortunadamente son bajas. Según datos del Ministerio del Interior, en 2022, la tasa de homicidios en la parroquia fue de 0.1 por cada 100.000 habitantes, en los últimos años, en el cantón Cotacachi hubo 3 homicidios en el año 2022 y 2 en el año 2023, 1 fue precisamente en la parroquia rural de Quiroga, la media nacional es alta, 5,4 por cada 100.000 habitantes.

Los principales tipos de violencia que se registran en la parroquia es la violencia intrafamiliar y violencia por lesiones.

Lesiones

Las lesiones son otro tipo de violencia, que se registra en la parroquia. En 2022, se registraron 12 lesiones en la parroquia, lo que representa un aumento del 15% con respecto al año anterior.

Las lesiones en la parroquia suelen estar relacionadas con la violencia intrafamiliar y la violencia callejera.

Violencia intrafamiliar

La violencia intrafamiliar es un problema grave que afecta a varias familias en la parroquia. En 2022, se registraron 28 casos de violencia intrafamiliar denunciada

en la parroquia, lo que representa un aumento del 13% con respecto al año anterior.

La violencia intrafamiliar en la parroquia suele estar relacionada con el alcoholismo, el uso de drogas y la pobreza.

Violencia sexual

La violencia sexual se mide a través de la encuesta nacional ENVIGMU del INEC, al ser encuesta el resultado se mide a nivel provincial rural, urbano y nacional, en el caso de Imbabura para la zona rural el índice de Violencia Sexual es de 11.8% en el año 2019 que es la última encuesta de este tipo realizada por el INEC.

Violencia Física de Mujeres

En la provincia de Imbabura en la zona rural, el INEC tiene una cifra de 11.0% de mujeres que han recibido algún tipo de violencia física.

Violencia Psicológica

En la provincia de Imbabura en la zona rural, el INEC mantiene una cifra del 26% de mujeres que han recibido algún tipo de violencia psicológica, es una cifra extremadamente alta.

Violencia de Género

En la provincia de Imbabura según INEC en la zona rural existe un porcentaje alto de violencia de género según la encuesta ENVIGMU, 2019, es del 33.1% de mujeres de la ruralidad que han recibido algún tipo de violencia de género.

Tabla 53, Índices de Violencia

Tipo de Violencia	Índice
Lesiones	12 casos en la parroquia en el último año
Violencia Intrafamiliar	28 casos en la parroquia en el último año
Violencia Sexual	11.8 % (2019)
Violencia Física en Mujeres	11% (2019)
Violencia Psicológica	26% (2019)
Violencia de Género	33.1% (2019)

FUENTE: INEC, ENVIGMU, 2019.

ELABORADO POR: Equipo consultor PDOT 2023.

Tabla 54, Registro de Violencia

REGISTROS DE VIOLENCIA	
TIPO	TOTAL
FISICA	3
FISICA Y PSICOLOGICA	4
PSICOLÓGICO	4
NEGLIGENCIA	14
SEXUAL	3
TOTAL	28

FUENTE: Concejo Cantonal de Derechos, 2023

ELABORADO POR: Equipo consultor PDOT 2023

Factores que contribuyen a la violencia

Los factores que contribuyen a la violencia en la parroquia incluyen:

- **La pobreza:** La pobreza genera condiciones que facilitan la delincuencia, como la falta de oportunidades económicas, la desigualdad social y la exclusión.
- **La desigualdad social:** La desigualdad social puede generar tensiones y conflictos sociales, que pueden conducir a la violencia.
- **La discriminación:** La discriminación puede generar sentimientos de frustración y resentimiento, que pueden conducir a la violencia.
- **La falta de educación:** La falta de educación puede dificultar la comprensión de los derechos y deberes ciudadanos, lo que puede conducir a la violencia y la delincuencia.
- **La falta de oportunidades:** La falta de oportunidades económicas puede generar frustración y desesperación, que pueden conducir a la violencia y la delincuencia.

2.4.7. SINTESIS DEL COMPONENTE SOCIAL CULTURAL

Tabla 55. Matriz de problemas y potencialidades Comp. Social Cultural.

POTENCIALIDAD / PROBLEMA	PRIORIDAD	DESAFÍO DE GESTIÓN	DESAFÍO A LARGO PLAZO
Falta de apoyo al sector Deportivo	ALTA	Apoyar, Organizar y Contribuir al desarrollo de eventos deportivos en la parroquia y fomentar el buen uso del tiempo libre.	Ser una parroquia reconocida por su alto desempeño en deportes y buen uso del tiempo libre.
Falta de patrullaje policial en las comunidades	ALTA	Incrementar la sensación de tranquilidad en la ciudadanía de la parroquia gestionan con la policía nacional mayor cobertura de las patrullas hacia los sectores rurales.	Garantizar la paz y convivencia ciudadana, siendo una parroquia reconocida por la seguridad que brinda a propios y extraños en la parroquia.
Presencia de Desnutrición Infantil	ALTA	Disminuir el índice de desnutrición infantil de 16% a 8% en 4 años.	Disminuir la desnutrición infantil a 0 puntos en la parroquia.
Falta de apoyo al desarrollo de la cultura en la parroquia	MEDIA	Contar con un plan estratégico de desarrollo de la cultura comunitaria y apoyar a las comunidades en los eventos culturales que desarrollan.	Desarrollar actividades culturales en cada comunidad de la parroquia que aporten al desarrollo y turismo de la parroquia.
Presencia de Drogadicción y Microtráfico (Sector La Victoria)	MEDIA	Disminuir el consumo de alcohol y otras drogas en la parroquia en especial en espacios públicos.	Garantizar la paz y convivencia ciudadana, siendo una parroquia reconocida por la seguridad que brinda a propios y extraños en la parroquia.
Producción y venta de licor artesanal sin control sanitario	MEDIA	Implementar un plan de control permanente a la venta de licor artesanal sin registro sanitario en la parroquia.	Contar con control permanente a la producción de alcohol artesanal en la parroquia.
No hay un UPC en la parroquia	MEDIA	Gestionar con la gobernación la creación de un UPC en la parroquia.	Contar con un UPC de la Policía Nacional Equipado.
Alto Índice de Embarazo Adolescente	MEDIA	Implementar un plan de prevención de embarazo adolescente y sexualidad responsable.	Ser una parroquia que desarrolla cultura responsable sobre el embarazo adolescente y sexualidad responsable.
Violencia intrafamiliar y machismo (Ocurrencia de Femicidio)	MEDIA	Implementar un plan de reducción de la Violencia Intrafamiliar y el Machismo en la parroquia.	Ser una parroquia que desarrolla cultura en temas de erradicación de la violencia intrafamiliar y el machismo
Falta de Accesos y Servicios Inclusivos	MEDIA	Implementar un plan de atención y servicios inclusivos en la parroquia.	Ser una parroquia que garantiza la atención y servicios inclusivos

La parroquia tiene como atractivo turístico religioso a la Virgen María Auxiliadora.	ALTA	Dar a conocer la celebración los actos y las bondades de la peregrinación de la Virgen María Auxiliadora con la finalidad de incrementar el turismo religioso en la parroquia durante todo el año.	Ser una parroquia conocida y visitada por el turismo religioso en honor a la Virgen María Auxiliadora.
Existe seguridad en las comunidades (unión comunitaria, autodeterminación y justicia indígena)	ALTA	Ejecutar un plan de acción entre comunidades, Policía Nacional, Cuerpo de Bomberos y secretaría de riesgos para fortalecer la Unión comunitaria, Autodeterminación y la Justicia Indígena en la parroquia.	Ser una parroquia que garantiza la autonomía de los pueblos y nacionalidades y coordina acciones para prevenir riesgos e inseguridad y fomenta la convivencia pacífica y segura.
Crecimiento en el Liderazgo Femenino	ALTA	Garantizar la participación en igualdad de condiciones para la mujer e incentivar el liderazgo femenino.	Ser una parroquia que ha acortado las brechas del machismo y la violencia de género que reconoce y respeta el liderazgo femenino.
Existe un proceso de declaratoria de patrimonio intangible para la Religiosidad, EL Paseo del Chagra, Los Yumbos de Cumbas y los Raymis	ALTA	Obtener la declaratoria de patrimonio intangible de las celebraciones y festividades culturales y ancestrales de la parroquia.	Ser una parroquia que reconoce su cultura y tradiciones y fortalece el patrimonio intangible.
Fiestas de la parroquia: Las fiestas de Quiroga son un atractivo turístico en especial los eventos como el Paseo del Chagra, las noches culturales y la participación de las familias en el pregón.	ALTA	Mejorar el nivel de las festividades de la parroquialización de Quiroga.	Ser una parroquia reconocida por su nivel de fiestas y atractivos que brindan en las fechas de parroquialización.
Las instituciones Educativas han sido fortalecidas a través de convenios el GAD Parroquial donde se invirtió en la adecuación y ampliación de aulas y equipamiento informático.	MEDIA	generar convenios de fortalecimiento educativo con las instituciones educativas de la parroquia	Ser una parroquia que garantiza la educación de calidad.
Existe centros de medicina natural y curanderos ancestrales.	MEDIA	Fortalecer la medicina ancestral a través de promoción de servicios y ferias.	Ser una parroquia que reconoce la medicina natural como un arte milenario de la sanación.

Fuente: Asamblea de Diagnóstico, PDOT 2023 – 2027.

Elaborador por: Equipo Consultor, PDOT 2023 – 2027.

2.5. Componente Económico Productivo



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

QUIROGA – 2023

Introducción

El componente Económico – Productivo, se refiere al conjunto de actividades que realizan las personas, las empresas y el Estado para generar bienes y servicios que satisfacen las necesidades de la población. Estas actividades implican el uso de recursos naturales, humanos, financieros y tecnológicos, así como la aplicación de procesos productivos que transforman los insumos en productos finales. El componente económico productivo tiene una gran importancia para el desarrollo de un país, ya que determina el nivel de ingreso, empleo, inversión, innovación y competitividad que se alcanza. Asimismo, influye en la distribución del ingreso, la equidad social, la protección del medio ambiente y la calidad de vida de las personas.

En el presente apartado, se diagnostica todo lo concerniente a la situación económica local, sus cadenas de valor, las principales actividades productivas de la parroquia, así como sus problemas y potencialidades, oportunidades y desafíos que se identificaron durante la realización de los distintos talleres y asambleas parroquiales con los representantes de la sociedad civil, el concejo de planificación parroquial y los miembros y autoridades del GAD Parroquial Rural de Quiroga.

El sistema económico de la parroquia rural Quiroga, se basa en la explotación de los recursos naturales, especialmente en los sectores primario (Agricultura y Ganadería), y en el desarrollo de actividades de servicios, y comercio, en el sector terciario. El sistema económico de la parroquia busca satisfacer las necesidades de su población, tanto materiales como sociales, culturales y ambientales, mediante la producción, el intercambio y el consumo de bienes y servicios.

El Ecuador busca una nueva forma de desarrollo basada en una economía popular y solidaria, que no se limite a lo económico, sino que ponga al ser humano como centro y objetivo de su acción, para lograr este desarrollo, los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD's) deben planificar de forma participativa y consensuada con los diferentes actores que influyen en el desarrollo de su territorio, en este caso parroquial.

La parroquia rural de Quiroga tiene un gran potencial económico y productivo, debido a sus condiciones climáticas y a la abundancia de recursos naturales (materias primas, alimentos, minerales, y servicios turísticos y recreacionales) que ofrece la zona, además, la parroquia tiene una ventaja geográfica, ya que se encuentra en el límite con el cantón Otavalo en la zona Sur – Este del Cantón Cotacachi, es el paso principal donde se conecta el Valle de Intag con Cotacachi y además cuenta con la laguna más visitada del Ecuador a solo 5 minutos del centro parroquial, la laguna de Cuicocha.

Objetivos del Componente Económico – Productivo.

Diagnosticar la situación actual de la parroquia rural de Quiroga en el ámbito económico y productivo con la finalidad de plasmar su estado en el que se inicia la nueva planificación de desarrollo parroquial.

Identificar los principales desafíos y las oportunidades que tiene la parroquia en el ámbito económico y productivo, para canalizar una planificación estratégica

que guíe el camino hacia el fortalecimiento productivo y económico al mediano y largo plazo.

2.5.1. Actividades Económicas y Productivas

La parroquia rural de Quiroga se dedica principalmente a la producción y comercialización de productos agrícolas y ganaderos entre los que destacan el maíz suave (choclo), papa, haba, el fréjol, quinoa, chocho y uvilla. Según el MAG, 2023.

La aptitud de sus suelos según el MAG, 2023 son de nivel alto en cuanto a producción y medio en cuanto a rendimiento (qq/ha).

El centro poblado de la parroquia alberga a los principales comercios, donde se encuentra, panaderías, abastos, abarrotes, licorerías, restaurantes, heladerías, depósito de gas licuado, verdulerías, mecánica de autos y motos, lavadora y lubricadora, balanceado para animales de crianza, bazar, servicios de internet por computadores, librería y papelerías, ferretería, picantería, terciada, vulcanizadora, entre otros.

En la parroquia además existe la presencia de florícolas, avícolas y minería artesanal e industrial no metálica, que generan empleo local, cabe destacar que, en asamblea parroquial, se pudo determinar el malestar de la gente ante estas actividades en concreto, ya que producen una alta contaminación ambiental, malos olores y malestar general incluso por la falta de control de parte de las autoridades municipales, ante la gestión ambiental de estas actividades.

En todos los sectores aledaños donde existen asentamientos humanos, cuentan con abastos, es decir, las comunidades no necesitan ir al centro poblado para adquirir productos de primera necesidad.

Tabla 56, Principales Actividades Económicas de la Parroquia

Nº	COMUNIDAD	ACTIVIDAD ECONOMICA POR COMUNIDADES
1	CABECERA PARROQUIAL	CÁRNICOS SERVICIO DE COMIDA PREPARADA FARMACIAS PANADERÍAS ABARROTES PLÁSTICOS BAZAR FERRETERÍAS TIENDAS BAR CLINICA DENTAL CLINICA MEDICA SERVICIO DE MAQUILA CONFECCIÓN DE ROPA ARTESANÍAS SERVICIOS PROFESIONALES GAS CERRAJERÍA MECÁNICA LIBRERÍAS Y PAPELERÍA LICORERÍAS VULCANIZADORA

		ARTÍCULOS DE CUERO BALANCEADOS PRODUCTOS ELABORADOS EN CUERO HOSTALES TAPICERÍA ENTIDADES PÚBLICAS COMO: GAD PARROQUIAL, POLICÍA NACIONAL, TENENCIA POLÍTICA, CDI, PUNTOS DE ENCUENTRO (INFOCENTRO), INSTITUCIONES EDUCATIVAS.
2	CUICOCHA CENTRO	CARPINTERÍA ELABORACIÓN DE VINOS CONSTRUCTORA SERVICIOS PROFESIONALES CONFECCIÓN TEXTIL
3	CUICOCHA PANA	ARTESANÍAS BORDADOS FRUTERÍA BLOQUERA ALIMENTOS PREPARADOS CENTRO TURÍSTICO CENTRO ARTESANAL
4	SAN JOSÉ DEL PUNGE	GANADERÍA GAS ABASTOS MECÁNICA HOSTAL AVICOLA MINAS DE ARENA
5	SAN MARTIN	CARPINTERÍA PAÑALES LIBRERÍA Y PAPELERÍA ABASTOS
6	CUMBAS CONDE	AGRICULTURA VENTA DE MATERIAL PÉTREO ABASTOS CONFECCIONES Y TEXTILES ARTÍCULOS DE CUERO
7	DOMINGO SABIO	ARTESANÍAS "BORDADO DE HOMBRERAS" GANADERÍA TIENDA
8	GUIARRA UCO	MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN "BLOQUES" MATERIAL PÉTREO "ARENA" TIENDA CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO ORQUESTA SERVICIO DE SONIDO E ILUMINACIÓN
9	LA PORTADA	GANADERÍA TIENDA GALLERA MECANICA CENTRO TURÍSTICO GASTRONÓMICO GANADERÍA
10	SAN ANTONIO DEL PUNGE	AGRICULTURA CONFECCION DE PRENDAS DE VESTIR GAS ABASTO TIENDA
11	ARRAYANES	AGRICULTURA GANADERÍA "LÁCTEOS" ABASTOS
12	SAN NICOLAS	AGRICULTURA ABASTOS

		ARTESANÍAS (BISUTERÍA)
13	SAN VICENTE DEL NIÑO JESÚS	CONFECCION DE PRENDAS DE VESTIR ABASTOS MINA DE ARENA
14	SAN BARTOLO	COMERCIALIZACIÓN DE PLATOS TÍPICOS TIENDA
15	IGUINTZALA	CONFECCION DE PRENDAS DE VESTIR TIENDA
16	UCSHAPUNKO	AGRICULTURA COMERCIALIZACIÓN DE PLATOS TÍPICOS TIENDA CENTROS TURÍSTICOS QUESOS
17	CONDOR LOMA	CONFECCION DE PRENDAS DE VESTIR ABASTO
18	WAGRA CORRAL	CONFECCION DE PRENDAS DE VESTIR TIENDA
19	IWAS CHUPA	AGRICULTURA

Fuente: Levantamiento In Situ, 2023
Elaborado por: Equipo Consultor PDOT, 2023.

Los productores de la parroquia enfrentan el problema de los bajos precios que reciben por sus productos, debido a la intervención de los comerciantes (intermediarios), que acuden a la parroquia a comprar y fijan el precio según su conveniencia y no según el valor real del producto.

Otra actividad relevante en la historia parroquial es la venta de animales, si bien en la parroquia no se cuenta con una feria de animales, los productores ganaderos, llevan a sus animales a los mercados de Otavalo y de Ibarra, históricamente, los comerciantes de animales han sido parte de la historia de Quiroga desde sus inicios como parroquia, y fue una de las principales actividades económicas, hoy en día es una actividad con menor proporción, sobre todo en animales como reses, pero ha crecido en criaderos de cerdos que incluso existen comerciantes que entregan a intermediarios que tienen cupos en cadenas nacionales.

- **Emprendimiento Bionegocios**

Los bionegocios son una forma de emprendimiento verde que busca aprovechar los recursos naturales de forma sostenible y responsable, creando valor ambiental, social y financiero. En la parroquia rural de Quiroga, se han implementado bionegocios que fomentan el desarrollo local y la conservación de la biodiversidad. Algunos ejemplos son: el cultivo de productos orgánicos como maíz suave, habas, el fréjol, chocho y quinoa, evitando el uso de fungicidas por la buena aptitud del suelo, el turismo ecológico también es otra de las actividades considerada como bionegocios aunque no son de forma privada, la municipalidad del cantón Cotacachi, a través de la Empresa Pública de Energía Renovable y Turismo Cotacachi EP, administra y promociona la laguna de Cuicocha que se encuentra en la parroquia promoviendo el turismo sostenible siendo la laguna más visitada del Ecuador.

- **Bioemprendimientos**

La parroquia rural de Quiroga, no se ha podido identificar bioemprendimientos, ya que, su principal actividad es la agricultura y el comercio, la ciudadanía aún no ha encontrado el área donde emprender en este tipo de negocios, cabe destacar que una de las problemáticas identificadas en los talleres de diagnóstico por componentes, se destacó la falta de apoyo desde el GAD Parroquial y Cantonal en cuanto a capacitación en temas de bioemprendimientos, regeneración ambiental y cuidado de cuencas hídricas. Como también en temas de industrialización y derivados de materia prima que se cultiva en la parroquia.

- **Cadena de Valor**

La cadena de valor de la parroquia rural de Quiroga se refiere al conjunto de actividades que realizan los diferentes actores locales para generar valor agregado a los productos y servicios que ofrecen. Estas actividades incluyen la producción, el procesamiento, la comercialización, el transporte y la distribución de bienes como el maíz suave, maíz duro, el fréjol, chocho, uvilla, quinoa, haba, legumbres, leche, quesos, las artesanías y el turismo. La cadena de valor también implica la gestión de los recursos naturales, la conservación del medio ambiente, la organización social, la capacitación y la asistencia técnica, la innovación y el desarrollo tecnológico, la financiación y el acceso a mercados. La cadena de valor de la parroquia de Quiroga busca mejorar la calidad de vida de sus habitantes, fortalecer su identidad cultural y territorial, y contribuir al desarrollo sostenible de la zona.

La parroquia rural de Quiroga, cantón Cotacachi, cuenta con una serie de cadenas de valor que contribuyen al desarrollo económico y social de la parroquia. Estas cadenas de valor incluyen actividades agrícolas, ganaderas, forestales, turísticas y artesanales.

Cadena de valor del maíz duro

El maíz es uno de los principales productos agrícolas de la parroquia de Quiroga. La cadena de valor del Maíz en la parroquia incluye los siguientes actores:

- **Productores de Maíz:** Los productores de maíz son los actores principales de la cadena de valor. Son responsables de la producción del maíz, desde la siembra y el cultivo hasta la cosecha y la postcosecha.
- **Comerciantes (Intermediario):** Los comerciantes son los actores secundarios, en la producción del maíz, en el caso de la parroquia, existe presencia de intermediación los cuales, llegan a los sembríos a comprar la cosecha para llevarla hacia los mercados, principalmente al mercado mayorista de Ibarra, mercado central de Otavalo, mercado central de Cotacachi y mercados mayoristas de la ciudad de Quito.
- **Post Cosecha:** La postcosecha consiste en el deshojado de mazorca en el caso del maíz duro para posterior empacar en sacos de yute.

- **Transporte:** Una vez empacado y contabilizado el producto se carga al transporte en camiones que se transportará al mercado mayorista de preferencia del productor principalmente el mercado mayorista de la ciudad de Ibarra.
- **Consumidor Final:** La cadena de valor se cierra con consumidor final, el cual, adquiere su producto para consumo personal, como también para volver a revenderlo en las verdulerías, tiendas, y mercados minoristas.

Cadena de valor del maíz suave (Choclo)

El maíz suave o más conocido como choclo es uno de los principales productos agrícolas de la parroquia de Quiroga. La cadena de valor del Maíz suave (Choclo) en la parroquia incluye los siguientes actores:

- **Productores de Maíz Suave:** Los productores de maíz suave son los actores principales de la cadena de valor. Son responsables de la producción del maíz suave, desde la siembra y el cultivo hasta la cosecha y la postcosecha.
- **Comerciantes (Intermediario):** Los comerciantes son los actores secundarios, en la producción del maíz suave, en el caso de la parroquia, al igual que con el maíz duro existe presencia de intermediación los cuales, llegan a los sembríos a comprar la cosecha para llevarla hacia los mercados, principalmente al mercado mayorista de Ibarra, mercado central de Otavalo, mercado central de Cotacachi y mercados mayoristas de la ciudad de Quito.
- **Empacado:** El producto que ha sido cosechado y que no es vendido a los intermediarios es empacado con toda hoja, para su protección por la suavidad de sus granos, una vez escogido se empaca en sacos de yute.
- **Transporte:** Una vez empacado y contabilizado el producto se carga al transporte en camiones que se transportará al mercado mayorista de preferencia del productor principalmente el mercado mayorista de la ciudad de Ibarra y Otavalo.
- **Consumidor Final:** La cadena de valor se cierra con consumidor final, el cual, adquiere su producto para consumo personal, como también para volver a revenderlo en las verdulerías, tiendas, y mercados minoristas.

Cadena de valor del chocho

La parroquia rural de Quiroga cuenta con una rica producción de chochos, que se cultivan en las partes altas de la parroquia, se las ocupa en tanto en autoconsumo como para la venta, la cadena de valor incluye los siguientes actores:

- **Productores de Chocho:** Los productores de chocho son los actores principales de la cadena de valor. Son responsables de la producción, desde la siembra y el cultivo hasta la cosecha, la postcosecha, desagüe y comercialización.
- **Desagüe:** El desagüe del chocho es una de las principales acciones para el consumo de este producto, el chocho una vez cosechado es escogido y limpiado de impurezas luego es ingresado a grandes bolsas para proceder a ingresar a corrientes de agua, preferiblemente ríos, donde deben permanecer 3 días dentro del agua para que el chocho elimine sus toxinas que producen un sabor amargo.
- **Empacado:** El producto que ha sido sometido al proceso de desagüe y que no es vendido a los intermediarios es empacado nuevamente en sacos de bolsas de plástico gruesas, para su protección al llevar a los mercados.
- **Comerciantes (Intermediario):** Los comerciantes son los actores secundarios, en la producción del chocho, en el caso de la parroquia, al igual que con el maíz existe presencia de intermediación los cuales, llegan a los cultivos o desagües a comprar la cosecha para llevarla hacia los mercados, principalmente al mercado mayorista de Ibarra, mercado central de Otavalo, mercado central de Cotacachi y mercados mayoristas de la ciudad de Quito y empresas empacadoras que luego distribuyen a supermercados.
- **Transporte:** Una vez empacado y contabilizado el producto se carga al transporte en camiones que se transportará al mercado mayorista de preferencia del productor principalmente el mercado mayorista de la ciudad de Ibarra y Otavalo, o directamente a los mercados minoristas donde se vende al consumidor final.
- **Consumidor Final:** La cadena de valor se cierra con consumidor final, el cual, adquiere su producto para consumo personal, como también para volver a revenderlo en las verdulerías y tiendas.

Cadena de valor del Turismo

Quiroga es un destino turístico si bien no ha explotado su turismo debido a la falta de aprovechamiento de este recurso, la cadena de valor se concentra en el turismo generado por la laguna de Cuicocha, que se encuentra en la parroquia, la cual incluye los siguientes actores:

- **Empresa Pública de Energías Renovables y Turismo Cotacachi EP:** La empresa pública Cotacachi EP es la principal actriz en la cadena de valor del turismo exclusivamente de la laguna de Cuicocha que se encuentra en la parroquia de Quiroga pero que es administrada por la Municipalidad del cantón Cotacachi, es la que se encarga de la administración y promoción de la laguna a nivel nacional e internacional.

- **Empresas turísticas Externas:** Las empresas turísticas externas son los actores también principales de la cadena de valor. Son responsables de la planificación, organización y ejecución de actividades turísticas en la parroquia, estas empresas se encuentran fuera de la parroquia específicamente actores turísticos nacionales, en la ciudad de Otavalo, Cotacachi, Ibarra y Quito, que gestionan el turismo de aventura, turismo educacional y turismo ecológico.
- **Proveedores de servicios turísticos:** Los proveedores de servicios turísticos son responsables de brindar servicios turísticos, como alojamiento, alimentación, transporte y actividades recreativas, sin embargo en la parroquia lamentablemente, aún no se ha logrado explotar este recurso, no existe servicio de alojamiento ni privado ni público ni comunitario, no existen establecimientos de servicios turísticos y el turista que llega a la laguna de Cuicocha, pasa por la parroquia pero no se queda y va hacia el centro del Cantón Cotacachi por las bondades gastronómicas y hoteleras de la cabecera del cantón.
- **Gobierno local:** El gobierno local es responsable de la promoción y desarrollo del turismo en la parroquia a través de la organización de eventos, fiestas religiosas, festividades de parroquialización y fechas especiales.

Cadena de valor de la artesanía

La artesanía es una actividad económica importante en Quiroga, la materia prima utilizada para la elaboración de estas artesanías proviene de plástico para mullos e hilos para pulseras y collares.

Esta actividad se comenzó gracias al conocimiento ancestral los habitantes de la parroquia desde jóvenes emprendedores hasta madres de familia, que, aprovechando conocimiento y la cultura, plasman su espíritu creativo dejando su esencia en cada una de las piezas elaboradas, mismas que puede ser desde una pequeña manilla hasta otros adornos de casa, siempre con un valor agregado, siempre con una utilidad, una necesidad por satisfacer. Todo capaz de mejorar la imagen de su hogar con un ambiente completamente natural y hermoso.

La cadena de valor de la artesanía en la parroquia incluye los siguientes actores:

- **Artesanos:** Los artesanos son los actores principales de la cadena de valor. Son responsables de la producción de artesanías.
- **Comerciantes (Intermediarios):** Los comerciantes son responsables de la comercialización de las

artesanías. Comercializan las artesanías a mercados locales, nacionales e internacionales.

Estas cadenas de valor contribuyen al desarrollo económico de la parroquia de Quiroga de diversas maneras. En primer lugar, generan ingresos para las familias y las comunidades. En segundo lugar, crean empleos y oportunidades de desarrollo para las personas de la parroquia. En tercer lugar, contribuyen a la conservación del medio ambiente y a la promoción del desarrollo sostenible.

- **Artesanos del Cuero:**

En la parroquia, además, existen artesanos que fabrican artículos de cuero, los cuales compran cuero y con él, realizan trabajo en sus talleres donde confeccionan prendas de vestir como zapatos, ponchos, chompas, entre otros y accesorios como carteras, billeteras, manillas, mochilas, entre otras, alrededor de 20 talleres son los que producen este arte, que es llevado y comercializado por los propietarios de locales comerciales en el centro de Cotacachi y en la Plaza de Ponchos del cantón Otavalo, estas artesanías en los talleres directamente desde los productores sus precios son muy cómodos, lo que no sucede con los locales comerciales donde son ofertados por los comerciantes o intermediarios propietarios de locales, por ejemplo, una cartera en el taller, tiene un costo de \$25 dólares y en un almacén de Cotacachi, cuesta alrededor de \$40 dólares, en el caso de un par de zapatos, en productor los comercializa alrededor de \$30 a \$40 dólares que posteriormente en un almacén llegan a costar \$80 dólares.

Imagen 1. Artesano de Quiroga



Fuente: Elite 100% Cuero. 2022.

Elaboración: Elite 100% Cuero. 2022.

Por esta razón los artesanos del cuero, buscan mercado, algunos a través de redes sociales como Facebook, realizan sus ventas directamente al consumidor, pero su principal mercado son los

comerciantes del centro de Cotacachi y de Otavalo, en la Plaza de Ponchos, en menor cantidad se lleva hacia mercados como Quito a los mercados artesanales de la capital. Es por ello, que los artesanos han solicitado al GAD Parroquial que se los ayude a promocionar sus talleres con la finalidad de brindar un mejor servicio y costo a los compradores amantes del cuero.

Los emprendimientos en cuero tienen aproximadamente 15 años, en la parroquia, existen marcas que han emprendido en temas de exportación donde a través de comerciantes de Otavalo se han logrado enviar artículos hacia países como España, Estados Unidos y Canadá. En cada taller trabajan alrededor de 4 a 6 personas la mayor parte de artesanos trabajan como talleres familiares.

Imagen 2. Artículos Artesanales en Cuero



Fuente: Elite 100% Cuero. 2022

Elaboración: Elite 100% Cuero. 2022.

El proceso de fabricación es totalmente artesanal, con un 95% de materia prima ecuatoriana, y el tiempo estimado por ejemplo en la fabricación de un par de zapatos es de 4 horas cuando son diseños personalizados y de 3 horas cuando es a granel o al por mayor.

Además, es pertinente incluir en esta sección el servicio de tapicería en cuero para vehículos que también se encuentra en la parroquia, un emprendimiento que está dando a conocer su potencial en la parroquia rural de Quiroga donde llegan varios clientes de toda la provincia.

- **Agroecología**

La agroecología es una ciencia que estudia los sistemas agrícolas desde una perspectiva ecológica y social, buscando la sostenibilidad, la soberanía alimentaria y la justicia ambiental. En la parroquia rural de Quiroga, se han desarrollado diversas experiencias de agroecología que han mejorado la calidad de vida de sus habitantes y han conservado los recursos

naturales. Algunas de estas experiencias son: la producción orgánica del Maíz suave y duro, Chocho, Haba, Fréjol, Quinoa y Uvilla orgánica; la recuperación de semillas nativas y criollas; la implementación de sistemas agroforestales; la gestión comunitaria del agua y el suelo; y la organización social y política para la defensa del territorio y los derechos campesinos son prácticas agroecológicas que han permitido a los agricultores de la parroquia rural de Quiroga diversificar sus ingresos, reducir su dependencia de los insumos externos, fortalecer su identidad cultural y participar activamente en los procesos de desarrollo local.

Según la información obtenida en las asambleas y talleres parroquiales de diagnóstico del presente plan de desarrollo, la ciudadanía supo informar que han recibido muy poca capacitación en cuanto a la siembra y cultivo agroecológico por parte del ministerio de agricultura y la prefectura de Imbabura, sin embargo, consideran que las capacitación si bien son útiles los conocimientos, el mayor inconveniente es la semilla, la ayuda o acompañamiento para sacar adelante a las siembras agroecológicas, ya que la capacitación no es suficiente al momento de tener que enfrentar plagas o sequías, volviendo al uso de los productos agroquímicos, que en parte de los agricultores ya tienen conocimiento de cómo usarlos, cayendo nuevamente en la agricultura tradicional.

- **Agricultura, Agricultura Familiar y Campesina**

El cultivo de plantas y la cría de animales para obtener productos alimenticios, textiles, energéticos y otros, se denomina agricultura. La agricultura familiar y campesina es una modalidad de agricultura que se caracteriza por el manejo de los recursos naturales por parte de las familias rurales, que tienen una estrecha relación con el territorio y la cultura local. En la parroquia de Quiroga, en el cantón Cotacachi de la provincia de Imbabura, se desarrolla una agricultura familiar y campesina que aporta a la soberanía alimentaria, al bienestar rural y a la protección de la naturaleza. Los productores de Quiroga cultivan maíz, papa, quinoa, habas, fréjol, chochos, uvilla y hortalizas, y crían animales para obtener leche, carne y huevos. Estos productos son esenciales para la alimentación y la salud de las familias, para el dinamismo económico local y para la preservación de la diversidad biológica.

Sin embargo, la agricultura familiar y campesina de Quiroga también enfrenta numerosos retos, como el cambio climático, la falta de acceso a crédito, asistencia técnica, mercados y servicios básicos y la presión sobre los recursos naturales. Para enfrentar estos retos, se necesita de políticas públicas que reconozcan el valor de la agricultura familiar y campesina, que promuevan su fortalecimiento organizativo, productivo, comercial y ambiental, y que fomenten la participación activa de los productores en la gestión del territorio.

La siguiente tabla muestra los principales productos distribuidos por zonas en la parroquia de Quiroga:

Tabla 57. Tipos de Cultivos por Zonificación

Zona/Comuna/Comunidad	CULTIVOS
Cabecera Parroquial	Maíz
Cuicocha Pana	MAÍZ, FREJOL, CHOCHOS
Cuicocha Centro	MAÍZ, FREJOL, CHOCOS
San José de Punge	MAÍZ, FREJOL
Cumbas Conde	MAÍZ, FREJOL, UVILLAS
Domingo Sabio	MAÍZ, FREJOL
Guitarra Uco	MAÍZ, FREJOL
La Portada	MAÍZ, FREJOL
Condor Loma	MAÍZ, FREJOL, CHOCHOS
San Antonio del Punge	MAÍZ, FREJOL
San Martín	MAÍZ, FREJOL
San Nicolás	PAPAS, MAÍZ, FREJOL, MORA DE CASTILLA
Arrayanes	MAÍZ, FREJOL, CHOCHOS
San Bartolo	MAÍZ, FREJOL
San Vicente	MAÍZ, FREJOL
Iguintzala	MAIZ, FREJOL
Ucshapungo	PAPAS, MELLOCOS, HABAS, MAÍZ
Wacra Corral	MAÍZ, FREJOL, CHOCHOS
Iwas Chupa	MAÍZ, FREJOL, MORA DE CASTILLA

Fuente: Levantamiento de Información In Situ, 2023.

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023.

- **Pesca**

La parroquia no cuenta con cuerpos de agua donde se puedan desarrollar actividades de pesca, sin embargo, el cuerpo de agua que cuenta es la laguna de Cuicocha donde es prohibido las actividades de pesca.

- **Recursos Turísticos**

La parroquia cuenta con ricos atractivos turísticos en cuanto a flora y fauna, es parte del parque nacional Cotacachi – Cayapas, que es un atractivo turístico considerado internacionalmente ya que atrae a estudiantes nacionales e investigadores extranjeros por la belleza sus hermosos paisajes de ensueño, tipos de climas y avistamiento de flora y fauna como orquídeas y osos de anteojos, que es perfecto para visitarlo en actividades de senderismo ecológico.

La parroquia de Quiroga tiene como principal atractivo por su zonificación la laguna de Cuicocha que es administrada por la municipalidad de Cotacachi a través de la Cotacachi EP, donde la parroquia no tiene injerencia administrativa y tampoco ha sido explotada para hacer que el turismo que llega a la laguna se quede en la parroquia, prácticamente la parroquia es solo un paso de los turistas.

A continuación, enunciamos los atractivos turísticos que posee la parroquia rural de Quiroga en la siguiente tabla:

Tabla 58. Recursos Turísticos Parroquiales

SERVICIO/ATRATIVO TURÍSTICO	ACTIVIDADES	SECTOR
Laguna de Chuicocha	Recorrido en Bote, Senderismo alrededor de la laguna,	Ucshapungo

	Miradores, Alimentación.	
Mirador a la Laguna	Distracción Ecológica	Ucshapungo
Fritadas La Y Mama Kuna	Gastronomía Típica	La Y de Cuicocha
Finca 3 quebradas	Hípica	Arrayanes
Paradero Cocha Ñan	Gastronomía Típica	Vía Quiroga – Cuicocha
Paradero Flor del Lago	Gastronomía Típica	Vía Quiroga – Cuicocha
Paradero Doña Tulita	Gastronomía Típica	Vía Quiroga – Cuicocha
Quinta la Isabel	Gastronomía y Distracción	Vía Quiroga – Cuicocha
Hotel Veravista Lodge	Glamping, Camping, Gastronomía Típica.	Laguna de Cuicocha
Hostal El Chagra	Hospedaje	Cabecera Parroquial
Quinta San Alejandro	Hospedaje y Alimentación	Centro Parroquial
Heladería Los Abuelitos	Heladería	Centro Parroquial
Hostería Hacienda Flia. Loza	Hospedaje y Eventos Sociales	Centro Parroquial

Fuente: Asamblea Parroquial PDOT, 2023.

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023.

• Industria

En la parroquia rural de Quiroga, existe la presencia a gran escala de la industria florícola, avícola, porcina y minería no metálica (Áridos), las florícolas de la parroquia están ubicadas en la vía que conecta con el cantón Otavalo en el sector limítrofe de la conexión Azama – Quiroga, perteneciente a la empresa Falcon Farms del Ecuador S.A. una de las empresas más representativas a nivel nacional en la industria de las flores con presencia en Ecuador y en Colombia y sus exportaciones van hacia EEUU principalmente, la empresa cuenta con una extensión de 201.000 m² (20 ha), donde se emplean 2.235 personas (2021), tanto de la parroquia como de la zona norte.

Una industria, aunque pequeña, es la de distribución de helados, a cargo de la Distribuidora FELMAR, empresa ubicada en la parroquia de Quiroga que cubre la distribución de Helados Pingüino con 15 trabajadores en nómina, es una empresa familiar que ha salido adelante confiando en Quiroga y su ubicación estratégica, esta distribuidora cubre el mercado de los sectores de Tabacundo, Cayambe, Otavalo y Cotacachi, desde hace 10 años.

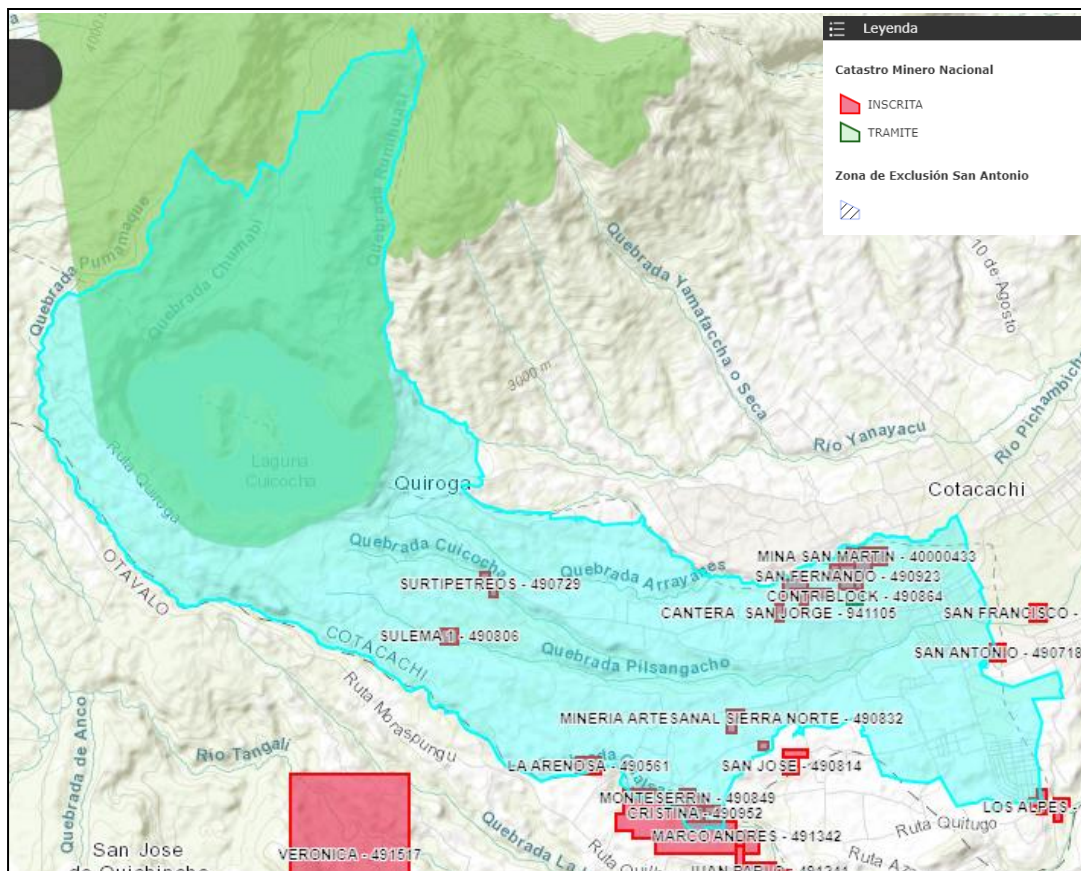
Por su parte, la actividad avícola de la parroquia se encuentran tres avícolas, la avícola El Portal 1, Avícola San Ignacio en el sector de San Martín, mientras que en la zona limítrofe con el casco urbano marginal de Cotacachi, en el sector de Cushcagua perteneciente al casco urbano se encuentra la Avícola San Francisco, cabe destacar que se toma en cuenta a esta avícola, por estar en la zona limítrofe y puede generar contaminación a la parroquia como también beneficios en cuanto a empleo y economía.

En el ámbito de la actividad porcina en la parroquia existe según el censo porcino del MAG, 2023 un criadero de crecimiento y engorde de porcinos, en el centro parroquial, en el ingreso a la parroquia en las calles Marco Tulio Rubio y Vacas Galindo.

En cuanto a la actividad minera que es parte de este sector, existen concesionados 19 sectores y 1 se encuentra en proceso según el catastro minero de ARCMINERÍA, los cuales son de minería no metálica es decir de áridos. Arena y piedra son los principales productos que se explotan en la parroquia los cuales son requeridos por otros cantones como Antonio Ante, Otavalo e Ibarra. Existe también la problemática que hay varias minas ilegales, que no tienen control ni licencias ambientales, según el histórico levantado en asamblea parroquial se han identificado cerca de 26 minas de las cuales 20 son legales y constan en el registro de la Agencia de regulación y Control de la Minería.

Las canteras están ubicadas en los sectores de Domingo Sabio, Quitugo, San Bartolo, San Antonio de Punge, San José de Punge, Cuicocha Pana y San Martín.

Mapa 15. Concesiones Mineras en Quiroga



Fuente: ARCMINERÍA, 2023

Elaboración: Equipo Consultor, PDOT 2023.

- **Productos y Mercados Locales, Nacionales y Globales**

La agricultura es la principal fuente de ingresos y subsistencia de la población, que se dedica también a la cría de ganado, principalmente para carne (60%) y en menor medida para leche (40%). La leche se destina al autoconsumo y a la elaboración de quesos, que se venden en los mercados de la circunscripción vecinal. El rendimiento promedio de una vaca es de 5 litros diarios.

Entre los cultivos de ciclo corto que se producen se encuentran el haba, fréjol, tomate riñón que se cosecha entre los 3 y 4 meses, el maíz, la uvilla y la

quinoa, que se cosecha a partir de los 6 meses, el chocho que se inicia su cosecha desde los 7 a 8 meses.

Los cultivos varían según la comunidad, siendo los más comunes los siguientes:

Tabla 59. Principales Productos de la Parroquia

CULTIVO/PRODUCTO	COMUNA/COMUNIDAD	MERCADO
Cárnicos	Cabecera Parroquial	Otavaló
Carpintería	Cuicocha Centro	Mercado Artesanal De Otavaló
Elaboración De Vinos		Provincia De Imbabura
Bordados De Camisas		Plaza De Ponchos Otavaló
Comercialización De Platos Típicos	San Bartolo	Turistas
Carpintería	San Martín	Mercado Artesanal De Otavaló
Ganadería	San José De Punge	Mercado De Animales Otavaló, Camal Ibarra, Camal Antonio Ante Y Quito
Agricultura (Maíz Y Fréjol)	San Antonio De Punge	Plaza Pimán Otavaló
Confección De Prendas De Vestir		Ferias De Quito, Ambato Y Otavaló.
Agricultura (Maíz, Frejol, Uvillas)	Cumbas Conde	Plaza Pimán De Otavaló
Material Pétreo		A Nivel Nacional
Artesanías Y Bordados De Hombreras	Domingo Sabio	Cotacachi (Intermediarios)
Ganadería		Camal Otavaló
Material De Construcción (Bloques)	Guitra Uco	A Nivel Nacional
Material Pétreo		A Nivel Nacional
Ganadería	La Portada	Intermediarios
Agricultura (Maíz, Frejol, Chochos)	Arrayanes	Mercado De Cotacachi
Lácteos		Intermediarios
Agricultura (Papas, Maíz, Frejol)	San Nicolás	Mercado De Cotacachi Y Plaza Pimán Otavaló
Confección De Prendas De Vestir	San Vicente Del Niño Jesús	Ferias De Quito, Ambato Y Otavaló.
Confección De Prendas De Vestir	Iguintzala	Feria De Otavaló, Quito, Ambato, Guayaquil
Agricultura Papas, Mellocos, Habas, Maíz	Ucshapunko	Feria De Productos Cotacachi, Plaza Piman Otavaló
Comercialización De Platos Típicos		Turistas
Confección De Prendas De Vestir	Condor Loma	Feria De Otavaló, Quito, Ambato, Guayaquil
Confección De Prendas De Vestir	Wakra Corral	Feria De Otavaló, Quito, Ambato, Guayaquil
Agricultura Maíz, Frejol	Iwas Chupa	Feria De Productos Cotacachi, Plaza Piman Otavaló

Fuente: MAG, 2023.

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023.

• Medios de Producción Sostenible

Los medios de producción sostenibles en la parroquia rural de Quiroga son aquellos que contribuyen al desarrollo económico y social de la parroquia, al mismo tiempo que protegen el medio ambiente. Estos medios de producción se

basan en el uso de recursos naturales renovables, como la biodiversidad, de manera eficiente y responsable.

Algunos ejemplos de medios de producción sostenibles en Quiroga incluyen:

- **Agricultura orgánica:** La agricultura orgánica es un sistema de producción agrícola que excluye el uso de productos químicos sintéticos, como fertilizantes y pesticidas. La agricultura orgánica contribuye a la conservación del suelo, del agua y de la biodiversidad, en la parroquia se da este ejemplo a través de la siembra de maíz y chocho orgánico que gracias a la intervención de técnicos del ministerio de agricultura y la prefectura se ha capacitado en esta práctica amigable con el medio ambiente, sin embargo es una mínima cantidad de producción orgánica por lo que se requiere que el GAD Parroquial gestione mayor capacitación y control en el uso y abuso de fertilizantes y pesticidas químicos.
- **Turismo sostenible:** El turismo sostenible es un tipo de turismo que busca minimizar el impacto ambiental y social del turismo. El turismo sostenible contribuye a la conservación del patrimonio natural y cultural de la parroquia, en este caso, podemos determinar que el turismo que se realiza en la laguna de Cuicocha es un turismo sostenible con un control de parte de la municipalidad y el ministerio del ambiente al ser parte de la reserva ecológica Cotacachi – Cayapas.

Estos medios de producción sostenibles ofrecen una serie de beneficios para la parroquia de Quiroga. En primer lugar, contribuyen a la mejora de la calidad de vida de las personas de la parroquia, al proporcionarles ingresos, empleos y oportunidades de desarrollo. En segundo lugar, contribuyen a la conservación del medio ambiente, al proteger los recursos naturales de la parroquia. En tercer lugar, contribuyen al desarrollo sostenible de la parroquia, al promover un equilibrio entre el desarrollo económico y la conservación del medio ambiente.

2.5.2. Empleo

La tasa de empleo es un indicador que muestra la proporción de personas que participan en el mercado laboral y que reciben una remuneración por su trabajo. El INEC es el organismo encargado de medir la tasa de empleo a través de la encuesta llamada ENEMDU, una encuesta que se aplica cada tres meses a una muestra de hogares en todo el territorio nacional. La ENEMDU recopila información sobre las características de la población en edad de trabajar, como el sexo, la edad, el nivel educativo, el sector de actividad, la región de residencia, entre otras. Con esta información, el INEC elabora la tasa de empleo según diferentes criterios, lo que permite analizar la situación laboral del país y sus variaciones. La tasa de empleo es un indicador relevante para medir el grado de desarrollo económico y social de un país, así como para orientar las políticas públicas que fomenten la creación de empleo de calidad y productividad.

• Indicadores Básicos de Empleo

Lamentablemente los datos del INEC no llegan a ser en este caso a nivel parroquial, por lo que se toma en cuenta a la tasa nacional rural del último trimestre del año 2023, en el caso del desempleo rural es de 1.5%. Estos datos reflejan el dinamismo económico y social que ha vivido el país en la zona rural impulsado por el desarrollo de actividades productivas como la agricultura, la ganadería y el ecoturismo.

La Población en Edad de Trabajar (PET) de la parroquia es de 6182 personas, que equivale al 74.98% de su población.

La Población Económicamente Activa (PEA) es del 35.42% de la parroquia, es decir 2920.

La Población Desocupada Nacional es del 1.5% según el INEC, 2022. La información de la desocupación no existe a nivel parroquial ya que esta información se mide con encuestas nacionales como la ENEMDU que como resultado se obtiene tasas nacionales por muestreo, por lo que la información es aproximada.

Tabla 60. PET, PEA y PD

Tipo de Población	Porcentaje	Número de Habitantes
Población en Edad de Trabajar (PET)	74.98 %	6182
Población Económicamente Activa (PEA)	35.42 %	2920
Población Desocupada (Desempleo Rural)	1.5%	124

Fuente: INEC, 2023.

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023.

• Mercado Laboral

El mercado laboral de la parroquia rural de Quiroga se caracteriza por una alta dependencia de la agricultura, la ganadería y la manufactura, que son las principales actividades económicas de la zona. Según el censo de 2022, el 28% de la población económicamente activa se dedica al sector primario, mientras que el 29.5% al sector secundario y el 31.7% al sector terciario. La mayoría de los trabajadores son autónomos y familiares no remunerados, lo que refleja una baja tasa de empleo formal.

Los principales desafíos que enfrenta el mercado laboral de la parroquia rural de Quiroga, son la falta de diversificación productiva, el desconocimiento en innovación agrícola y pecuaria y el limitado acceso a los servicios financieros.

Tabla 61. Población Económicamente Activa

PARROQUIA	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA)				
	PEA	SECTOR PRIMARIO	SECTOR SECUNDARIO	SECTOR TERCIARIO	OTROS

	TOTAL	# CASOS	% CASOS	# CASOS	% CASOS	# CASOS	% CASOS	# CASOS	% CASOS
Quiroga	2920	818	28%	861	29.5%	926	31.7%	315	2.88%

Fuente: INEC, 2023.

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023.

La parroquia rural de Quiroga tiene una fuerza laboral de alrededor de las 6182 personas, según el censo 2022 del INEC. Esto equivale al 74.98% de su población total y al 47.24% de la población que está en edad de trabajar, similar a la media rural provincial y nacional.

- **Especialización Económica de la Población**

La especialización económica de la parroquia rural de Quiroga, cantón Cotacachi, se deriva mayoritariamente entre las actividades del sector terciario en un 31.7% de la PEA, es decir, se dedican y viven mayoritariamente del comercio y los servicios, en segundo lugar, tenemos las actividades correspondientes al sector secundario como es el caso de la manufactura y la construcción con un 29.5%, y, en tercer lugar, se destaca el sector primario como es la agricultura y ganadería.

Para desglosar las actividades económicas de la parroquia se presenta la siguiente tabla donde se especifica la PEA por rama:

- **PEA por rama**

El desglose de las ramas de la Población Económica Activa (PEA) en la parroquia se presenta de la siguiente manera:

Tabla 62. PEA Por rama

RAMA	PORCENTAJE
AGRÍCOLA Y GANADERA.	26%
COMERCIO	17.5%
EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	3%
SECTOR PÚBLICO	2.96%
INDUSTRIA MANUFACTURERA	23.11%
CONSTRUCCIÓN	11.4%
TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	0.5%
ACTIVIDADES DE ALOJAMIENTO Y SERVICIO DE COMIDAS	0.1%
ACTIVIDADES DE LOS HOGARES COMO EMPLEADORES	3.5%
ACTIVIDADES FINANCIERAS	0.05%
ENSEÑANZA	3.07%
ATENCIÓN A LA SALUD HUMANA	0.15%
CASOS NO DECLARADOS	8.66%
TOTAL	100%

Fuente: INEC, 2022, Censo población y vivienda.

Elaboración: Equipo Consultor. (PDOT 2023)

La agricultura y la ganadería son actividades clave para el desarrollo económico de la Parroquia, que se basa en los principios de la agroecología. Los productores de la parroquia principalmente son autónomos y no mantienen una organización comunitaria, ni asociativa.

La industria manufacturera es un importante sector de la parroquia el segundo más grande después de la agricultura y ganadería, este sector con base al levantamiento de información in situ, se pudo conocer que no recibe ningún tipo de apoyo de ningún sector, ni sector público, ni tampoco ONG's, y solicitan atención para poder dar a conocer sus productos que por décadas se vienen confeccionando en la parroquia.

El tercer sector más influyente es el comercio, el cual, crece durante los fines de semana debido a la visita de turistas a la laguna de Cuicocha, esto hace que los días viernes, sábados y domingos, se instalen locales improvisados y temporales, para vender productos gastronómicos, artesanales y confecciones.

2.5.3. Concentración y Distribución de la Riqueza

La concentración y distribución de la riqueza en la parroquia de Quiroga, cantón Cotacachi, es un problema que ha sido identificado por los ciudadanos propios de la zona, de forma empírica, no existe un estudio formal sobre la distribución de la riqueza, sin embargo, se puede considerar que al menos la riqueza en Quiroga está muy concentrada en un pequeño grupo de personas, mientras que la mayoría de la población vive en condiciones de pobreza y extrema pobreza.

Según la información levantada en asamblea parroquial se estima que el 4% de la población de Quiroga concentra el 30% de la riqueza. El 70% de riqueza restante se distribuye de manera desigual, con un 25% de habitantes que concentra el 20% de la riqueza media y un 71% de habitantes que concentra el 50% restante de riqueza en la parroquia.

También podemos concluir que la pobreza es un problema generalizado en la parroquia. Analizando la PEA y el nivel de ingresos parroquial se puede concluir que el 65% de la población vive en condiciones de pobreza y extrema pobreza, con un ingreso per cápita menor a \$1,80 al día.

Las causas de la concentración y distribución desigual de la riqueza en la parroquia de Quiroga son complejas y multifactoriales. Entre los factores que se destacan se encuentran:

- La desigualdad en el acceso a la tierra y al crédito.
- La falta de oportunidades de empleo y educación.
- La discriminación histórica racial y de género.

La concentración y distribución desigual de la riqueza en la parroquia de Quiroga tiene un impacto negativo en la economía local y en la calidad de vida de la población. La falta de oportunidades económicas y sociales para

la mayoría de la población limita el desarrollo de la parroquia y genera problemas sociales como la pobreza y la migración.

- **Tenencia de la Tierra con enfoque de Género y Medios de Producción**

La tenencia de la tierra en la parroquia rural de Quiroga, cantón Cotacachi, se caracteriza por la desigualdad de género. Las mujeres tienen un acceso limitado a la tierra, lo que limita sus oportunidades de desarrollo económico y social. De acuerdo con los datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), el 65% de las tierras en la parroquia de Quiroga están en manos de hombres, mientras que el 35% están en manos de mujeres.

La mayoría de las mujeres que tienen acceso a la tierra son propietarias de pequeñas parcelas, mientras que los hombres son propietarios de parcelas más grandes. Además, las mujeres tienen menos acceso a la tierra productiva, como la tierra irrigada. La desigualdad de género en la tenencia de la tierra se debe a una serie de factores, como las normas sociales y culturales, la discriminación y la falta de oportunidades económicas.

Las normas sociales y culturales tradicionales en Quiroga asignan a las mujeres el rol de cuidadoras de la familia y la comunidad. Esto limita su participación en la economía y su acceso a la tierra. La discriminación también es un factor que limita el acceso de las mujeres a la tierra. Las mujeres a menudo son discriminadas por los hombres, que consideran que la tierra es un bien masculino.

La falta de oportunidades económicas también es un factor que limita el acceso de las mujeres a la tierra. Las mujeres a menudo tienen menos oportunidades económicas que los hombres, lo que les dificulta comprar o alquilar tierras. La desigualdad de género en la tenencia de la tierra tiene un impacto negativo en las mujeres y sus familias. Las mujeres con acceso limitado a la tierra tienen menos oportunidades de generar ingresos y mejorar sus condiciones de vida.

2.5.4. Servicios a la Producción

La asistencia técnica es un servicio que brinda asesoramiento y apoyo a los productores sobre las mejores prácticas agropecuarias. Algunas de estas prácticas son la rotación de cultivos, el uso de cultivos de cobertura, el manejo integrado de plagas, los sistemas agro-pastoriles y la agricultura de precisión. La asistencia técnica es ofrecida por el gobierno, por organizaciones no gubernamentales (ONG) y por empresas privadas. En el caso del gobierno, el Ministerio de Agricultura ha formado y forma cada año a los agricultores de la zona, sin embargo, en asamblea parroquial de diagnóstico se pudo conocer que la formación no es suficiente para poder adquirir los conocimientos necesarios.

Una de las dificultades más importantes que enfrentan los ciudadanos, es la falta de seguimiento y acompañamiento técnico a los productores, lo que

reduce su capacidad para solucionar problemas, innovar y adaptarse a los cambios del mercado y del clima. Por eso, se necesita reforzar la asistencia técnica en la parroquia, mediante la contratación de técnicos especializados, la implementación de sistemas de información y alerta temprana, la fomentación de redes de intercambio de experiencias y conocimientos entre productores, y la vinculación con las instituciones académicas y de investigación.

- **Mercado de Capitales y financiación de las Inversiones**

La parroquia rural de Quiroga, cuenta con un mercado competitivo por explotar en varias temáticas como la Agricultura, la Ganadería, el Turismo Ecológico y la Minería No Metálica, sin embargo, hasta el momento del levantamiento de información para la actualización del plan parroquial de desarrollo y ordenamiento territorial, no se ha podido identificar proyectos de inversión o financiación de las inversiones a nivel macro, excepto en el sector de la minería y la floricultura la cual se está explotando desde hace más de 15 años, donde se mantiene la concesión minera no metálica para la extracción de áridos y pétreos, realizada por pobladores de la zona y empresas pequeñas con capital privado, que no son parte del mercado de capitales nacional.

- **Acceso a Crédito**

Actualmente la parroquia rural de Quiroga, cuenta con apenas una institución financiera, de ámbito regional, es uno de los problemas que se tiene como parroquia, sin embargo, los habitantes para poder tener acceso a crédito, salen hacia la cabecera cantonal de Cotacachi donde cuentan con varias cooperativas y un banco, instituciones que brindan servicios financieros.

Según la información obtenida en asamblea parroquial de diagnóstico del PDOT, la población supo identificar la problemática de que la parroquia tiene un alto nivel de endeudamiento además de manifestar su malestar por los altos costos de los créditos a través de sus altos intereses crediticios.

Otro de los limitantes para el acceso a crédito además de la no presencia de entidades en la parroquia, son las garantías solicitadas por las entidades, ya que en muchos casos no poseen terrenos escriturados o legalizados, y al momento de poder demostrar su patrimonio para poder acceder a un crédito la institución le niega la operación crediticia.

La limitación del acceso al crédito tiene un impacto negativo en el desarrollo económico y social de la parroquia de Quiroga. El crédito limitado impide que las personas y las empresas puedan financiar sus inversiones, lo que limita el crecimiento económico y el empleo.

En cuanto a las operaciones aprobadas, en la parroquia principalmente han sido para inversión en la agricultura, emprendimientos y en vivienda.

La parroquia también cuenta con servicios financieros a través de cajas de ahorro y organización comunitaria en varios sectores que enlistamos a continuación:

Tabla 63, Servicios Financieros por Comunidades

Nº	Comunidad	Servicio Financiero

1	Cabecera Parroquial	Cooperativa De Ahorro Y Crédito Zuleta Tío
2	Cuicocha Centro	Grupo De Mujeres, Caja Común Junta De Agua Cuicocha
3	Cuicocha Pana	Grupo De Mujeres
4	San José Del Punge	Grupos Familiares De Ahorro
5	San Martín	Grupos Familiares De Ahorro
6	Cumbas Conde	Grupo De Mujeres
7	Domingo Sabio	Grupos Familiares De Ahorro
8	Guitarra Uco	No Tienen
9	La Portada	Grupos Familiares De Ahorro
10	San Antonio Del Punge	Grupos Familiares De Ahorro
11	Arrayanes	No Tienen
12	San Nicolás	No Tienen
13	San Vicente Del Niño Jesús	No Tienen
14	San Bartolo	No Tienen
15	Iguintzala	Grupo De Mujeres
16	Ucshapunko	No Tienen
17	Condor Loma	Grupos Familiares De Ahorro
18	Wakra Corral	No Tienen
19	Iwas Chupa	Grupos Familiares De Ahorro

Fuente: Levantamiento de Información In Situ, PDOT 2023.

Elaboración: Equipo Consultor. (PDOT 2023)

• **Banca**

La parroquia rural de Quiroga, no cuenta con presencia de Banca Nacional ni local en la parroquia, sin embargo, los pobladores de la parroquia para poder tener acceso se trasladan hacia la cabecera cantonal de Cotacachi, donde se encuentran los bancos:

- Banco Pichincha
- Banco BanEcuador

Los cuales cuentan con oficina física y prestan servicios de apertura de cuentas, créditos, ahorro programado, plazo fijo entre otros servicios financieros.

Además, en la parroquia existen los servicios de Bancos Comunitarios en las tiendas del sector donde hay presencia de Banco de Pichincha y banco de Guayaquil solamente en la cabecera parroquial.

• **Cooperativas**

Lamentablemente la parroquia rural de Quiroga, cuenta con apenas una cooperativa de ahorro y crédito, Coop. Zuleta Tío.

En su mayoría la población se traslada hacia la cabecera cantonal de Cotacachi donde se encuentran citadas varias entidades financieras en especial cooperativas de ahorro y crédito como: Coop. Santa Anita Ltda., Coop. Artesanos, Coop. San Antonio Ltda, Coop. María Auxiliadora de Quiroga Ltda. (En liquidación), Coop. Unión EL Ejido. Coop. Andalucía. Coop. Atuntaqui, entre otras. A las cuales los habitantes de Quiroga acuden en caso de solicitar sus servicios financieros y para pagos de servicios básicos.

• **Servicios de Desarrollo Productivo**

En la parroquia rural de Quiroga no existen servicios de Desarrollo Productivo instaurados como tal, ya que la ciudadanía, sale al casco urbano del cantón

Cotacachi por la cercanía a realizar cualquier trámite, por ende, los servicios están en el cantón, donde se reúne la gente de varias parroquias aledañas y donde está el principal comercio.

Cabe mencionar que el malestar de la ciudadanía expuesta en las asambleas parroquiales de PDOT es la falta de acompañamiento durante el ciclo productivo donde requieren de apoyo sobre todo para enfrentar las enfermedades o plagas que llegan a las plantas de la zona, en el caso de la agricultura y capacitación en el caso del Turismo para poder emprender en esta área que prácticamente es desperdiciada por la parroquia, ya que cuentan con la laguna más visitada del Ecuador como es Cuicocha.

- **Inversión, Desarrollo e Investigación**

El GAD Parroquial Rural de Quiroga no cuenta con planes, programas o proyectos enfocados a generar inversión en la parroquia, en cuanto al desarrollo básicamente existe el Plan de Desarrollo Parroquial, este sería el único instrumento enfocado al desarrollo parroquia y en cuanto a la investigación, tampoco se han generado políticas desde el GAD para implementar o generar proyectos de investigación en la parroquia.

2.5.5. Funcionalidad Económica del Territorio.

La funcionalidad económica del territorio de Quiroga, cantón Cotacachi, provincia de Imbabura, Ecuador, se caracteriza por su dependencia de la agricultura y la ganadería como principal actividad, aunque muy de cerca con los servicios.

La agricultura es la principal actividad económica de Quiroga con el 26% de la PEA dedicada a este ámbito. Los principales productos agrícolas de la parroquia son el maíz, el maíz suave (cholco), el haba, el fréjol, el chocho, la uvilla y la papa. La ganadería también es una actividad importante en Quiroga. Los principales productos ganaderos de la parroquia son la leche, queso y la carne.

La actividad económica de Quiroga se ve limitada por una serie de factores, entre los que se encuentran:

- **La falta de infraestructura:** La parroquia cuenta con una infraestructura vial deficiente, lo que dificulta el transporte de los productos agrícolas y ganaderos, sobre todo fuera del casco urbano, donde ha habido un significativo avance en adoquinado, sin embargo, en varias zonas aún son calles de tierra, sobre las que conectan a las comunidades.
- **La falta de acceso a los mercados:** Los productores de Quiroga tienen dificultades para acceder a los mercados para vender sus productos por la lejanía, la parroquia cuenta con una infraestructura del mercado, sin embargo, no tiene una gestión acertada por lo que la gente prefiere usar el mercado cantonal.
- **La falta de acompañamiento técnico:** Los productores de la parroquia de Quiroga tienen una baja capacitación técnica, lo que limita su productividad, si bien se han capacitado todos los años ya sea por medio del ministerio de agricultura o por la prefectura la demanda ciudadana es el acompañamiento técnico a la hora de solucionar

enfermedades que les pega a las plantas sobre todo cuando es producto orgánico.

- **Suelos Rurales de Producción**

La Parroquia Rural Quiroga, ubicada en el cantón Cotacachi de la provincia de Imbabura, tiene una superficie total de 317.4 km² (6,833.46 hc), de las cuales el 61,53% (4203.92 hectáreas) se asignan a la conservación y protección del medio ambiente, debido a que el relieve del terreno presenta pendientes moderadas a muy pronunciadas, páramo y bosque.

Respecto al uso productivo del suelo, el 33.64% (2258.51 Hc) es destinado a la agricultura y ganadería, El resto del suelo productivo se utiliza para otros fines como vivienda, comercio, servicios e infraestructura.

Tabla 64. Uso de Suelo

Tipo de Uso	Área Total (ha)	Porcentaje de Área
Conservación y Protección	4,203.92	61.63%
Agrícola y Pecuario	2258.51	33.64%
Agua	267.34	3.91%
Antrópico	27.51	0.40%

Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2021.
Elaboración: Equipo Consultor PDOT, 2023.

- **Riesgos Asociados**

Entre los principales riesgos asociados al uso de suelo en la parroquia rural de Quiroga se encuentran:

La erosión del suelo: La erosión del suelo es un proceso natural que puede ser acelerado por la actividad humana. La erosión del suelo puede provocar la pérdida de fertilidad del suelo, la contaminación del agua y el aumento de los riesgos de deslizamientos de tierra.

La contaminación del suelo: La contaminación del suelo puede ser causada por una variedad de factores, como la actividad industrial, la agricultura y la disposición inadecuada de residuos. La contaminación del suelo puede afectar la salud humana, los ecosistemas y la economía, en la parroquia se da por el uso de agroquímicos, basura agroquímica, que con las lluvias se trasladan de un lugar a otro contaminando no solo los suelos sino también los ríos.

La compactación del suelo: La compactación del suelo es un proceso que ocurre cuando el suelo se presiona demasiado. La compactación del suelo puede reducir la capacidad del suelo para retener agua y nutrientes, lo que puede afectar la productividad agrícola.

La pérdida de biodiversidad: La pérdida de biodiversidad es un proceso que ocurre cuando se pierden especies de plantas y animales. La pérdida de biodiversidad puede afectar los ecosistemas y los servicios ecosistémicos, como la regulación del clima, la purificación del agua y la polinización, esta se ve afectada sobre todo con la presencia de la minería a gran escala que se pretende hacer en parte de la parroquia.

2.5.6. Economía Popular y Solidaria

La Economía Popular y Solidaria (EPS) en la parroquia rural de Quiroga, cantón Cotacachi, provincia de Imbabura, es un sector que no se ha logrado desarrollar a diferencia de las parroquias aledañas donde existen varias organizaciones que son parte de la economía popular y solidaria, La EPS está conformada por una variedad de organizaciones, incluyendo cooperativas, asociaciones, mutuales y organizaciones comunitarias. Estas organizaciones están comprometidas con la promoción del desarrollo económico y social de las comunidades, a través de la autogestión, la solidaridad y la equidad.

En la parroquia rural de Quiroga, la EPS está presente principalmente en el sector de la productividad agrícola y artesanal, hace falta por parte del GAD Parroquial promover la organización social para promover el cooperativismo y el fortalecimiento de la Economía Popular y Solidaria.

Agricultura

La agricultura es el sector económico más importante en Quiroga. En este sector, la EPS está presente a través de asociaciones de productores como:

- Asociación de Desarrollo Integral El Viejo San Martín – Agropecuaria
- Asociación Guitarra Uco – Productores de Uvilla.

Artesanía

La artesanía es un sector económico importante en Quiroga, en este sector existen 4 asociaciones de productores artesanales:

- Asociación Artesanal Chacrata Tarpushun
- ASOPROAC
- Asociación de Bisutería Runa Kausai San Nicolas
- Asociación De Producción Artesanal De Las Comunidades Kichwas De Cotacachi Warmi

Servicios

En la parroquia existen servicios de alimentación asociativos, de transporte y comercio.

En el sector de la gastronomía se encuentran:

- Asociación El Buen Sabor de Quiroga
- Unidad Económica Popular de Quiroga
- Cooperativa De Consumo 28 De Junio "En Liquidacion"

En el sector del transporte lo conforman:

- Cooperativa De Transporte En Camionetas Lago Cuicocha
- Compañía De Taxis Manuel Quiroga
- Compañía De Transporte Pesado Trans Quiroga

El futuro de la EPS en Quiroga

La EPS tiene un gran potencial para lograr un crecimiento en Quiroga. Este sector puede contribuir al desarrollo económico y social de la parroquia, generando empleo, oportunidades de desarrollo y mejorando la calidad de vida de la población, existen varios sectores donde aún la EPS no ha llegado y no está siendo aprovechado, por ejemplo, el sector del turismo, la ganadería y la agroindustria.

- **Asociaciones Productivas**

En la parroquia rural de Quiroga, no se fomenta la asociatividad, por tal motivo existen pocas asociaciones por sectores:

Tabla 65. Asociaciones Productivas de la Parroquia

Nombre	Sector	Legalizada
Asociaciones de productores de uvilla Guitarra Uco	Agrícola (uvilla)	Si
Asociación CHACRATA TARPUSHUN	Agrícola	Si
Asociación Artesanal Chacrata Tarpushun	Artesanal	Si
Asociación de artesanos de Quiroga	Artesanal	Si
Asociación de Artesanos y Productores de Quiroga	Artesanal	Si
ASOPROAC	Artesanal	Si
Asociación de Bisutería Runa Kausai San Nicolas	Artesanal	Si
Asociación de Desarrollo Integral El Viejo San Martín.	Artesanal	Si
Asociación El Buen Sabor Quiroguense ASOSCABUS	Gastronómica (Servicios)	Si
Asociación De Servicios De Alimentación Quiroguense Emprendedor ASOSERALGUPRE	Alimentos	Si
Asociación De Servicios De Alimentación Warmikunapa Muskuy Mujeres Que Sueñan	Alimentos	Si
Unidad Económica Popular de Quiroga	Gastronómica (Servicios)	Si
Grupo de Mujeres San Vicente del Niño Jesús	Artesanal	No
Cooperativa De Consumo 28 De Junio "En Liquidación"	Servicios	Si
Asociación De Producción Artesanal De Las Comunidades Kichwas De Cotacachi Warmi	Artesanal	Si
Asociación De Prefabricados Progresivos El Arenal "Asofproare"	Otros	Si

Fuente: Levantamiento In Situ PDOT 2023
Elaboración: Equipo Consultor PDOT, 2023.

2.5.7. Modelos de Consumo

Los modelos de consumo moderno están cada vez más presentes en Quiroga. La población consume productos importados, principalmente alimentos, ropa y tecnología. También utiliza servicios de empresas transnacionales, como bancos, telecomunicaciones y transporte.

El consumo moderno está asociado con una serie de desafíos, como:

- **La dependencia de los productos importados:** La población se vuelve más dependiente de los productos importados, lo que puede afectar la economía local.
- **La pérdida de la cultura:** El consumo moderno puede conducir a la pérdida de las tradiciones y costumbres de la comunidad.
- **La contaminación:** El consumo moderno puede generar contaminación, ya que los productos importados suelen ser producidos con procesos industriales intensivos en recursos, sobre todo los usados para la agricultura.

Perspectivas de Futuro

Los modelos de consumo en la parroquia rural de Quiroga están evolucionando. La población está cada vez más expuesta a los modelos de consumo moderno, lo que está generando cambios en los hábitos de consumo de la parroquia. Es probable que los modelos de consumo tradicional sigan siendo dominantes en Quiroga, ya que la población sigue siendo predominantemente rural. Sin embargo, los modelos de consumo moderno también continuarán creciendo, a medida que la población se urbanice y se conecte con el mundo globalizado.

El desafío para Quiroga es encontrar un equilibrio entre los modelos de consumo tradicional y moderno, de manera que se puedan aprovechar los beneficios de ambos y se minimicen los desafíos.

- **Medición de Huella Ecológica**

La huella ecológica nacional se encuentra en 1.58 según el ministerio del ambiente, 2020. Se encuentra por debajo de la Biocapacidad que es de 1.95 hectáreas globales. Lamentablemente no existe un estudio actualizado de la huella ecológica que tiene la parroquia, sin embargo, es la huella Ecológica en la parroquia podría ser media debido a que el área de producción agrícola es de aproximadamente 35% de la zona de protección y además se cuenta con la minera no metálica que crece a velocidad considerable, lo cual nos lleva a concluir que Quiroga debe implementar medidas medioambientales para contribuir a la disminución de la huella ecológica.

- **Índice de Desperdicio Alimentario**

El índice de desperdicio alimentario mundial se ubica en el 14% de los alimentos producidos, sin embargo, en la parroquia rural de Quiroga, se puede identificar que no existe un desperdicio alimentario ya que en gran parte de la parroquia se producen sus propios alimentos por un lado y por el otro, los desperdicios se convierten en Bioles o abonos producidos por la propia gente aprovechándolos nuevamente como un abono orgánico para su propia producción agrícola, o para la crianza de animales.

- **Relación Campo – Ciudad**

La relación campo-ciudad en la parroquia rural de Quiroga, cantón Cotacachi, provincia de Imbabura, es compleja y dinámica. La parroquia está ubicada en la zona rural de la provincia, pero está conectada a la ciudad de Cotacachi a través de una carretera asfaltada a una distancia de 3km lo cual básicamente, el casco urbano de Quiroga está a 5 minutos del Casco Urbano del cantón Cotacachi, por lo que la relación es directa y dinámica a diario, en todo sentido, desde lo productivo hasta lo social e industrial, ya que, por ejemplo, los hijos de los pobladores estudian en Unidades Educativas del Casco Urbano de Cotacachi, generando una relación de dinamismo diario entre el centro del cantón con la parroquia de Quiroga.

Relación Económica

La relación económica entre el campo y la ciudad es fundamental para el desarrollo de la parroquia de Quiroga. La parroquia produce una variedad de productos agrícolas, ganaderos y artesanales, que se venden en la ciudad y en otras partes del país. El comercio entre el campo y la ciudad genera empleo y oportunidades de desarrollo para la población de la parroquia. También permite a la población acceder a productos y servicios que no están disponibles en la parroquia. Además, los artesanos y agricultores de la parroquia están cercanos a la ciudad de Otavalo, por lo cual muchos optan por sacar sus productos a la ciudad de Otavalo.

Relación Cultural

La relación cultural entre el campo y la ciudad también es importante. La parroquia conserva una rica cultura tradicional, que se transmite de generación en generación. La ciudad, por su parte, ofrece acceso a nuevas ideas y oportunidades, que pueden ayudar a la parroquia a conservar su cultura y a adaptarse al cambio. Entre los aspectos culturales tenemos las festividades, un claro ejemplo, es el Paseo del Chagra en una fiesta tradicional dinamizadora de economía en la parroquia que es muy seguida por todo el cantón. Así mismo, en cuanto a la cultura indígena, Quiroga cuenta con más del 40% de habitantes de autoidentificación étnica Indígena lo cual une con el cantón Cotacachi y Otavalo por su pertenencia al pueblo Otavalo.

Relación Ambiental

La relación ambiental entre el campo y la ciudad también es relevante. La parroquia cuenta con una gran riqueza natural, que debe ser conservada. La ciudad, por su parte, genera contaminación y otros impactos ambientales, que pueden afectar a la parroquia, además de la minería no metálica que se da en varias zonas de la parroquia.

Perspectivas de futuro

La relación campo-ciudad en la parroquia rural de Quiroga está evolucionando. La parroquia está experimentando un proceso de crecimiento poblacional, que está generando cambios en la estructura económica, cultural y ambiental de la parroquia. Es probable que la relación campo-ciudad continúe siendo compleja y dinámica en el futuro. El desafío para la parroquia de Quiroga es encontrar un equilibrio entre el desarrollo económico, cultural y ambiental, de manera que se puedan aprovechar las oportunidades del cambio y se minimicen los desafíos.

2.5.8. Seguridad Alimentaria

La seguridad alimentaria en la parroquia rural de Quiroga, cantón Cotacachi, provincia de Imbabura, es un tema complejo que debe abordarse desde una perspectiva holística.

En general, la seguridad alimentaria en la parroquia se encuentra en un buen estado. La población tiene acceso a una variedad de alimentos, producidos localmente y de manera sostenible. Sin embargo, existen algunos desafíos que deben abordarse para garantizar la seguridad alimentaria de la parroquia en el futuro.

Desafíos

Entre los principales desafíos que se deben abordar para garantizar la seguridad alimentaria en la parroquia rural de Quiroga se encuentran:

- **El cambio climático:** El cambio climático está afectando la producción agrícola, lo que puede provocar escasez de alimentos.
- **La urbanización:** La urbanización está provocando un cambio en los hábitos alimenticios de la población, que está consumiendo más alimentos procesados y menos alimentos frescos.
- **La pobreza:** La pobreza es un factor que limita el acceso a alimentos saludables y nutritivos.

Oportunidades

Existen una serie de oportunidades para mejorar la seguridad alimentaria en la parroquia rural de Quiroga, entre ellas:

- **El desarrollo de la agricultura sostenible:** El desarrollo de la agricultura sostenible ayuda a aumentar la producción agrícola y a reducir el impacto ambiental de la agricultura, en la parroquia ya se aplica técnicas de agricultura sostenible sobre todo en la reducción del uso de agroquímicos elevando el potencial de nutrición de los alimentos producidos en la parroquia.
- **La promoción de la alimentación saludable:** La promoción de la alimentación saludable puede ayudar a la población a consumir una dieta equilibrada y nutritiva.
- **La reducción de la pobreza:** La reducción de la pobreza puede ayudar a la población a acceder a alimentos saludables y nutritivos.

- **Alimentos Seguros, Nutritivos y en Cantidad Suficiente Para Satisfacer sus Requerimientos**

La parroquia al ser altamente productora agrícola, tiene alimentos seguros y en cantidad suficiente, ya que, en gran parte de la parroquia cultivan sus propios alimentos, sin embargo existe índices de desnutrición infantil, debido a la mala alimentación, en cuanto a la variedad de productos, que un niño necesita, por ende, el GAD parroquial debe iniciar acciones para contrarrestar este grave problema y brindar apoyo suficiente a las organizaciones agrícolas y grupos vulnerables para disminuir los índices de desnutrición en la parroquia.

2.5.9. Desarrollo de Tecnologías Productivas Limpias

El desarrollo de tecnologías en la parroquia rural de Quiroga, cantón Cotacachi, provincia de Imbabura, Ecuador, es un proceso complejo que está impulsado por una serie de factores, entre ellos:

- **La necesidad de mejorar la productividad y la eficiencia:** Las tecnologías pueden ayudar a los agricultores y ganaderos a aumentar la producción de alimentos y a reducir los costos de producción.
- **La necesidad de adaptarse al cambio climático:** Las tecnologías pueden ayudar a los agricultores y ganaderos a adaptarse al cambio climático, que está afectando la producción agrícola y ganadera.
- **La necesidad de mejorar la calidad de vida:** Las tecnologías pueden ayudar a mejorar la calidad de vida de la población, proporcionando acceso a servicios básicos, educación y entretenimiento.

Desarrollo de tecnologías agrícolas y ganaderas

El desarrollo de tecnologías agrícolas y ganaderas es un área clave del desarrollo tecnológico en Quiroga. Las tecnologías agrícolas y ganaderas pueden ayudar a los agricultores y ganaderos a aumentar la productividad y la eficiencia de sus actividades, lo que puede contribuir a mejorar la seguridad alimentaria y la economía de la parroquia.

Algunos ejemplos de tecnologías agrícolas y ganaderas que se están desarrollando en la parroquia incluyen:

- **Tecnologías de riego:** Las tecnologías de riego pueden ayudar a los agricultores a aprovechar mejor el agua, lo que puede ser crucial en una zona como Quiroga, que es propensa a la sequía, debido al cambio climático ya que la parroquia como tal es una parroquia de clima seco.
- **Tecnologías de fertilización:** Las tecnologías de fertilización pueden ayudar a los agricultores a utilizar los fertilizantes de manera más eficiente, lo que puede reducir los costos de producción y el impacto ambiental, en la parroquia se están aplicando tecnologías que reducen el impacto ambiental como la utilización de Bioles o abonos orgánicos, sin embargo, aún una gran parte continúa usando los comunes que son químicos y afectan al medio ambiente y a la tabla nutricional de cada producto.
- **Tecnologías de control de plagas y enfermedades:** Las tecnologías de control de plagas y enfermedades pueden ayudar a los agricultores a proteger sus cultivos de plagas y enfermedades, lo que puede aumentar la producción, en la parroquia rural de Quiroga, se usan fungicidas de alta contaminación, ya que la producción de nuevas tecnologías en este campo es mínima.
- **Tecnologías de producción animal:** Las tecnologías de producción animal pueden ayudar a los ganaderos a mejorar la productividad de sus animales, lo que puede aumentar la producción de carne, leche y otros productos animales, sin embargo, en la parroquia aún no se han aplicado nuevas formas de criar ganado y producir lácteos.

- **Sistemas de Tratamiento de Aguas Servidas**

La parroquia rural de Quiroga, cuenta con varias plantas de tratamiento de aguas servidas en las comunidades, administradas por los comuneros, sin embargo, hasta el momento del levantamiento de información varias de estas plantas funcionan como cisternas para uso de riego, ya que no están operativas como planta de tratamiento por falta de mantenimiento.

Las plantas existentes son las siguientes:

- Cumbas Conde 2
- San Martín 1
- Cuicocha Centro 1
- Guagracorral 1
- Guitarra Uku 1
- San Antonio del Punge 1

Hasta el momento del levantamiento de información para la actualización del presente PDOT, solo las plantas de Cuicocha Centro y Guagracorral están en óptimas condiciones, las demás, no funcionan y están siendo usadas como cisternas, donde es gravísima la situación pues cuando estas cisternas se llenan se desbordan y el líquido se riega en los potreros mientras que los sólidos quedan dentro hasta que se succionen con la maquinaria necesaria.

Es necesario implementar un plan de repotenciamiento de los sistemas de tratamiento de aguas servidas para las demás comunidades las cuales pueden ser los siguientes:

- **El tamaño de la población:** Una planta de tratamiento convencional es más adecuada para una población grande, mientras que una planta de tratamiento natural es más adecuada para una población pequeña.
- **Los recursos disponibles:** La construcción y operación de una planta de tratamiento convencional requiere más recursos que la construcción y operación de una planta de tratamiento natural.
- **Las condiciones ambientales:** Las plantas de tratamiento natural son más sensibles a las condiciones ambientales que las plantas de tratamiento convencionales.

La construcción de un sistema de tratamiento de aguas residuales en la parroquia rural de Quiroga es una inversión importante, pero es una inversión necesaria para proteger el medio ambiente y la salud de la población.

- **Industrias con Tecnología Limpia**

En los últimos años, se han desarrollado algunas industrias con tecnología limpia en la parroquia, que tienen el potencial de contribuir al desarrollo sostenible de la parroquia.

Industrias agrícolas

Una de las industrias con tecnología limpia que se ha desarrollado en Quiroga es la industria agrícola. Esta industria utiliza tecnologías limpias para la producción de alimentos, como el uso de riego por goteo, el uso de fertilizantes orgánicos y el uso de plaguicidas biológicos. El riego por goteo es una tecnología que permite ahorrar agua y energía. El uso de fertilizantes orgánicos ayuda a reducir la contaminación del suelo y del agua. El uso de plaguicidas biológicos ayuda a reducir la contaminación por plaguicidas químicos.

Industrias ganaderas

Otra industria con tecnología limpia que se ha desarrollado en Quiroga es la industria ganadera. Esta industria utiliza tecnologías limpias para la producción de carne, leche y otros productos animales, como el uso de sistemas de producción de ganado extensivo, lo que hace falta es un sistema para el tratamiento de residuos ganaderos y el uso de energía renovable. Los sistemas de producción de ganado extensivo utilizan menos recursos naturales que los sistemas de producción de ganado intensivo. Los sistemas de tratamiento de residuos ganaderos ayudan a reducir la contaminación del agua y del aire. El uso de energía renovable ayuda a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

Industrias turísticas

En la parroquia aún no se ha desarrollado a cabalidad la industria turística, a pesar de poseer dentro de su territorio la laguna más visitada del país, que es parte del área protegida Cotacachi – Cayapas, donde se da un Eco turismo, sin embargo, fuera de la laguna en la parroquia, es importante que se pueda preparar desde ya para minimizar los impactos que pudieran darse conforme se va explotando el turismo.

La industria turística también tiene el potencial de ser una industria con tecnología limpia. Esta industria puede utilizar tecnologías limpias para la prestación de servicios turísticos, como el uso de energías renovables, el uso de materiales reciclados y el uso de sistemas de gestión de residuos. El uso de energías renovables ayuda a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. El uso de materiales reciclados ayuda a reducir la contaminación. Los sistemas de gestión de residuos ayudan a reducir la cantidad de residuos que se generan.

- **Sistemas Agrícolas con Tecnología Limpia**

Los sistemas Agrícolas con Tecnología Limpia en la parroquia de Quiroga que se están usando son:

- **Sistema de riego por goteo:** El riego por goteo es una tecnología que permite ahorrar agua y energía. Esta tecnología es particularmente importante en Quiroga, que es una zona propensa a la sequía.
- **Sistema de riego por aspersión:** El riego por aspersión es una tecnología aplicada en menor cantidad que permite ahorrar agua y haciendo una especie de lluvia que genera que las plantas se fortalezcan en sus tallos.
- **Fertilizantes orgánicos:** Los fertilizantes orgánicos ayudan a reducir la contaminación del suelo y del agua. Estos fertilizantes se producen a partir de materiales naturales, como estiércol, compost y residuos vegetales, esta práctica se está intentando que crezca en la parroquia pues aún la mayoría usa fertilizantes químicos.
- **Plaguicidas biológicos:** Los plaguicidas biológicos ayudan a reducir la contaminación por plaguicidas químicos. Estos plaguicidas se producen a partir de microorganismos, como bacterias, virus y hongos.

- **Energías Renovables**

La parroquia rural de Quiroga, cantón Cotacachi, provincia de Imbabura, no cuenta actualmente con producción de energías renovables sin embargo tiene un gran potencial para el desarrollo de estas. La parroquia cuenta con abundante radiación solar, viento y agua, que pueden ser utilizados para generar energía limpia y sostenible, por ejemplo, las cualidades de la parroquia nos dan una pauta para poder creer que es posible la producción de las energías:

Energía solar

La energía solar es una de las energías renovables con mayor potencial en la parroquia rural de Quiroga. La parroquia cuenta con una radiación solar promedio de 2.500 horas al año, lo que es suficiente para generar energía suficiente para satisfacer las necesidades de la parroquia. La energía solar puede ser utilizada para generar electricidad, agua caliente y calefacción.

Energía eólica

La energía eólica es otra energía renovable con potencial en Quiroga. La parroquia cuenta con vientos promedio de 10 m/s, lo que es suficiente para generar energía eólica. La energía eólica puede ser utilizada para generar electricidad. En Quiroga, no existen sistemas de energía eólica instalados. Sin embargo, existen estudios por parte del ministerio de energía, que indican que la parroquia tiene un gran potencial para el desarrollo de la energía eólica.

2.5.10. Infraestructura Productiva

La infraestructura productiva de la parroquia rural de Quiroga es fundamental para el desarrollo económico y social de la parroquia. La red de riego, los caminos rurales, las instalaciones de almacenamiento y las instalaciones de procesamiento permiten a los productores agrícolas y ganaderos aprovechar los recursos naturales de la parroquia y producir productos de calidad que puedan ser comercializados en los mercados locales, nacionales e internacionales.

Cabe destacar que en la parroquia existe una hacienda denominada San Martín, de aproximadamente 35 Hectáreas de superficie, esta hacienda es administrada por el Ministerio de Agricultura, sin embargo, su uso fue entregado a asociaciones que no son de la parroquia, esta hacienda, produce varios productos de verduras de ciclo corto como Pimiento Verde, Pimiento Rojo, Pimiento Amarillo, Tomate Riñón y frutas de largo periodo como Tomate de Árbol y Granadilla. La asociación encargada del cultivo, produce con alta eficiencia y entrega sus productos en mercados de alto valor, como Corporación Favorita y Mercado Mayorista de Quito.

Se ha podido conocer sin mayores detalles durante el levantamiento de información que la asociación esta domiciliada en la provincia del Carchi, por lo que existe un mal estar en la ciudadanía por el manejo de la hacienda que podría ser aprovechado por los productores de la localidad y no por asociaciones de otras ciudades desplazando a los productores de la zona.

- **Infraestructura de Riego**

En la parroquia rural de Quiroga, no existe infraestructura de riego, las comunidades y habitantes del sector central, que se dedican a la agricultura, cultivan con agua potable de las juntas de aguas, según la agenda productiva de la prefectura de Imbabura, se encuentra planificada la generación de un plan de riego para Quiroga, pero hasta el momento del levantamiento de la información para la actualización del presente documento no se han iniciado acciones.

- **Mercados**

La parroquia rural de Quiroga, cuenta con un mercado parroquial donde abastecerse de productos de primera necesidad, en cuando a mercados donde vender sus productos, los productores de la parroquia, usan al mercado municipal de Cotacachi los días domingo para salir a vender sus productos, también llegan intermediarios a la parroquia a los terrenos para comprar sus productos, el valor de los productos los dicta el intermediario, lo cual perjudica a los productores, muchas veces perdiendo la inversión.

- **Camales**

La parroquia rural de Quiroga no cuenta con camal, los productores ganaderos, sacan sus reses a la ciudad de Otavalo, donde se las comercializa en la feria de animales o usan el camal municipal de Otavalo para regresar con los cárnicos a la parroquia y al cantón, aunque en la mayoría de los casos se vende en la ciudad de Otavalo.

- **Terminales Terrestres**

La parroquia rural de Quiroga, no cuenta con terminal terrestre, afortunadamente, por la parroquia, pasan líneas de buses que conectan tanto con la ciudad de Cotacachi, Otavalo y con la zona de Intag, incluso con líneas de bus que viajan por la zona de Intag hacia Santo Domingo de los Tsáchilas.

- **Centros de Acopio**

La parroquia rural de Quiroga no cuenta con centros de acopio agrícola, los productores en su mayoría producen para su propio consumo y mínimamente para vender ya que la parroquia al no contar con un plan de riego no produce en cantidad como para tener centros de acopio.

En cuanto a los lácteos en la comunidad de Ugshapungo cuentan con un centro de acopio de leche, donde además se producen lácteos, en este centro de acopio se almacena 5mil litros de leche diarios, que son comercializados en la provincia en empresas como La Floralp, en la provincia de Pichincha específicamente en la ciudad de Cayambe en la empresa Nestlé, y a intermediarios en el propio centro de acopio.

En el año 2019, se intentó crear la Asociación de Productores de Ganado Bovino y Lácteos ASOQUIROGAN, sin embargo, con el pasar de los años esta asociación se extinguió, fueron parte de un programa municipal que pretendió ayudar en los cultivos de pastizales y mejoramiento de las razas de vacas y bovinos, sin embargo, el proyecto no logró su objetivo y la asociación se liquidó.

Aproximadamente existen 45 familias que se dedican a la crianza de ganado y extracción de leche, de donde producen alrededor de 5mil litros diarios, el costo de venta del producto es de 0.55 ctvs. De dólar el litro, sin embargo, este valor no es constante, varía dependiendo de la época y la oferta existente, el precio más bajo que alcanza el litro de

leche en el centro de acopio es de 0.35 ctvs. Y el más alto asido de 0.65 ctvs.

- **Centros de Importación y Exportación**

No existe infraestructura productiva a granel en la producción para lograr la exportación de productos agrícolas, a excepción de las florícolas que se encuentran en la parte limítrofe de la parroquia en la vía a Otavalo, donde se producen las flores y se empacan para posteriormente llevar a los centros de acopio de las florícolas para luego exportar hacia países como Rusia, ucrania, Reino Unido y EEUU.

- **Centros de Comercio**

La parroquia no cuenta con centros de comercio como infraestructura, se usa el parque central, para organizar ferias productivas o exposiciones, cuando son fechas importantes para la parroquia como para la realización de eventos, en asamblea parroquial de diagnóstico para el PDOT se pudo conocer el pedido de la ciudadanía para lograr que existan centros de comercio para los productores.

Existe una infraestructura municipal en la vía principal en el sector de Cuicocha Pana, donde hay locales comerciales que son ocupados por artesanos los fines de semana, con la intención de aprovechar el turismo de que sube y baja hacia y desde la laguna de Cuicocha, aspirando a que los turistas paren en este sector y se acerquen a comprar las artesanías y productos de los comerciantes.

- **Zonas de Desarrollo Económico o Industrial**

La parroquia rural de Quiroga no cuenta con Zonas de desarrollo Económico, hasta el cierre de levantamiento de información del presente PDOT se pudo conocer la posibilidad de crear una zona de Desarrollo Económico en la parroquia por parte de la municipalidad ya que el potencial que tiene la parroquia con la existencia de la Laguna de Cuicocha la ser la alguna más visitada del país, por turistas extranjeros, habría la oportunidad de crear una zona de desarrollo turístico para Quiroga.

- **Infraestructura Petrolera**

La parroquia rural de Quiroga no cuenta con infraestructura petrolera ni tampoco pasan por la parroquia oleoductos.

- **Proyectos Estratégicos**

No existen proyectos estratégicos para la parroquia rural de Quiroga hasta el cierre de levantamiento de información por parte del ministerio de producción, se pudo conocer que no existen proyectos registrados ni por parte del ejecutivo nacional ni por parte de los niveles provincial, cantonal ni parroquial.

- **Riesgos de Infraestructura Productiva**

La parroquia rural de Quiroga se encuentra en una zona de alta actividad sísmica. Esto representa un riesgo importante para la infraestructura productiva de la parroquia, que incluye centros de acopio, fincas agrícolas y ganaderas, Infraestructura Minera No Metálica, Infraestructura Florícola.

Los principales riesgos de infraestructura productiva que enfrenta Quiroga son los siguientes:

- **Daños estructurales:** Los terremotos pueden causar daños estructurales en las edificaciones e instalaciones productivas de la parroquia. Esto puede provocar la pérdida de la capacidad productiva, así como la pérdida de vidas y bienes.
- **Interrupción de las operaciones:** Los terremotos pueden interrumpir las operaciones productivas de la parroquia. Esto puede provocar pérdidas económicas, así como la pérdida de empleos.
- **Contaminación ambiental:** Los terremotos pueden causar contaminación ambiental, lo que puede afectar la salud de la población y la productividad de las actividades agrícolas y ganaderas.
- **La No Metálica:** La minería siempre será reflejo de contaminación ambiental, si no se lleva con la responsabilidad y control necesario, la minería presenta un riesgo ambiental altamente contaminante en la parroquia.

2.5.11. Síntesis del Componente

La parroquia rural de Quiroga, cantón Cotacachi, provincia de Imbabura, Ecuador, tiene una economía basada en el comercio principalmente, la artesanía, la agricultura y la ganadería. La agricultura es la principal actividad económica de la parroquia, representando alrededor del 26% de la PEA. Los principales productos agrícolas de la parroquia son el maíz suave (choclo), maíz duro, Fréjol, uvilla y chocho.

La ganadería es una actividad económica importante de la parroquia, representando alrededor del 15% del empleo. Los principales productos ganaderos de la parroquia son la carne, la leche y quesos.

La parroquia no cuenta con un sector comercial, los habitantes deben salir a la ciudad de Cotacachi y Otavalo a comercializar sus productos.

La parroquia cuenta con un potencial fuerte en cuanto a turismo que no es aprovechado, cuenta con la laguna de Cuicocha, que es la laguna más visitada por el turismo extranjero del país, pero, esta es administrada por la municipalidad, por tanto, la parroquia no aprovecha el paso de los turistas que obligatoriamente cursan por sus calles.

La parroquia enfrenta algunos desafíos económicos, como la falta de infraestructura, la falta de aprovechamiento del turismo extranjero y la vulnerabilidad a los riesgos naturales. Sin embargo, la parroquia también tiene un gran potencial para el desarrollo económico, gracias a su ubicación estratégica, su riqueza natural y su población trabajadora.

Principales oportunidades de desarrollo económico para Quiroga:

- **Fortalecimiento de la agricultura y la ganadería:** La parroquia tiene un gran potencial para aumentar la productividad de la agricultura y la ganadería. Para ello, es necesario implementar proyectos de riego, capacitación a los productores y acceso a créditos y financiamiento.
- **Promoción del turismo:** La parroquia tiene un gran potencial turístico debido a su belleza natural y su riqueza cultural. Para promover el turismo, es necesario implementar proyectos de mejoramiento de la infraestructura turística, promoción de la parroquia como destino turístico y capacitación a los prestadores de servicios turísticos.
- **Desarrollo del comercio:** Quiroga necesita fortalecer su comercio para mejorar la economía local. Para ello, es necesario implementar proyectos de promoción de los productos de la parroquia, apoyo a las pequeñas empresas y capacitación a los emprendimientos.

Principales riesgos económicos para Quiroga:

- **Falta de infraestructura:** La parroquia tiene una infraestructura deficiente, lo que limita el desarrollo económico.
- **Falta de aprovechamiento del turismo extranjero y local:** La parroquia cuenta con la laguna de Cuicocha que es la más visitada del país, todos los turistas alrededor de 200.000 al año, pasan por el casco urbano de la parroquia obligatoriamente, sin embargo, no se ha aprovechado esta fluidez de turismo.
- **Vulnerabilidad a los riesgos naturales:** La parroquia se encuentra en una zona de alta actividad sísmica, lo que representa un riesgo importante para la infraestructura productiva y la población.

2.5.12. Síntesis del Componente Económico Productivo

Tabla 66. Síntesis del Comp. Económico Productivo

POTENCIALIDAD / PROBLEMA	PRIORIDAD ALTA/MEDIA	DESAFÍO DE GESTIÓN	DESAFÍO A LARGO PLAZO
No existen espacios de comercialización de productos (Ferias productivas): Los productores de la parroquia no tienen donde vender o promocionar sus productos.	ALTA	Gestionar un espacio para la comercialización de productos y artesanías de la parroquia.	Contar con un espacio dedicado a la comercialización de los productores y artesanos de la parroquia
No se promociona la parroquia: No existe un plan estratégico de marketing de la parroquia ni de gobierno.	ALTA	Promocionar la parroquia en radio, tv y RRSS nacionales.	Ser una parroquia conocida a nivel nacional e internacional por su cultura, historia y tradición.
Falta de conocimiento en tecnificación de la agricultura: La ciudadanía demanda apoyo del GAD parroquial y el MAGAP para tecnificar la agricultura.	ALTA	Capacitar a los agricultores de la parroquia en innovación y tecnologías para mejorar la producción agrícola.	Ser una parroquia altamente productiva con tecnologías limpias y productos de calidad.
Carencia de asociatividad productiva: En la parroquia son escasas las organizaciones, no existe una cultura de asociatividad ni de trabajo en conjunto, ni conocen los beneficios de la asociatividad.	ALTA	Fomentar la creación de organizaciones productivas y artesanales de base en todas las comunidades de la parroquia.	Contar con organizaciones productivas de base para lograr el desarrollo agrario de la parroquia.
Desconocimiento de la población en temas de turismo y marketing: La población de Quiroga demanda capacitación en temas de marketing y Turismo para emprender y dar a conocer sus productos y la parroquia.	MEDIA	Capacitar a los actores del sector productivo en temas de turismo y marketing para mejorar los servicios de la parroquia e innovar en turismo, ecoturismo, turismo rural y comunitario.	Contar con una parroquia organizada que brinda atención de calidad a sus visitantes y generadora de productos de calidad.
Falta de señalética turística: No existe señalética en la parroquia por lo tanto es difícil para un turista guiarse.	MEDIA	Ubicar señalización turística para los visitantes en todas las comunidades y atractivos turísticos de la parroquia.	Ser un destino turístico como parroquia ordenada que se facilite el llegar a los destinos a los turistas.
Falta de alianzas estratégicas en el sector turismo e innovación en turismo	MEDIA	Crear el Plan Estratégico de Desarrollo de Turismo de la parroquia Quiroga	Contar con alianzas estratégicas locales, nacionales y extranjeras que exploten el potencial turístico de la parroquia.
Alto tráfico de turismo que pasa hacia la Laguna de Cuicocha y paso obligado a la zona de Intag y comunidades altas de la parroquia y comunidades de Cotacachi.	ALTA	Gestionar que el turismo que llega a la laguna de Cuicocha, ingrese a las comunidades, comunas y sectores que poseen otros atractivos turísticos.	Ser una parroquia que atrae al turismo con varios atractivos y rutas turísticas.
Clima apto para diversificación agraria	ALTA	Capacitar a los productores de la parroquia en temas de diversificación agraria.	Ser una parroquia altamente productiva con tecnologías limpias y productos de calidad.
Reconocimiento internacional por la producción de los 14 granos	MEDIA	Gestionar eventos que potencien la siembra de los 14 granos que existe en la parroquia y fomentar su cultivo.	Ser una parroquia reconocida por la siembra de los 14 granos.
Existe diversidad en el servicio de Maquila en la parroquia	MEDIA	Capacitar y organizar eventos, ferias y espacios de comercio de los productos textiles de la zona y dar a conocer los lugares donde se brinda el servicio de maquila.	Ser una parroquia reconocida por el potencial textil organizadora de eventos y ferias textiles y moda.

Creación de bordados y artesanías	MEDIA	Capacitar y Organizar a los productores y artesanos para que oferten productos de calidad.	Ser una parroquia generadora y exportadora de artesanías y bordados de calidad.
Parroquia productora de leche 5mil litros diarios	MEDIA	Capacitar y Organizar a los productores de leche y derivados de lácteos para que oferten productos de calidad.	Ser una parroquia productora de lácteos y derivados generadora de empleo e industrialización.
Existe infraestructura del mercado parroquial	MEDIA	Gestionar la apertura diaria del mercado parroquial y fortalecer su organización para brindar un servicio de calidad.	Contar con un mercado de productos de la parroquia con atención de calidad.
Producción de vinos de frutas en la parroquia	MEDIA	Gestionar la inversión y facilitar la industrialización de productos derivados de la materia prima como granos y frutas.	Ser una parroquia industrializadora de productos derivados de granos y frutas que se dan en la zona

Fuente: Levantamiento In Situ PDOT 2023
Elaboración: Equipo Consultor PDOT, 2023.

2.5 COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
QUIROGA, 2023 - 2027**

Introducción

La parroquia rural de Quiroga, situada en el cantón Cotacachi de la provincia de Imbabura, se encuentra inmersa en un proceso de planificación y desarrollo territorial. En el marco de la formulación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, resulta imperativo realizar un exhaustivo diagnóstico del Componente Institucional y la Participación Ciudadana.

Este análisis crítico abordará las estructuras institucionales existentes, evaluando su eficacia y capacidad para impulsar el desarrollo local. Asimismo, se explorará el nivel de involucramiento de la ciudadanía en los procesos decisionales, identificando oportunidades para fortalecer la participación activa y mejorar la gobernanza en la parroquia antes mencionada.

Objetivo

Evaluar las políticas institucionales implementadas e identificar áreas de mejora y oportunidades para fortalecer la gobernanza local, sentando las bases para un desarrollo más eficiente y sostenible en la parroquia rural de Quiroga, perteneciente al cantón Santa Ana de Cotacachi, provincia de Imbabura.

2.6.1. Capacidades institucionales locales.

Las Capacidades Institucionales Locales son un conjunto de habilidades, recursos y conocimientos que poseen las instituciones locales para llevar a cabo sus funciones y responsabilidades de manera efectiva y eficiente.

En el contexto del diagnóstico del GAD Parroquial Rural de Quiroga, es esencial indagar a fondo en las capacidades institucionales locales que sustentan el desarrollo de esta comunidad. Este análisis se propone evaluar la efectividad de las estructuras organizativas, la calidad de los recursos humanos y la eficiencia en los procesos administrativos. Al examinar detalladamente las capacidades institucionales, se busca identificar áreas de fortaleza que puedan potenciarse, así como posibles puntos de mejora que orienten estrategias para consolidar una gobernanza sólida y orientada al desarrollo sostenible en Quiroga.

- **Análisis normativo para la gestión de competencias clave.**

El diagnóstico del GAD Parroquial Rural de Quiroga es un proceso que primeramente implica aclarar las regulaciones y marcos legales que delinear las competencias fundamentales para el desarrollo local.

Las directrices normativas que regulan la gestión territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) se encuentran claramente definidas en la Constitución de 2008, así como en los códigos orgánicos como el COOTAD y el COPFP (Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas), junto con la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, y la Ley Orgánica de Participación Ciudadana. La gestión territorial a nivel parroquial, está en armonía con la legislación vigente y guiada por el Plan Nacional de Desarrollo "Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025". Este plan, aprobado por el Consejo Nacional

de Planificación en septiembre de 2021, es la máxima directriz política y administrativa para la formulación y ejecución de la política pública en el Ecuador

CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR 2008	
Art. 238.- Establece que los gobiernos autónomos descentralizados son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera en sus competencias y jurisdicciones.	Art. 241.- La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.
Art. 265.- Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley: planificar el desarrollo parroquial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y cantonal, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural.	Art. 280.- Determina que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y, la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado Central y los Gobiernos autónomos descentralizados, señala además que su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para el sector privado.
CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMIA Y DECENTRALIZACION (COOTAD)	
Art. 8.- Establece que los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera en sus competencias y jurisdicciones.	Art. 9.- Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales tienen competencias exclusivas en su circunscripción territorial, en el ámbito de sus competencias y de las que les fueren delegadas, y que estas competencias se ejercerán en coordinación con los demás niveles de gobierno.
Art. 304.- Establece que los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo y que tendrá una estructura y denominación propia para fortalecer la democracia local con mecanismos de transparencia, rendición de cuentas y control social: promoviendo la participación e involucramiento de la ciudadanía en las decisiones para el desarrollo territorial, impulsando mecanismos de formación ciudadana.	
CÓDIGO ORGANICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS (COPFP)	
Art. 12.- Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. - La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa	Art. 15.- De las políticas públicas. - La definición de la política pública nacional le corresponde a la función ejecutiva, dentro del ámbito de sus competencias. Los ministerios, secretarías y consejos sectoriales de política, formularán y ejecutarán políticas y planes sectoriales con enfoque territorial sujetos estrictamente a los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo. Los gobiernos autónomos descentralizados formularán y ejecutarán las políticas locales para la gestión del territorio en el ámbito de sus competencias, las mismas que serán incorporadas en sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y en los instrumentos normativos que se dicten para el efecto. Para la definición de las políticas se aplicarán los mecanismos participativos establecidos en la Constitución de la República, las leyes, en los instrumentos normativos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados y en el reglamento de este código.
Art. 28.- Conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. - Los Consejos de Planificación	Art. 34.- Plan Nacional de Desarrollo. - El Plan Nacional de Desarrollo es la máxima directriz política y administrativa para el diseño y

se constituirán y organizarán mediante acto normativo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado; y, estarán integrados por: Para el caso de los gobiernos parroquiales rurales el Consejo de Planificación estará integrado de la siguiente manera: 1. El presidente de la Junta Parroquial; 2. Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial; 3. Un técnico ad honorem o servidor designado por el presidente de la Junta Parroquial; 4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos.	aplicación de la política pública y todos los instrumentos, dentro del ámbito definido en este código. Su observancia es obligatoria para el sector público e indicativa para los demás sectores. El Plan Nacional de Desarrollo articula la acción pública de corto y mediano plazo con una visión de largo plazo, en el marco del Régimen de Desarrollo y del Régimen del Buen Vivir previstos en la Constitución de la República. Se sujetan al Plan Nacional de Desarrollo las acciones, programas y proyectos públicos, el endeudamiento público, la cooperación internacional, la programación, formulación, aprobación y ejecución del Presupuesto General del Estado y los presupuestos de la banca pública, las empresas públicas de nivel nacional y la Seguridad Social. Los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo se construirán considerando la aplicación de la estabilidad económica determinada en la Constitución, el principio de sostenibilidad fiscal y las reglas fiscales. Los presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados y sus empresas públicas se sujetarán a sus propios planes, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo y sin menoscabo de sus competencias y autonomías. El Plan Nacional de Desarrollo articula el ejercicio de las competencias de cada nivel de gobierno.
Art. 42.- Contenidos mínimos de los planes de desarrollo. - En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados contendrán, al menos, los siguientes componentes: a. Diagnóstico. - El diagnóstico de los planes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados contendrán, por lo menos, lo siguiente: 1.- La descripción de las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio; 2.- La identificación y caracterización de los asentamientos humanos existentes y su relación con la red de asentamientos nacional planteada en la Estrategia Territorial Nacional. 3.- La identificación de las actividades económico productivas, zonas de riesgo, patrimonio cultural y natural y grandes infraestructuras que existen en la circunscripción territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado. 4.- La identificación de proyectos nacionales de carácter estratégico y sectorial que se llevan a cabo en su territorio; 5.- Las relaciones del territorio con los circunvecinos; 6.- La posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, 7.- El modelo territorial actual. b. Propuesta. - La propuesta de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los	Art. 44.- Disposiciones generales sobre los planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados. - Sin perjuicio de lo previsto en la Ley y las disposiciones del Consejo Nacional de Competencias, los planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados observarán los siguientes criterios: c) Las definiciones relativas al territorio parroquial rural, formuladas por las juntas parroquiales rurales, se coordinarán con los modelos territoriales provinciales, cantonales y/o distritales.

Gobiernos Autónomos Descentralizados contendrá, al menos, lo siguiente: 1.- La visión de mediano plazo; 2.- Los objetivos estratégicos de desarrollo, políticas, estrategias, resultados, metas deseadas, indicadores y programas, que faciliten la rendición de cuentas y el control social; y 3.- El modelo territorial deseado en el marco de sus competencias. c. Modelo de gestión. - Para la elaboración del modelo de gestión, los Gobiernos Autónomos Descentralizados precisarán, por lo menos, lo siguiente: 1.- Estrategias de articulación y coordinación para la implementación del plan; y, 2.- Estrategias y metodología de seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial y de la inversión pública. 3.- Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación. Para la determinación de lo descrito en el literal b, se considerará lo establecido en la Estrategia Territorial Nacional, los planes especiales para proyectos nacionales de carácter estratégico, y los planes sectoriales del Ejecutivo con incidencia en el territorio. Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados considerarán la propuesta de los planes de los niveles superiores e inferiores de gobierno, así como el Plan Nacional de Desarrollo vigente.	
Art. 46.- Formulación participativa. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados se formularán y actualizarán con participación ciudadana, para lo cual se aplicarán los mecanismos participativos establecidos en la Constitución de la República, la Ley y la normativa expedida por los gobiernos autónomos descentralizados.	Art. 47.- Aprobación. - Para la aprobación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial se contará con el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros del órgano legislativo de cada gobierno autónomo descentralizado. De no alcanzar esta votación, en una nueva sesión se aprobará con el voto de la mayoría simple de los miembros presentes
Art. 48.- Vigencia de los planes. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente. Es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión.	Art. 49: Sujeción a los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado.
Art. 50.- Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial. - Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran. El ente rector de la planificación nacional, conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formulará los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, los mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación.	Art. 51.- Información sobre el cumplimiento de metas. - Con el fin de optimizar las intervenciones públicas y de aplicar el numeral 3 del Art. 272 de la Constitución los gobiernos autónomos descentralizados reportarán anualmente al ente rector de la planificación nacional el cumplimiento de las metas propuestas en sus respectivos planes.

LEY ORGÁNICA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, USO Y GESTIÓN DE SUELO	
Art. 1.- Objeto.- Esta Ley tiene por objeto fijar los principios y reglas generales que rigen el ejercicio de las competencias de ordenamiento territorial, uso y gestión del suelo urbano y rural, y su relación con otras que incidan significativamente sobre el territorio o lo ocupen, para que se articulen eficazmente, promuevan el desarrollo equitativo y equilibrado del territorio y propicien el ejercicio del derecho a la ciudad, al hábitat seguro y saludable, y a la vivienda adecuada y digna, en cumplimiento de la función social y ambiental de la propiedad e impulsando un desarrollo urbano inclusivo e integrador para el Buen Vivir de las personas, en concordancia con las competencias de los diferentes niveles de gobierno.	Art. 2.- Ámbito de aplicación.- Las disposiciones de esta Ley serán aplicables a todo ejercicio de planificación del desarrollo, ordenamiento territorial, planeamiento y actuación urbanística, obras, instalaciones y actividades que ocupen el territorio o incidan significativamente sobre él, realizadas por el Gobierno Central, los Gobiernos Autónomos Descentralizados y otras personas jurídicas públicas o mixtas en el marco de sus competencias, así como por personas naturales o jurídicas privadas.
Art. 3.- Fines. - Son fines de la presente Ley: 8. Garantizar la soberanía alimentaria y el derecho a un ambiente sano, mediante un proceso de planificación del territorio que permita la identificación de los valores y potencialidades del suelo para lograr un desarrollo sustentable que aproveche de manera eficiente los recursos existentes. 9. Homologar a nivel nacional los conceptos e instrumentos relativos a ordenamiento territorial, planeamiento urbanístico y gestión del suelo, de acuerdo con las competencias de cada nivel de gobierno; incrementar la eficacia de la gestión pública en el ámbito del ordenamiento territorial, desarrollo urbano y gestión del suelo; y brindar seguridad jurídica a las actuaciones públicas y privadas sobre el territorio. 10. Propiciar los mecanismos que permitan la participación de la sociedad en los beneficios económicos, derivados de las acciones y decisiones públicas en el territorio y el desarrollo urbano en general. 11. Establecer un sistema institucional que permita la generación y el acceso a la información, la regulación, el control y la sanción en los procesos de ordenamiento territorial, urbanístico y de gestión del suelo, garantizando el cumplimiento de la ley y la correcta articulación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los diferentes niveles de gobierno.	
Art. 4.- Glosario. - Para efectos de la aplicación de esta Ley, se utilizarán las siguientes definiciones constantes en este artículo: 15. Tratamientos urbanísticos para suelo rural: a) Tratamiento de conservación. Se aplica a aquellas zonas rurales que posean un alto valor histórico, cultural, paisajístico, ambiental o agrícola, con el fin de orientar acciones que permitan la conservación y valoración de sus características, de conformidad con la legislación ambiental o patrimonial, según corresponda. b) Tratamiento de desarrollo. Se aplica al suelo rural de expansión urbana que no presente procesos previos de urbanización y que deba ser transformado para su incorporación a la estructura urbana existente, para lo cual se le dotará de todos los sistemas públicos de soporte necesarios. c) Tratamiento de mitigación. Se aplica a aquellas zonas de suelo rural de aprovechamiento extractivo donde se deben establecer medidas preventivas para minimizar los impactos generados por la intervención que se desarrollará, según lo establecido en la legislación ambiental. d) Tratamiento de promoción productiva. Se aplica a aquellas zonas rurales de producción para potenciar o promover el desarrollo agrícola, acuícola, ganadero, forestal o de turismo, privilegiando aquellas actividades que garanticen la soberanía alimentaria, según lo establecido en la legislación agraria. e) Tratamiento de recuperación. Se aplica a aquellas zonas de suelo rural de aprovechamiento productivo o extractivo que han sufrido un proceso de deterioro ambiental y/o paisajístico, debido al desarrollo de las actividades productivas o extractivas y cuya recuperación es necesaria para mantener el equilibrio de los ecosistemas naturales, según lo establecido en la legislación ambiental y agraria. 16. Urbanización. Es el conjunto de obras de dotación de infraestructuras, equipamientos y espacio público.	

17. Vivienda adecuada y digna. Aquella que cuenta simultáneamente con los servicios de agua segura y saneamiento adecuado; electricidad de la red pública; gestión integral de desechos; condiciones materiales adecuadas; con espacio suficiente; ubicadas en zonas seguras; con accesibilidad; seguridad en la tenencia; asequible; y, adecuada a la realidad cultural.

La Planificación Territorial constituye un proceso destinado a lograr la coherencia, cohesión y consistencia en los territorios mediante la integración entre los diversos niveles de gobierno. En este contexto, la Constitución de Ecuador otorga competencias a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), facultándolos para gestionar relaciones de concurrencia y cooperación territorial. Los artículos 42, 55 y 65 de la COOTAD definen de manera clara que la planificación debe adoptar un enfoque de articulación.

COMPETENCIAS DE LOS GAD EN LA CONSTITUCIÓN		
GOBIERNOS PROVINCIALES	GOBIERNOS MUNICIPALES	GOBIERNOS PARROQUIALES
Art. 263.- Los gobiernos provinciales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las otras que determine la ley: 1. Planificar el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial. 2. Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas. 3. Ejecutar, en coordinación con el gobierno regional, obras en cuencas y micro cuencas. 4. La gestión ambiental provincial. 5. Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego. 6. Fomentar la actividad agropecuaria. 7. Fomentar las actividades productivas provinciales. 8. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.	Art. 264.- Los gobiernos municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley: 1. Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural. 2. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón. 3. Planificar, construir y mantener la vialidad urbana. 4. Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley. 5. Crear, modificar o suprimir mediante ordenanzas, tasas y contribuciones especiales de mejoras. 6. Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte público dentro de su territorio cantonal.	Art. 267.- Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley: 1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial. 2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales. 3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural. 4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. 5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno. 6. Promover la organización de

En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, expedirán ordenanzas provinciales.	7. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. 8. Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines. 9. Formar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales. 10. Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley. 11. Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas. 12. Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras. 13. Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios. 14. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias. En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, expedirán ordenanzas cantonales.	los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base. 7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias. 8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos. En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, emitirán acuerdos y resoluciones.

La Participación Ciudadana en la planificación territorial permite a los ciudadanos expresar sus necesidades y preocupaciones, lo que a su vez ayuda a los gobernantes a tomar decisiones más informadas y a desarrollar planes que sean más efectivos y sostenibles a largo plazo. Además, la participación ciudadana ayuda a fomentar la transparencia y la rendición de cuentas.

DE ACUERDO A LA CONSTITUCION

Art. 95.- Las ciudadanas y ciudadanos, en forma

Art. 100.- En todos los niveles de gobierno se

individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria.	conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para: 1. Elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía. 2. Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo. 3. Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos. 4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social. 5. Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación. Para el ejercicio de esta participación se organizarán audiencias públicas, veedurías, asambleas, cabildos populares, consejos consultivos, observatorios y las demás instancias que promueva la ciudadanía.

En virtud de la **Ley de Participación Ciudadana y Control Social**, se delinean las instancias y herramientas para que la ciudadanía ejerza su papel de control. Es esencial que el GAD no solo refuerce, sino que también diseñe estrategias efectivas que aseguren una participación genuina de la comunidad en la dirección del desarrollo parroquial, en concordancia con lo establecido en esta normativa fundamental.

LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
Capítulo II DE LA PARTICIPACIÓN A NIVEL LOCAL Sección I DE LAS ASAMBLEAS LOCALES Art. 56.- Las asambleas locales. - En cada nivel de gobierno, la ciudadanía podrá organizar una asamblea como espacio para la deliberación pública entre las ciudadanas y los ciudadanos, fortalecer sus capacidades colectivas de interlocución con las autoridades y, de esta forma, incidir de manera informada en el ciclo de las políticas públicas, la prestación de los servicios y, en general, la gestión de lo público. La asamblea podrá organizarse en varias representaciones del territorio, de acuerdo con la extensión o concentración poblacional. Art. 60.- Funciones de las asambleas locales. - Estos espacios de participación ciudadana tendrán, entre otras, las siguientes responsabilidades: 1. Respetar los derechos y exigir su cumplimiento, particularmente, en lo que corresponde a los servicios públicos por pedido de la mayoría simple de sus integrantes en el ámbito de los territorios locales; 2. Proponer agendas de desarrollo, planes, programas y políticas públicas locales;

3. Promover la organización social y la formación de la ciudadanía en temas relacionados con la participación y el control social;
4. Organizar, de manera independiente, el ejercicio de rendición de cuentas al que estén obligadas las autoridades electas;
5. Propiciar el debate, la deliberación y concertación sobre asuntos de interés general, tanto en lo local como en lo nacional; y,
6. Ejecutar el correspondiente control social con sujeción a la ética y bajo el amparo de la Ley.

Sección II

DE LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA A NIVEL LOCAL

Art. 64.- La participación local. - En todos los niveles de gobierno existirán instancias de participación con la finalidad de:

1. Elaborar planes y políticas locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía;
2. Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo;
3. Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos autónomos descentralizados;
4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social; y,
5. Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación.

La denominación de estas instancias se definirá en cada nivel de gobierno. Para el cumplimiento de estos fines, se implementará un conjunto articulado y continuo de mecanismos, procedimientos e instancias.

Sección III

DE LOS CONSEJOS LOCALES DE PLANIFICACIÓN

Art. 66.- Los consejos locales de planificación. - Son espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación; estarán articulados al Sistema Nacional de Planificación. Estos consejos estarán integrados por, al menos un treinta por ciento (30%) de representantes de la ciudadanía. Serán designados por las instancias locales de participación del nivel de gobierno correspondiente. Su conformación y funciones se definirán en la ley que regula la planificación nacional.

Título VII

DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

Art. 67.- Del presupuesto participativo. - Es el proceso mediante el cual, las ciudadanas y los ciudadanos, de forma individual o por medio de organizaciones sociales, contribuyen voluntariamente a la toma de decisiones respecto de los presupuestos estatales, en reuniones con las autoridades electas y designadas.

Art. 68.- Características del presupuesto participativo. - Los presupuestos participativos estarán abiertos a las organizaciones sociales y ciudadanía que deseen participar; suponen un debate público sobre el uso de los recursos del Estado; otorgan poder de decisión a las organizaciones y a la ciudadanía para definir la orientación de las inversiones públicas hacia el logro de la justicia redistributiva en las asignaciones.

Los presupuestos participativos se implementarán de manera inmediata en los gobiernos regionales, provinciales, municipales, los regímenes especiales y, progresivamente, en el nivel nacional.

El debate del presupuesto se llevará a cabo en el marco de los lineamientos del Plan de Desarrollo elaborado por el Consejo Local de Planificación del nivel territorial correspondiente y, en el caso que corresponda, a la planificación nacional.

Art. 70.- Del procedimiento para la elaboración del presupuesto participativo. - La autoridad competente iniciará el proceso de deliberación pública para la formulación de los presupuestos con anterioridad a la elaboración del proyecto de presupuesto. La discusión y aprobación de los presupuestos participativos serán temáticas, se realizarán con la ciudadanía y las organizaciones sociales que deseen participar, y con las delegadas y delegados de las unidades básicas de

participación, comunidades, comunas, recintos, barrios, parroquias urbanas y rurales, en los gobiernos autónomos descentralizados.

El seguimiento de la ejecución presupuestaria se realizará durante todo el ejercicio del año fiscal. Las autoridades, funcionarias y funcionarios del ejecutivo de cada nivel de gobierno coordinarán el proceso de presupuesto participativo correspondiente.

La asignación de los recursos se hará conforme a las prioridades de los planes de desarrollo para propiciar la equidad territorial sobre la base de la disponibilidad financiera del gobierno local respectivo.

Se incentivará el rol de apoyo financiero o técnico que puedan brindar diversas organizaciones sociales, centros de investigación o universidades al desenvolvimiento del proceso.

Art. 71.- Obligatoriedad del presupuesto participativo. - Es deber de todos los niveles de gobierno formular los presupuestos anuales articulados a los planes de desarrollo en el marco de una convocatoria abierta a la participación de la ciudadanía y de las organizaciones de la sociedad civil; asimismo, están obligadas a brindar información y rendir cuentas de los resultados de la ejecución presupuestaria.

El incumplimiento de estas disposiciones generará responsabilidades de carácter político y administrativo.

Título VIII DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Capítulo I DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA

Art. 72.- Definición. - Son mecanismos de participación ciudadana en la gestión pública los instrumentos con los que cuenta la ciudadanía de forma individual o colectiva para participar en todos los niveles de gobierno establecidos en la Constitución y la Ley.

Sección I DE LAS AUDIENCIAS PÚBLICAS

Art. 73.- De las audiencias públicas. - Se denomina audiencia pública a la instancia de participación habilitada por la autoridad responsable, ya sea por iniciativa propia o a pedido de la ciudadanía, para atender pronunciamientos o peticiones ciudadanas y para fundamentar decisiones o acciones de gobierno. Las audiencias públicas serán convocadas obligatoriamente, en todos los niveles de gobierno.

Art. 75.- De las resoluciones de las audiencias públicas. - Los resultados alcanzados en las audiencias públicas deberán ser oportunamente difundidos para que la ciudadanía pueda hacer su seguimiento.

Sección III DE LA SILLA VACÍA

Art. 77.- De la silla vacía en las sesiones de los gobiernos autónomos descentralizados. - Las sesiones de los gobiernos autónomos descentralizados son públicas y en ellas habrá una silla vacía que será ocupada por una o un representante, varias o varios representantes de la ciudadanía, en función de los temas que se van a tratar, con el propósito de participar en el debate y en la toma de decisiones.

La convocatoria a las sesiones se publicará con la debida anticipación.

En las asambleas locales, cabildos populares o audiencias públicas, se determinará la persona que deberá intervenir en la sesión de acuerdo con el tema de interés de la comunidad, quien se acreditará ante la secretaría del cuerpo colegiado. Su participación en la sesión se sujetará a la ley, ordenanzas y reglamentos de los gobiernos autónomos descentralizados.

La persona acreditada que participe en los debates y en la toma de decisiones lo hará con voz y voto.

En el caso de que las personas acreditadas representen posturas diferentes, se establecerá un mecanismo para consensuar su voto. No obstante, si no se lograra llegar a consenso alguno, en el tiempo determinado en la sesión, solo serán escuchadas sin voto.

El gobierno autónomo descentralizado mantendrá un registro de las personas que solicitaren hacer uso del derecho a participar en la silla vacía, en cual se clasificará las solicitudes aceptadas y negadas.
Título IX DEL CONTROL SOCIAL Capítulo I DE LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS Art. 84.- Veedurías ciudadanas. - Son modalidades de control social de la gestión de lo público y de seguimiento de las actividades de dignidades electas y designadas por la ciudadanía y las organizaciones sociales, aquellas que les permiten conocer, informarse, monitorear, opinar, presentar observaciones y pedir la rendición de cuentas de las servidoras y los servidores de las instituciones públicas. Las veedurías ciudadanas podrán ejercer sus atribuciones sobre toda la actividad de cualquiera de las funciones del Estado, salvo en aquellas cuya publicidad esté limitada por mandato constitucional o legal.
Capítulo II DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS Art. 88.- Derecho ciudadano a la rendición de cuentas.- Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como a los medios de comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no esté contemplada mediante otro procedimiento en la Constitución y las leyes. Art. 89.- Definición. - Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos. Art. 90.- Sujetos obligados. - Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones. En caso de incumplimiento de dicha obligación, se procederá de conformidad con la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

En el proceso de actualización del PDOT parroquial, el mecanismo constitucional (Art. 279) y leyes complementarias, como la Ley de Participación Ciudadana y Control Social (Art. 66), y la Ley de Planificación (Art. 28 y 29), concretizan la participación ciudadana mediante la institución de Consejos de Planificación. Estos organismos tienen la tarea de promover la gobernabilidad a nivel local, facilitar el diálogo y lograr acuerdos en torno a los lineamientos estratégicos que orientarán el desarrollo tanto a nivel local como nacional.

CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS

Art. 28.- Conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. - Los Consejos de Planificación se constituirán y organizarán mediante acto normativo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado; y, estarán integrados por:

1. La máxima autoridad del ejecutivo local, quien convocará al Consejo, lo presidirá y tendrá voto dirimente;

2. Un representante del legislativo local;

3. La o el servidor público a cargo de la instancia de planificación del gobierno autónomo descentralizado y tres funcionarios del gobierno autónomo descentralizado designados por la máxima autoridad del ejecutivo local;

4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos; y,

5. Un representante de los niveles de gobierno parroquial rural, provincial y regional en el caso de los municipios; y parroquial rural, municipal y provincial en el caso de las regiones.

Para el caso de los gobiernos parroquiales rurales el Consejo de Planificación estará integrado de la siguiente manera:

1. El presidente de la Junta Parroquial;

2. Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial;

3. Un técnico ad honórem o servidor designado por el presidente de la Junta Parroquial;

4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos.

Art. 29.- Funciones. - Son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados:

1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;

2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;

3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;

4. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;

5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y,

6. Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.

El Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025 es un instrumento que establece las prioridades del país para el período 2021-2025. Este plan se estructura en 5 ejes, 16 objetivos, 55 políticas y 130 metas, y está en línea con el Plan de Gobierno y la Agenda 2030.

El Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025 es la máxima directriz política y administrativa para el diseño y aplicación de la política pública, a través del cual el Gobierno Nacional ejecutará las propuestas presentadas en el plan de Gobierno.

PLAN CREACION DE OPORTUNIDADES 2021 - 2025

5. EJE INSTITUCIONAL

La institucionalidad de una nación es lo que genera la confianza necesaria para vivir en paz, sabiendo que las leyes y normas funcionan para todos, no solo para algunos privilegiados. En los últimos años, son precisamente los temas institucionales los que han recibido las críticas más duras

por parte de la ciudadanía, especialmente, cuando se trata de la lucha contra la corrupción y la seguridad jurídica. Los temas que están incluidos en este eje buscan precisamente recuperar esa confianza, tanto a nivel nacional como internacional, y con eso recuperar el Estado de Derecho necesario para vivir en una democracia plena.	
Objetivo 14.- Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía. • Políticas 14.1 Garantizar a los ciudadanos el derecho pleno a la justicia sin impunidad, con un sistema de administración de justicia independiente, eficiente y transparente. 14.2 Potenciar las capacidades de los distintos niveles de gobierno para el cumplimiento de los objetivos nacionales y la prestación de servicios con calidad. 14.3 Fortalecer la implementación de las buenas prácticas regulatorias que garanticen la transparencia, eficiencia y competitividad del Estado.	Objetivo 15.- Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción. • Políticas 15.1 Fomentar la integridad pública y la lucha contra la corrupción en coordinación interinstitucional efectiva entre todas las funciones del Estado y la participación ciudadana. 15.2 Impulsar el gobierno abierto que propicie la transparencia y el acceso de información oportuna y cercana a la ciudadanía.
Objetivo 16.- Promover la integración regional, la inserción estratégica del país en el mundo garantizar los derechos de las personas en situación de movilidad humana. • Políticas 16.1 Impulsar las relaciones exteriores de la nación con los países de la región y del mundo y salvaguardar los intereses nacionales en temas de soberanía.	

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible establece una visión ambiciosa y global para abordar los desafíos que enfrenta el mundo, y dentro de esta agenda, varios Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se centran específicamente en impulsar el desarrollo rural. Desde la erradicación de la pobreza hasta la promoción de prácticas agrícolas sostenibles y la creación de empleo en comunidades rurales, estos objetivos reflejan un compromiso integral con el progreso equitativo y reconociendo la importancia fundamental de fortalecer las áreas rurales para lograr un futuro más justo y resiliente.

AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	
1: FIN DE LA POBREZA	Aborda la erradicación de la pobreza en todas sus formas, incluida la pobreza rural, mediante el acceso a recursos, servicios y oportunidades para las comunidades rurales.
2: HAMBRE CERO	Busca acabar con el hambre y lograr la seguridad alimentaria, promoviendo prácticas agrícolas sostenibles y el desarrollo de sistemas alimentarios resilientes.
8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	Promueve el crecimiento económico sostenible y el empleo productivo en áreas rurales, fomentando la diversificación económica y la creación de empleo.
9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA.	Enfocado en el desarrollo de infraestructuras sostenibles y la promoción de la innovación en las áreas rurales para facilitar su integración en la economía global.

11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	Aunque se centra en las ciudades, también tiene implicaciones para el desarrollo rural al buscar hacer que las comunidades sean inclusivas, seguras y sostenibles.
15: VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	Busca proteger, restaurar y promover un uso sostenible de los ecosistemas terrestres, lo cual es crucial para el desarrollo rural que depende de la salud de la tierra.

- **Asignaciones presupuestarias.**

El GAD Parroquial Rural de Quiroga, históricamente, durante el periodo 2019 al 2023, tuvo un promedio de asignaciones presupuestarias de superiores a los 200.000 dólares incluyendo gastos corrientes y gastos de inversión, y, su nivel de ejecución presupuestaria es bueno, según los informes de rendición de cuentas procesados para el presente diagnóstico.

Tabla 67, Asignaciones Presupuestarias

AÑO	PRESUPUESTO CODIFICADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
2019	229,341.36	90.41%
2020	175,802.95	89.68%
2021	214,497.26	77.12%
2022	237,867.60	66.30%

Fuente: GAD Parroquial Rural Quiroga (SIGAD 2019,2020,2021,2022)

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2023.

- **Calidad del gasto y niveles de ejecución.**

Con base a la información analizada para el presente diagnóstico, hemos podido identificar que los recursos mayoritariamente se destinan al desarrollo infantil que en el caso de la parroquia cuenta con 6 centros de desarrollo infantil, 2 CDI y 4 CNH, los cuales se destinaron desde el año 2019 al año 2022 un total acumulado de 327,087.60, por lo que podemos deducir que se ha priorizado el desarrollo infantil en la parroquia.

Como segundo gasto priorizado es el de obras viales, mantenimiento vial y adoquinado, para lo cual el GAD Parroquial gestionó un crédito con el Banco de Desarrollo del Ecuador (BDE) por un monto 423,323.84. los cuales fueron invertidos en su totalidad en obras de adoquinado de la parroquia en el año 2021 y por lo cual el GAD Parroquial paga aproximadamente 30.000 dólares anuales, cabe destacar que el financiamiento es reembolsable el 60% y 40% no reembolsable.

Tabla 68. Calidad de Gasto y Nivel de Ejecución Presupuestaria

Año	Presupuesto Codificado	Proyecto de Mayor Inversión	Monto de Inversión	Monto Total Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
2019	229,341.36	CDI	110,510.46	218,081.93	90.41%
2020	175,802.95	CDI	108,582.77	190,378.10	89.68%

2021	214,497.26	Adoquinado	423323.84	139,063.32	77.12%
2022	237,867.60	CDI	20,248.45	27,286.83	66.30%

Fuente: GAD Parroquial Rural Quiroga (SIGAD 2019,2020,2021,2022)

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2023.

- **Estructura institucional.**

La estructura institucional de un GAD parroquial rural se define en función de las competencias y responsabilidades que le han sido asignadas. La estructura institucional del GAD parroquial rural de Quiroga incluye varios niveles de organización, como el nivel de participación, nivel de planificación, nivel legislativo, el nivel ejecutivo y el nivel operativo.

En la actualidad está conformada de la siguiente manera:

Ilustración 6. Orgánico Funcional



La Junta Parroquial fue elegida por voto popular en las elecciones del 2023 la cual tendrá una duración de 4 años. De acuerdo al COOTAD tomando en cuenta el Art. 66, para la elección del vicepresidente o vicepresidenta se observarán los principios de equidad y paridad de género.

Tabla 69. Miembros de la Junta Parroquial

MIEMBROS ELECTOS DE LA JUNTA PARROQUIAL 2023 - 2027	
NOMBRE	DIGNIDAD
Sergio Paúl Guerra Andrade	PRESIDENTE
Joselyn Alejandra Rúales Haro	VICEPRESIDENTA
Alvaro Santiago Lozano Cevallos	PRIMER VOCAL
Silvana Andrade	SEGUNDO VOCAL
Chasqui Anrango	TERCER VOCAL

Fuente: GAD Parroquial Quiroga, 2023

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT, 2023

Se encuentra conformado Consejo de Planificación, para realizar la elección se ha tomó en cuenta el COOTAD en sus Artículos 300 y 301, y para la elección la LEY ORGANICA DE PARTICIPACION CIUDADA en su Art. 66.

El Consejo de Planificación está conformado por:

Tabla 70. Concejo de Planificación Parroquial

CONSEJO DE PLANIFICACION	
NOMBRE	DIGNIDAD
Sergio Paúl Guerra Andrade	PRESIDENTE DE LA JUNTA PARROQUIAL
Joselyn Alejandra Rúales Haro	REPRESENTANTE DE LOS VOCALES
Freddy Germán Muenala	TECNICO DEL GAD RURAL PARROQUIAL
Jorge Estuardo Guerra	1. REPRESENTANTE DE LA SOCIEDA CIVIL
Carlos Guitarra Jerez	2. REPRESENTANTE DE LA SOCIEDA CIVIL
Armando Lozano	3. REPRESENTANTE DE LA SOCIEDA CIVIL

Fuente: GAD Parroquial Quiroga, 2023

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT, 2023

El COOTAD establece que las Juntas Parroquiales podrán formar comisiones permanentes, técnicas o especiales de acuerdo a sus necesidades, con participación ciudadana, cada una de ellas deberá ser presidida por un vocal del GAD parroquial.

Art. 67.- Atribuciones de la junta parroquial rural. - A la junta parroquial rural le corresponde:

n) Conformar las comisiones permanentes y especiales, que sean necesarias, con participación de la ciudadanía de la parroquia rural, y aprobar la conformación de comisiones ocasionales sugeridas por el presidente o presidenta del gobierno parroquial rural;

Art. 327.- Clases de comisiones. - Las comisiones serán permanentes; especiales u ocasionales; y, técnicas. Tendrán la calidad de permanente, al menos, la comisión de mesa; la de planificación y presupuesto; y, la de igualdad y género. Los órganos normativos de los gobiernos autónomos descentralizados regularán su conformación, funcionamiento y operación, procurando implementar los derechos de igualdad previstos en la Constitución, de acuerdo con las necesidades que demande el desarrollo y cumplimiento de sus actividades.

Tabla 71. Comisiones Permanentes del GAD Parroquial

COMISIONES ACTUALES			
COMISIONES PERMANENTES	COMISIONES	NOMBRE	DIGNIDAD
	Comisión de mesa	Sergio Paúl Guerra Andrade	PRESIDENTE
	Planificación y Presupuesto	Silvana Andrade	PRESIDENTE
	Igualdad y género	Silvana Andrade	PRESIDENTE
COMISIONES TECNICAS	Comisión de desarrollo	Silvana Andrade	PRESIDENTE

	Comisión de servicios y vialidad	Chasqui Anrango	PRESIDENTE

Fuente: GAD Parroquial Quiroga, 2023

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT, 2023

En las reuniones realizadas para realizar este diagnóstico se evidencio la ausencia de la Comisión de Participación Ciudadana, así como la necesidad imperante de establecer la comisión de Asuntos Internacionales. La ciudadanía manifestó que las demás comisiones presentan un funcionamiento deficiente debido a las limitaciones del actual **Manual Orgánico Funcional**. Urgen medidas para rectificar esta situación, fortaleciendo la estructura organizativa para optimizar el desempeño de las comisiones, garantizando así un ejercicio efectivo de las responsabilidades y un mayor alcance en la gestión de la parroquia.

- **Talento humano capacitado.**

El Talento Humano del GAD Parroquial Rural de Quiroga destaca por contar mayoritariamente con títulos universitarios, demostrando una preparación académica adecuada para sus respectivas funciones. Aunque el personal se encuentra capacitado, reconocen la importancia de implementar un Plan de Capacitación Continua para mantenerse actualizados en conocimientos y habilidades relevantes.

Los vocales de la Junta Parroquial de Quiroga muestran una clara predisposición para respaldar el desarrollo local. Los vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial destacan por su representatividad y liderazgo, asegurando que las acciones emprendidas reflejen las necesidades y aspiraciones de la población. Además, la experiencia en administración pública que poseen gran parte de los vocales añade un componente valioso, asegurando una gestión eficiente y efectiva en la implementación de proyectos que benefician a Quiroga.

Asimismo, es notable la existencia del **Reglamento Interno** que, si se aplica de manera efectiva, contribuirá al adecuado funcionamiento del GAD parroquial rural de Quiroga.

Tabla 72. Personal del GAD Parroquial

PERSONAL QUE LABORA EN EL GAD PARROQUIAL DE QUIROGA	
SECRETARIA – CONTADORA	MSc. Ana Lucía Velásquez
TECNICO DE PROYECTOS SOCIAL Y MIESS	Soc. Freddy Germán Muenala Moisés
COMUNICADOR	Geovanny Eduardo Tuquerres Lanchimba
MANTENIMIENTO VIAL- CONVENIO CON EL GAD PROVINCIAL	José Manuel de la Torre Santillán Anderson Josué Andrade Moreno Jefferson Daniel Guitarra Lanchimba Inti Rumiñahui Perugachi Cachiguango

Fuente: GAD Parroquial Quiroga, 2023

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT, 2023

- **Capacidades para la gestión de la información - sistemas de información, niveles de digitalización.**
 - El GAD Parroquial Rural de Quiroga se ha modernizado al incorporar tecnologías como internet, computadoras, una página web y redes sociales para llevar a cabo eficientemente sus labores diarias. Esta infraestructura tecnológica proporciona herramientas valiosas que facilitan la comunicación interna y externa, así como el acceso a información relevante para la gestión parroquial.
 - A pesar de este avance tecnológico, la forma de comunicación y convocatoria a los pobladores aún se realiza mediante el uso tradicional de oficios. Esta dualidad en los métodos de comunicación puede generar brechas en la participación ciudadana y destaca la necesidad de una transición hacia métodos más inclusivos y eficientes.
 - La falta de transparencia y divulgación de información por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) hacia la parroquia es un desafío significativo. Esta situación obstaculiza la participación ciudadana informada y limita la rendición de cuentas, resaltando la necesidad de mejorar los canales de comunicación.
 - Se identifica la carencia de un Sistema Integral de Información accesible para los ciudadanos. La falta de una plataforma centralizada dificulta el acceso a datos relevantes y la participación informada de la comunidad en los procesos parroquiales. Establecer un sistema de información integral sería fundamental para mejorar la transparencia y la eficacia de la gestión local.
 - Para aprovechar al máximo las herramientas tecnológicas disponibles, el talento humano del GAD y los vocales necesitan un Plan de Capacitación Continua en Tecnologías de la Información. Este enfoque aseguraría que el personal esté actualizado y capacitado para aprovechar al máximo las tecnologías disponibles, fortaleciendo así la eficacia y eficiencia en las operaciones del GAD Parroquial Rural de Quiroga.
- **Sistema local de planificación participativa.**

El Sistema Local de Planificación Participativa es un proceso que involucra a los ciudadanos y autoridades locales en la planificación y toma de decisiones para el desarrollo de la parroquia rural Quiroga. Este

proceso se enfoca en identificar las necesidades y prioridades de la comunidad, y en la elaboración de planes y proyectos que aborden estas necesidades. La participación activa de la comunidad es fundamental para el éxito del proceso, ya que permite que las decisiones sean tomadas de manera más democrática y representativa.

El objetivo principal del Sistema Local de Planificación Participativa es mejorar la calidad de vida de los habitantes de la parroquia rural de Quiroga, a través de la identificación de problemas y necesidades prioritarias. Para lograr este objetivo, se establecen mecanismos de coordinación y colaboración entre los diferentes actores involucrados, incluyendo a los ciudadanos, autoridades locales, organizaciones comunitarias y otros actores relevantes.

En las reuniones mantenidas en la parroquia de Quiroga, se detecta lo siguiente:

- La participación ciudadana en las reuniones destinadas a la distribución de los Presupuestos Participativos en la parroquia es notable, con una asistencia significativa tanto de los dirigentes comunitarios como de la población en general. Sin embargo, esta activa participación contrasta con la baja asistencia de la ciudadanía en reuniones donde se abordan otras decisiones cruciales para el desarrollo de la parroquia. Este fenómeno sugiere una brecha en la conciencia y compromiso de la comunidad hacia aspectos más amplios de la gestión local.
 - Se detecta, la falta de inclusión de nuevos sectores organizados en los presupuestos participativos, afectando en el proceso de toma de decisiones y distribución de recursos en la parroquia.
 - Además, la falta de conocimiento generalizado sobre la Participación Ciudadana entre la población destaca un desafío significativo. Este desconocimiento puede afectar negativamente la inclusión y diversidad de voces en los procesos de toma de decisiones locales. Por otro lado, la inexistencia de una **Resolución o Manual por parte del GAD parroquial** referente a los **Mecanismos de Participación Ciudadana** revela una carencia institucional que limita la efectividad de estos mecanismos.
- **Análisis de la transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación y gestión de la política pública local.**

La transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación y gestión de la política pública local, implica evaluar cómo se incorpora de manera integral la perspectiva de igualdad de género y otros aspectos

de diversidad en todas las fases de diseño, implementación y evaluación de políticas locales.

La transversalización exitosa garantizará que la igualdad sea un principio rector en todas las iniciativas, contribuyendo así a construir una sociedad más inclusiva y equitativa.

En la parroquia rural se pudo evidenciar lo siguiente:

- Se destaca que en el GAD parroquial se han implementado programas en colaboración con el MIES para atender las necesidades de los adultos mayores, así como la operación del Centro de Desarrollo Infantil (CDI), evidenciando un compromiso con la atención integral de los segmentos de la población más jóvenes y mayores.
- Sin embargo, se observa una carencia significativa en la oferta de programas desde el GAD parroquial dirigidos a mujeres y hombres en edad adulta, no existen convenios establecidos con otras organizaciones para cubrir estas necesidades específicas. Esta situación resalta la necesidad de desarrollar estrategias y colaboraciones para abordar los desafíos y aspiraciones de este segmento demográfico.
- En términos de representación, se evidencia un avance en la paridad de género en la Junta Parroquial de Quiroga, con un 40% de presencia femenina, lo que se refleja de manera similar en la dirección de comunidades. Este aspecto positivo sugiere una inclusión equitativa de las mujeres en los procesos de toma de decisiones a nivel local, aunque aún persisten áreas donde se pueden fortalecer programas y convenios para satisfacer las necesidades específicas de todos los grupos poblacionales.

2.6.2. Gobernanza de riesgo.

En la parroquia rural de Quiroga implica la gestión coordinada ante amenazas y peligros locales, con la participación activa de la comunidad y las autoridades. Esto se traduce en la implementación de estrategias para identificar, evaluar y gestionar riesgos, promoviendo la resiliencia y la capacidad de respuesta frente a situaciones adversas, desde desastres naturales hasta crisis económicas.

Este enfoque específico busca no solo una respuesta efectiva ante emergencias, sino también la prevención a largo plazo, mediante la creación de políticas y protocolos que fortalezcan la seguridad y el desarrollo sostenible de la parroquia rural, involucrando activamente a todos los actores

relevantes en la toma de decisiones y la implementación de medidas de gestión de riesgos.

- **Capacidades de los servicios de gestión y respuesta a riesgos.**

Se refiere a recursos y estructuras organizativas que permiten al GAD parroquial de Quiroga abordar eficazmente los riesgos y responder de manera efectiva a situaciones de emergencia o crisis. Estas capacidades incluyen la capacidad de identificar, evaluar riesgos, planificar y prepararse para responder a diversas amenazas, la movilización de recursos, la coordinación con otros actores y la ejecución de acciones para mitigar los impactos adversos.

En la parroquia de Quiroga se ha diagnosticado lo siguiente:

- La atención a emergencias cuenta con la presencia cercana de recursos como los bomberos, ubicados a tan solo 10 minutos en el Cantón Cotacachi. Además, la policía y la Tenencia Política desempeñan roles fundamentales en el mantenimiento del orden ciudadano y la prevención de problemas en la localidad, contribuyendo así a la seguridad y el bienestar de la comunidad. En este contexto, es relevante señalar que la parroquia cuenta con un Centro de Salud, fortaleciendo aún más la infraestructura para atender diversas situaciones de emergencia en el ámbito de la salud.
- Por otro lado, se observa una carencia en la organización civil en el sector urbano, ya que no se han establecido brigadas de auxilio inmediato. Esta ausencia de estructuras de respuesta inmediata resalta la necesidad de promover la participación comunitaria, la formación de grupos especializados que puedan actuar de manera rápida y eficiente ante situaciones de emergencia en el entorno urbano.
- En los territorios comunitarios locales existe una organización efectiva a través de los cabildos, la solidaridad se ha revelado como una respuesta rápida y eficaz ante diversas circunstancias. Esta forma de organización comunitaria demuestra la importancia de las estructuras locales, la colaboración entre los residentes para abordar y superar desafíos de manera conjunta.

2.6.3. Articulación interinstitucional.

Implica el trabajo conjunto de diversas instituciones para lograr un impacto más significativo y sostenible en el desarrollo integral de la parroquia de Quiroga.

- **Espacios de articulación intersectorial.**

Los espacios de articulación intersectorial son aquellos lugares o instancias donde diferentes sectores y actores relevantes se reúnen para coordinar esfuerzos, compartir información y colaborar en la toma de decisiones.

Deberían existir algunos de los espacios comunes de articulación intersectorial en la parroquia como:

1. **Comités Ciudadanos Locales de Salud:** Se debe incluir a los ciudadanos, autoridades locales, organizaciones comunitarias y otros actores relevantes. Estos comités se enfocan en promover la salud y el bienestar de la comunidad, y en la elaboración de planes y proyectos que aborden las necesidades de salud de la población.
2. **Mecanismos de Participación Ciudadana:** Son espacios de coordinación y colaboración entre diferentes actores locales, incluyendo a los ciudadanos, autoridades locales, organizaciones comunitarias y otros actores relevantes. Estos mecanismos se enfocan en promover la participación activa y representativa de la comunidad en la planificación y toma de decisiones.
3. **Encuentros Comunitarios:** Eventos periódicos abiertos a la comunidad donde se fomenta la participación de diversos actores. Estos encuentros permiten compartir información, identificar necesidades y definir estrategias de acción colectiva.
4. **Comités de Emergencia:** Espacios dedicados a la planificación y coordinación de acciones en situaciones de emergencia. Involucran a entidades como bomberos, policía, servicios de salud y organizaciones de respuesta a desastres.
 - La parroquia de Quiroga no cuenta con espacios formales de articulación intersectorial como mesas temáticas, cabe destacar la presencia del Consejo de Planificación, que puede ser un espacio valioso para la coordinación y toma de decisiones entre diversos sectores.

- **Alianzas con otros niveles de gobierno.**

Las alianzas con otros niveles de gobierno son esenciales para fortalecer la capacidad de respuesta y promover el desarrollo sostenible. En el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) parroquial rural de Santiago se ha detectado las siguientes alianzas:

1. **GAD Municipal de Cotacachi:** Lamentablemente, en la parroquia de Quiroga se ha observado un distanciamiento con el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) municipal de Cotacachi debido a situaciones políticas generadas por decisiones del alcalde. Esta circunstancia ha afectado la coordinación efectiva del Presupuesto Participativo que por ley debe ser asignada a la parroquia de Quiroga, esta situación incidirá en la implementación conjunta de proyectos y programas que beneficien a la parroquia mencionada.
2. **GAD Provincial de Imbabura:** La coordinación con el gobierno provincial permite acceder a recursos como el Presupuesto Participativo planificado y con el convenio del proyecto Mantenimiento Vial, que ha beneficiado a la mayoría de comunidades.
3. **Gobierno Nacional:** La conexión con el gobierno nacional es muy restringida que se limita a la entrega de presupuesto que por ley le pertenece a la Parroquia, los cuales en los últimos años se ha ido disminuyendo de manera paulatina. La participación en programas nacionales es muy condicionada y no ayuda a fortalecer la implementación de proyectos locales.
4. **Ministerios y Entidades Gubernamentales:** En el PDyOT consta alianzas con ministerios y entidades gubernamentales responsables de áreas específicas como educación, salud, agricultura, entre otros, pero el único que funciona es el convenio con el MIES.
5. **Estrategia de Apoyo a los GAD Parroquiales Rurales:** Es el organismo técnico responsable de organizar e implementar el proceso de descentralización en el país, y dentro de sus atribuciones está la de promover y vigilar que se cumpla con los mecanismos de participación ciudadana en la gestión de los gobiernos autónomos descentralizados. Esta iniciativa del Consejo Nacional de Competencias no ha sido aplicada en el GAD parroquial rural de Quiroga.

- **Alianzas para la gestión, alianzas público-privadas.**

En el GAD parroquial no existe alianzas público-privadas en la parroquia rural puede atribuirse a varias causas potenciales. Algunas de las razones son:

1. **Limitaciones de Recursos:** La parroquia enfrenta limitaciones significativas de recursos, lo que dificulta la atracción de inversiones del sector privado o la participación activa de empresas locales en proyectos comunitarios.
2. **Desconocimiento de Oportunidades:** Las empresas y entidades privadas no estén al tanto de las oportunidades de colaboración en la parroquia, ya sea por falta de información o por la ausencia de mecanismos de promoción y difusión.
3. **Falta de Incentivos:** La falta de incentivos, ya sea en términos de beneficios fiscales, reconocimiento público o retorno de inversión claro, podría desmotivar la participación del sector privado en iniciativas comunitarias.
4. **Desconfianza o Desinterés:** Factores como la desconfianza entre el sector público y privado, así como la falta de interés mutuo, influyen en la reticencia a establecer alianzas.
5. **Falta de Coordinación:** La ausencia de una coordinación efectiva entre diferentes actores y la falta de un espacio formal para fomentar estas alianzas contribuyen a su inexistencia.
6. **Condiciones Políticas o Sociales:** Factores políticos o sociales, como tensiones políticas locales, pueden impactar negativamente en la disposición de las partes a colaborar.

- **Mesas intersectoriales.**

Lamentablemente, en la parroquia rural de Quiroga no se han establecido mesas intersectoriales, que son espacios propicios para el diálogo y la coordinación entre diversos sectores y actores relevantes. Estas mesas, ausentes en la comunidad, tienen como objetivo primordial fomentar la integración y sinergia entre diferentes áreas, lo cual sería fundamental para abordar de manera conjunta los desafíos o necesidades específicos que afectan a la parroquia.

La ausencia de mesas sectoriales en la parroquia rural de Quiroga se debe a las siguientes razones:

1. **Limitaciones de Conocimiento y Conciencia:** Existe una falta de conocimiento y conciencia sobre la importancia y beneficios de las mesas sectoriales en la población y el GAD parroquial rural de Quiroga. La falta de información sobre cómo estas plataformas pueden mejorar la coordinación y abordar desafíos locales puede ayudar a su ausencia.
2. **Falta de Incentivos o Interés Mutuo:** La ausencia de incentivos claros o de un interés mutuo entre los diferentes sectores para participar en mesas intersectoriales es una razón. Los actores locales no ven claramente los beneficios y por esta razón no se hayan establecido estas plataformas.
3. **Desafíos Políticos o de Coordinación:** La presencia de tensiones políticas, falta de coordinación entre los diferentes niveles de gobierno, o incluso desafíos en la relación entre actores clave impide la creación de mesas intersectoriales. La armonización y coordinación eficiente entre actores debe convertirse en un desafío.

La creación de mesas intersectoriales en la parroquia rural de Quiroga dependerá de las necesidades y características específicas de la comunidad. Sin embargo, considerando aspectos fundamentales para el desarrollo integral, algunas mesas intersectoriales importantes deben ser:

1. **Mesa de Desarrollo Económico Local:** Para impulsar proyectos y estrategias que promuevan el crecimiento económico sostenible, fomenten el empleo local, apoyen a emprendedores y pequeños negocios.
2. **Mesa de Educación y Cultura:** Orientada a coordinar acciones que mejoren la calidad de la educación local, promuevan la cultura, el deporte y el acceso a actividades culturales, así como el desarrollo de habilidades y talentos locales.
3. **Mesa de Salud Comunitaria:** Centrada en estrategias para mejorar la atención médica, promover la prevención de enfermedades, coordinar programas de bienestar y salud comunitaria.
4. **Mesa de Infraestructura y Servicios Básicos:** Para planificar y ejecutar proyectos relacionados con la infraestructura local, como caminos, servicios de agua potable, electrificación y otros servicios básicos.
5. **Mesa de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible:** Con el objetivo de coordinar esfuerzos para la preservación del entorno natural, promoción de prácticas sostenibles y gestión adecuada de los recursos naturales.

6. **Mesa de Participación Ciudadana y Comunicación:** Promover la participación activa de la comunidad en la toma de decisiones, garantizar la transparencia y fortalecer los canales de comunicación entre los diversos sectores.

2.6.4. Actores territoriales y organización social.

Los actores territoriales y la organización social en la parroquia rural de Quiroga se refieren a las entidades, grupos y personas que juegan un papel activo en la toma de decisiones, la implementación de proyectos para el desarrollo general de la población.

- **Formas organizativas de los actores sociales y territoriales.**

Tabla 73. Mapeo de Actores

MAPEO DE ACTORES SOCIALES			
NOMBRE DEL ACTOR	ACTIVIDAD	PARTICIPACION	PERTENENCIA
Barrio la Victoria (cabecera parroquial)	Acciones conjuntas permanentes	ALTA	SOCIEDAD CIVIL
Cabildo Cumbas Conde	Dirige la comunidad y es el en lace con el GAD parroquial	ALTA	SOCIEDAD CIVIL
Cabildo San José del Punge	Dirige la comunidad y es el en lace con el GAD parroquial	ALTA	SOCIEDAD CIVIL
Cabildo Guitarra Uku	Dirige la comunidad y es el en lace con el GAD parroquial	ALTA	SOCIEDAD CIVIL
Cabildo San Antonio del Punge	Dirige la comunidad y es el en lace con el GAD parroquial	ALTA	SOCIEDAD CIVIL
Cabildo Domingo Sabio	Dirige la comunidad y es el en lace con el GAD parroquial	ALTA	SOCIEDAD CIVIL
Cabildo San Martín	Dirige la comunidad y es el en lace con el GAD parroquial	ALTA	SOCIEDAD CIVIL
Cabildo Arrayanes	Dirige la comunidad y es el en lace con el GAD parroquial	ALTA	SOCIEDAD CIVIL
Cabildo Ugsha Pungo	Dirige la comunidad y es el en lace con el GAD parroquial	ALTA	SOCIEDAD CIVIL
Cabildo Cuicocha	Dirige la comunidad y es el en lace con el GAD parroquial	ALTA	SOCIEDAD CIVIL
Cabildo San Nicolás	Dirige la comunidad y es el en lace con el GAD parroquial	ALTA	SOCIEDAD CIVIL
Sector San Bartolo	Directiva es el enlace con el GAD parroquial	ALTA	SOCIEDAD CIVIL
Sector Cóndor Loma	Directiva es el enlace con el GAD parroquial	ALTA	SOCIEDAD CIVIL

Sector WakraKorral	Directiva es el enlace con el GAD parroquial	ALTA	SOCIEDAD CIVIL
Sector La Portada	Directiva es el enlace con el GAD parroquial	ALTA	SOCIEDAD CIVIL
Juntas de Agua De Riego Central	Iniciativas colaborativas	MEDIA	SOCIEDAD CIVIL
Parroquia eclesiástica de Quiroga Diócesis de Ibarra	Iniciativas colaborativas	MEDIA	SOCIEDAD CIVIL
Asociación el buen sabor de Quiroga	Iniciativas colaborativas	BAJA	SOCIEDAD CIVIL
Cooperativa de transporte en camionetas Lago Cuicocha	Iniciativas colaborativas	BAJA	SOCIEDAD CIVIL
Compañía de taxis Manuel Quiroga	Iniciativas colaborativas	BAJA	SOCIEDAD CIVIL
Compañía de transporte pesado Trans Quiroga	Iniciativas colaborativas	BAJA	SOCIEDAD CIVIL
Cooperativa de ahorro y crédito María Auxiliadora de Quiroga Ltda.	Iniciativas colaborativas	BAJA	SOCIEDAD CIVIL
Caja de crédito comunal madres comunitarias	Iniciativas colaborativas	BAJA	SOCIEDAD CIVIL
Asociación artesanal Chacrata Tarpushun	Iniciativas colaborativas	MEDIA	SOCIEDAD CIVIL
ASOPROAC	Iniciativas colaborativas	MEDIA	SOCIEDAD CIVIL
Asociación de bisutería Runa kausai San Nicolás	Iniciativas colaborativas	BAJA	SOCIEDAD CIVIL
Asociación de desarrollo integral el viejo San Martín	Iniciativas colaborativas	BAJA	SOCIEDAD CIVIL
Cooperativa de consumo y comercio "28 de junio"	Iniciativas colaborativas	BAJA	SOCIEDAD CIVIL
Compañía de economía mixta "Tincui Cem"	Iniciativas colaborativas	BAJA	SOCIEDAD CIVIL
Productores agroindustriales de Quiroga	Iniciativas colaborativas	BAJA	SOCIEDAD CIVIL
Productores de uvilla Guitarra UCO	Iniciativas colaborativas	BAJA	SOCIEDAD CIVIL
Plantación de flores flor de azama	Iniciativas colaborativas	BAJA	SOCIEDAD CIVIL
Plantación de flores San Martín	Iniciativas colaborativas	BAJA	SOCIEDAD CIVIL
Plantación de los cartuchos	Iniciativas colaborativas	BAJA	SOCIEDAD CIVIL
Fundación "Cotacachi Manta"	Iniciativas colaborativas	MEDIA	SOCIEDAD CIVIL
Club Hípico "Chagra Quirogeño"	Iniciativas colaborativas	MEDIA	SOCIEDAD CIVIL
Centro Cultural Comunitario	Iniciativas colaborativas	MEDIA	SOCIEDAD CIVIL
Los Guambras	Iniciativas colaborativas	MEDIA	SOCIEDAD CIVIL
Grupos de Danza "Nuevo Amanecer"	Iniciativas colaborativas	MEDIA	SOCIEDAD CIVIL
Grupo de Danza "Proyección Quiroga"	Iniciativas colaborativas	MEDIA	SOCIEDAD CIVIL
Comité de Priostes de Fiestas María Auxiliadora	Iniciativas colaborativas	MEDIA	SOCIEDAD CIVIL
Liga Deportiva Parroquial de Quiroga	Iniciativas colaborativas	ALTA	SOCIEDAD CIVIL
Club Deportivo Amazonas	Iniciativas colaborativas	BAJA	SOCIEDAD CIVIL
Club Deportivo Andinos	Iniciativas colaborativas	BAJA	SOCIEDAD CIVIL
Club Deportivo Nuevos Horizontes	Iniciativas colaborativas	BAJA	SOCIEDAD CIVIL
Club Deportivo Nitros	Iniciativas colaborativas	BAJA	SOCIEDAD CIVIL
Club Deportivo Huracán	Iniciativas colaborativas	BAJA	SOCIEDAD CIVIL
Club Deportivo Quiroga	Iniciativas colaborativas	BAJA	SOCIEDAD CIVIL
Club Deportivo Independiente - Juan Montalvo	Iniciativas colaborativas	BAJA	SOCIEDAD CIVIL
Club Deportivo Bayer Múnich	Iniciativas colaborativas	BAJA	SOCIEDAD CIVIL

Club Deportivo 10 de Agosto	Iniciativas colaborativas	BAJA	SOCIEDAD CIVIL
Club Deportivo 24 de Mayo	Iniciativas colaborativas	BAJA	SOCIEDAD CIVIL
Club Deportivo Diablo Calle	Iniciativas colaborativas	BAJA	SOCIEDAD CIVIL
Club Deportivo Palmeiras	Iniciativas colaborativas	BAJA	SOCIEDAD CIVIL
Club Deportivo Unión Santa Fe	Iniciativas colaborativas	BAJA	SOCIEDAD CIVIL
Club Deportivo Borussia	Iniciativas colaborativas	BAJA	SOCIEDAD CIVIL
Grupo Juvenil San Martín	Iniciativas colaborativas	MEDIA	SOCIEDAD CIVIL
Grupo Juvenil Patea Puertas	Iniciativas colaborativas	MEDIA	SOCIEDAD CIVIL
Grupo Juvenil Chicos Malos	Iniciativas colaborativas	MEDIA	SOCIEDAD CIVIL
Grupo Juvenil Los Cachorros	Iniciativas colaborativas	MEDIA	SOCIEDAD CIVIL
Guitarra Ucu	Iniciativas colaborativas	MEDIA	SOCIEDAD CIVIL
San Antonio del Punge	Iniciativas colaborativas	MEDIA	SOCIEDAD CIVIL
Unidad Educativa Luis Plutarco Cevallos	Iniciativas colaborativas	MEDIA	SOCIEDAD CIVIL
Escuela de Educación General Básica Eloy Proaño	Iniciativas colaborativas	MEDIA	SOCIEDAD CIVIL
Escuela de Educación General Básica Andrés Avelino de la Torre	Iniciativas colaborativas	MEDIA	SOCIEDAD CIVIL
CIBV Nuevo pensamiento	Iniciativas colaborativas	ALTA	SOCIEDAD CIVIL
CIBV Niño Feliz	Iniciativas colaborativas	ALTA	SOCIEDAD CIVIL
Cooperativa de Consumo y Comercio "28 de junio"	Iniciativas colaborativas	BAJA	SOCIEDAD CIVIL
Productores Agroindustriales de Quiroga	Iniciativas colaborativas	MEDIA	SOCIEDAD CIVIL
Asociación de Bisutería Runa Kausai San Nicolás	Iniciativas colaborativas	BAJA	SOCIEDAD CIVIL
Asociación de desarrollo integral el viejo San Martín	Iniciativas colaborativas	MEDIA	SOCIEDAD CIVIL
Asociación Artesanal ChacreataTarpushon	Iniciativas colaborativas	MEDIA	SOCIEDAD CIVIL
Asociación de comerciantes 20 de Junio	Iniciativas colaborativas	MEDIA	SOCIEDAD CIVIL

Fuente: GAD Parroquial Quiroga, 2023
Elaborado por: Equipo Consultor PDOT, 2023

- En la parroquia rural de Quiroga, destaca la consolidación legal con personería jurídica en las 11 comunas, señalando un compromiso formal de estas comunidades para organizarse y participar en procesos sociales. Además, la existencia de directivas en 4 sectores específicos subraya la capacidad de liderazgo estructurado, esencial para coordinar acciones y proyectos.
- La buena participación ciudadana de líderes comunitarios, la personería jurídica de la Junta de Agua y su capacidad de organización resaltan la robustez de las estructuras locales. Asimismo, la emergencia de nuevos liderazgos, especialmente jóvenes, infunde dinamismo y energía, indicando una proyección positiva para la participación y desarrollo continuo en Quiroga.
- A pesar de la presencia de tres plantaciones de flores y cuatro asociaciones dedicadas a diversas actividades en la parroquia rural de Quiroga, se observa una participación conjunta limitada con el

Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) parroquial. Esta baja colaboración podría deberse a posibles barreras de comunicación, falta de incentivos claros para la cooperación o incluso desafíos en la coordinación de esfuerzos. Es esencial identificar y abordar estas posibles limitaciones para fomentar una sinergia efectiva entre los actores locales y el GAD, maximizando así el impacto positivo de las iniciativas en la comunidad.

- La existencia de dos cooperativas de taxis, una cooperativa de camionetas, servicios de transporte inter comunal, inter parroquial e inter cantonal en la parroquia de Quiroga representa un componente integral para la movilidad y conectividad de la parroquia.

Además de su impacto directo en la comodidad de los residentes, estas iniciativas contribuyen al desarrollo económico al proporcionar servicios esenciales, respaldar la dinámica social y comercial en Quiroga.

- La caja de crédito comunal de mujeres y la cooperativa de ahorro y crédito en Quiroga son pilares financieros que impulsan el empoderamiento económico. Estas instituciones ofrecen a las mujeres acceso a recursos para emprendimientos, mientras que la cooperativa brinda opciones financieras amplias, fomentando el ahorro y facilitando servicios crediticios para el desarrollo económico de la comunidad.
- La parroquia de Quiroga experimenta un fortalecimiento notable en su tejido social gracias a la presencia de clubes deportivos legalizados y diversos grupos culturales. Estas entidades no solo promueven la actividad física y el bienestar a través de los clubes deportivos, sino que también enriquecen la vida comunitaria mediante expresiones culturales y artísticas.

Tabla 74. Organización Territorial

ORGANIZACIÓN TERRITORIAL			
NOMBRE	ACTIVIDAD	PARTICIPACION	PERTENENCIA
GAD de la Provincia de Imbabura	Apoyo técnico, financiero y coordinación para diferentes proyectos de desarrollo de la parroquia.	MEDIA	INSTITUCION PUBLICA
GAD municipal de Santa Ana de Cotacachi.	Apoyo técnico, financiero y coordinación para diferentes proyectos de desarrollo de la parroquia.	BAJA	INSTITUCION PUBLICA
GAD parroquial rural de Quiroga	Administración política y económica de la parroquia.	ALTA	INSTITUCION PUBLICA
Tenencia Política de la Parroquia de Quiroga	Conseguir convenios gubernamentales y seguridad ciudadana	BAJA	GOBIERNO DESCONCENTRADO

Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos	Firma de convenios y acciones conjuntas	BAJA	INSTITUCIONAL-SOCIAL
Cuerpo de Bomberos del cantón Cotacachi	Iniciativas colaborativas	MEDIA	INSTITUCION PUBLICA

Fuente: GAD Parroquial Quiroga, 2023
Elaborado por: Equipo Consultor PDOT, 2023

Tabla 75. Intervención de las Instancias del Ejecutivo

INTERVENCION DE LAS INSATANCIAS DEL EJECUTIVO			
NOMBRE	ACTIVIDAD	PARTICIPACION	PERTENENCIA
MAGAP	Convenio de colaboración técnica interinstitucional.	BAJA	INSTITUCION DEL ESTADO
MIESS	Convenio para atención al adulto mayor y personas con discapacidad.	MEDIA	INSTITUCION DEL ESTADO
MSP	Convenios para atención	BAJA	INSTITUCION DEL ESTADO

Fuente: GAD Parroquial Quiroga, 2023
Elaborado por: Equipo Consultor PDOT, 2023

- En Quiroga, la percepción de la población sobre la gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) con otros niveles de gobierno e instituciones refleja una preocupante falta de interacción y coordinación. Esta percepción se ve respaldada por la baja intervención de instancias del ejecutivo como el MAGAP, donde los convenios de colaboración técnica interinstitucional se sitúan en niveles bajos.
- Además, los acuerdos con el MIESS para la atención al adulto mayor y personas con discapacidad se encuentran en un nivel medio, mientras que los convenios con el MSP para atención muestran una intervención baja. Esta situación sugiere la necesidad de fortalecer los mecanismos de coordinación entre el GAD y estas instituciones estatales, con el fin de mejorar la implementación de proyectos y servicios que beneficien directamente a la población de Quiroga.

• Cooperación internacional.

En las diversas reuniones destinadas a la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDYOT), la ciudadanía ha expresado su preocupación acerca de la falta de gestión por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) en relación con instituciones internacionales para obtener recursos económicos o impulsar proyectos de desarrollo.

La percepción general apunta a una ausencia de iniciativas estratégicas que involucren a organismos internacionales, lo que podría limitar las oportunidades de financiamiento y colaboración en el ámbito

local. Este desafío se intensifica al considerar la inexistencia de una Comisión de Asuntos Internacionales, la cual podría desempeñar un papel fundamental en la coordinación y gestión de relaciones con entidades extranjeras.

- **ONG. Instituciones públicas.**

En la parroquia de Quiroga, se observa la ausencia de Organizaciones No Gubernamentales (ONGs), lo que limita la influencia de entidades externas en iniciativas de desarrollo y apoyo comunitario.

Esta carencia se atribuye a diversos factores, como la falta de visibilidad de la parroquia en el ámbito de las ONGs, la ausencia de iniciativas locales para atraer su participación y la falta de una red de contactos efectivos.

Las consecuencias de esta ausencia podrían incluir una menor diversificación de recursos y oportunidades de financiamiento para proyectos locales, así como una reducción en la implementación de programas sociales y de desarrollo para la parroquia.

- **Actores privados. Academia, etc.**

- En la parroquia, se observa la ausencia de alianzas con sectores privados, señalando una oportunidad perdida para impulsar el desarrollo a través de colaboraciones estratégicas. La falta de conexiones con empresas y entidades privadas limita las posibilidades de inversión, recursos y conocimientos especializados que podrían contribuir significativamente al progreso local. Para potenciar el crecimiento sostenible, sería crucial explorar y establecer alianzas con el sector privado, aprovechando su experiencia y recursos para fortalecer la economía y las iniciativas comunitarias en la parroquia.
- La presencia de una Unidad Educativa y dos Escuelas de Educación General Básica en la parroquia indica una infraestructura educativa limitada. La notable migración del 70% de los adolescentes para estudiar fuera de la parroquia se debe a la búsqueda de oportunidades educativas más amplias o la necesidad de instituciones de educación superior. El 30% que elige quedarse son específicamente los niños.
- La falta de convenios entre el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) parroquial y las Universidades, tanto estatales como privadas, señala una oportunidad no aprovechada para fortalecer la educación en la parroquia. Establecer acuerdos con

instituciones académicas pueden brindar beneficios significativos, como acceso a recursos educativos, programas de capacitación para la población y becas para los estudiantes locales. Esta ausencia de colaboración destaca la necesidad de explorar estrategias para promover la sinergia entre el GAD y las universidades, con el objetivo de mejorar la calidad de la educación y brindar más oportunidades a la comunidad parroquial.

- **Análisis de relaciones e incidencia.**

El análisis de relaciones e incidencia en la parroquia rural de Quiroga busca aclarar las interacciones y conexiones entre los diversos actores de la comunidad. Este enfoque nos permitirá comprender las dinámicas de poder, identificar alianzas estratégicas y mapear redes que influyen en la toma de decisiones y políticas locales. Explorar quiénes son los actores clave y sus interrelaciones proporcionará percepciones cruciales para estrategias de incidencia y participación ciudadana, contribuyendo al desarrollo integral de Quiroga.

- En la parroquia rural de Quiroga, se destaca el poderío de las estructuras comunitarias, evidenciada por la consolidación legal con personería jurídica en las 11 comunas y la presencia de directivas en cuatro sectores específicos. Este compromiso formal y la capacidad de liderazgo estructurado son fundamentales para coordinar eficazmente acciones y proyectos locales. La participación activa de líderes comunitarios, la organización sólida de la Junta de Agua y el surgimiento de nuevos liderazgos, especialmente entre los jóvenes, proyectan un panorama positivo para el desarrollo continuo en Quiroga.
- El análisis de incidencia y relaciones en Quiroga revela que el GAD parroquial juega un papel fundamental, con una alta incidencia en la administración política y económica de la parroquia. Su participación activa indica un fuerte compromiso en la toma de decisiones locales. Por otro lado, la Tenencia Política de Quiroga muestra una incidencia baja en conseguir convenios gubernamentales y abordar temas de seguridad ciudadana.
- En cuanto a las relaciones con otros niveles de gobierno, se destaca la colaboración media con el Cuerpo de Bomberos del cantón Cotacachi, indicando la disposición para emprender iniciativas conjuntas. Sin embargo, la colaboración con el GAD municipal de Santa Ana de Cotacachi se encuentra en un nivel bajo, lo que sugiere la necesidad de fortalecer la coordinación para proyectos de desarrollo. El apoyo técnico, financiero y la coordinación proporcionados por el GAD de la Provincia de

Imbabura y el Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos se sitúan en niveles medios y bajos, respectivamente, evidenciando áreas donde se podría mejorar la colaboración y la firma de convenios para impulsar el desarrollo integral de Quiroga.

- En la parroquia de Quiroga, la percepción de la población sobre la gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) revela una falta de interacción y coordinación efectiva con otros niveles de gobierno e instituciones. Esta preocupación se respalda con la baja intervención de instancias del ejecutivo, como el MAGAP, donde los convenios de colaboración técnica interinstitucional se encuentran en niveles bajos. Además, aunque los acuerdos con el MIESS para la atención al adulto mayor y personas con discapacidad se sitúan en un nivel medio, los convenios con el MSP para atención muestran una intervención baja. Este escenario subraya la necesidad de fortalecer los mecanismos de coordinación entre el GAD y estas instituciones estatales para mejorar la implementación de proyectos y servicios que impacten directamente en el bienestar de la población de Quiroga.

2.6.5. Participación ciudadana.

La Participación Ciudadana emerge como un componente esencial para el avance comunitario, creando un vínculo directo entre la población y las decisiones que afectan su entorno. En este escenario, cada voz se convierte en un elemento crucial para la formulación de políticas y proyectos locales. La participación activa de los residentes no solo refuerza la cohesión social e identidad, sino que también propicia la identificación de necesidades específicas y la aplicación de soluciones pertinentes. La Participación Ciudadana constituye el fundamento sobre el cual se edifica el progreso en la parroquia.

- **Normativa.**

La Ley de Participación Ciudadana, específicamente en sus artículos 1, 2, 3, 4, junto con el COOTAD en su artículo 64, literal c), artículos 302, 303, 304, 305 establecen las directrices para la participación activa de los habitantes de la parroquia en los procesos de toma de decisiones.

No obstante, en las distintas instancias de diálogo comunitario dirigidas a realizar el diagnóstico, ha quedado en claro que la participación ciudadana ha sido limitada. Principalmente, esto se debe a la falta de conocimiento sobre sus derechos y deberes, subrayando la importancia

de redoblar los esfuerzos para promover la conciencia y la activa participación de los ciudadanos de la parroquia de Quiroga.

- **Mecanismos.**

La Ley de Participación Ciudadana, en sus artículos del 72 al 75, del 77 al 88 y el 96 y el COOTAD, específicamente en los artículos 302 al 305, delinean detalladamente los diversos mecanismos y el Sistema de Participación Ciudadana.

Dentro del ámbito del GAD parroquial, no se cuenta con una Resolución que dinamice los Mecanismos de Participación Ciudadana. La inexistencia de una Resolución del Sistema de Participación Ciudadana Parroquial dificulta la estimulación de la participación activa de los habitantes en decisiones importantes para el desarrollo de la parroquia. La carencia de estos instrumentos normativos destaca la urgencia de establecer estructuras que impulsen y regulen la Participación Ciudadana Parroquial.

- **Instancias de participación ciudadana a nivel local.**

En la Ley de Participación Ciudadana, señala en sus artículos del 64 al 71, las instancias de participación a nivel local.

Durante el proceso de diagnóstico en la parroquia, se identifica la existencia del Consejo de Planificación Parroquial, responsable de formular los planes y presupuestos para el desarrollo local. Sin embargo, se observa una escasa participación de la mayoría de la ciudadanía en estas instancias, lo que subraya la importancia de fortalecer y promover la involucración activa de la ciudadanía en la elaboración de planes y decisiones cruciales para el progreso de la parroquia.

Es crucial resaltar la activa participación de los líderes comunitarios, quienes desempeñan un papel fundamental en el fortalecimiento y desarrollo de la parroquia. Su compromiso y liderazgo contribuyen de manera significativa a la cohesión social, la identificación de necesidades locales y la implementación de soluciones efectivas.

Tabla 76, Síntesis del Componente Político Institucional y Participación Ciudadana

POTENCIALIDAD / PROBLEMA	PRIORIDAD ALTA/MEDIA	DESAFÍO DE GESTIÓN	DESAFÍO A LARGO PLAZO
No existe la conformación de las comisiones de Participación Ciudadana y la Comisión de Asuntos Internacionales.	ALTA	Conformar en el GAD parroquial las comisiones de: Participación Ciudadana y Asuntos Internacionales.	Establecer y fortalecer las comisiones de Participación Ciudadana y la Comisión de Asuntos Internacionales.
Existe un Manual Orgánico de Funciones, con muchas limitaciones.	ALTA	Implementar medidas correctivas específicas identificadas durante la revisión del Manual Orgánico de Funciones.	Desarrollar un documento más completo y adaptado a las necesidades actuales, que clarifique roles, optimice procesos y promueva una gestión eficiente en el GAD parroquial.
Falta la incorporación de tecnologías de la información para informar y comunicar a la ciudadanía.	ALTA	Desarrollar programas de capacitación en tecnologías de la información dirigidos tanto al personal del GAD parroquial como a la ciudadanía.	Modernizar y fortalecer la infraestructura tecnológica del GAD parroquial para garantizar una comunicación efectiva con la ciudadanía.
No existe un Sistema Integral de Información	ALTA	Implementar un Sistema Integral de Información	Establecer un Sistema Integral de Información que integre y organice de manera eficiente los datos relevantes para la gestión parroquial. Este sistema deberá ser escalable y adaptable a las necesidades cambiantes de la parroquia en el tiempo.
Débiles programas para las personas vulnerables.	ALTA	Establecer alianzas estratégicas con instituciones del estado.	Fortalecer y mejorar los programas destinados a personas vulnerables en la parroquia, garantizando su accesibilidad y eficacia.
No existe proyectos con enfoque de igualdad de género.	ALTA	Implementar políticas y programas inclusivos que fomenten activamente la participación y empoderamiento de mujeres en todos los ámbitos de la parroquia.	Implementar políticas y proyectos con un enfoque integral de igualdad de género en la parroquia, promoviendo la equidad en el acceso a oportunidades y recursos.
No cuenta con espacios de articulación intersectorial.	ALTA	Instaurar y consolidar espacios de articulación intersectorial en la parroquia, propiciando la participación activa y coordinada de diversas entidades del estado y la ciudadanía, en la planificación y ejecución de iniciativas que contribuyan al desarrollo integral y sostenible del territorio.	Crear espacios de articulación intersectorial en la parroquia, con el fin de promover la colaboración efectiva entre distintas entidades y sectores.
Despreocupada relación con organismos internacionales	ALTA	Implementar acciones concretas para fortalecer y mejorar la relación con organismos internacionales.	Crear una estrategia sólida y proactiva para buscar alianzas, participar en programas de cooperación y desarrollar una agenda que maximice los beneficios de

			organismos internacionales para el desarrollo sostenible de la parroquia.
Participación Ciudadana muy limitada	ALTA	Implementar mecanismos específicos para involucrar a la población en los procesos de Participación Ciudadana.	Diseñar y ejecutar estrategias efectivas para ampliar y fortalecer la Participación Ciudadana en la parroquia.
Falta de conexión con los diferentes niveles de gobierno	ALTA	Desarrollar canales de comunicación y coordinación interinstitucional, transparentes y ágiles con los diferentes niveles de gobierno que faciliten la colaboración en la implementación de iniciativas para la obtención de recursos que ayuden al progreso sostenible de la parroquia.	Establecer una conexión efectiva y continua con los diversos niveles de gobierno para garantizar una coordinación eficiente en la implementación de proyectos y políticas, así como para acceder a recursos y apoyo técnico necesarios para el desarrollo integral de la parroquia.
No se toma en cuenta a nuevos sectores territoriales en la distribución de los presupuestos participativos.	MEDIA	Identificar y abordar las barreras que actualmente impiden la participación de nuevos sectores en la distribución de presupuestos participativos.	Lograr una participación inclusiva y equitativa de todos los sectores territoriales en la distribución de presupuestos participativos, creando mecanismos que permitan la incorporación efectiva de nuevos sectores.
Existe una baja colaboración, de los bomberos, la policía y la Tenencia Política.	MEDIA	Implementar programas y acciones específicas que promuevan una colaboración más efectiva entre el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) parroquial y las instituciones de seguridad, mejorando la respuesta conjunta a situaciones de emergencia y fortaleciendo la seguridad ciudadana en la parroquia.	Fortalecer la colaboración y coordinación con las instituciones de seguridad como bomberos, policía y la Tenencia Política.
No existe alianzas público-privadas	MEDIA	Identificar y fomentar alianzas estratégicas entre el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) parroquial y el sector privado.	Lograr alianzas público-privadas en la parroquia para promover el desarrollo sostenible y la colaboración efectiva generando oportunidades y recursos para iniciativas locales.
Ausencia de Organizaciones No Gubernamentales (ONGs)	MEDIA	Trabajar en la creación de estrategias y mecanismos de atracción que incentiven la participación de Organizaciones No Gubernamentales (ONG's) en la parroquia,	Promover la presencia y colaboración de Organizaciones No Gubernamentales (ONG's) en la parroquia.
Falta de convenios con las universidades que existen a nivel provincial y nacional.	MEDIA	Diseñar e implementar estrategias específicas para establecer convenios con universidades a nivel provincial y nacional.	Promover la colaboración entre el GAD parroquial y las instituciones educativas para facilitar intercambios de conocimientos, programas de capacitación y proyectos de investigación.

Personería jurídica de la mayoría de comunidades y comunas	ALTA	Consolidar sinergias entre las comunas con personería jurídica, promoviendo espacios de intercambio y colaboración, para abordar de manera conjunta las necesidades y proyectos que impacten positivamente en la parroquia rural de Quiroga.	Potenciar la capacidad de las comunas con personería jurídica en la parroquia rural de Quiroga, fomentando su participación activa en iniciativas locales y fortaleciendo la coordinación entre ellas para un desarrollo comunitario integral.
Talento humano del GAD parroquial con nivel académico	ALTA	Establecer programas de capacitación específicos paracubrir las necesidades actuales del personal del GAD parroquial.	Implementar un plan estratégico de desarrollo del talento humano, enfocado en la formación continua y la adquisición de habilidades especializadas.
Vocales de la Junta con experiencia en administración pública	ALTA	Consolidar y fortalecer la experiencia en administración pública de los vocales de la Junta, promoviendo la implementación de procesos eficientes en práctica de la transparencia y la rendición de cuentas.	Garantizar una gestión pública eficiente orientada al servicio, mediante la continua actualización de conocimientos por parte de los vocales de la Junta.
Infraestructura donde funciona el GAD Parroquial, sala de eventos y coliseo son de propiedad del GAD parroquial de Quiroga.	ALTA	Mejorar la eficiencia operativa y la utilización de la infraestructura para garantizar que cumpla con las diversas necesidades de la ciudadanía, asegurando así un aprovechamiento óptimo de los recursos disponibles.	Optimizar la gestión y mantenimiento de la infraestructura para garantizar su sostenibilidad y maximizar su utilidad en beneficio continuo de la parroquia de Quiroga.
Nuevos liderazgos en comunidades (Jóvenes)	ALTA	Implementar programas específicos de capacitación y mentoría para los nuevos liderazgos jóvenes en las comunidades de Quiroga, esto ayudará a su desarrollo integral.	Consolidar de manera sostenible los nuevos liderazgos emergentes, especialmente los jóvenes, en las comunidades de Quiroga. Además, promover su participación activa, crear condiciones que les permitan contribuir significativamente al desarrollo y la mejora continua de la parroquia.

Fuente: Asamblea Parroquial de Diagnóstico PDOT, 2023

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT, 2023 - 2027

2.6 MODELO TERRITORIAL ACTUAL

La parroquia Quiroga actualmente cuenta con una población según el INEC 2022, de 8245 habitantes, distribuidos entre sus barrios y comunidades. Es una parroquia con fuertes lazos de reconocimiento ancestral, cultural y de tradición, ya que es una parroquia históricamente habitada por el pueblo indígena que hoy ocupa el 45% de la población principalmente en la zona rural. La localidad tiene hermosos paisajes naturales, un entorno tranquilo, y se fortalece en los amplios espacios que cuenta para el desarrollo de la agricultura como principal actividad, aunque en su mayoría es para consumo propio. En la parroquia existen recursos naturales, la clasificación del suelo de la parroquia nos indica que el Relieve volcánico montañoso ocupa la mayor parte de la parroquia con 1062 Ha. Que representa a un 26.64% de la parroquia.

El tipo de suelo según su pendiente tenemos que en llano abarca una gran cantidad menos al 5% de pendiente, tenemos un total de 1141.73 Ha. Que representa en porcentaje un total de 25.02% lo cual indica que es tenemos grandes áreas planas para poder aprovecharlas, a tal punto que, en el uso y cobertura de suelos, el uso agropecuario es del 55.33%.

En cuanto al recurso hídrico, tenemos 1 cuenca del río Ambi que prácticamente pasan por la parroquia y 4 microcuencas (Río Pichaví, Río Blanco, Río Yanayaku y Quebrada Chumabí, lo cual genera que existen 10 captaciones para el recurso hídrico y su uso.

La Parroquia de Quiroga al encontrarse en la región medianamente alta posee dos solo climas condicionados por dos factores: la circulación atmosférica general y las masas de aire locales que resultan del relieve, esto converge en 2 tipos de clima, En la parroquia, el clima histórico ha mostrado una tendencia baja de aumento de los días al año con lluvias extremas, con 6 días secos más hacia el año 2021, con relación al año 1981.

Bajo los escenarios de cambio climático esta tendencia sería mayor. Bajo el RCP 4.5, en la parroquia se tendrían 15 días más hacia el año 2040. Bajo el RCP 8.5, la tendencia en toda la parroquia sería a tener 15 días secos más hacia 2040, con respecto al clima histórico 1981-2021

En referencia a los problemas naturales las inundaciones, sequías, y olas de calor se encuentra en un rango medio, muy relacionado al clima y precipitaciones que tiene la zona estudiada, y en lo que se refiere a terremoto, deslizamientos, derrumbes, hundimientos, desertificación y ondas de frío se encuentran en un nivel bajo; sin embargo, no descartar que los desastres naturales son impredecibles.

Con relación a los problemas Socio- Naturales los incendios forestales y la deforestación se encuentran muy relacionados a las actividades de origen humano, ya que la deforestación se realiza en busca de nuevas áreas para la implementación de cultivos, conjuntamente con los incendios forestales agravan a

problemática ambiental con la quema de bosques y vegetación en los terrenos agrícolas, todo ello ocurrido por la falta de planes de prevención y contingencia para una adecuada distribución de territorio.

Además de los riesgos de origen natural, y socio natural se presenta también amenazas de origen antrópico, teniendo como nivel alto en la zona las Epidemias, que probablemente su nivel se debe a la emergencia sanitaria mundial que aún estamos atravesando, seguidamente en un nivel medio Grupos delincuenciales, Sedimentación, Radiación solar intensa.

Podemos resumir dentro del componente Bio Físico que como principales problemáticas tenemos, la erosión de suelos, épocas secas muy prolongadas, pérdida de producción agrícola, pérdida de biodiversidad, entre otras.

En lo que respecta al componente Social – Cultural, la parroquia cuenta en educación con cinco unidades educativas la cual alberga a 1740 estudiantes matriculados en el año 2023, hasta el nivel de bachillerato, además, cuenta con el programa de desarrollo infantil creciendo con nuestros hijos “CNH” y “CDI”, existe un Infocentro en la parroquia que brinda el servicio de internet para los estudiantes.

El índice de analfabetismo de la parroquia es del 12.1 %, existe una gran cantidad de personas que no concluyeron el ciclo básico hablamos de un 29% de la población, esto se debió a las condiciones en las que vivía la parroquia, donde la mayor parte de la población dedico su tiempo al trabajo.

Hay que recalcar que la ciudadanía tiene un gran inconveniente a la hora de organizarse, en la parroquia no existen muchas organizaciones en todos los ámbitos, desde actores de la economía popular y solidaria como son las asociaciones, este fenómeno en parte se da, por la falta de conocimiento de los beneficios y de cómo organizarse.

La parroquia está conformada en lo que a etnias se refiere, en su mayoría son Mestizos, según el INEC, (2022), siendo el 53.9% de habitantes seguidos, de la población indígena que representa a un 44.5%.

La parroquia rural de Quiroga, en cuanto a bonos el bono más aplicado es el de Madres, con un 34.94%, seguido por el Bono de Desarrollo Humano con un 27.71% y el Bono Mis Mejores Años con un 26.43% de beneficiarios.

La parroquia cuenta con entidades estatales para su organización, como, Tenencia Política, Infocentro, Centro de Salud, GAD Parroquial, las cuales brindan la atención necesaria. Se presentan falencias en el centro de salud donde no existe, por ejemplo, el área de obstetricia.

Una de las bondades en la parroquia reconocidas por la población es la presencia de espacios públicos como escenarios deportivos, aunque el deterioro de estos en su gran mayoría se encuentra ya en mal estado, lo cual requiere una atención prioritaria porque los juegos y áreas de esparcimiento se vuelven la otra

cara de la moneda, pasan de ser áreas de diversión o distracción familiar, a lugares abandonados y peligrosos, como es el caso del parque infantil de la parroquia.

En el ámbito Económico Productivo, tenemos que, la PEA, a nivel parroquial representa el 35.42% de la población total parroquial (2920), este porcentaje nos indica las personas que están en edad para trabajar y pueden dedicarse a la producción de bienes, de este porcentaje el principal sector es el primario refiriéndose a la producción agrícola y el comercio, es un tanto preocupante el índice ya que, al menos para ser considerado una población regularmente productiva la parroquia debe alcanzar al menos un 51% en la PEA.

Dentro de la PEA podemos determinar por Rama que, la principal actividad es agrícola y ganadera con un total de 26% de su población, seguidos muy de cerca por la manufactura 21% y el comercio con un 17%.

La base de la economía de los pobladores de la parroquia de Quiroga gira en torno a actividades de producción y comercialización agrícolas a pesar que en gran porcentaje siembran para su propio consumo y en menor escala los servicios y la manufactura, el principal producto de la parroquia es el maíz y el choclo, le sigue el Frejol, chocho y uvilla. La tecnología es limitada en la preparación del suelo, ya que para el tipo de cultivo se requiere de maquinaria agrícola y no todos los comuneros y propietarios la disponen.

La parroquia en particular posee potencialidades turísticas, tanto por su riqueza cultural, su belleza paisajística, su ubicación geográfica y características biofísicas, que aún no se potencializan en su totalidad, una de sus potencialidades es la laguna de Cuicocha que es una de las lagunas más visitadas del país, la cual busca promover el turismo rural, rescate y protección del medio ambiente y fortalecer las capacidades locales, estimulando el crecimiento económico social y ambiental generación de empleo y mejorar la calidad de vida de los habitantes Quiroguenses.

En el ámbito Asentamiento Humanos, la identidad cultural es un sentimiento que cada pueblo tiene arraigado a su cultura, así en la parroquia el 44.5% de la población se define como indígena, que es el asentamiento humano con más historia en el país.

En el ámbito vivienda en la parroquia presenta homogeneidad en los aspectos tecnológicos, morfológicos y decorativos, la construcción de las viviendas en su gran mayoría es de bloque, sin embargo, aún se encuentran viviendas de adobe o tapia sobre todo en las partes más alejadas de la parroquia. En el centro parroquial en cambio, tenemos unidades habitacionales consolidadas y que cuentan con las obras indispensables de infraestructura básica, especialmente en el centro poblado.

En el ámbito de tenencia de la tierra, un factor predominante para el desarrollo de las actividades productivas de la parroquia, tenemos que en su gran mayoría los habitantes cuentan con posiciones efectivas o escrituras registradas, sin

embargo, es un pedido de los sectores, que se ayude a legalizar predios de las comunas que no tienen escrituras.

Según datos del INEC, 2022, actualmente el 93.7% de las viviendas acceden al agua a través de la red de junta de agua. El 98.2% tiene acceso a electricidad, el 71.4% tiene acceso a alcantarillado, y, el 89.3% tiene cobertura de la recolección de basura.

Según datos proporcionados por las actuales autoridades del GAD parroquial, la los habitantes no cuentan con plantas de tratamiento de residuos sólidos y en los lugares donde se construyeron no se han dado mantenimiento.

En el ámbito de movilidad conectividad y energía, como resultado de análisis tenemos que, el 54.98% de las familias tienen activado el servicio de internet en sus hogares, dándonos un déficit alto del 45.02%, se puede deber a la presencia de internet satelital de las operadoras de telefonía celular que tiene una cobertura del 85% de la parroquia, aunque con debilidad de señal.

La población tiene un buen acceso a la electrificación, sin embargo, persiste el problema de la baja potencia del servicio eléctrico, lo que impide incorporar a la población a las nuevas propuestas de desarrollo con voltajes de 220W siendo necesario y urgente incorporar a la nueva matriz energética propuesta para el desarrollo del Ecuador.

El medio de transporte que se utiliza la población para movilizarse es el transporte inter cantonal e Inter provincial como: Transportes Otavalo, Transportes Los Lagos, Trans Flor del Valle, 6 de Julio y Transportes Cotacachi.

El GAD Parroquial trabaja en coordinación con algunos instrumentos o herramientas para la planificación del territorio como es el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), Plan Operativo Anual (POA) y en el Plan Anual de Contratación (PAC), mediante los cuales se tiene las directrices o ejes primordiales de manejo administrativo y financiero para poder cumplir y ejecutar todos los programas/proyectos en favor de la población de la parroquia, así poder tener una institución eficiente y ordenada.

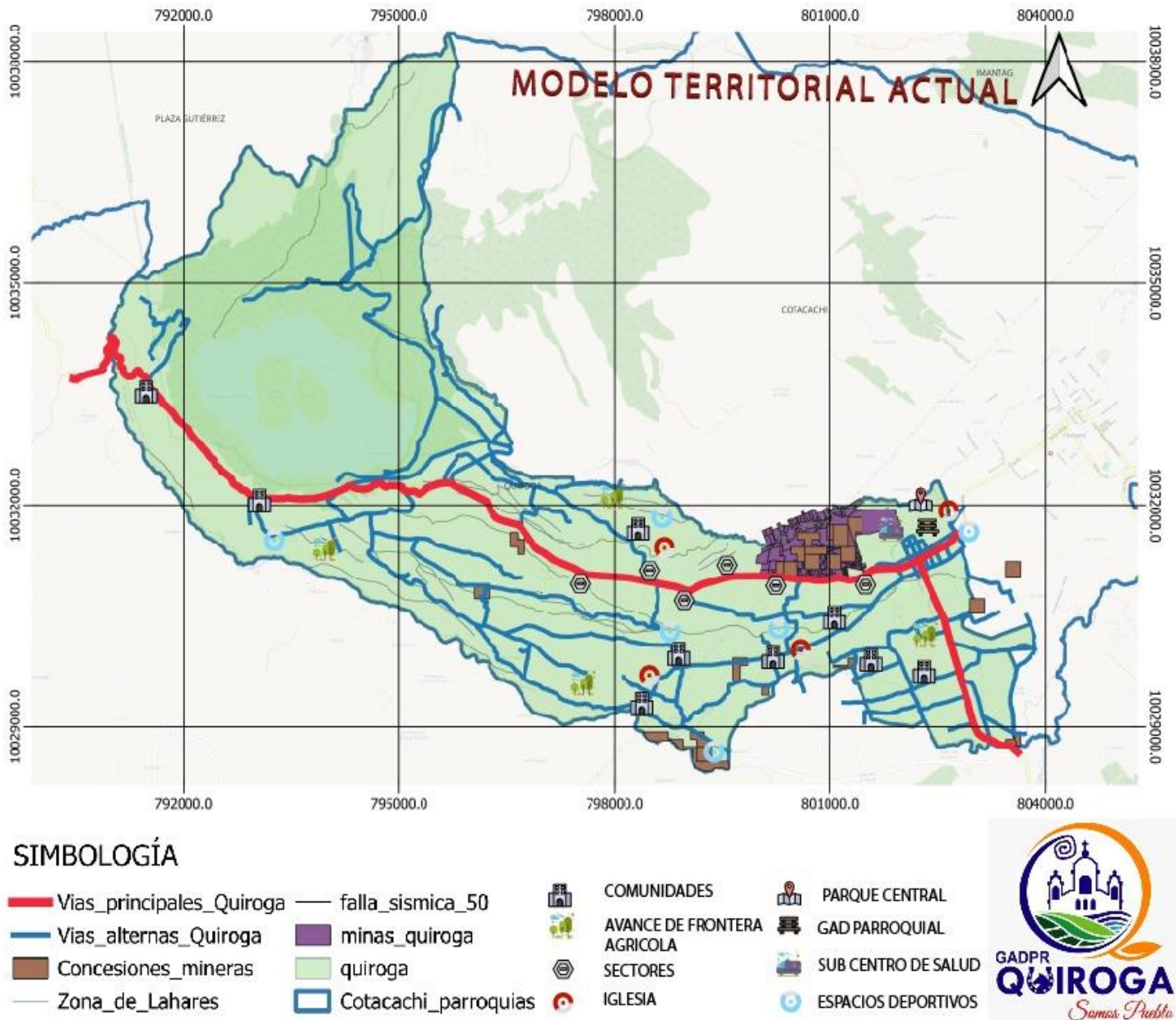
Con respecto a la administración institucional, todo el proceso de contabilidad y compras públicas es realizado por la secretaria-tesorera del GAD parroquial, la cual se encarga de buscar proveedores eficientes mediante compras públicas del SERCOP, cabe destacar que la preparación y experiencia del área contable es muy bueno ya que viene desde administraciones anteriores, por lo que los procesos en su mayoría al momento de realizarse tienen éxito en su adjudicación y firmas de contratos.

Actualmente en el GAD parroquial se maneja un sistema bueno de participación ciudadana interno, a más del sistema emitido por los entes nacionales, en la cual se integra a toda la población para la toma de decisiones estratégicas, acatando a las disposiciones de la Ley Orgánica de Participación

Ciudadana, ya que los GAD's tienen la obligación de ejercer la participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria.

El GAD Parroquial de Quiroga cuenta con un reglamento interno y manual de funciones interna que facilita el actuar de la Junta Parroquial, lo cual a diferencia de otros GADs Parroquiales lo pone como un ejemplo a seguir en cuanto al ordenamiento interno.

Mapa 16. Modelo Territorial Actual

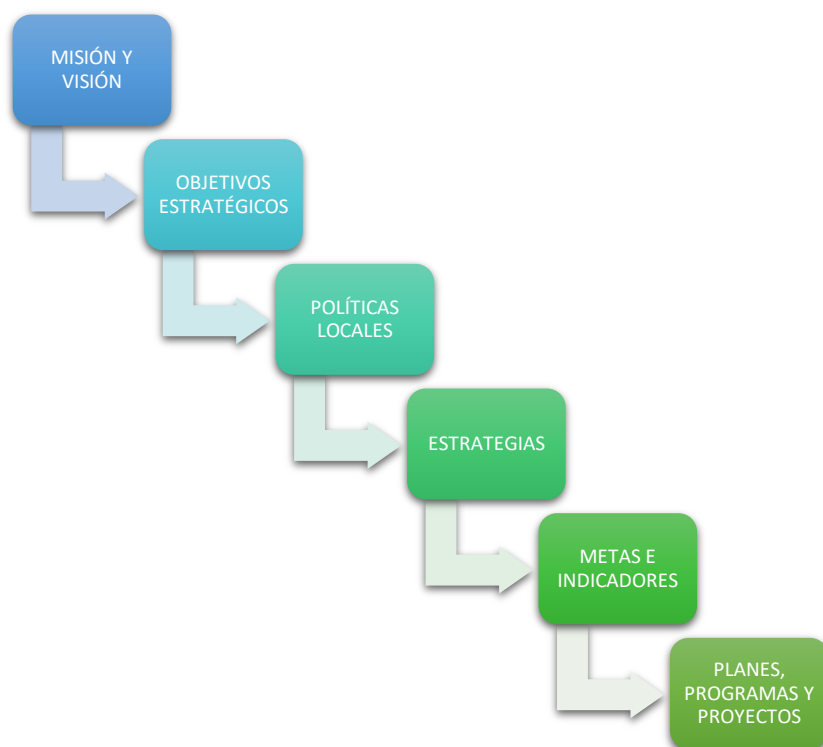


3. PROPUESTA

La propuesta parroquial está encaminada a converger en una misión y visión territorial con planificación, objetivos estratégicos de desarrollo, impulsando planes, programas y proyectos que ayuden a solucionar las problemáticas planteadas en cada componente del plan de desarrollo, priorizando problemas y potencialidades de la parroquia. Además, se formulará políticas locales y estrategias que serán vinculadas con cada una de las categorías de ordenamiento territorial con el fin de articularse de una manera organizada y así proponer metas e indicadores de cumplimiento, los contenidos de la propuesta deben ser articulados y ordenados secuencialmente para lograr diseñar un modelo de gestión óptimo para la parroquia.

La articulación de la propuesta será de la siguiente manera:

Figura 1. Articulación de Propuesta



3.1. MISIÓN

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Quiroga, tiene como misión: Ejecutar de manera eficiente, eficaz, coordinada y planificada, el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, a través del trabajo articulado, integral y objetivo, fortaleciendo la participación ciudadana y organizativa, para la toma de decisiones estratégicas para el desarrollo planificado de la parroquia, basada fundamentalmente en fortalecer la descentralización y desconcentración aplicando principios básicos como la equidad social, solidaridad, transparencia e inclusión.

3.2. VISIÓN

La visión parroquial se elaboró bajo los siguientes parámetros:

- Posibilidad y coherencia.
- Capacidades y potencialidades del territorio.
- Reconociendo de limitaciones o problemas que puedan surgir.
- Plan Nacional de Desarrollo.
- Estrategia Territorial Nacional.
- Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Debe ser integral y en base al diagnóstico estratégico.

“La Parroquia Rural de Quiroga para el año 2030, será una parroquia organizada, con una amplia cobertura de servicios básicos y cobertura vial interna y externa, fortalecerá el sistema de salud, inclusión social y seguridad ciudadana de calidad, con un Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial que enfocará sus esfuerzos hacia el desarrollo del turismo, rescate y fortalecimiento de la identidad cultural, crecimiento de la economía popular y solidaria y tecnificación de la agricultura y agroindustria, mediante el fortalecimiento organizativo, apoyando emprendimientos locales que fortalecerán la economía del sector, convirtiéndose en un referente nacional de desarrollo turístico, turismo comunitario y productividad; contará con espacios públicos de calidad a nivel deportivo, recreativo y socio-cultural; Quiroga será una parroquia que tendrá conciencia social y responsabilidad ambiental en el uso adecuado de los recursos naturales, en total apego al cumplimiento de los ODS”.

3.3. Objetivos de Desarrollo

Los objetivos estratégicos se desarrollan en base a cada componente del diagnóstico estratégico, los cuales reflejan el nivel de resultados esperados ante la solución de la problemática planteada, dando soluciones basadas en las potencialidades identificadas del sector, cumpliendo así con la visión plasmada en el presente documento, estos objetivos estratégicos se direccionarán a través de las competencias exclusivas y concurrentes, así como también a través de facultades y funciones, y la generación de políticas públicas por parte del GAD parroquial rural de Quiroga.

3.3.1. OBJETIVO 1

Proteger y gestionar los recursos naturales de forma responsable y eficiente fomentando su uso racional y equitativo promoviendo acciones educativas, participativas y colaborativas que impulsen una cultura ambiental que reconozca el valor de los recursos naturales y los derechos y deberes de las personas y las comunidades en relación con su conservación y aprovechamiento sostenible.

3.3.2. OBJETIVO 2

Gestionar la cobertura y mejora de los servicios básicos para garantizar una extensión territorial planificada de manera ordenada promulgando el acceso a vivienda digna, infraestructura de calidad, conectividad y potencialización de la energía eléctrica de la parroquia.

3.3.3. OBJETIVO 3

Contribuir al desarrollo integral de la parroquia mediante la implementación de programas y proyectos que promuevan la equidad social, el bienestar físico y mental, la seguridad ciudadana, la preservación de la cultura y el respeto a la diversidad, adecuando la infraestructura de los espacios públicos, fomentar la práctica del deporte, fortalecer el sistema de salud, apoyar a los grupos prioritarios y valorar las costumbres y tradiciones de nuestra gente.

3.3.4. OBJETIVO 4

Fortalecer la economía local mediante la implementación de planes, programas y proyectos que fomenten la productividad, la asociatividad y la promoción parroquial con un enfoque en el turismo sostenible para mejorar la calidad de vida de los habitantes, generar empleo y preservar el patrimonio natural y cultural de la parroquia.

3.3.5. OBJETIVO 5

Fortalecer y promulgar la participación ciudadana para la toma de decisiones y generación de políticas locales que garanticen el desarrollo local, la participación e inclusión, garantizando la participación equitativa de género a través de planes y programas de fortalecimiento de la participación ciudadana, identificación de nuevos liderazgos y mejoramiento de los servicios de atención del GAD parroquial.

3.4. Priorización de Objetivos de Desarrollo

Tabla 77. Objetivos de Desarrollo

DESAFÍOS DE LARGO PLAZO (ALTO Y MEDIO)	OBJETIVOS DE DESARROLLO	COMPETENCIA
COMPONENTE FÍSICO AMBIENTAL		
Contar con la cobertura del servicio de recolección de basura en la totalidad de la parroquia, con contenerización y orden.	Proteger y gestionar los recursos naturales de forma responsable y eficiente fomentando su uso racional y equitativo promoviendo acciones educativas, participativas y colaborativas que impulsen una cultura ambiental que reconozca el valor de los recursos naturales y los derechos y deberes de las personas y las comunidades en relación con su conservación y aprovechamiento sostenible.	Art. 65 Literal d) COOTAD
Descontar el río Pichaví		Art. 65 Literal d) COOTAD
Ser una parroquia con un buen manejo del impacto ambiental a través de la responsabilidad social de la empresa UNACEM		Art. 65 Literal a y d) COOTAD

Contar con un plan de limpieza y mantenimiento de las quebradas para evitar inundaciones	Proteger y gestionar los recursos naturales de forma responsable y eficiente fomentando su uso racional y equitativo promoviendo acciones educativas, participativas y colaborativas que impulsen una cultura ambiental que reconozca el valor de los recursos naturales y los derechos y deberes de las personas y las comunidades en relación con su conservación y aprovechamiento sostenible.	Art. 65 Literal a y d) COOTAD
Contar con un plan de mitigación de la quema en la parroquia		Art. 65 Literal a y d) COOTAD
Ser una parroquia con buen manejo de la fauna urbana		Art. 65 Literal a y d) COOTAD
Ser una parroquia responsable que controla anualmente los permisos y el actuar de las minas de arena de la parroquia		Art. 65 Literal a y d) COOTAD
Ser una parroquia conocida por la generación de productos orgánicos y de calidad		Art. 65 Literal d) COOTAD
Ser una parroquia con cultura ambiental que protege las cuencas hidrográficas y foresta anualmente alrededor de las cuencas.		Art. 65 Literal d) COOTAD
Ser una parroquia que cumple con las ordenanzas de medio ambiente y respeta su hábitat		Art. 65 Literal d) COOTAD
Ser una parroquia que produce cultivos orgánicos	Proteger y gestionar los recursos naturales de forma responsable y eficiente fomentando su uso racional y equitativo promoviendo acciones educativas, participativas y colaborativas que impulsen una cultura ambiental que reconozca el valor de los recursos naturales y los derechos y deberes de las personas y las comunidades en relación con su conservación y aprovechamiento sostenible.	Art. 65 Literal d) COOTAD
Producir en altas cantidades productos de calidad orgánica y aprovechar el suelo fértil con los cuidados necesarios		Art. 65 Literal d) COOTAD
Ser una parroquia que cuida y protege sus bosques nativos		Art. 65 Literal d) COOTAD
Ser una parroquia que fomenta el ecoturismo y cuida el parque nacional		Art. 65 Literal d) COOTAD
Cuidar y proteger las cuencas hidrográficas		Art. 65 Literal d) COOTAD
Aprovechar el recurso hídrico de la parroquia		Art. 65 Literal d) COOTAD
COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, CONECTIVIDAD Y ENERGÍA		
Ser una parroquia ordenada que cuenta con un plan de movilidad y buena señalética en la parte vial y peatonal.	Gestionar la cobertura y mejora de los servicios básicos para garantizar una extensión territorial planificada de manera ordenada promulgando el acceso a vivienda digna, infraestructura me de calidad, conectividad y potencialización de la energía eléctrica de la parroquia.	COOTAD Art. 65 Literal c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
Contar con amplias áreas verdes en todas las comunidades de la parroquia.	Proteger y gestionar los recursos naturales de forma responsable y eficiente fomentando su uso racional y equitativo promoviendo acciones educativas, participativas y colaborativas que impulsen una cultura ambiental que reconozca el valor de los recursos naturales y los derechos y deberes de las personas y las comunidades en relación con su conservación y	COOTAD Art. 65 Literal d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;

	aprovechamiento sostenible.	
Tener muros en todas las comunidades que sean Afectadas por deslaves.	Gestionar la cobertura y mejora de los servicios básicos para garantizar una extensión territorial planificada de manera ordenada promulgando el acceso a vivienda digna, infraestructura me de calidad, conectividad y potencialización de la energía eléctrica de la parroquia.	COOTAD Art. 65 Literal b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
Contar con un plan maestro de alcantarillado.		COOTAD Art. 65 literal h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.
Tener todas las vías y todos los espacios públicos iluminados.		COOTAD Art. 65 literal h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.
Contar con buena señal telefónica en toda la parroquia.		COOTAD Art. 65 Literal a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
Ordenar las paradas de taxis y camionetas y fijar precios en rutas.		COOTAD Art. 65 Literal c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
Tener una parroquia libre de asentamientos ilegales en las riberas de los ríos.		COOTAD Art. 65 Literal a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
Tener actualizadas todas las vías de la parroquia		COOTAD Art. 65 Literal c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
Tener vías de primer orden en toda la parroquia.	Gestionar la cobertura y mejora de los servicios básicos para garantizar una extensión territorial planificada de manera ordenada promulgando el acceso a vivienda digna, infraestructura me de calidad, conectividad y potencialización de la energía eléctrica de la parroquia.	COOTAD Art. 65 Literal c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
Tener en toda la parroquia cobertura de luz de 110w y 220w.		COOTAD Art. 65 literal h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Tener en la parroquia amplia cobertura de internet por fibra óptica.		COOTAD Art. 65 Literal a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
Ser una parroquia muy unida con todas las comunidades.	Contribuir al desarrollo integral de la parroquia mediante la implementación de programas y proyectos que promuevan la equidad social, el bienestar físico y mental, la seguridad ciudadana, la preservación de la cultura y el respeto a la diversidad, adecuando la infraestructura de los espacios públicos, fomentar la práctica del deporte, fortalecer el sistema de salud, apoyar a los grupos prioritarios y valorar las costumbres y tradiciones de nuestra gente.	COOTAD Art. 65 Literal f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
Contar con un buen trazado vial ordenado amplio y planificado.	Gestionar la cobertura y mejora de los servicios básicos para garantizar una extensión territorial planificada de manera ordenada promulgando el acceso a vivienda digna, infraestructura de calidad, conectividad y potencialización de la energía eléctrica de la parroquia.	COOTAD Art. 65 Literal c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
Ser una parroquia que cuenta con todos los servicios básicos en todas sus comunidades.		COOTAD Art. 65 literal h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.
COMPONENTE SOCIAL CULTURAL		
Ser una parroquia reconocida por su alto desempeño en deportes y buen uso del tiempo libre.	Contribuir al desarrollo integral de la parroquia mediante la implementación de programas y proyectos que promuevan la equidad social, el bienestar físico y mental, la seguridad ciudadana, la preservación de la cultura y el respeto a la diversidad, adecuando la infraestructura de los espacios públicos, fomentar la práctica del deporte, fortalecer el sistema de salud, apoyar a los grupos prioritarios y valorar las costumbres y tradiciones de nuestra gente.	COOTAD Art. 65 Literal b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
Garantizar la paz y convivencia ciudadana, siendo una parroquia reconocida por la seguridad que brinda a propios y extraños en la parroquia.		COOTAD Art. 65 literal a) y art. 64 literal m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias.
Disminuir la desnutrición infantil a 0 puntos en la parroquia.		COOTAD Art. 65 Literal a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en

		el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
Desarrollar actividades culturales en cada comunidad de la parroquia que aporten al desarrollo y turismo de la parroquia.	Contribuir al desarrollo integral de la parroquia mediante la implementación de programas y proyectos que promuevan la equidad social, el bienestar físico y mental, la seguridad ciudadana, la preservación de la cultura y el respeto a la diversidad, adecuando la infraestructura de los espacios públicos, fomentar la práctica del deporte, fortalecer el sistema de salud, apoyar a los grupos prioritarios y valorar las costumbres y tradiciones de nuestra gente.	COOTAD Art. 65 Literal d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
Garantizar la paz y convivencia ciudadana, siendo una parroquia reconocida por la seguridad que brinda a propios y extraños en la parroquia.		COOTAD Art. 65 literal a) y art. 64 literal m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias.
Contar con control permanente a la producción de alcohol artesanal en la parroquia.		
Contar con un UPC de la Policía Nacional Equipado.		
Ser una parroquia que desarrolla cultura responsable sobre el embarazo adolescente y sexualidad responsable.		COOTAD Art. 65 Literal a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
Ser una parroquia que desarrolla cultura en temas de erradicación de la violencia intrafamiliar y el machismo	Contribuir al desarrollo integral de la parroquia mediante la implementación de programas y proyectos que promuevan la equidad social, el bienestar físico y mental, la seguridad ciudadana, la preservación de la cultura y el respeto a la diversidad, adecuando la infraestructura de los espacios públicos, fomentar la práctica del deporte, fortalecer el sistema de salud, apoyar a los grupos prioritarios y valorar las costumbres y tradiciones de nuestra gente.	COOTAD Art. 65 literal a) y art. 64 literal m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias.
Ser una parroquia que garantiza la atención y servicios inclusivos		COOTAD Art. 65 Literal a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
Ser una parroquia conocida y visitada por el turismo religioso en honor a la Virgen María Auxiliadora.		COOTAD Art. 65 Literal d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
Ser una parroquia que garantiza la autonomía de los pueblos y nacionalidades y coordina acciones para prevenir riesgos e		COOTAD Art. 65 literal a) y art. 64 literal m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la

inseguridad y fomenta la convivencia pacífica y segura.		seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias.
Ser una parroquia que ha acortado las brechas del machismo y la violencia de género que reconoce y respeta el liderazgo femenino.	Contribuir al desarrollo integral de la parroquia mediante la implementación de programas y proyectos que promuevan la equidad social, el bienestar físico y mental, la seguridad ciudadana, la preservación de la cultura y el respeto a la diversidad, adecuando la infraestructura de los espacios públicos, fomentar la práctica del deporte, fortalecer el sistema de salud, apoyar a los grupos prioritarios y valorar las costumbres y tradiciones de nuestra gente.	COOTAD Art. 65 literal a) y art. 64 literal m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias.
Ser una parroquia que reconoce su cultura y tradiciones y fortalece el patrimonio intangible.		COOTAD Art. 65 Literal a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
Ser una parroquia reconocida por su nivel de fiestas y atractivos que brindan en las fechas de parroquialización.		
Ser una parroquia que garantiza la educación de calidad.		
Ser una parroquia que reconoce la medicina natural como un arte milenario de la sanación.		
COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO		
Contar con un espacio dedicado a la comercialización de los productores y artesanos de la parroquia	Fortalecer la economía local mediante la implementación de planes, programas y proyectos que fomenten la productividad, la asociatividad y la promoción parroquial con un enfoque en el turismo sostenible para mejorar la calidad de vida de los habitantes, generar empleo y preservar el patrimonio natural y cultural de la parroquia.	COOTAD Art. 65 Literal d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
Ser una parroquia conocida a nivel nacional e internacional por su cultura, historia y tradición.		COOTAD Art. 65 Literal d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
Contar con un plan de riego parroquial con infraestructura de calidad.		COOTAD Art. 65 Literal b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
Ser una parroquia altamente productiva con tecnologías limpias y productos de calidad.		COOTAD Art. 65 Literal d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
Contar con organizaciones productivas de base para lograr el desarrollo agrario de la parroquia.		COOTAD Art. 65 Literal f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;

Contar con una parroquia organizada que brinda atención de calidad a sus visitantes y generadora de productos de calidad.	Fortalecer la economía local mediante la implementación de planes, programas y proyectos que fomenten la productividad, la asociatividad y la promoción parroquial con un enfoque en el turismo sostenible para mejorar la calidad de vida de los habitantes, generar empleo y preservar el patrimonio natural y cultural de la parroquia.	COOTAD Art. 65 Literal d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
Ser un destino turístico como parroquia ordenada que se facilite el llegar a los destinos a los turistas.		COOTAD Art. 65 Literal a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
Contar con alianzas estratégicas locales, nacionales y extranjeras que exploten el potencial turístico de la parroquia.	Fortalecer la economía local mediante la implementación de planes, programas y proyectos que fomenten la productividad, la asociatividad y la promoción parroquial con un enfoque en el turismo sostenible para mejorar la calidad de vida de los habitantes, generar empleo y preservar el patrimonio natural y cultural de la parroquia.	
Ser una parroquia que atrae al turismo con varios atractivos y rutas turísticas.		COOTAD Art. 65 Literal c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vitalidad parroquial rural;
Ser una parroquia altamente productiva con tecnologías limpias y productos de calidad.	Fortalecer la economía local mediante la implementación de planes, programas y proyectos que fomenten la productividad, la asociatividad y la promoción parroquial con un enfoque en el turismo sostenible para mejorar la calidad de vida de los habitantes, generar empleo y preservar el patrimonio natural y cultural de la parroquia.	COOTAD Art. 65 Literal a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
Ser una parroquia que atrae al turismo internacional con servicios de calidad.		
Ser una parroquia que trabaja articuladamente con la empresa privada sobre proyectos de responsabilidad social.		
Ser una parroquia reconocida por la siembra de los 14 granos.	Fortalecer la economía local mediante la implementación de planes, programas y proyectos que fomenten la productividad, la asociatividad y la promoción parroquial con un enfoque en el turismo sostenible para mejorar la calidad de vida de los habitantes, generar empleo y preservar el patrimonio natural y cultural de la parroquia.	COOTAD Art. 65 Literal a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
Ser una parroquia altamente productora de alimentos orgánicos 100% producidos desde la semilla en la parroquia.		
Ser una parroquia reconocida por el potencial textil organizadora de eventos y ferias textiles y moda.		
Ser una parroquia generadora y exportadora de artesanías y bordados de calidad.	Fortalecer la economía local mediante la implementación de planes, programas y proyectos que fomenten la productividad, la asociatividad y la promoción parroquial con un enfoque en el turismo sostenible para mejorar la calidad de vida de los habitantes, generar empleo y preservar el patrimonio natural y cultural de la parroquia.	COOTAD Art. 65 Literal a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
Ser una parroquia productora de lácteos y derivados generadora de empleo e industrialización.		

Contar con espacios generadores de investigación, empleo y productividad. Ser una parroquia que genera empleo con responsabilidad ambiental. Contar con un mercado de productos de la parroquia con atención de calidad. Ser una parroquia industrializadora de productos derivados de granos y frutas que se dan en la zona	Fortalecer la economía local mediante la implementación de planes, programas y proyectos que fomenten la productividad, la asociatividad y la promoción parroquial con un enfoque en el turismo sostenible para mejorar la calidad de vida de los habitantes, generar empleo y preservar el patrimonio natural y cultural de la parroquia.	COOTAD Art. 65 Literal a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
Componente Político Institucional y Participación Ciudadana		
Establecer y fortalecer las comisiones de Participación Ciudadana y la Comisión de Asuntos Internacionales. Desarrollar un documento más completo y adaptado a las necesidades actuales, que clarifique roles, optimice procesos y promueva una gestión eficiente en el GAD parroquial. Modernizar y fortalecer la infraestructura tecnológica del GAD parroquial para garantizar una comunicación efectiva con la ciudadanía. Establecer un Sistema Integral de Información que integre y organice de manera eficiente los datos relevantes para la gestión parroquial. Este sistema deberá ser escalable y adaptable a las necesidades cambiantes de la parroquia en el tiempo.	Fortalecer y promulgar la participación ciudadana para la toma de decisiones y generación de políticas locales que garanticen el desarrollo local, la participación e inclusión, garantizando la participación equitativa de género a través de planes y programas de fortalecimiento de la participación ciudadana, identificación de nuevos liderazgos y mejoramiento de los servicios de atención del GAD parroquial.	COOTAD Art. 65 Literal a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
Fortalecer y mejorar los programas destinados a personas vulnerables en la parroquia, garantizando su accesibilidad y eficacia. Implementar políticas y proyectos con un enfoque integral de igualdad de género en la parroquia, promoviendo la equidad en el acceso a oportunidades y recursos.	Contribuir al desarrollo integral de la parroquia mediante la implementación de programas y proyectos que promuevan la equidad social, el bienestar físico y mental, la seguridad ciudadana, la preservación de la cultura y el respeto a la diversidad, adecuando la infraestructura de los espacios públicos, fomentar la práctica del deporte, fortalecer el sistema de salud, apoyar a los grupos prioritarios y valorar las costumbres y tradiciones de nuestra gente.	COOTAD Art. 65 Literal a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

Crear espacios de articulación intersectorial en la parroquia, con el fin de promover la colaboración efectiva entre distintas entidades y sectores. Iniciar un proceso participativo para establecer estas instancias, involucrando a la ciudadanía y líderes locales. Crear una estrategia sólida y proactiva para para buscar alianzas, participar en programas de cooperación y desarrollar una agenda que maximice los beneficios de organismos internacionales para el desarrollo sostenible de la parroquia. Diseñar y ejecutar estrategias efectivas para ampliar y fortalecer la Participación Ciudadana en la parroquia.	Fortalecer y promulgar la participación ciudadana para la toma de decisiones y generación de políticas locales que garanticen el desarrollo local, la participación e inclusión, garantizando la participación equitativa de género a través de planes y programas de fortalecimiento de la participación ciudadana, identificación de nuevos liderazgos y mejoramiento de los servicios de atención del GAD parroquial.	COOTAD Art. 65 Literal a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
Establecer una conexión efectiva y continua con los diversos niveles de gobierno para garantizar una coordinación eficiente en la implementación de proyectos y políticas, así como para acceder a recursos y apoyo técnico necesarios para el desarrollo integral de la parroquia. Lograr una participación inclusiva y equitativa de todos los sectores territoriales en la distribución de presupuestos participativos, creando mecanismos que permitan la incorporación efectiva de nuevos sectores. Fortalecer la colaboración y coordinación con las instituciones de seguridad como bomberos, policía y la Tenencia Política. Lograr alianzas público-privadas en la parroquia para promover el desarrollo sostenible y la colaboración efectiva generando oportunidades y recursos para iniciativas locales.	Fortalecer y promulgar la participación ciudadana para la toma de decisiones y generación de políticas locales que garanticen el desarrollo local, la participación e inclusión, garantizando la participación equitativa de género a través de planes y programas de fortalecimiento de la participación ciudadana, identificación de nuevos liderazgos y mejoramiento de los servicios de atención del GAD parroquial.	COOTAD Art. 65 Literal a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
Promover la presencia y colaboración de Organizaciones No Gubernamentales (ONG's) en la parroquia.	Fortalecer y promulgar la participación ciudadana para la toma de decisiones y generación de políticas locales que	COOTAD Art. 65 Literal a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el

Promover la colaboración entre el GAD parroquial y las instituciones educativas para facilitar intercambios de conocimientos, programas de capacitación y proyectos de investigación.	garanticen el desarrollo local, la participación e inclusión, garantizando la participación equitativa de género a través de planes y programas de fortalecimiento de la participación ciudadana, identificación de nuevos liderazgos y mejoramiento de los servicios de atención del GAD parroquial.	desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
Potenciar la capacidad de las comunas con personería jurídica en la parroquia rural de Quiroga, fomentando su participación activa en iniciativas locales y fortaleciendo la coordinación entre ellas para un desarrollo comunitario integral.		
Implementar un plan estratégico de desarrollo del talento humano, enfocado en la formación continua y la adquisición de habilidades especializadas.	Fortalecer y promulgar la participación ciudadana para la toma de decisiones y generación de políticas locales que garanticen el desarrollo local, la participación e inclusión, garantizando la participación equitativa de género a través de planes y programas de fortalecimiento de la participación ciudadana, identificación de nuevos liderazgos y mejoramiento de los servicios de atención del GAD parroquial.	COOTAD Art. 65 Literal a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
Garantizar una gestión pública eficiente orientada al servicio, mediante la continua actualización de conocimientos por parte de los vocales de la Junta.		
Optimizar la gestión y mantenimiento de la infraestructura para garantizar su sostenibilidad y maximizar su utilidad en beneficio continuo de la parroquia de Quiroga.		
Consolidar de manera sostenible los nuevos liderazgos emergentes, especialmente los jóvenes, en las comunidades de Quiroga. Además, promover su participación activa, crear condiciones que les permitan contribuir significativamente al desarrollo y la mejora continua de la parroquia.		

3.5. Propuesta de Gestión a Mediano Plazo

El análisis funcional comprende un ejercicio de ordenamiento territorial que pretende organizar espacial y funcionalmente las actividades y recursos en el territorio, para viabilizar la aplicación y concreción de políticas públicas partiendo de los desafíos de gestión identificados.

Además, este análisis pretende generar pertinencia territorial considerando las características específicas sociales, culturales, ambientales, económicas y

políticas que garantiza la optimización de los recursos y la sostenibilidad de la política pública en el territorio.

En tal razón, el análisis funcional se realizará a partir de las unidades territoriales definidas en las categorías del PUGS (según corresponda) identificadas en el modelo actual del diagnóstico, así como en relación a los desafíos de gestión priorizados que se identificaron en el diagnóstico y acciones que deben ejecutarse para alcanzar los objetivos de desarrollo. Las unidades territoriales definidas en el modelo actual pasan a ser unidades de intervención, que tienen como objetivo la focalización de planes, programas y proyectos para el desarrollo del territorio.

Esta organización de acciones permite entender el funcionamiento del territorio de acuerdo con las características definidas en las categorías o unidades territoriales, a fin de responder a los requerimientos, demandas de atención, vocaciones territoriales, siempre basados en los criterios de equidad.

3.5.1. Análisis funcional del GAD Parroquial de Quiroga

Tabla 78. Análisis Funcional del GAD Parroquial

Sistema	Desafío de Gestión (Alto y Medio)	Competencia	Unidad de Intervención							Todo el Territorio	Articulación
			Suelo Urbano			Suelo Rural					
			Consolidado	No Consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento o Extractivo	Expansión Urbana	Protección		
FÍSICO AMBIENTAL	Gestionar la implementación de un plan de contenerización y orden de la recolección de basura de la parroquia.	Art. 65 Literal d) COOTAD	X	X				X			GAD COTACACHI
	Descontaminar el río Pichaví	Art. 65 Literal d) COOTAD		X	X			X	X		MAE
	Gestionar frente a UNACEM el apoyo para proyectos socioambiental de responsabilidad social frente al impacto ambiental que genera la industria en Cumbas Conde y sus lugares aledaños.	Art. 65 Literal a y d) COOTAD						X	X		UNACEM
	Disminuir las inundaciones a causa de desbordamientos de las quebradas	Art. 65 Literal a y d) COOTAD	X	X	X	X			X		MIN. DE AMBIENTE
	Gestionar con entes locales e internacionales el apoyo para realizar brigadas de esterilización y adopción de animales domésticos e implementar un plan de capacitación sobre los riesgos de la fauna urbana	Art. 65 Literal a y d) COOTAD	X	X				X			MIN. DE AMBIENTE
	Gestionar frente a la municipalidad la realización de controles continuos a las minas de la parroquia.	Art. 65 Literal a y d) COOTAD					X				GAD MUNICIPAL
	Fomentar y capacitar a los agricultores de la parroquia sobre la contaminación que generan los productos químicos	Art. 65 Literal d) COOTAD	X	X		X		X			MAG
	Gestionar la forestación y fomentar el cuidado de las cuencas hidrográficas de la parroquia	Art. 65 Literal d) COOTAD			X				X		MAG Y MAE
	Capacitar a la ciudadanía en la importancia de cumplir con las ordenanzas de medio ambiente y cuidado del hábitat.	Art. 65 Literal d) COOTAD								X	MAE
	Capacitar a la ciudadanía y productores agrícolas en los beneficios del abono orgánico y generación de abono y fungicidas orgánicos en casa.	Art. 65 Literal d) COOTAD	X	X		X		X			MAG

	Fomentar el buen uso de la tierra con buenas prácticas agrícolas.	Art. 65 Literal d) COOTAD	X	X		X		X			MAG
ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD.	Ordenar todas las vías tanto vehiculares como peatonales de la parroquia de Quiroga a través de la creación de un plan de movilidad parroquial	Art. 65 Literal c) COOTAD								X	MOVIDELNOR
	Mantener y cuidar de mejor manera las Áreas Verdes a través de un plan de mejoramiento del ornato parroquial	Art. 65 Literal d) COOTAD		X				X			-
	Gestionar frente al GAD Municipal la renovación del alcantarillado de la parroquia.	Art. 65 Literal h) COOTAD	X								GAD MUNICIPAL
	Gestionar con la empresa Eléctrica la ampliación de alumbrado público	Art. 65 Literal h) COOTAD						X			EMELNORTE
	Gestionar con las empresas que brindan el servicio de telefonía una ampliación de banda telefónica.	Art. 65 Literal a) COOTAD						X			CNT
	Gestionar conjuntamente con el municipio un plan de línea de fabrica en las riberas de los ríos	Art. 65 Literal b) COOTAD								X	GAD MUNICIPAL
	Gestionar con el Gad municipal para actualizar el trazado vial	Art. 65 Literal c) COOTAD						X			GAD MUNICIPAL
	Gestionar con el gad municipal y la prefectura el adoquinado de las vías.	Art. 65 Literal c) COOTAD		X				X			GAD PROVINCIAL
	gestionar con la empresa eléctrica estudios eléctricos	Art. 65 Literal b) COOTAD						X			EMELNORTE
	Gestionar con las distintas empresas que brindan este servicio la ampliación de fibra óptica a todas las comunidades.	Art. 65 Literal b) COOTAD						X			CNT
	Contar con aceras en los ingresos a las comunidades	Art. 65 Literal d) COOTAD								X	-
	Dar mantenimiento al trazado vial parroquial que conecta a las comunidades.	Art. 65 Literal c) COOTAD								X	GAD MUNICIPAL
SOCIAL CULTURAL	Apoyar, Organizar y Contribuir al desarrollo de eventos deportivos en la parroquia y fomentar el buen uso del tiempo libre	ART. 65 Literal b) COOTAD. Art. 64 Literal i) COOTAD	X					X		X	GAD Cantonal
	Incrementar la sensación de tranquilidad en la ciudadanía de la parroquia gestionar con la policía nacional mayor cobertura de las patrullas hacia los sectores rurales.	ART. 65 Literal a) y f) COOTAD ART: 64 Literal m) COOTAD		X				X			Gobernación
	Disminuir el índice de desnutrición infantil de 16% a 8% en 4 años.	ART. 65 Literal a) COOTAD ART. 64 Literal k) COOTAD	X	X				X		X	MIES
	Crear un centro cultural donde los niños, niñas y adolescentes puedan explotar habilidades conociendo de la cultura y rescatando las tradiciones ancestrales.	ART. 65 Literal a) COOTAD. ART 64 Literal i) COOTAD	X	X				X		X	-
	Contar con un plan estratégico de desarrollo de la cultura comunitaria y apoyar a las comunidades en los eventos culturales que desarrollan.	ART. 65 Literal a) COOTAD. ART 64 Literal i) COOTAD	X	X				X		X	-
	Disminuir el consumo de alcohol y otras drogas en la parroquia en especial en espacios públicos.	ART. 65 Literal a) COOTAD. ART 64 Literal n) COOTAD	X	X				X			Gobernación

ECONÓMICO PRODUCTIVO	Implementar un plan de control permanente a la venta de licor artesanal sin registro sanitario en la parroquia.	ART. 65 Literal a) COOTAD. ART 64 Literal n) COOTAD	X	X				X		Gobernación
	Gestionar con la gobernación la creación de un UPC en la parroquia	ART. 65 Literal a) y f) COOTAD ART: 64 Literal m) COOTAD	X						X	Gobernación
	Implementar un plan de prevención de embarazo adolescente y sexualidad responsable.	ART. 65 Literal a) COOTAD ART. 64 Literal k) COOTAD	X	X				X	X	MSP, MIES
	Implementar un plan de reducción de la Violencia Intrafamiliar y el Machismo en la parroquia.	ART. 65 Literal a) COOTAD. ART. 64 Literal k) COOTAD	X	X				X	X	Gobernación Ministerio de la Mujer y DDHH
	Implementar un plan de atención y servicios inclusivos en la parroquia	ART. 65 Literal a) COOTAD ART. 64 Literal k) COOTAD	X	X				X	X	MIES
	Dar a conocer la celebración los actos y las bondades de la peregrinación de la Virgen María Auxiliadora con la finalidad de incrementar el turismo religioso en la parroquia durante todo el año.	ART. 65 Literal a) COOTAD. ART 64 Literal i) COOTAD	X							-
	Ejecutar un plan de acción entre comunidades, Policía Nacional, Cuerpo de Bomberos y secretaría de riesgos para fortalecer la Unión comunitaria, Autodeterminación y la Justicia Indígena en la parroquia.	ART. 65 Literal a) y f) COOTAD ART: 64 Literal m) COOTAD		X				X		Gobernación Cuerpo de Bomberos Secretaría de Riesgos
	Garantizar la participación en igualdad de condiciones para la mujer e incentivar el liderazgo femenino.	ART. 65 Literal a) y f) COOTAD ART. 64 Literal k) COOTAD	X	X				X	X	Ministerio de la Mujer y DDHH
	Obtener la declaratoria de patrimonio intangible de las celebraciones y festividades culturales y ancestrales de la parroquia.	ART. 65 Literal a) COOTAD, ART 64 Literal i) COOTAD	X	X				X		Ministerio de Cultura GAD Municipal
	Mejorar el nivel de las festividades de la parroquialización de Quiroga.	ART. 65 Literal a) COOTAD, ART 64 Literal i) COOTAD	X	X				X	X	-
	Generar convenios de fortalecimiento educativo con las instituciones educativas de la parroquia	ART. 65 Literal a) COOTAD, ART 64 Literal e) COOTAD	X							Ministerio de Educación
	Fortalecer la medicina ancestral a través de promoción de servicios y ferias.	ART. 65 Literal a) COOTAD, ART 64 Literal g) COOTAD	X	X				X		Ministerio de Salud
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Gestionar un espacio para la comercialización de productos y artesanías de la parroquia	ART. 65 Literal d) COOTAD, ART 64 Literal g) COOTAD	X							-
	Promocionar la parroquia en radio, tv y RRSS nacionales	ART. 65 Literal d) COOTAD, ART 64 Literal g) y i)							X	-

INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN		COOTAD									
	Capacitar a los agricultores de la parroquia en innovación y tecnologías para mejorar la agro productividad	ART. 65 Literal d) COOTAD, ART 64 Literal g) COOTAD								X	MAGAP
	Contar con organizaciones productivas y artesanales de base en todas las comunidades de la parroquia.	ART. 65 Literal f) COOTAD, ART 64 Literal g) COOTAD						X		X	MAGAP
	Capacitar a los actores del sector productivo en temas de turismo y marketing para mejorar los servicios de la parroquia e innovar en turismo, ecoturismo, turismo rural y comunitario.	ART. 65 Literal d) COOTAD, ART 64 Literal g) COOTAD								X	Ministerio de Turismo
	Ubicar señalización turística para los visitantes en todas las comunidades y atractivos turísticos de la parroquia.	ART. 65 Literal a) COOTAD, ART 64 Literal g) COOTAD								X	MOVIDELNOR
	Crear el Plan Estratégico de Desarrollo de Turismo de la parroquia Quiroga	ART. 65 Literal a) COOTAD, ART 64 Literal g) COOTAD								X	Ministerio de Turismo
	Gestionar que el turismo que llega a la laguna de Cuicocha, ingrese a las comunidades, comunas y sectores que poseen otros atractivos turísticos.	ART. 65 Literal a) COOTAD, ART 64 Literal g) COOTAD								X	
	Capacitar a los productores de la parroquia en temas de diversificación agraria	ART. 65 Literal a) COOTAD, ART 64 Literal g) COOTAD				X		X			MAGAP
	Gestionar eventos que potencien la siembra de los 14 granos que existe en la parroquia.	ART. 65 Literal a) COOTAD, ART 64 Literal g) COOTAD	X					X			MAGAP GAD Provincial
	Capacitar y Organizar eventos, ferias y espacios de comercio de los productos textiles de la zona.	ART. 65 Literal a) COOTAD, ART 64 Literal g) COOTAD	X					X			Ministerio de Turismo Ministerio de Producción
	Capacitar y Organizar a los productores y artesanos para que oferten productos de calidad	ART. 65 Literal a) COOTAD, ART 64 Literal g) COOTAD	X	X				X		X	MAGAP Ministerio de Turismo Ministerio de Cultura
	Capacitar y Organizar a los productores de leche y derivados de lácteos para que oferten productos de calidad	ART. 65 Literal a) COOTAD, ART 64 Literal g) COOTAD								X	MAGAP
	Gestionar la apertura diaria del mercado parroquial y fortalecer su organización para brindar un servicio de calidad	ART. 65 Literal a) COOTAD, ART 64 Literal g) COOTAD	X								-
	Gestionar la inversión y facilitar la industrialización de productos derivados de la materia prima como granos y frutas.	ART. 65 Literal a) COOTAD, ART 64 Literal g) COOTAD	X	X				X			MIPRO
INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN	Conformar en el GAD parroquial las comisiones de: Participación Ciudadana y Asuntos Internacionales.	ART. 65 Literal a) COOTAD ART. 67 Literal n) COOTAD	X							X	-
	Mejorar la eficiencia operativa y la utilización de la infraestructura para garantizar que cumpla con las diversas necesidades de la ciudadanía,	ART. 64 Literal j) COOTAD ART. 65 literales b) e)	X							X	-

asegurando así un aprovechamiento óptimo de los recursos disponibles.	COOTAD									
Implementar medidas correctivas específicas identificadas durante la revisión del Manual Orgánico de Funciones.	ART. 65 Literal a) COOTAD ART. 67 Literal a) COOTAD	X							X	–
Establecer programas de capacitación específicos para cubrir las necesidades actuales del personal del GAD parroquial.	ART. 65 Literal a) COOTAD ART. 67 Literal a) COOTAD	X							X	–
Consolidar y fortalecer la experiencia en administración pública de los vocales de la Junta, promoviendo la implementación de procesos eficientes en la práctica de la transparencia y la rendición de cuentas.	ART. 65 Literal a) COOTAD ART. 64 Literal d) COOTAD ART. 68 Literal c) COOTAD	X							X	–
Desarrollar programas de capacitación en tecnologías de la información dirigidos tanto al personal del GAD parroquial como a la ciudadanía.	ART. 65 Literal a) COOTAD ART. 67 Literal a) COOTAD	X	X						X	–
Implementar un Sistema Integral de Información	ART. 65 Literal a) COOTAD ART. 64 Literal a) COOTAD	X	X						X	GAD provincial GAD cantonal
Identificar y abordar las barreras que actualmente impiden la participación de nuevos sectores en la distribución de presupuestos participativos.	ART. 65 Literal a) COOTAD	X	X							GAD provincial GAD cantonal
Establecer alianzas estratégicas con instituciones del estado.	ART. 65 Literales a) e) h) COOTAD	X	X						X	MIESS MSP
Implementar políticas y programas inclusivos que fomenten activamente la participación y empoderamiento de mujeres en todos los ámbitos de la parroquia	ART. 65 Literal a) COOTAD ART. 64 Literales b) j) k) n) COOTAD	X	X				X		X	GAD provincial GAD cantonal MIESS MSP
Implementar programas y acciones específicas que promuevan una colaboración más efectiva entre el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) parroquial y las instituciones de seguridad, mejorando la respuesta conjunta a situaciones de emergencia y fortaleciendo la seguridad ciudadana en la parroquia.	ART. 65 Literal a) COOTAD ART. 64 Literales m) n) COOTAD	X	X						X	Gobernación Tenencia Política Policía Bomberos
Instaurar y consolidar espacios de articulación intersectorial en la parroquia, propiciando la participación activa y coordinada de diversas entidades del estado y la ciudadanía, en la planificación y ejecución de iniciativas que contribuyan al desarrollo integral y sostenible del territorio.	ART. 64 Literales a) b) c) COOTAD ART. 65 Literal f) COOTAD	X							X	–
Desarrollar canales de comunicación y coordinación interinstitucional, transparentes y ágiles con los diferentes niveles de gobierno que faciliten	ART. 64 Literales g) d) COOTAD	X	X						X	GAD provincial

la colaboración en la implementación de iniciativas para la obtención de recursos que ayuden al progreso sostenible de la parroquia.	ART. 65 Literal a) c) COOTAD									GAD cantonal MIESS MSP
Identificar y fomentar alianzas estratégicas entre el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) parroquial y el sector privado.	ART. 65 Literal a) COOTAD	X							X	–
Implementar acciones concretas para fortalecer y mejorar la relación con organismos internacionales.	ART. 65 Literal g) COOTAD ART. 67 Literal n) COOTAD	X	X						X	–
Trabajar en la creación de estrategias y mecanismos de atracción que incentiven la participación de Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) en la parroquia.	ART. 64 Literales b) d) COOTAD ART. 65 Literales a) g) COOTAD	X	X						X	GAD provincial GAD cantonal
Diseñar e implementar estrategias específicas para establecer convenios con universidades a nivel provincial y nacional.	ART. 64 Literales a) b) e) i) COOTAD ART. 65 Literal d) COOTAD	X	X						X	–
Implementar mecanismos específicos para involucrar a la población en los procesos de Participación Ciudadana.	ART. 64 Literales c) l) COOTAD	X	X						X	GAD provincial GAD cantonal
Consolidar sinergias entre las comunas con personería jurídica, promoviendo espacios de intercambio y colaboración, para abordar de manera conjunta las necesidades y proyectos que impacten positivamente en la parroquia rural de Quiroga.	ART. 64 Literales b) d) f) i) l) n) COOTAD ART. 65 Literales a) d) f) COOTAD	X	X						X	GAD provincial GAD cantonal
Implementar programas específicos de capacitación y mentoría para los nuevos liderazgos jóvenes en las comunidades de Quiroga, esto ayudará a su desarrollo integral.	ART. 64 Literal d) COOTAD ART. 65 Literales a) f) COOTAD	X	X						X	–

3.5.2. Objetivos, políticas, metas, indicadores

La definición de objetivos de gestión, sus políticas, metas e indicadores es un paso fundamental en la construcción del territorio deseado pues significa marcar el camino y las acciones que se deben desarrollar para alcanzarlo. Los desafíos de gestión priorizados en la fase de diagnóstico constituyen el punto de partida para la definición de los siguientes elementos, orientando la perspectiva y el planteamiento de las acciones del período de gobierno correspondiente.

- **Objetivos de Gestión**

Es aquel que se debe alcanzar para afianzar y viabilizar el objetivo de desarrollo. Se formulan a partir de los desafíos de gestión priorizados previamente y del análisis de las competencias de cada nivel de gobierno. Debe definir situaciones deseadas que superen situaciones deficitarias, aprovechen potencialidades territoriales y puedan ser cumplidos en el periodo de gestión.

- **Políticas**

Son las líneas de acción que se deben desarrollar para lograr los objetivos propuestos. Constituyen el marco dentro del cual deberán desplegarse los esfuerzos y acciones para alcanzar los objetivos de gestión y se formulan como una oración en infinitivo, con frases cortas y concisas.

- **Metas**

Las metas de desarrollo son aquellas que se trazan en el proyecto para ser alcanzadas en un determinado periodo, estas metas pueden converger en varios objetivos.

- **Indicadores**

Son aquellos que permiten cuantificar los resultados de cumplimiento de los objetivos estratégicos acorde a la evaluación de los proyectos ejecutados y el porcentaje de ejecución, permiten aplicar la política local para lograr mejores indicadores, y así facilitar la toma de decisiones en el GAD y su articulación para cumplir con los objetivos.

• **Matriz de Objetivos, políticas, metas, indicadores**

Tabla 79. Matriz de Objetivos, Políticas, Metas e Indicadores

Desafío de Gestión	Competencia	Objetivo de Gestión	Política	Indicador	Meta	Línea de Base	Año LB	Anualización de Metas			
								1	2	3	4
Gestionar la implementación de un plan de contenerización y orden de la recolección de basura de la parroquia.	Art. 65 Literal d) COOTAD	Mantener una parroquia limpia y ordenada mejorando el nivel de convivencia social y ambiental	Concientizar a la ciudadanía sobre la importancia del manejo adecuado de los desechos	N° de Contenedores instalados	20 contenedores	0	2023	10	10		
Descontaminar el río Pichaví	Art. 65 Literal d) COOTAD	Descontaminar el río Pichaví	Controlar los desfuegos de las viviendas hacia el río Pichaví	N° de estudios realizados	1 estudio de identificación de contaminadores	0	2023		1		
Gestionar frente a UNACEM el apoyo para proyectos socioambiental de responsabilidad social frente al impacto ambiental que genera la industria en Cumbas Conde y sus lugares aledaños.	Art. 65 Literal a y d) COOTAD	Generar un convenio de gestión compartida para la cooperación de UNACEM para generar proyectos socio ambientales	Gestionar la compensación económica que UNACEM debe aportar como responsabilidad ambiental por la contaminación generada	N° de Convenios firmados	1 convenio con renovación anual	0	2023		1	1	1
Disminuir las inundaciones a causa de desbordamientos de las quebradas	Art. 65 Literal a y d) COOTAD	Disminuir las inundaciones a causa de desbordamientos de las quebradas	Alquilar maquinaria para prevenir las inundaciones	inversión realizada	Invertir 2000.00 en 4 años	0	2023	500	500	500	500
Gestionar con entes locales e internacionales el apoyo para realizar brigadas de esterilización y adopción de animales domésticos e implementar un plan de capacitación sobre los riesgos de la fauna urbana	Art. 65 Literal a y d) COOTAD	Evitar la propagación de fauna urbana y generar conciencia ciudadana sobre los riesgos.	Gestionar a través de la cooperación local e internacional apoyo para frenar la propagación de la fauna urbana	N° de campañas de esterilización realizadas	4 campañas en 4 años	0	2023	1	1	1	1
Gestionar frente a la municipalidad la realización de controles continuos a las minas de la parroquia.	Art. 65 Literal a y d) COOTAD	Disminuir la contaminación que genera la explotación minera de áridos en la parroquia	Controlar las operaciones de las empresas mineras de la parroquia	N° de controles anuales	1 control al año	0	2023	1	1	1	1
Fomentar y capacitar a los agricultores de la parroquia sobre la contaminación que generan los productos químicos	Art. 65 Literal d) COOTAD	Disminuir el uso de químicos en la agricultura	Generar conciencia ambiental de reducción de uso de químicos en la agricultura	N° de productos capacitados	100 productos capacitados	0	2023	25	25	25	25
Gestionar la forestación y fomentar el	Art. 65 Literal	Reforestar y cuidar las cuencas	Cuidar el medio ambiente y	N° de	8000	0	2023	50		15	15

cuidado de las cuencas hidrográficas de la parroquia	d) COOTAD	hidrográficas	generar conciencia ambiental para el cuidado de las fuentes hídricas	árboles plantados	árboles plantados			00		00	00
Capacitar a la ciudadanía en la importancia de cumplir con las ordenanzas de medio ambiente y cuidado del hábitat.	Art. 65 Literal d) COOTAD	Generar conciencia ambiental en la parroquia	Socializar las ordenanzas municipales y resoluciones parroquiales para el cuidado del medio ambiente	N° de personas socializadas	2400 habitantes socializados	0	2023		2400		
Capacitar a la ciudadanía y productores agrícolas en los beneficios del abono orgánico y generación de abono y fungicidas orgánicos en casa.	Art. 65 Literal d) COOTAD	Desarrollar capacidades y habilidades en los ciudadanos para generar su propio abono y bioles orgánicos	Generar conciencia ambiental de reducción de uso de químicos en la agricultura	N° de productores capacitados	100 productores capacitados	0	2023	25	25	25	25
Fomentar el buen uso de la tierra con buenas prácticas agrícolas.	Art. 65 Literal d) COOTAD	Conservar los suelos productivos de la parroquia	Aprovechar con responsabilidad los suelos productivos de la parroquia	N° de productores capacitados	100 productores capacitados	0	2023	25	25	25	25
Ordenar todas las vías tanto vehiculares como peatonales de la parroquia de Quiroga a través de la creación de un plan de movilidad parroquial	Art. 65 Literal c) COOTAD	Ser una parroquia ordenada que cuenta con un plan de movilidad y buena señalética en la parte vial y peatonal.	Gestionar el plan de movilidad	Km de señalética vertical y horizontal	10km de señalización	0,3km	2023	2.5 km	2.5 km	2.5 km	2.5 km
Mantener y cuidar de mejor manera las Áreas Verdes a través de un plan de mejoramiento del ornato parroquial	Art. 65 Literal d) COOTAD	Contar con amplias áreas verdes en todas las comunidades de la parroquia	Fomentar la creación y cuidado de áreas verdes en las comunidades	m2 de áreas verdes creadas	450 m2 de áreas verdes en 4 años			50 m2	50 m2	100 m2	250 m2
Gestionar frente al GAD Municipal la renovación del alcantarillado de la parroquia.	Art. 65 Literal h) COOTAD	Contar con un plan maestro de alcantarillado.	Gestionar la renovación del alcantarillado	M de alcantarillado	200m de alcantarillado	0	2023		200 m		
Gestionar con la empresa Eléctrica la ampliación de alumbrado público	Art. 65 Literal h) COOTAD	Tener todas las vías y todos los espacios públicos iluminados	Gestionar la ampliación del alumbrado público	km de alumbrado público	8km de alumbrado público	0	2023	2k m	2k m	2k m	2k m
gestionar con las empresas que brindan el servicio de telefonía una ampliación de banda telefónica.	Art. 65 Literal a) COOTAD	Contar con buena señal telefónica en toda la parroquia	Gestionar la ampliación del servicio telefónico	km de Ampliación	15km de ampliación de servicio telefónico	0	2023		5k m	5k m	5k m
gestionar conjuntamente con el municipio un plan de línea de fabrica	Art. 65 Literal b) COOTAD	tener una parroquia libre de asentamientos ilegales en las	Controlar los asentamientos ilegales	km de la rivera	6.5km de ríos y	0	2023	6.5 k			

en las riberas de los ríos		riberas de los ríos		de ríos y quebradas	quebradas			m			
Gestionar con el Gad municipal para actualizar el trazado vial	Art. 65 Literal c) COOTAD	Tener actualizadas todas las vías de la parroquia	Actualizar las vías nuevas en la parroquia	km de vías nuevas	9.5km de vías nuevas	0	2023		9,5k m		
Gestionar con el gad municipal y la prefectura el adoquinado de las vías.	Art. 65 Literal c) COOTAD	tener vías de primer orden en toda la parroquia	Gestionar el adoquinado de las vías en mal estado	km de vías en mal estado	1km de vías	0	2023		0.5k m		0.5k m
gestionar con la empresa eléctrica estudios eléctricos	Art. 65 Literal b) COOTAD	tener en toda la parroquia cobertura de luz	Gestionar estudios eléctricos	N.º de estudios eléctricos	10 estudios eléctricos	0	2023	4	4	2	
Gestionar con las distintas empresas que brindan este servicio la ampliación de fibra óptica a todas las comunidades.	Art. 65 Literal b) COOTAD	Tener en la parroquia amplia cobertura de internet por fibra óptica.	Ampliar la cobertura de internet con fibra óptica	km de fibra óptica	10km de fibra óptica	0	2023		3	3	4
Contar con aceras en los ingresos a las comunidades	Art. 65 Literal d) COOTAD	Mejorar la movilidad peatonal de ingreso a las comunidades	Mejorar la movilidad peatonal	Nº de km de aceras	2km	0	2023		1	1	
Dar mantenimiento al trazado vial parroquial que conecta a las comunidades.	Art. 65 Literal c) COOTAD	Contar con un buen trazado vial ordenado amplio y planificado.	Implementar un plan de mantenimiento vial	Nº de planes	1 plan de mantenimiento	0	2023	1			
Apoyar, Organizar y Contribuir al desarrollo de eventos deportivos en la parroquia y fomentar el buen uso del tiempo libre	ART. 65 Literal b) COOTAD. Art. 64 Literal i) COOTAD	Fortalecer el deporte, la recreación y el buen uso del tiempo libre, aprovechando los escenarios deportivos con los que cuenta cada comunidad y sector	Implementar un plan fortalecimiento deportivo y buen uso del tiempo libre	número de eventos realizados anualmente	implementar 2 eventos deportivos al año	0 eventos actualmente	2023	2	2	2	2
Incrementar la sensación de tranquilidad en la ciudadanía de la parroquia gestionar con la policía nacional mayor cobertura de las patrullas hacia los sectores rurales.	ART. 65 Literal a) y f) COOTAD ART. 64 Literal M) COOTAD	Fortalecerla seguridad ciudadana enlazando la cultura ancestral y la técnica policial para brindar mejor servicio de seguridad a la parroquia	Implementar un plan de seguridad en articulación con la policía nacional	reporte de patrullaje en las comunidades trimestral	Al menos 45 patrullajes trimestrales en las comunidades	Solo asiste a las comunidades bajo llamadas	2023	180	180	180	180
Disminuir el índice de desnutrición infantil de 16% a 8% en 4 años.	ART. 65 Literal a) COOTAD ART. 64 Literal	Disminuir el índice de desnutrición infantil en al menos 8% en 4 años	Implementar un plan de nutrición infantil	Porcentaje de desnutri	disminuir en 8% la desnutrici	16% de desn	2023	2%	2%	2%	2%

	k) COOTAD			ción anual	ón en 4 años	utrición					
Crear un centro cultural donde los niños, niñas y adolescentes puedan explotar habilidades conociendo de la cultura y rescatando las tradiciones ancestrales.	ART. 65 Literal a) COOTAD, ART 64 Literal i) COOTAD	Rescatar y fortalecer la cultura parroquial aprovechando los saberes ancestrales y costumbres de las comunidades	Fomentar la explotación cultural de la parroquia a través de los niños, niñas y adolescentes	creación de un centro cultural	crear un centro cultural	0 centros culturales	2023			1	
Contar con un plan estratégico de desarrollo de la cultura comunitaria y apoyar a las comunidades en los eventos culturales que desarrollan.	ART. 65 Literal a) COOTAD, ART 64 Literal i) COOTAD		Apoyar a la realización de eventos culturales en las comunidades	Número de eventos culturales realizados anualmente	apoyar a las 18 comunidades y sectores en al menos 2 eventos culturales al año	0	2023		36	36	36
Disminuir el consumo de alcohol y otras drogas en la parroquia en especial en espacios públicos.	ART. 65 Literal a) COOTAD, ART 64 Literal n) COOTAD	Fortalecer la sensación de seguridad en la parroquia y disminuir el consumo de alcohol y otras drogas en lugares públicos	implementar un plan de disminución del consumo de alcohol y otras drogas en espacios públicos.	número de llamadas a la policía nacional para retirar libadores y consumidores de estupefacientes.	disminución de al menos el 30% de llamadas a la policía nacional por esta causa	75 llamadas mensuales	2023		10 %	10 %	10 %
Implementar un plan de control permanente a la venta de licor artesanal sin registro sanitario en la parroquia.	ART. 65 Literal a) COOTAD, ART 64 Literal n) COOTAD	Controlar la venta de licor artesanal sin registro sanitario	Requerir un control anual al Ministerio de Salud y el ARCSA	Número de controles realizados por el Min de Salud y el ARCSA	1 control al año	0 controles	2023	1	1	1	1
Gestionar con la gobernación la	ART. 65 Literal	Fortalecer la seguridad parroquial	Implementar y fortalecer ala	Implem	Impleme	0 UPC	2023			1	

creación de un UPC en la parroquia	a) y f) COOTAD ART: 64 Literal M) COOTAD		policía nacional	entación n de 1 UPC	ntación de 1 UPC						
Implementar un plan de prevención de embarazo adolescente y sexualidad responsable.	ART. 65 Literal a) COOTAD ART. 64 Literal k) COOTAD	Disminuir los embarazos adolescentes y las enfermedades de transmisión sexual	Prevenir embarazos en adolescentes y enfermedades de transmisión sexual	Nº de Embarazos en adolescentes y Nº de pacientes con enfermedades de transmisión sexual en la parroquia	reducir en 10% los embarazos adolescentes y enfermedades de transmisión sexual en la parroquia	17 embarazos y 72 enfermedades venereas reportadas	2023	10 %	10 %	10 %	10 %
Implementar un plan de reducción de la Violencia Intrafamiliar y el Machismo en la parroquia.	ART. 65 Literal a) COOTAD ART. 64 Literal k) COOTAD	Reducir las brechas generadas por la violencia de genero	Implementar un plan de prevención de violencia intrafamiliar y reducción del machismo	Número de mujeres capacitadas	capacitar a 50 mujeres de cada comunidad	0 capacitación	2023		200		
Implementar un plan de atención y servicios inclusivos en la parroquia	ART. 65 Literal a) COOTAD ART. 64 Literal k) COOTAD	Brindar servicios inclusivos sin discriminación alguna	Garantizar los servicios inclusivos en la parroquia	Tipos de servicios inclusivos implementados	Implementar 1 servicio inclusivo en el GAD Parroquia I	0 servicios inclusivos	2023			1	
Dar a conocer la celebración los actos y las bondades de la peregrinación de la Virgen María Auxiliadora con la finalidad de incrementar el turismo religioso en la parroquia durante todo el año.	ART. 65 Literal a) COOTAD, ART 64 Literal i) COOTAD	Atraer turismo religioso y no religioso a la parroquia	Implementar un plan de turismo religioso	Número de eventos religiosos organizados	implementar al menos 2 eventos religiosos atractivos	1 evento	2023	2	2	2	2
Ejecutar un plan de acción entre comunidades, Policía Nacional, Cuerpo de Bomberos y secretaría de riesgos	ART. 65 Literal a) y f) COOTAD ART:	Fortalecer la justicia indígena y la unión comunitaria en pro del desarrollo parroquial	Fortalecer la justicia indígena y el reconocimiento de la cultura ancestral	número de eventos	realizar al menos 2 eventos	0 eventos	2023	2	2	2	2

para fortalecer la Unión comunitaria, Autodeterminación y la Justicia Indígena en la parroquia.	64 Literal M) COOTAD	aprovechando los saberes ancestrales		realizados anualmente	anuales de fortalecimiento y reconocimiento de la justicia indígena y la ancestralidad						
Garantizar la participación en igualdad de condiciones para la mujer e incentivar el liderazgo femenino.	ART. 65 Literal a) y f) COOTAD ART. 64 Literal k) COOTAD	Fortalecer e impulsar la participación de la mujer en la toma de decisiones identificando nuevos liderazgos femeninos	Capacitar y destacar a nuevos líderes mujeres en la parroquia	Número de mujeres capacitadas	capacitar al menos a 30 nuevas lideresas de la parroquia	0 capacitaciones realizadas	2023		10	10	10
Obtener la declaratoria de patrimonio intangible de las celebraciones y festividades culturales y ancestrales de la parroquia.	ART. 65 Literal a) COOTAD, ART 64 Literal i) COOTAD	Fortalecer el patrimonio intangible de la parroquia para ser un lugar más atractivo y turístico	Gestionar la declaración de patrimonio intangible	Nº de declaraciones de patrimonio otorgadas	1 reconocimiento de patrimonio intangible	0 patrimonios intangibles	2023			1	
Mejorar el nivel de las festividades de la parroquialización de Quiroga.	ART. 65 Literal a) COOTAD, ART 64 Literal i) COOTAD	Generar mayor turismo y dinamizar la economía parroquial	Organizar las fiestas parroquiales con mejor nivel	Inversión realizada	Invertir 10% más en cultura	27.00 0.00	2023	29 70 0	29 70 0	29 70 0	29 70 0
Generar convenios de fortalecimiento educativo con las instituciones educativas de la parroquia	ART. 65 Literal a) COOTAD, ART 64 Literal e) COOTAD	Mejorar la calidad de educación que brinda la parroquia	Fortalecer la educación parroquial	Nº de convenios firmados	4 convenios	2 convenios	2022			2	2
Fortalecer la medicina ancestral a través de promoción de servicios y ferias.	ART. 65 Literal a) COOTAD, ART 64 Literal g) COOTAD	Generar mayor turismo y dinamizar la economía parroquial	Fortalecer la medicina ancestral y dar a conocer a los turistas de la parroquia	Inversión realizada	Invertir 9 mil dólares en organización de ferias y promoción	0 inversión	2023		30 00	30 00	30 00

					n de la medicina ancestral						
Gestionar un espacio para la comercialización de productos y artesanías de la parroquia	ART. 65 Literal d) COOTAD, ART 64 Literal g) COOTAD	Dinamizar la Economía parroquial aprovechando la alta productividad de la parroquia	Fortalecer la economía local	N° de espacios designados para la comercialización de productos	al menos 1 espacio destinado	0 espacios designados	2023		1		
Promocionar la parroquia en radio, tv y RRSS nacionales	ART. 65 Literal d) COOTAD, ART 64 Literal g) y i) COOTAD	Atraer turismo a la parroquia y a sus comunidades	Fortalecer la economía e innovar en turismo	Inversión realizada	invertir 2mil dólares cada año	0 inversión	2023	20 00	20 00	20 00	20 00
Capacitar a los agricultores de la parroquia en innovación y tecnologías para mejorar la agro productividad	ART. 65 Literal d) COOTAD, ART 64 Literal g) COOTAD	Generar productos de calidad incrementando el poder adquisitivo de los productores de la parroquia	Diversificar y fortalecer la productividad agraria parroquial	N° de Agricultores Capacitados	100 productos capacitados en 4 años	0	2023		25	25	50
Contar con organizaciones productivas y artesanales de base en todas las comunidades de la parroquia.	ART. 65 Literal f) COOTAD, ART 64 Literal g) COOTAD	Crear varias asociaciones productivas para fomentar el cooperativismo y fortalecer la economía popular y solidaria	Fomentar la organización productiva y fortalecer la economía popular y solidaria	N° de Organizaciones Creadas	5 nuevas organizaciones	5	2023			5	
Capacitar a los actores del sector productivo en temas de turismo y marketing para mejorar los servicios de la parroquia e innovar en turismo, ecoturismo, turismo rural y comunitario.	ART. 65 Literal d) COOTAD, ART 64 Literal g) COOTAD	Convertirse en una parroquia turística y dinamizar la economía local	Fortalecer la economía e innovar en turismo	N° de Productos Capacitados	100 productos	0	2023		25	25	50
Ubicar señalización turística para los visitantes en todas las comunidades y atractivos turísticos de la parroquia.	ART. 65 Literal a) COOTAD, ART 64 Literal g) COOTAD			N° de señalizaciones ubicadas	18 rótulos comunitarios	0	2023			18	
Crear el Plan Estratégico de Desarrollo de Turismo de la parroquia Quiroga	ART. 65 Literal a) COOTAD, ART 64 Literal g) COOTAD			N° de planes turísticos creados	1 plan de turismo rural	0	2023			1	

				s							
Gestionar que el turismo que llega a la laguna de Cuicocha, ingrese a las comunidades, comunas y sectores que poseen otros atractivos turísticos.	ART. 65 Literal a) COOTAD, ART 64 Literal g) COOTAD	Convertirse en una parroquia turística y dinamizar la economía local	Incentivar el desarrollo turístico de la parroquia fin de brindar servicios complementarios turísticos innovadores y de calidad.	N° de Turistas invitados en la laguna de Cuicocha	10000 mil turistas invitados cada año	0	2023			10 00 0	10 00 0
Capacitar a los productores de la parroquia en temas de diversificación agraria	ART. 65 Literal a) COOTAD, ART 64 Literal g) COOTAD	lograr la diversificación agraria de la parroquia	Diversificar y fortalecer la red agraria de la parroquia	N° de Productores Capacitados	Capacitar a 100 productores	0	2023	25	25	25	25
Gestionar eventos que potencien la siembra de los 14 granos que existe en la parroquia.	ART. 65 Literal a) COOTAD, ART 64 Literal g) COOTAD	Atraer el turismo y fortalecer la agricultura ancestral y dinamizar la economía de las comunidades	Dinamizar la economía y fortalecer la agro productividad y el turismo gastronómico	N° de eventos organizados bajo esta temática	Organizar 1 evento cada año	0	2023	1	1	1	1
Capacitar y Organizar eventos, ferias y espacios de comercio de los productos textiles de la zona.	ART. 65 Literal a) COOTAD, ART 64 Literal g) COOTAD	Dinamizar la economía parroquial	Incrementar el poder adquisitivo de los productores textiles y generar turismo de compras	N° de eventos organizados bajo esta temática	Organizar 7 eventos en 4 años	0	2023	1	2	2	2
Capacitar y Organizar a los productores y artesanos para que oferten productos de calidad	ART. 65 Literal a) COOTAD, ART 64 Literal g) COOTAD	Contar con más organizaciones productivas para fortalecer la economía popular y solidaria	Promover la organización de productores y artesanos en la parroquia para fortalecer la economía popular y solidaria	N° de productores capacitados	100 productores capacitados	0	2023		25	25	50
Capacitar y Organizar a los productores de leche y derivados de lácteos para que oferten productos de calidad	ART. 65 Literal a) COOTAD, ART 64 Literal g) COOTAD	Incrementar el poder adquisitivo de los productores de lácteos y derivados		N° de productores capacitados	25 productores capacitados	0	2023		10	15	
Gestionar la apertura diaria del mercado parroquial y fortalecer su organización para brindar un servicio de calidad	ART. 65 Literal a) COOTAD, ART 64 Literal g) COOTAD	Contar con un mercado diario donde la ciudadanía pueda adquirir los productos	Dinamizar la economía de los productores de la parroquia y brindar un servicio de calidad al consumidor	N° de días apertura	aperturar 300 días al año	180	2023	30 0	30 0	30 0	30 0
Gestionar la inversión y facilitar la	ART. 65 Literal	Generar empleo en la parroquia	Generar empleo a través de la	N° de	1	0	2023			1	

industrialización de productos derivados de la materia prima como granos y frutas.	a) COOTAD, ART 64 Literal g) COOTAD	e industrializar los productos.	inversión en la industrialización	inversores nuevos en la parroquia	inversionista nuevo						
Conformar en el GAD parroquial las comisiones de: Participación Ciudadana y Asuntos Internacionales.	ART. 65 Literal a) COOTAD	Fortalecer la democracia local con la participación de la ciudadanía, como también lograr la interacción internacional con entidades a nivel global.	Promover la Participación Ciudadana y Fomentar convenios internacionales.	Crear 2 comisiones.	Crear las comisiones de Participación Ciudadana y de Asuntos Internacionales.	No existen las comisiones de P.C. y A.I.	2023	Crear las 2 comisiones			
Mejorar la eficiencia operativa y la utilización de la infraestructura propiedad del Gad parroquial para garantizar que cumpla con las diversas necesidades de la ciudadanía, asegurando así un aprovechamiento óptimo de los recursos disponibles.	ART. 64 Literal j) COOTAD ART. 65 literales b) e) COOTAD	Optimizar la eficiencia operativa y el uso de la infraestructura.	Implementar procesos de evaluación.	No. de evaluaciones	1 mantenimiento por año	0 mantenimientos	2023	1	1	1	1
Implementar medidas correctivas específicas identificadas durante la revisión del Manual Orgánico de Funciones.	ART. 65 Literal a) COOTAD	Mejorar la eficacia organizativa del Gad parroquial	Identificar y corregir las deficiencias	Revisión	1 Aprobación	0 revisión	2023	1			
Establecer programas de capacitación específicos para cubrir las necesidades actuales del personal del GAD parroquial.	ART. 65 Literal d) COOTAD	Mejorar las capacidades del personal del Gad parroquial	Implementar un plan de capacitación continua y especializada	No. de personal capacitado	Capacitar 3 veces al año a 6 empleados	0 capacitaciones	2023	3	3	3	3
Consolidar y fortalecer la experiencia en administración pública de los vocales de la Junta, promoviendo la implementación de procesos eficientes en la práctica de la transparencia y la rendición de cuentas.	ART. 64 Literal d) COOTAD ART. 65 Literal d) COOTAD	Fortalecer la experiencia en administración pública de los vocales de la Junta parroquial	Crear programas de capacitación y desarrollo profesional	No. de vocales capacitados	Capacitar 3 veces al año a 5 vocales	0 capacitaciones	2023	3	3	3	3
Desarrollar programas de capacitación en tecnologías de la información dirigidos tanto al personal del GAD parroquial como a la ciudadanía.		Mejorar la competencia digital del personal del GAD parroquial y la ciudadanía	Desarrollar programas de formación continuada en tecnologías de la información.	No. de personal y ciudadanía	Capacitar 600 personas por año	0 capacitaciones	2023	600	600	600	600

				capacitados								
Implementar un Sistema Integral de Información	ART. 65 Literal a) COOTAD	Establecer y poner en funcionamiento un Sistema Integral de Información	Desarrollar e implementar protocolos específicos para la recopilación, gestión y divulgación de información	No. de informes y datos publicados	1 publicación al mes	0 información	2023	12	12	12	12	
Identificar y abordar las barreras que actualmente impiden la participación de nuevos sectores en la distribución de presupuestos participativos.	ART. 64 Literal f) COOTA ART. 65 Literales a) COOTAD	Garantizar una distribución justa de recursos	Establecer mecanismos para identificar las necesidades de nuevos sectores y garantizar la distribución de presupuestos participativos.	No. de sectores	Asignación a 4 sectores nuevos	0 sectores	2023	4	4	4	4	
Establecer alianzas estratégicas con instituciones del estado.	ART. 65 Literales a) e) h) COOTAD	Fortalecer la colaboración y coordinación con instituciones estatales	Establecer una política de colaboración activa mediante mesas de trabajo	No. de convenios	4 por año	1 convenio	2023	4	4	4	4	
Implementar políticas y programas inclusivos que fomenten activamente la participación y empoderamiento de mujeres en todos los ámbitos de la parroquia	ART. 64 Literales b) j) k) n) COOTAD Art. 65 literal f)	Promover la igualdad de género	Implementar programas de capacitación que promuevan la participación y el empoderamiento de las mujeres en diferentes ámbitos.	No. de mujeres capacitadas	Capacitar bimensualmente a 15 lideresas y 15 líderes de las 18 comunidades	0 capacitaciones	2023	6	6	6	6	
Implementar programas y acciones específicas que promuevan una colaboración más efectiva entre el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) parroquial y las instituciones de seguridad, mejorando la respuesta conjunta a situaciones de emergencia y fortaleciendo la seguridad ciudadana en la parroquia.	ART. 64 Literales m) n) COOTAD ART. 65 Literal a) COOTAD	Fortalecer la colaboración entre el GAD parroquial y las instituciones de seguridad	Establecer protocolos de coordinación y comunicación efectivos entre el GAD parroquial y las instituciones de seguridad	No. de operativos conjuntos	2 anuales	0 operativos	2023	2	2	2	2	
Instaurar y consolidar espacios de articulación intersectorial en la parroquia, propiciando la participación activa y coordinada de diversas entidades del estado y la ciudadanía, en la planificación y ejecución de iniciativas que contribuyan al desarrollo integral y sostenible del territorio.	ART. 64 Literales a) b) c) COOTAD ART. 65 Literal f) COOTAD	Establecer mesas intersectoriales de diálogo y colaboración.	Promover la creación y fortalecimiento de mesas intersectoriales	No. de mesas	6 en dos años	0 mesas	2023	3	3			

Desarrollar canales de comunicación y coordinación interinstitucional, transparentes y ágiles con los diferentes niveles de gobierno que faciliten la colaboración en la implementación de iniciativas para la obtención de recursos que ayuden al progreso sostenible de la parroquia.	ART. 64 Literales g) d) COOTAD ART. 65 Literal a) c) COOTAD	Crear mecanismos de comunicación efectivos con los diferentes niveles de gobierno.	Fomentar la apertura y participación activa en reuniones de coordinación con los diferentes niveles de gobierno	No. de convenios	5 anuales	1	2023	5	5	5	5
Identificar y fomentar alianzas estratégicas entre el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) parroquial y el sector privado.	ART. 65 Literal a) COOTAD ART. 67 Literal n) COOTAD	Fomentar y fortalecer alianzas estratégicas con el sector privado	Incentivar la colaboración la creación de alianzas entre el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) parroquial y el sector privado	No. de alianzas	3 anuales	0 alianzas	2023	3	3	3	3
Implementar acciones concretas para fortalecer y mejorar la relación con organismos internacionales.	ART. 65 Literal g) COOTAD	Buscar las relaciones y colaboraciones con organismos internacionales a través de acciones específicas	Buscar cooperación internacional que promuevan la obtención de recursos y conocimientos.	No. de convenios	2 convenios anuales	0 convenios	2023	2	2	2	2
Trabajar en la creación de estrategias y mecanismos de atracción que incentiven la participación de Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) en la parroquia.	ART. 64 Literales b) d) COOTAD ART. 65 Literales a) g) COOTAD	Promover la participación activa de Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) en la parroquia	Facilitar el acceso de las ONGs para su funcionamiento	No. de proyectos	2 proyectos anuales	0 proyectos	2023	2	2	2	2
Diseñar e implementar estrategias específicas para establecer convenios con universidades a nivel provincial y nacional.	ART. 64 Literales a) b) e) i) COOTAD ART. 65 Literal d) COOTAD	Lograr la colaboración entre el GAD parroquial y las universidades	Establecer y fortalecer vínculos de colaboración con universidades a nivel provincial y nacional mediante la creación de convenios.	No. de convenios	1 por año	0 convenios	2023	1	1	1	1
Implementar mecanismos específicos para involucrar a la población en los procesos de Participación Ciudadana.	ART. 64 Literales c) l) COOTAD ART. 65 Literales d)	Facilitar y fortalecer la participación activa de la población en los procesos de Participación Ciudadana	Implementar un Programa de Capacitación Integral sobre Participación Ciudadana	No. de capacitaciones	2 por año en cada una de las 18 comunidades	0 capacitaciones	2023	36	36	36	36
Consolidar sinergias entre las comunas con personería jurídica, promoviendo espacios de intercambio y colaboración, para abordar de manera conjunta las necesidades y proyectos que impacten positivamente en la parroquia rural de Quiroga.	ART. 64 Literales b) d) f) i) l) n) COOTAD ART. 65 Literales a) d) f) COOTAD	Fomentar la colaboración activa entre las comunas con personería jurídica	Establecer canales de comunicación efectivos y espacios de encuentro regulares entre las comunas con personería jurídica	No. de encuentros	1 por año	0 encuentros	2023	1	1	1	1
Implementar programas específicos de capacitación y mentoría para los nuevos liderazgos jóvenes en las comunidades de Quiroga, esto ayudará a su desarrollo integral.	ART. 64 Literal d) COOTAD ART. 65 Literales a) f) COOTAD	Desarrollar e implementar programas de capacitación y mentoría focalizados en los nuevos líderes jóvenes de las comunidades	Establecer políticas de inclusión y participación activa de los líderes juveniles	No. de jóvenes líderes capacitados	80 líderes capacitados en 4 años	0 capacitados	2023	20	20	20	20

3.5.3. Planes, programas, proyectos y presupuestos

A partir de las políticas definidas previamente, como siguiente paso el GAD Quiroga propone planes programas y proyectos cuya implementación conlleva a cumplir con las metas planteadas; en este punto también se consideraron planes, programas y proyectos identificados en el PDOT vigente.

Para la formulación de planes, programas y proyectos se debe consideró la alineación a otros instrumentos que complementen e integran intervenciones de carácter nacional.

Los planes, programas y proyectos planteados en este ámbito son propuestos conforme a los siguientes parámetros:

- Mejorar la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria.
- Aportar a la construcción de un territorio seguro y resiliente.
- Aportar a la reducción de riesgos y vulnerabilidades del territorio.
- Contemplar mecanismos de participación y corresponsabilidad ciudadana.

Es importante recordar que, al igual que el PDOT, otros instrumentos de planificación aterrizan en estrategias, metas, indicadores y acciones. Cada acción implementada lleva detrás recursos invertidos o recursos disponibles, tales como financiamiento, asistencias técnicas, modelos de educación y capacitación, proyectos piloto, servicios, entre otros. En el análisis de alineación, se puede determinar cómo los objetivos globales, nacionales o de otros niveles de gobierno, se reflejan en los propios objetivos de desarrollo y, con ello, facilitar el diálogo necesario para su implementación.

En la formulación de planes, programas y proyectos se consideraron la alineación a otros instrumentos que complementen intervenciones de la planificación nacional y estratégica, así como los de enfoques de igualdad identificados en las Agendas Nacionales para la Igualdad.

Esta fase constituye un trabajo del equipo técnico de elaboración del PDOT, con base en los insumos de las fases previas mediante la siguiente matriz:

Tabla 80. Planes, programas, proyectos y presupuestos PDOT 2023 - 2027

Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/Programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Responsable de Intervención	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
Proteger y gestionar los recursos naturales de forma responsable y eficiente fomentando su uso racional y equitativo promoviendo acciones educativas, participativas y colaborativas que impulsen una cultura ambiental que reconozca el valor de los recursos naturales y los derechos y deberes de las personas y las comunidades en relación con su conservación y aprovechamiento sostenible.	Mantener una parroquia limpia y ordenada mejorando el nivel de convivencia social y ambiental	Concientizar a la ciudadanía sobre la importancia del manejo adecuado de los desechos	Art. 65 Literal d) COOTAD	20 contenedores	Plan de manejo adecuado de desecho	Adquisición de 20 contenedores de basura	12,000.00	Ing. Jóselyn Ruales	12	12.2 .1	2 (F2)	11
	Descontaminar el río Pichaví	Controlar los desfuegos de las viviendas hacia el río Pichaví, Plantas de tratamiento y animales	Art. 65 Literal d) COOTAD	1 estudio de identificación de contaminadores	Plan de descontaminación de cuencas hidrográficas y ríos	Realización de un estudio que identifique las viviendas que contaminan y generar una ordenanza/resolución de multas y controles sanitarios a las viviendas aledañas al río Pichaví	1,000.00	Psic. Silvana Andrade	13	13.1 .1	3 (G7)	6
	Generar un convenio de gestión compartida para la cooperación de UNACEM para generar proyectos socio ambientales	Gestionar la compensación económica que UNACEM debe aportar como responsabilidad ambiental por la contaminación generada	Art. 65 Literal a y d) COOTAD	1 convenio o renovación anual	Plan de Remediación Ambiental Parroquial	Convenio de aportación de recursos económicos anuales por parte de UNACEM destinados a proyectos socioambientales a causa de la remediación ambiental	5,000.00	Sr. Chaski Anrango	12	12.1 .1	2 (D3)	13
	Disminuir las inundaciones a causa de desbordamientos de las quebradas	Alquilar maquinaria para prevenir las inundaciones	Art. 65 Literal a y d) COOTAD	Invertir 2000.00 en 4 años	Plan de prevención de inundaciones y respuesta al fenómeno del niño	Excavación y colocación de barreras que eviten los desbordamientos de los ríos y quebradas de la parroquia.	2,000.00	Sr. Chaski Anrango	9	9.3. 2	2 (F9)	11

	Evitar la propagación de fauna urbana y generar conciencia ciudadana sobre los riesgos.	Gestionar a través de la cooperación local e internacional apoyo para frenar la propagación de la fauna urbana	Art. 65 Literal a y d) COOTAD	4 campañas en 4 años	Programa de esterilización de la fauna urbana	Esterilización de mascotas y socialización de las causas perjudiciales al medio ambiente por el abandono de animales	1,000.00	Psic. Silvana Andrade	11	12.2 .1	2 (F2)	15
	Disminuir la contaminación que genera la explotación minera de áridos en la parroquia	Controlar las operaciones de las empresas mineras de la parroquia	Art. 65 Literal a y d) COOTAD	1 control al año	Plan de control anual de cumplimiento de las ordenanzas ambientales	Control anual a los permisos, licencias y cumplimiento de las ordenanzas ambientales	500,00	Sr. Chaski Anrango	11	11.1 .1	2 (E7)	13
	Disminuir el uso de químicos en la agricultura	Generar conciencia ambiental de reducción de uso de químicos en la agricultura	Art. 65 Literal d) COOTAD	100 productos capacitados	Programa de capacitación anual sobre los efectos nocivos de los agroquímicos	Capacitación anual a productores de la parroquia en los efectos nocivos de los agroquímicos	200,00	Ing. Jóselyn Ruales	11	11.1 .1	3 (G2)	13
	Reforestar y cuidar las cuencas hidrográficas	Cuidar el medio ambiente y generar conciencia ambiental para el cuidado de las fuentes hídricas	Art. 65 Literal d) COOTAD	8000 árboles plantados	Plan de reforestación y cuidado de las cuencas hídricas	Reforestación y cuidado de las cuencas hídricas de la parroquia	500.00	Ing. Jóselyn Ruales	11	11.1 .1	2 (F3)	15
	Generar conciencia ambiental en la parroquia	Socializar las ordenanzas municipales y resoluciones parroquiales para el cuidado del medio ambiente	Art. 65 Literal d) COOTAD	2400 habitantes socializados	Plan de concientización ambiental para la parroquia	Socializar las el cumplimiento y deberes que tienen los habitantes en el marco de la conservación del medio ambiente	500,00	Ing. Jóselyn Ruales	11	11.1 .1	3 (G2)	13
	Desarrollar capacidades y habilidades en los ciudadanos para generar su propio abono y bioles orgánicos	Generar conciencia ambiental de reducción de uso de químicos en la agricultura	Art. 65 Literal d) COOTAD	100 productos capacitados	Programa de conservación del medio ambiente y buen uso de productos agrícolas	Fabricación de bioles para los productores de la parroquia	1,000.00	Ing. Jóselyn Ruales	11	11.1 .1	3 (G2)	13
	Conservar los suelos productivos	Aprovechar con responsabilidad	Art. 65 Literal d) COOTAD	100 productos		Capacitación de aprovechamiento de	1,000.00	Ing. Jóselyn Ruales	11	11.1 .1	3 (G2)	13

	de la parroquia	los suelos productivos de la parroquia	COOTAD	ores capacitados		suelos productivos con responsabilidad ambiental dirigido a los productores de la parroquia						
Gestionar la cobertura y mejora de los servicios básicos para garantizar una extensión territorial planificada de manera ordenada promulgando el acceso a vivienda digna, infraestructura de calidad, conectividad y potencialización de la energía eléctrica de la parroquia.	Ser una parroquia ordenada que cuenta con un plan de movilidad y buena señalética en la parte vial y peatonal.	Gestionar el plan de movilidad	Art. 65 Literal c) COOTAD	10km de señalización	Plan de movilidad	Gestionar frente a los entes competentes el Diseño del plan de movilidad parroquial	22.000.00	Sr. Chaski Anrango (Movidelnor)	9	9.2.1	1 (B5)	11
	Contar con amplias áreas verdes en todas las comunidades de la parroquia	Fomentar la creación y cuidado de áreas verdes en las comunidades	Art. 65 Literal d) COOTAD	450 m2 de áreas verdes en 4 años	Construcción de áreas verdes	Diseñar y construir áreas verdes en la parroquia	20.000.00	Sr. Chaski Anrango	11	11.1.1	3 (G2)	11
	Contar con un plan maestro de alcantarillado.	Gestionar la renovación del alcantarillado	Art. 65 Literal h) COOTAD	200m de alcantarillado	Construcción y renovación de alcantarillado	Gestionar el diseño construir y renovar el alcantarillado del centro parroquial	21.000.00	Sr. Chaski Anrango (GAD Municipal)	5	5.1.1	1 (A9)	6
	Tener todas las vías y todos los espacios públicos iluminados	Gestionar la ampliación del alumbrado público	Art. 65 Literal h) COOTAD	8km de alumbrado público	Construcción de iluminación en espacios públicos	Gestionar el Diseño y construir la iluminación en los espacios públicos	190.000.00	Sr. Chaski Anrango (Emelnorte)	9	9.1.1	1 (B5)	11
	Contar con buena señal telefónica en toda la parroquia	Gestionar la ampliación del servicio telefónico	Art. 65 Literal a) COOTAD	15km de ampliación de servicio telefónico	Construcción de antenas Telefónicas	Gestionar la Construcción de antenas telefónicas en la parroquia	90.000.00	Sr. Chaski Anrango (CNT)	5	5.5.2	1 (A4)	7
	tener una parroquia libre de asentamientos ilegales en las riveras de los ríos	Controlar los asentamientos ilegales	Art. 65 Literal b) COOTAD	6.5km de ríos y quebradas	Programa de control de asentamientos ilegales	Socializar la Ordenanza de control de asentamientos ilegales en las riveras de ríos y quebradas	500.00	Msc. Santiago Lozano (GAD Municipal)	11	11.1.1	F5	12
	Tener actualizadas todas las vías de la parroquia	Actualizar las vías nuevas en la parroquia	Art. 65 Literal c) COOTAD	9.5km de vías nuevas	Plan de levantamiento vial	Gestionar la actualización vial con Levantamiento planimétrico topográfico de las vías aperturadas de	15.000.00	Psic. Silvana Andrade (GAD Municipal)	8	8.1.1	B2	9

						la parroquia.						
	tener vías de primer orden en toda la parroquia	Gestionar el adoquinado de las vías en mal estado	Art. 65 Literal c) COOTAD	1km de vías	Adoquinado de vías	Gestionar el Diseño y Construcción de adoquinado de vías de la parroquia	300,00 0.00	Sr. Chaski Anrango (GAD Provincial)	8	8.1. 1	B3	9
	tener en toda la parroquia cobertura de luz	Gestionar estudios eléctricos	Art. 65 Literal b) COOTAD	Cobertura del 95%	Plan de potencialización eléctrica	Gestión de potencialización eléctrica para la parroquia	50,000. 00	Sr. Chaski Anrango (Emelnorte)	12	12.3 .5	D3	7
	Tener en la parroquia amplia cobertura de internet por fibra óptica.	Ampliar la cobertura de internet con fibra óptica	Art. 65 Literal b) COOTAD	10km de fibra óptica	Plan de cobertura de internet fibra óptica	Gestionar ante las empresas privadas y públicas cableado de fibra óptica en la parroquia	130,00 0.00	Sr. Chaski Anrango (CNT y Otras)	5	5.5. 1	1 (A4)	7
	Mejorar la movilidad peatonal de ingreso a las comunidades	Mejorar la movilidad peatonal	Art. 65 Literal c) COOTAD	2km	Plan de Movilidad Peatonal Comunitaria	Gestionar y construcción de aceras en las vías de ingreso a las comunidades	80,000. 00	Sr. Chasky Anrango (GAD Municipal)				
	Contar con un buen trazado vial ordenado amplio y planificado.	Implementar un plan de mantenimiento vial	Art. 65 Literal c) COOTAD	1 plan de mantenimiento	Plan de mantenimiento vial	mantenimiento de las vías de la parroquia	20,000. 00	Sr. Chaski Anrango	8	8.1. 1	B2	9
Contribuir al desarrollo integral de la parroquia mediante la implementación de programas y proyectos que promuevan la equidad social, el bienestar físico y mental, la seguridad ciudadana, la preservación de la cultura y el respeto a la diversidad, adecuando la infraestructura de los espacios públicos,	Apoyar, Organizar y Contribuir al desarrollo de eventos deportivos en la parroquia y fomentar el buen uso del tiempo libre	Implementar un plan fortalecimiento deportivo y buen uso del tiempo libre	ART. 65 Literal b) COOTAD . Art. 64 Literal i) COOTAD	implementar 1 eventos deportivo al año	Programa de apoyo al deporte	leros Juegos intercomunales de Quiroga. lero Juegos Interparroquiales.	24,000. 00	Ing. Joselyn Ruales (GAD Municipal)	8	8.1. 2	1 (B3)	11
	Incrementar la sensación de tranquilidad en la ciudadanía de la parroquia gestionar con la policía nacional mayor cobertura de las patrullas hacia los sectores rurales.	Implementar un plan de seguridad en articulación con la policía nacional	ART. 65 Literal a) y f) COOTAD ART: 64 Literal M) COOTAD	Al menos 45 patrullajes trimestrales en las comunidades	Plan de Fortalecimiento de la Seguridad Parroquial	Diseñar un Plan de Fortalecimiento de la Seguridad con enfoque ancestral	500,00	Psic. Silvana Andrade (GAD Municipal)	9	9.1. 1	1 B (5)	11
	Disminuir el índice de desnutrición	Implementar un plan de nutrición	ART. 65 Literal a)	disminuir en 8%	Programa de Nutrición Infantil	Diseñar un programa para disminuir la	2,000.0 0	Msc. Santiago	6	6.4. 1	1 (C3)	2

fomentar la práctica del deporte, fortalecer el sistema de salud, apoyar a los grupos prioritarios y valorar las costumbres y tradiciones de nuestra gente.	infantil de 16% a 8% en 4 años.	infantil	COOTAD ART. 64 Literal k) COOTAD	la desnutrición en 4 años		desnutrición infantil crónica		Lozano (MSP, MIES, Tenencia Política, GAD Cotachi)				
	Crear un centro cultural donde los niños, niñas y adolescentes puedan explotar habilidades conociendo de la cultura y rescatando las tradiciones ancestrales.	Fomentar la explotación cultural de la parroquia a través de los niños, niñas y adolescentes	ART. 65 Literal a) COOTAD , ART 64 Literal i) COOTAD	crear un centro cultural	Plan de Fortalecimiento Cultural de la Parroquia	Creación de un Centro Cultural Parroquial	10,000.00	Ing. Joselyn Ruales (GAD Municipal)	8	8.3.1	2 (E10)	8
	Contar con un plan estratégico de desarrollo de la cultura comunitaria y apoyar a las comunidades en los eventos culturales que desarrollan.	Apoyar a la realización de eventos culturales en las comunidades	ART. 65 Literal a) COOTAD , ART 64 Literal i) COOTAD	apoyar a las 18 comunidades y sectores en al menos 2 eventos culturales al año		Diseño de un programa de apoyo a las comunidades para propender el rescate y desarrollo de la cultura	3,000.00	Ing. Joselyn Ruales (GAD Municipal)	8	8.3.1	2 (E10)	8
	Disminuir el consumo de alcohol y otras drogas en la parroquia en especial en espacios públicos.	implementar un plan de disminución del consumo de alcohol y otras drogas en espacios públicos.	ART. 65 Literal a) COOTAD , ART 64 Literal n) COOTAD	disminución de al menos el 30% de llamadas a la policía nacional por esta causa	Plan de Fortalecimiento de la Seguridad Parroquial	Diseño de un programa de prevención de consumo de alcohol y otras drogas en jóvenes de 13 a 17 años	2,000.00	Psic. Silvana Andrade (GAD Municipal)	9	9.1.1	1 B(5)	11
	Implementar un plan de control permanente a la	Requerir un control anual al Ministerio de	ART. 65 Literal a) COOTAD	1 control al año		Gestionar el control para la venta de alcohol sin registro	500,00	Psic. Silvana Andrade	9	9.1.1	1 B(5)	11

	venta de licor artesanal sin registro sanitario en la parroquia.	Salud y el ARCSA	, ART 64 Literal n) COOTAD			sanitario en la parroquia						
	Gestionar con la gobernación la creación de un UPC en la parroquia	Implementar y fortalecer a la policía nacional	ART. 65 Literal a) y f) COOTAD ART: 64Literal M) COOTAD	Implem entació n de 1 UPC		Gestionar con la Gobernación la Creación de un UPC para la parroquia	500,00	Ing. Joselyn Ruales (GAD Municipal)	9	9.1. 1	1 B(5)	11
	Implementar un plan de prevención de embarazo adolescente y sexualidad responsable.	Prevenir embarazos en adolescentes y enfermedades de transmisión sexual	ART. 65 Literal a) COOTAD ART. 64 Literal k) COOTAD	reducir en 10% los embara zos adoles centes y enferm edades de transmis ión sexual en la parroqu ia	Plan de prevención de embarazo adolescente y enfermedades de transmisión sexual	Coordinar acciones y brindar apoyo al MSP para instaurar una política de prevención de embarazo adolescente y enfermedades de transmisión sexual en la parroquia	500,00	Psic. Silvana Andrade	6	6.3. 2	1 (C5)	3
	Implementar un plan de reducción de la Violencia Intrafamiliar y el Machismo en la parroquia.	Implementar un plan de prevención de violencia intrafamiliar y reducción del machismo	ART. 65 Literal a) COOTAD ART. 64 Literal k) COOTAD	capacit ar a 50 mujeres de cada comuni dad	Plan de prevención y acción sobre la violencia intrafamiliar y el machismo en la parroquia	Diseñar un plan de capacitación sobre tipos de violencia y machismo dirigido a las mujeres de las comunidades	1,000.0 0	Psic. Silvana Andrade	5	5.2. 1	1 (C3)	5
	Implementar un plan de atención y servicios inclusivos en la parroquia	Garantizar los servicios inclusivos en la parroquia	ART. 65 Literal a) COOTAD ART. 64 Literal k) COOTAD	Implem entar 1 servicio inclusiv o en el GAD Parroqu ial	Plan de atención y servicios inclusivos en el GAD Parroquial	Diseñar un plan de atención y brindar servicios que garanticen la inclusión en el GAD Parroquial	2,000.0 0	Msc. Santiago Lozano	5	5.1. 1	1 (B4)	10
	Dar a conocer la celebración los	Implementar un plan de turismo	ART. 65 Literal a)	implem entar al	Programa de fortalecimiento de	Diseñar un programa de potencialización	3,000.0 0	Psic. Silvana Andrade	8	8.3. 1	2 (E10)	8

	actos y las bondades de la peregrinación de la Virgen María Auxiliadora con la finalidad de incrementar el turismo religioso en la parroquia durante todo el año.	religioso	COOTAD , ART 64 Literal i) COOTAD	menos 2 eventos religiosos atractivos	la celebración religiosa de la Virgen María Auxiliadora	de las fiestas religiosas que incluyan una peregrinación en honor a la Virgen María Auxiliadora y un evento religioso más al año					)	
	Ejecutar un plan de acción entre comunidades, Policía Nacional, Cuerpo de Bomberos y secretaría de riesgos para fortalecer la Unión comunitaria, Autodeterminación y la Justicia Indígena en la parroquia.	Fortalecer la justicia indígena y el reconocimiento de la cultura ancestral	ART. 65 Literal a) y f) COOTAD ART: 64 Literal M) COOTAD	realizar al menos 2 eventos anuales de fortalecimiento y reconocimiento de la justicia indígena y la ancestralidad	Plan de Fortalecimiento de la Justicia Indígena y saberes ancestrales	Desarrollar el Plan de Fortalecimiento de la Justicia Indígena y rescate de los saberes ancestrales a través de eventos, charlas, capacitación y articulación de los entes de seguridad con la comunidad	2,000.00	Ing. Joselyn Ruales (GAD Municipal)	9	9.1.1	1 B(5)	11
	Garantizar la participación en igualdad de condiciones para la mujer e incentivar el liderazgo femenino.	Capacitar y destacar a nuevos líderes mujeres en la parroquia	ART. 65 Literal a) y f) COOTAD ART. 64 Literal k) COOTAD	capacitar al menos a 30 nuevas líderes de la parroquia	Programa de fortalecimiento y empoderamiento de la mujer en la toma de decisiones	Fortalecimiento y empoderamiento de la mujer para la toma de decisiones y liderazgo a través de capacitación.	1,000.00	Ing. Joselyn Ruales (GAD Municipal)	5	5.2.1	1 (C3)	5
	Obtener la declaratoria de patrimonio intangible de las celebraciones y festividades culturales y	Gestionar la declaración de patrimonio intangible	ART. 65 Literal a) COOTAD , ART 64 Literal i) COOTAD	1 reconocimiento de patrimonio intangi	Plan de fortalecimiento de la cultura y patrimonio parroquial	Registro de patrimonio de las celebraciones y eventos de la parroquia	2,000.00	Msc. Santiago Lozano	8	8.3.1	2 (E10)	8

	ancestrales de la parroquia.			ble								
	Mejorar el nivel de las festividades de la parroquialización de Quiroga.	Organizar las fiestas parroquiales con mejor nivel	ART. 65 Literal a) COOTAD , ART 64 Literal i) COOTAD	Invertir 10% más en cultura		Organización de fiestas con artistas de renombre y eventos de mayor calidad	25,000.00	Ing. Joselyn Ruales (GAD Municipal)	8	8.3.1	2 (E10)	8
	Generar convenios de fortalecimiento educativo con las instituciones educativas de la parroquia	Fortalecer la educación parroquial	ART. 65 Literal a) COOTAD , ART 64 Literal e) COOTAD	4 convenios	Programa de fortalecimiento de la educación parroquial	Convenio de cooperación interinstitucional para elevar el nivel de educación parroquial	5,000.00	Sr. Chaski Anrango	8	8.2.1	1 (B3)	4
	Fortalecer la medicina ancestral a través de promoción de servicios y ferias.	Fortalecer la medicina ancestral y dar a conocer a los turistas de la parroquia	ART. 65 Literal a) COOTAD , ART 64 Literal g) COOTAD	Organizar ferias de promoción de la medicina ancestral	Programa de fortalecimiento de la cultura y rescate de los saberes ancestrales	Organización de eventos culturales de rescate de los saberes ancestrales a través de ferias y promoción de los centros de medicina ancestral	2,000.00	Ing. Joselyn Ruales (GAD Municipal)	8	8.3.1	2 (E10)	8
Fortalecer la economía local mediante la implementación de planes, programas y proyectos que fomenten la productividad, la asociatividad y la promoción parroquial con un enfoque en el turismo sostenible para mejorar la calidad de vida de los habitantes, generar empleo y preservar el patrimonio natural y cultural	Dinamizar la Economía parroquial aprovechando la alta productividad de la parroquia	Fortalecer la economía local	ART. 65 Literal d) COOTAD , ART 64 Literal g) COOTAD	al menos 1 espacio destinado	Plan de fortalecimiento económico y productivo, diversificación agraria y turismo sostenible	Gestionar un espacio adecuado para la realización de ferias gastronómicas, textiles y de artesanías en la parroquia	5,000.00	Sr. Chaski Anrango	3	3.3.1	2 (E20)	8
	Atraer turismo a la parroquia y a sus comunidades	Fortalecer la economía e innovar en turismo	ART. 65 Literal d) COOTAD , ART 64 Literal g) y i) COOTAD	Crear 1 plan de marketing de la parroquia y gobierno		Programa de marketing parroquial enfocado en la publicidad de los servicios y productos que ofrece la parroquia	5,000.00	Ing. Joselyn Ruales (GAD Municipal)	2	2.3.2	2 (E10)	8
	Generar productos de calidad incrementando el poder adquisitivo de los productores	Diversificar y fortalecer la productividad agraria parroquial	ART. 65 Literal d) COOTAD , ART 64 Literal g)	100 productos capacitados en		Programa de capacitación en innovación agraria y agricultura sostenible	1,000.00	Psic. Silvana Andrade	3	3.1.2	2 (E11)	11

de la parroquia.	de la parroquia		COOTAD	4 años								
	Crear varias asociaciones productivas para fomentar el cooperativismo y fortalecer la economía popular y solidaria	Fomentar la organización productiva y fortalecer la economía popular y solidaria	ART. 65 Literal f) COOTAD , ART 64 Literal g) COOTAD	3 nuevas organizaciones		Asesoría y acompañamiento en la legalización de 3 asociaciones productivas de diferentes ramas	2,000.00	Psic. Silvana Andrade	3	3.2.1	2 (E11)	8
	Convertirse en una parroquia turística y dinamizar la economía local	Incentivar el desarrollo turístico de la parroquia fin de brindar servicios complementarios turísticos innovadores y de calidad.	ART. 65 Literal d) COOTAD , ART 64 Literal g) COOTAD	100 productores		Programa de capacitación en innovación turística y servicio complementarios	1,000.00	Ing. Joselyn Ruales (Min. Tur)	2	2.3.2	2 (E11)	8
			ART. 65 Literal a) COOTAD , ART 64 Literal g) COOTAD	18 rótulos comunitarios		Instalación de señalética turística que identifique los sectores turísticos y nombres de las comunidades	10,000.00	Ing. Joselyn Ruales	2	2.3.2	2 (E11)	8
			ART. 65 Literal a) COOTAD , ART 64 Literal g) COOTAD	1 plan de turismo rural		Diseño de un Plan Estratégico de Desarrollo Turístico Rural	5,000.00	Ing. Joselyn Ruales	2	2.3.2	2 (E11)	8
			ART. 65 Literal a) COOTAD , ART 64 Literal g) COOTAD	10000 turistas invitados cada año		Socializar el Plan Estratégico de Desarrollo Turístico Rural		Ing. Joselyn Ruales	2	2.3.2	2 (E11)	8
	lograr la diversificación agraria de la parroquia	Diversificar y fortalecer la red agraria de la parroquia	ART. 65 Literal a) COOTAD , ART 64 Literal g) COOTAD	Capacitar a 100 productores		Programa de capacitación en la importancia de la diversificación agraria	1,000.00	Psic. Silvana Andrade	3	3.2.1	2 (E11)	8
	Atraer el turismo y fortalecer la agricultura ancestral y dinamizar la economía de las	Dinamizar la economía y fortalecer la agro productividad y el turismo gastronómico	ART. 65 Literal a) COOTAD , ART 64 Literal g) COOTAD	Organizar 1 evento por año		Organizar eventos gastronómicos de alto impacto para potencializar el cultivo y promocionar a la parroquia.	5,000.00	Ing. Joselyn Ruales	2	2.3.2	2 (E11)	8

	comunidades											
	Dinamizar la economía parroquial	Incrementar el poder adquisitivo de los productores textiles y generar turismo de compras	ART. 65 Literal a) COOTAD , ART 64 Literal g) COOTAD	Organizar 4 eventos en 4 años		Organización de expo ferias textil y artesanal de productores de la parroquia	3,000.00	Psic. Silvana Andrade	2	2.3.2	2 (E11)	8
	Contar con más organizaciones productivas para fortalecer la economía popular y solidaria	Promover la organización de productores y artesanos en la parroquia para fortalecer la economía popular y solidaria	ART. 65 Literal a) COOTAD , ART 64 Literal g) COOTAD	100 productos capacitados		Asesoramiento, acompañamiento y capacitación a productores y artesanos en innovación de la moda y fortalecimiento artesanal, con la finalidad de obtener conocimientos y crear asociaciones textiles y artesanales	1,000.00	Psic. Silvana Andrade	3	3.2.1	2 (E11)	8
	Incrementar el poder adquisitivo de los productores de lácteos y derivados		ART. 65 Literal a) COOTAD , ART 64 Literal g) COOTAD	25 productos capacitados		Asesoramiento, acompañamiento y capacitación a productores y artesanos en industrialización y valor agregados de productos lácteos de la parroquia	1,000.00	Psic. Silvana Andrade	3	3.2.1	2 (E11)	8
	Contar con un mercado diario donde la ciudadanía pueda adquirir los productos	Dinamizar la economía de los productores de la parroquia y brindar un servicio de calidad al consumidor	ART. 65 Literal a) COOTAD , ART 64 Literal g) COOTAD	aperturar 300 días al año		Fortalecimiento del Mercado Parroquial	1,000.00	Psic. Silvana Andrade	3	3.2.1	2 (E11)	8
	Generar empleo en la parroquia e industrializar los productos.	Generar empleo a través de la inversión en la industrialización	ART. 65 Literal a) COOTAD , ART 64 Literal g) COOTAD	1 inversionista nuevo		Plan de incentivos parroquiales para la inversión privada y generación de empleo e industrialización de	3,000.00	Ing. Joselyn Ruales	2	2.3.2	2 (E11)	9

						los productos de la parroquia						
Fortalecer y promulgar la participación ciudadana para la toma de decisiones y generación de políticas locales que garanticen el desarrollo local, la participación e inclusión, garantizando la participación equitativa de género a través de planes y programas de fortalecimiento de la participación ciudadana, identificación de nuevos liderazgos y mejoramiento de los servicios de atención del GAD parroquial.	Fortalecer la democracia local con la participación de la ciudadanía, como también lograr la interacción internacional con entidades a nivel global.	Promover la Participación Ciudadana y Fomentar convenios internacionales.	ART. 65 Literal a) COOTAD ART. 67 Literal n) COOTAD	Crear las comisiones de Participación Ciudadana y de Asuntos Internacionales.	Plan de fortalecimiento administrativo	Proyecto de creación de las Comisiones de Participación Ciudadana y Asuntos Internacionales	300,00	Tcnlg. Paúl Guerra	14	14.3 .2	3 (H1)	16
	Optimizar la eficiencia operativa y el uso de la infraestructura.	Implementar procesos de evaluación.	ART. 64 Literal j) COOTAD ART. 65 literales b) e) COOTAD	1 mantenimiento por año	Plan de mantenimiento	Diseñar un Plan de Mantenimiento	10.000,00	Sr. Chasky Anrango	14	14.3 .2	3 (H6)	9
	Mejorar la eficacia organizativa del Gad parroquial	Identificar y corregir las deficiencias	ART. 65 Literal a) COOTAD ART. 67 Literal a) COOTAD	1 aprobación	Plan de revisión, corrección y actualización del Manual Orgánico de Funciones	Actualización del manual Orgánico de Funciones	500,00	Msc. Santiago Lozano	14	14.3 .1.	3 (H4)	16
	Mejorar las capacidades del personal del Gad parroquial	Implementar un plan de capacitación continua y especializada	ART. 65 Literal a) COOTAD ART. 67 Literal a) COOTAD	Capacitar 3 veces al año a 6 empleados	Plan de capacitación continua y especializada	Elaborar un Plan de Capacitación Continua y Especializada	2.000,00	Tcnlg. Paúl Guerra	14	14.3 .2.	3 (H4)	16
	Fortalecer la experiencia en administración pública de los vocales de la Junta Parroquial	Crear programas de capacitación y desarrollo profesional	ART. 64 Literal d) COOTAD ART. 65 Literal a) COOTAD	Capacitar 3 veces al año a 5 vocales	Programa de capacitación y desarrollo profesional	Diseñar un Programa de Capacitación y Desarrollo Profesional	2.000,00	Tcnlg. Paúl Guerra	14	14.3 .2.	3 (H7)	16
	Mejorar la competencia digital del personal del GAD parroquial	Desarrollar programas de formación continuada en	ART. 65 Literal a) COOTAD ART. 67	Capacitar 600 personas por	Programa de formación continua en Tecnologías de la	Crear un programa de Formación Continua en Tecnologías de la	3.000,00	Tcnlg. Paúl Guerra	5	5.5. 1.	1 (A6)	9

	y la ciudadanía	tecnologías de la información.	Literal a) COOTAD	año	Información.	Información.						
	Establecer y poner en funcionamiento un Sistema Integral de Información	Desarrollar e implementar protocolos específicos para la recopilación, gestión y divulgación de información	ART. 64 Literal a) COOTAD ART. 65 Literal a) COOTAD	1 publicación al mes	Establecer un programa para el funcionamiento de un Sistema de Información	Elaborar un Proyecto de Sistema Integral de Información.	5.000,00	Tcnlg. Paúl Guerra	15	15.2.1	1 (A3)	16
	Garantizar una distribución justa de recursos	Establecer mecanismos para identificar las necesidades de nuevos sectores y garantizar la distribución de presupuestos participativos.	ART. 64 Literal f) COOTAD ART. 65 Literal a) COOTAD	Asignación a 4 sectores nuevos	Plan para la Distribución Justa de Recursos	Distribución equitativa de Presupuestos Participativos	0,00	Tcnlg. Paúl Guerra	8	8.1.2.	3 (H2)	10
	Fortalecer la colaboración y coordinación con instituciones estatales	Establecer una política de colaboración activa mediante mesas de trabajo	ART. 65 Literales a) e) h) COOTAD	4 por año	Plan de Colaboración Institucional y Coordinación Estatal	Fortalecimiento de Colaboración Institucional y Coordinación Estatal	3.200,00	Msc. Santiago Lozano	15	15.2.2.	3 (H4)	17
	Promover la igualdad de género.	Implementar programas de capacitación que promuevan la participación y el empoderamiento de las mujeres en diferentes ámbitos.	ART. 64 Literales b) j) k) n) COOTAD ART. 65 Literal a) COOTAD	Capacitar bimensualmente a 15 lideresas y 15 líderes de las 18 comuni	Plan para Promover la Igualdad de Género	Diseñar el Proyecto Empoderamiento de Género	3.000,00	Psic. Silvana Andrade	5	5.2.2.	1 (A6)	5

				dades								
	Fortalecer la colaboración entre el GAD parroquial y las instituciones de seguridad	Establecer protocolos de coordinación y comunicación efectivos entre el GAD parroquial y las instituciones de seguridad	ART. 64 Literales m) n) COOTAD ART. 65 Literal a) COOTAD	2 anuales	Creación del Consejo Parroquial de Seguridad Ciudadana y Convivencia	Elaborar el Manual para la Seguridad Ciudadana y Convivencia	5.000,00	Tcnlg. Paúl Guerra	9	9.3.3.	1 (B3)	16
	Establecer mesas intersectoriales de diálogo y colaboración.	Promover la creación y fortalecimiento de mesas intersectoriales	ART. 64 Literales a) b) c) COOTAD ART. 65 Literales a) f) COOTAD	6 en dos años	Plan de Articulación Intersectorial	Elaborar el Plan de Articulación Intersectorial	2.000,00	Msc. Santiago Lozano	15	15.2.2.	3 (I2)	17
	Crear mecanismos de comunicación efectivos con los diferentes niveles de gobierno.	Fomentar la apertura y participación activa en reuniones de coordinación con los diferentes niveles de gobierno	ART. 64 Literales g) d) COOTAD ART. 65 Literales a) c) COOTAD	5 anuales	Programa de Comunicación Interinstitucional	Diseñar el Proyecto Fortalecimiento de la Comunicación Interinstitucional para la Gestión Efectiva	2.000,00	Psic. Silvana Andrade	14	14.3.1	3 (I2)	17
	Fomentar y fortalecer alianzas estratégicas con el sector privado	Incentivar la colaboración la creación de alianzas entre el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) parroquial y el sector privado	ART. 65 Literal a) COOTAD	3 anuales	Plan de Alianzas Estratégicas con el Sector Privado	Elaborar el Proyecto Iniciativa de Alianzas Estratégicas con el Sector Privado	3.000,00	Tcnlg. Paúl Guerra	14	14.3.2	3 (I3)	17
	Buscar las relaciones y colaboraciones con organismos internacionales a través de acciones específicas	Buscar cooperación internacional que promuevan la obtención de recursos y conocimientos.	ART. 65 Literales a) g) COOTAD ART. 67 Literal n) COOTAD	2 convenios anuales	Plan de Relaciones y Cooperación Internacionales y ONG	Crear el Plan de Relaciones y Cooperación Internacional	5.000,00	Tcnlg. Paúl Guerra	16	16.1.1	3 (I3)	17
	Promover la participación	Facilitar el acceso de las	ART. 64 Literales	2 proyect		Diseñar Plan de Fortalecimiento de		Tcnlg. Paúl Guerra	16	16.1.2	4 (I3)	17

	activa de Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) en la parroquia	ONGs para su funcionamiento	b) d) COOTAD ART. 65 Literales a) g) COOTAD	os anuales		Colaboración con ONGs						
	Lograr la colaboración entre el GAD parroquial y las universidades	Establecer y fortalecer vínculos de colaboración con universidades a nivel provincial y nacional mediante la creación de convenios.	ART. 64 Literales a) b) e) i) COOTAD ART. 65 Literales a) d) COOTAD	1 por año	Programa de Colaboración Académica y Desarrollo Local	Gestionar la Colaboración Académica y Desarrollo Local	500,00	Tcnlg. Paúl Guerra	7	7.1.1.	1 (A6)	4
	Facilitar y fortalecer la participación activa de la población en los procesos de Participación Ciudadana	Implementar un Programa de Capacitación Integral sobre Participación Ciudadana	ART. 64 Literales c) l) COOTAD ART. 65 Literales a) COOTAD	2 por año en cada una de las 18 comunidades	Plan de Fortalecimiento de la Participación Ciudadana	Elaborar el Proyecto Participación Ciudadana Activa	5.000,00	Tcnlg. Paúl Guerra	15	15.1.1	3 (I1)	16
	Fomentar la colaboración activa entre las comunas con personería jurídica	Establecer canales de comunicación efectivos y espacios de encuentro regulares entre las comunas con personería jurídica	ART. 64 Literales b) d) f) i) l) n) COOTAD ART. 65 Literales a) d) f) COOTAD	1 por año	Programa de Colaboración Comunal	Elaborar el Proyecto de Fortalecimiento Comunal para el Desarrollo	2.000,00	Tcnlg. Paúl Guerra	15	15.1.1	3 (I1)	17
	Desarrollar e implementar programas de capacitación y mentoría focalizados en los nuevos líderes jóvenes de las comunidades	Establecer políticas de inclusión y participación activa de los líderes juveniles	ART. 64 Literal d) COOTAD ART. 65 Literales a) f) COOTAD	80 líderes capacitados en 4 años	Plan de Desarrollo de Liderazgo Juvenil en Comunidades	Diseño del Proyecto Juventud Activa para el Fortalecimiento del Liderazgo en Comunidades	5.000,00	Psic. Silvana Andrade	15	15.1.1	1 (A6)	4

3.5.4. Matriz de Consolidación de Definición de Objetivos, Políticas, Metas e Indicadores

Una vez fijadas las metas, políticas y objetivos se procede a consolidar en una sola matriz en la cual puede guiarse el responsable de la acción a ejecutarse con base al cronograma de acción indicado en la matriz anterior, con metas anualizadas, el presidente del GAD Parroquial tiene la responsabilidad de delegar estas funciones a los responsables asignados para coordinar la articulación y gestión de los planes/Programas o proyectos planteados, para poder cumplir con las metas alcanzables establecidas con base a la planificación parroquial priorizada.

La matriz de Definición de Objetivos, Políticas, Metas e Indicadores, esta alineada a los Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo en la primera columna, seguida de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la segunda, una vez alineado al PND y a los ODS, se plantea el objetivo de desarrollo en orden desde el 1 al 5, el objetivo de gestión del desafío de gestión planteado en el diagnóstico, la competencia en la cual radica la legalidad de promover la gestión o inversión a realiza, la política que nos indica la línea de acción del responsable, el indicador que siempre debe ser cuantitativo para poder usarlo como variable de medición de cumplimiento, la línea base del proyecto, la meta alcanzable en la gestión actual, la descripción del plan y el nombre del proyecto.

De esta manera se estructuró la matriz de consolidación de Definición de Objetivos, Políticas, Metas e Indicadores conforme a los lineamientos de la Guía de actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial:

Tabla 81. Consolidado de Objetivos, Políticas, Metas, Indicadores y Presupuesto.

PND	OSD										
Objetivo	Objetivo	Objetivo de desarrollo	Objetivo de Gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan/Programa	Proyecto	Presupuesto
12	11	Proteger y gestionar los recursos naturales de forma responsable y eficiente fomentando su uso racional y equitativo promoviendo acciones educativas, participativas y colaborativas que impulsen una cultura ambiental que reconozca el valor de los recursos naturales y los derechos y deberes de las personas y las comunidades en relación con su conservación y aprovechamiento sostenible.	Mantener una parroquia limpia y ordenada mejorando el nivel de convivencia social y ambiental	Art. 65 Literal d) COOTAD	Concientizar a la ciudadanía sobre la importancia del manejo adecuado de los desechos	Nº de Contenedores instalados	0	20 contenedores	Plan de manejo adecuado de desecho	Adquisición de 20 contenedores de basura	12,000.00
13	6		Descontaminar el río Pichaví	Art. 65 Literal d) COOTAD	Controlar los desfuegos de las viviendas hacia el río Pichaví, Plantas de tratamiento y animales	Nº de estudios realizados	0	1 estudio de identificación de contaminadores	Plan de descontaminación de cuencas hidrográficas y ríos	Realización de un estudio que identifique las viviendas que contaminan y generar una ordenanza/resolución de multas y controles sanitarios a las viviendas aledañas al río Pichaví	1,000.00
12	13		Generar un convenio de gestión compartida para la cooperación de UNACEM para generar proyectos socio ambientales	Art. 65 Literal a y d) COOTAD	Gestionar la compensación económica que UNACEM debe aportar como responsabilidad ambiental por la contaminación generada	Nº de Convenios firmados	0	1 convenio con renovación anual	Plan de Remediación Ambiental Parroquial	Convenio de aportación de recursos económicos anuales por parte de UNACEM destinados a proyectos socioambientales a causa de la remediación ambiental	5,000.00
9	11		Disminuir las inundaciones a causa de desbordamientos de las quebradas	Art. 65 Literal a y d) COOTAD	Alquilar maquinaria para prevenir las inundaciones	inversión realizada	0	Invertir 2000.00 en 4 años	Plan de prevención de inundaciones y respuesta al fenómeno del niño	Excavación y colocación de barreras que eviten los desbordamientos de los ríos y quebradas de la parroquia.	2,000.00
11	15		Evitar la propagación de fauna urbana y generar conciencia ciudadana sobre los	Art. 65 Literal a y d) COOTAD	Gestionar a través de la cooperación local e internacional apoyo para frenar la	Nº de campañas de esterilización	0	4 campañas en 4 años	Programa de esterilización de la fauna urbana	Esterilización de mascotas y socialización de las causas perjudiciales al	1,000.00

			riesgos.	D	propagación de la fauna urbana	acción realizadas				medio ambiente por el abandono de animales	
11	13		Disminuir la contaminación que genera la explotación minera de áridos en la parroquia y los corrales de chancheras	Art. 65 Literal a y d) COOTA D	Controlar las operaciones de las empresas mineras de la parroquia	N° de controles anuales	0	1 control al año	Plan de control anual de cumplimiento de las ordenanzas ambientales	Control anual a los permisos, licencias y cumplimiento de las ordenanzas ambientales.	500,00
11	13		Disminuir el uso de químicos en la agricultura	Art. 65 Literal d) COOTA D	Generar conciencia ambiental de reducción de uso de químicos en la agricultura	N° de productores capacitados	0	100 productores capacitados	Programa de conservación del medio ambiente y buen uso de productos agrícolas	Capacitación anual a productores de la parroquia en los efectos nocivos de los agroquímicos	200,00
11	15		Reforestar y cuidar las cuencas hidrográficas	Art. 65 Literal d) COOTA D	Cuidar el medio ambiente y generar conciencia ambiental para el cuidado de las fuentes hídricas	N° de árboles plantados	0	8000 árboles plantados	Plan de reforestación y cuidado de las cuencas hídricas	Reforestación y cuidado de las cuencas hídricas de la parroquia	500.00
11	13		Generar conciencia ambiental en la parroquia	Art. 65 Literal d) COOTA D	Socializar las ordenanzas municipales y resoluciones parroquiales para el cuidado del medio ambiente	N° de personas socializadas	0	2400 habitantes socializados	Plan de concientización ambiental para la parroquia	Socializar las ordenanzas y el cumplimiento y deberes que tienen los habitantes en el marco de la conservación del medio ambiente	500,00
11	13		Desarrollar capacidades y habilidades en los ciudadanos para generar su propio abono y bioles orgánicos	Art. 65 Literal d) COOTA D	Generar conciencia ambiental de reducción de uso de químicos en la agricultura	N° de productores capacitados	0	100 productores capacitados	Programa de conservación del medio ambiente y buen uso de productos agrícolas	Fabricación de bioles para los productores de la parroquia	1,000.00
11	13		Conservar los suelos productivos de la parroquia	Art. 65 Literal d) COOTA D	Aprovechar con responsabilidad los suelos productivos de la parroquia	N° de productores capacitados	0	100 productores capacitados		Capacitación de aprovechamiento de suelos productivos con responsabilidad ambiental dirigido a los productores de la parroquia	1,000.00
9	11	Gestionar la cobertura y	Ser una parroquia ordenada que cuenta	Art. 65 Literal	Gestionar el plan de movilidad	Km de señaléti	0,3km	10km de	Plan de movilidad	Gestionar frente a los entes competentes el	22.000.00

		mejora de los servicios básicos para garantizar una extensión territorial planificada de manera ordenada promulgando el acceso a vivienda digna, infraestructura de calidad, conectividad y potencialización de la energía eléctrica de la parroquia.	con un plan de movilidad y buena señalética en la parte vial y peatonal.	c) COOTA D		ca vertical y horizontal		señalización		Diseño del plan de movilidad parroquial	
11	11		Contar con amplias áreas verdes en todas las comunidades de la parroquia	Art. 65 Literal d) COOTA D	Fomentar la creación y cuidado de áreas verdes en las comunidades	m2 de áreas verdes creadas		450 m2 de áreas verdes en 4 años	Construcción de áreas verdes	Diseñar y construir áreas verdes en la parroquia	20,000.00
5	6		Contar con un plan maestro de alcantarillado.	Art. 65 Literal h) COOTA D	Gestionar la renovación del alcantarillado	M de alcantarillado	0	200m de alcantarillado	Construcción y renovación de alcantarillado	Gestionar el diseño construir y renovar el alcantarillado del centro parroquial	21.000.00
9	11		Tener todas las vías y todos los espacios públicos iluminados	Art. 65 Literal h) COOTA D	Gestionar la ampliación del alumbrado público	km de alumbrado público	0	8km de alumbrado público	Construcción de iluminación en espacios públicos	Gestionar el Diseño y construir la iluminación en los espacios públicos	190.000.00
5	7		Contar con buena señal telefónica en toda la parroquia	Art. 65 Literal a) COOTA D	Gestionar la ampliación del servicio telefónico	km de Ampliación	0	15km de ampliación de servicio telefónico	Construcción de antenas Telefónicas	Gestionar la Construcción de antenas telefónicas en la parroquia	90,000.00
11	12		tener una parroquia libre de asentamientos ilegales en las riberas de los ríos	Art. 65 Literal b) COOTA D	Controlar los asentamientos ilegales	km de la rivera de ríos y quebradas	0	6.5km de ríos y quebradas	Programa de control de asentamientos ilegales	Socializar la Ordenanza de control de asentamientos ilegales en las riberas de ríos y quebradas	500.00
8	9		Tener actualizadas todas las vías de la parroquia	Art. 65 Literal c) COOTA D	Actualizar las vías nuevas en la parroquia	km de vías nuevas	0	9.5km de vías nuevas	Plan de levantamiento vial	Gestionar la actualización vial con Levantamiento planimétrico topográfico de las vías aperturadas de la parroquia.	15,000.00
8	9		tener vías de primer orden en toda la parroquia	Art. 65 Literal c) COOTA	Gestionar el adoquinado de las vías en mal estado	km de vías en mal estado	0	1km de vías	Adoquinado de vías	Gestionar y realizar el estudio, Diseño y Construcción de adoquinado de vías	300,000.00

				D						de la parroquia	
12	7		tener en toda la parroquia cobertura de luz	Art. 65 Literal b) COOTA D	Gestionar estudios eléctricos	N.º de estudios eléctricos	0	Cobertura del 95%	Plan de potencialización eléctrica	Gestión de potencialización eléctrica para la parroquia	50,000.00
5	7		Tener en la parroquia amplia cobertura de internet por fibra óptica.	Art. 65 Literal b) COOTA D	Ampliar la cobertura de internet con fibra óptica	km de fibra óptica	0	10km de fibra óptica	Plan de cobertura de internet fibra óptica	Gestionar ante las empresas privadas y públicas cableado de fibra óptica en la parroquia	130,000.00
			Mejorar la movilidad peatonal de ingreso a las comunidades	Art. 65 Literal c) COOTA D	Mejorar la movilidad peatonal	Nº de km de aceras	0	2km	Plan de Movilidad Peatonal Comunitaria	Gestionar y construcción de aceras en las vías de ingreso a las comunidades	80,000.00
8	9		Contar con un buen trazado vial ordenado amplio y planificado.	Art. 65 Literal c) COOTA D	Implementar un plan de mantenimiento vial	Nº de planes	0	1 plan de mantenimiento	Plan de mantenimiento vial	mantenimiento de las vías de la parroquia	20,000.00
8	11	Contribuir al desarrollo integral de la parroquia mediante la implementación de programas y proyectos que promuevan la equidad social, el bienestar físico y mental, la seguridad ciudadana, la preservación de la cultura y el respeto a la diversidad, adecuando la infraestructura de los espacios	Fortalecer el deporte, la recreación y el buen uso del tiempo libre, aprovechándolos escenarios deportivos con los que cuenta cada comunidad y sector	ART. 65 Literal b) COOTA D. Art. 64 Literal i) COOTA D	Implementar un plan fortalecimiento deportivo y buen uso del tiempo libre	número de eventos realizados anualm ente	0 eventos actuales	implementar 2 eventos deportivos al año	Programa de apoyo al deporte	1eros Juegos intercomunales de Quiroga. 1eros Juegos Inter parroquiales.	24,000.00
9	11		Fortalecer la seguridad ciudadana enlazando la cultura ancestral y la técnica policial para brindar mejor servicio de seguridad a la parroquia	ART. 65 Literal a) y f) COOTA D ART: 64 Literal M) COOTA D	Implementar un plan de seguridad en articulación con la policía nacional	reporte de patrullaje en las comunidades trimestral	Solo asiste n a las comunidades bajo llamadas	Al menos 45 patrullajes trimestrales en las comunidades	Plan de Fortalecimiento de la Seguridad Parroquial	Diseñar un Plan de Fortalecimiento de la Seguridad con enfoque ancestral	500,00
6	2		Disminuir el índice de desnutrición infantil en al menos 8% en 4 años	ART. 65 Literal a) COOTA	Implementar un plan de nutrición infantil	Porcentaje de desnutrición	16% de desnutrición	disminuir en 8% la desnutri	Programa de Nutrición Infantil	Diseñar un programa para disminuir la desnutrición infantil crónica	2,000.00

		públicos, fomentar la práctica del deporte, fortalecer el sistema de salud, apoyar a los grupos prioritarios y valorar las costumbres y tradiciones de nuestra gente.		D ART. 64 Literal k) COOTAD		anual		ción en 4 años			
8	8		Rescatar y fortalecer la cultura parroquial aprovechando los saberes ancestrales y costumbres de las comunidades	ART. 65 Literal a) COOTAD, ART 64 Literal i) COOTAD	Fomentar la explotación cultural de la parroquia a través de los niños, niñas y adolescentes	creación de un centro cultural	0 centros culturales	crear un centro cultural	Plan de Fortalecimiento Cultural de la Parroquia	Creación de un Centro Cultural Parroquial	10,000.00
8	8			ART. 65 Literal a) COOTAD, ART 64 Literal i) COOTAD	Apoyar a la realización de eventos culturales en las comunidades	Número de eventos culturales realizados anualmente	no existe apoyo a los eventos culturales en las comunidades	apoyar a las 18 comunidades y sectores en al menos 2 eventos culturales al año		Diseño de un programa de apoyo a las comunidades para propender el rescate y desarrollo de la cultura	3,000.00
9	11		Fortalecer la sensación de seguridad en la parroquia y disminuir el consumo de alcohol y otras drogas en lugares públicos	ART. 65 Literal a) COOTAD, ART 64 Literal n) COOTAD	implementar un plan de disminución del consumo de alcohol y otras drogas en espacios públicos.	número de llamadas a la policía nacional para retirar libadores y consumidores de estupefacientes.	75 llamadas mensuales	disminución de al menos el 30% de llamadas a la policía nacional por esta causa	Plan de Fortalecimiento de la Seguridad Parroquial	Diseño de un programa de prevención de consumo de alcohol y otras drogas en jóvenes de 13 a 17 años	2,000.00
9	11		Controlar la venta de	ART. 65	Requerir un control	Número	0	1		Gestionar el control	500,00

			licor artesanal sin registro sanitario	Literal a) COOTA D, ART 64 Literal n) COOTA D	anual al Ministerio de Salud y el ARCSA	de controles realizados por el Min de Salud y el ARCSA	controles	control al año		para la venta de alcohol sin registro sanitario en la parroquia	
9	11		Fortalecer la seguridad parroquial	ART. 65 Literal a) y f) COOTA D ART: 64 Literal M) COOTA D	Implementar y fortalecer a la policía nacional	Implementación de 1 UPC	0 UPC	Implementación de 1 UPC		Gestionar con la Gobernación la Creación de un UPC para la parroquia	500,00
6	3		Disminuir los embarazos adolescentes y las enfermedades de transmisión sexual	ART. 65 Literal a) COOTA D ART. 64 Literal k) COOTA D	Prevenir embarazos en adolescentes y enfermedades de transmisión sexual	Nº de Embarazos en adolescentes y Nº de pacientes con enfermedades de transmisión sexual en la parroquia	17 embarazos y 72 enfermedades reportadas	reducir en 10% los embarazos adolescentes y enfermedades de transmisión sexual en la parroquia	Plan de prevención de embarazo adolescente y enfermedades de transmisión sexual	Coordinar acciones y brindar apoyo al MSP para instaurar una política de prevención de embarazo adolescente y enfermedades de transmisión sexual en la parroquia	500,00
5	5		Reducir las brechas generadas por la violencia de genero	ART. 65 Literal a) COOTA D ART. 64 Literal k) COOTA D	Implementar un plan de prevención de violencia intrafamiliar y reducción del machismo	Número de mujeres capacitadas	0 capacitación	capacitar a 50 mujeres de cada comunidad	Plan de prevención y acción sobre la violencia intrafamiliar y el machismo en la parroquia	Diseñar un plan de capacitación sobre tipos de violencia y machismo dirigido a las mujeres de las comunidades	1,000.00

				D							
5	10		Brindar servicios inclusivos sin discriminación alguna	ART. 65 Literal a) COOTA D ART. 64 Literal k) COOTA D	Garantizar los servicios inclusivos en la parroquia	Tipos de servicios inclusivos implementados	0 servicios inclusivos	Implementar 1 servicio inclusivo en el GAD Parroquial	Plan de atención y servicios inclusivos en el GAD Parroquial	Diseñar un plan de atención y brindar servicios que garanticen la inclusión en el GAD Parroquial	2,000.00
9	11		Fortalecer la justicia indígena y la unión comunitaria en pro del desarrollo parroquial aprovechando los saberes ancestrales	ART. 65 Literal a) y f) COOTA D ART: 64 Literal M) COOTA D	Fortalecer la justicia indígena y el reconocimiento de la cultura ancestral	número de eventos realizados anualmente	0 eventos	realizar al menos 2 eventos anuales de fortalecimiento y reconocimiento de la justicia indígena y la ancestralidad	Plan de Fortalecimiento de la Justicia Indígena y saberes ancestrales	Desarrollar el Plan de Fortalecimiento de la Justicia Indígena y rescate de los saberes ancestrales a través de eventos, charlas, capacitación y articulación de los entes de seguridad con la comunidad	2,000.00
5	5		Fortalecer e impulsar la participación de la mujer en la toma de decisiones identificando nuevos liderazgos femeninos	ART. 65 Literal a) y f) COOTA D ART. 64 Literal k) COOTA D	Capacitar y destacar a nuevos líderes mujeres en la parroquia	Número de mujeres capacitadas	0 capacitaciones realizadas	capacitar al menos a 30 nuevas líderes de la parroquia	Programa de fortalecimiento y empoderamiento de la mujer en la toma de decisiones	Fortalecimiento y empoderamiento de la mujer para la toma de decisiones y liderazgo a través de capacitación.	1,000.00
8	8		Fortalecer el patrimonio intangible de la parroquia para ser un lugar más atractivo y turístico	ART. 65 Literal a) COOTA D, ART 64	Gestionar la declaración de patrimonio intangible	Nº de declaraciones de patrimonio	0 patrimonios intangibles	1 reconocimiento de patrimonio	Plan de fortalecimiento de la cultura y patrimonio parroquial	Registro de patrimonio de las celebraciones y eventos de la parroquia	2,000.00

				Literal i) COOTA D		otorga das		intangi ble			
8	8		Generar mayor turismo y dinamizar la economía parroquial	ART. 65 Literal a) COOTA D, ART 64 Literal i) COOTA D	Organizar las fiestas parroquiales con mejor nivel	Inversió n realiza da	27.000 .00	Invertir 10% más en cultura		Organización de fiestas con artistas de renombre y eventos de mayor calidad	25,000.00
8	4		Mejorar la calidad de educación que brinda la parroquia	ART. 65 Literal a) COOTA D, ART 64 Literal e) COOTA D	Fortalecer la educación parroquial	Nº de conveni os firmado s	2 conv enios	4 conveni os	Programa de fortalecimiento de la educación parroquial	Convenio de cooperación interinstitucional para elevar el nivel de educación parroquial	5,000.00
8	8		Generar mayor turismo y dinamizar la economía parroquial	ART. 65 Literal a) COOTA D, ART 64 Literal g) COOTA D	Fortalecer la medicina ancestral y dar a conocer a los turistas de la parroquia	Inversió n realiza da	0 inversi ón	Invertir 8mil dólares en organiz ación de ferias y promoci ón de la medicin a ancestr al	Programa de fortalecimiento de la cultura y rescate de los saberes ancestrales	Organización de eventos culturales de rescate de los saberes ancestrales a través de ferias y promoción de los centros de medicina ancestral	2,000.00
3	8	Fortalecer la economía local mediante la implementación de planes, programas y proyectos que	Dinamizar la Economía parroquial aprovechando la alta productividad de la parroquia	ART. 65 Literal d) COOTA D, ART 64 Literal g)	Fortalecer la economía local	Nº de espacio s designa dos para la comerc ializació	0 espac ios desig nados	al menos 1 espacio destina do	Plan de fortalecimiento económico y productivo, diversificación agraria y turismo sostenible	Gestionar un espacio adecuado para la realización de ferias gastronómicas, textiles y de artesanías en la parroquia	5,000.00

		fomenten la productividad, la		COOTA D		n de productos					
2	8	asociatividad y la promoción parroquial con un enfoque en el turismo sostenible para mejorar la calidad de vida de los habitantes,	Atraer turismo a la parroquia y a sus comunidades	ART. 65 Literal d) COOTA D, ART 64 Literal g) y i) COOTA D	Fortalecer la economía e innovar en turismo	Inversión realizada	0 inversión	Crear 1 plan de marketing de la parroquia y gobierno		Programa de marketing parroquial enfocado en la publicidad de los servicios y productos que ofrece la parroquia	5,000.00
3	11	generar empleo y preservar el patrimonio natural y cultural de la parroquia.	Generar productos de calidad incrementando el poder adquisitivo de los productores de la parroquia	ART. 65 Literal d) COOTA D, ART 64 Literal g) COOTA D	Diversificar y fortalecer la productividad agraria parroquial	Nº de Agricultores Capacitados	0	100 productos capacitados en 4 años		Programa de capacitación en innovación agraria y agricultura sostenible	1,000.00
3	8		Crear varias asociaciones productivas para fomentar el cooperativismo y fortalecer la economía popular y solidaria	ART. 65 Literal f) COOTA D, ART 64 Literal g) COOTA D	Fomentar la organización productiva y fortalecer la economía popular y solidaria	Nº de Organizaciones Creadas	5	3 nuevas organizaciones		Asesoría y acompañamiento en la legalización de 3 asociaciones productivas de diferentes ramas	2,000.00
2	8		Convertirse en una parroquia turística y dinamizar la economía local	ART. 65 Literal d) COOTA D, ART 64 Literal g) COOTA D	Incentivar el desarrollo turístico de la parroquia fin de brindar servicios complementarios turísticos innovadores y de calidad.	Nº de Productos Capacitados	0	100 productos		Programa de capacitación en innovación turística y servicio complementarios	1,000.00
2	8			ART. 65 Literal a)		Nº de señalizaciones	0	18 rótulos comuni		Instalación de señalética turística que identifique los	10,000.00

				COOTA D, ART 64 Literal g) COOTA D		ubicad as		tarios		sectores turísticos y nombres de las comunidades	
2	8			ART. 65 Literal a) COOTA D, ART 64 Literal g) COOTA D		Nº de planes turístico s creado s	0	1 plan de turismo rural		Diseño de un Plan Estratégico de Desarrollo Turístico Rural	5,000.00
2	8			ART. 65 Literal a) COOTA D, ART 64 Literal g) COOTA D		Nº de Turistas invitado s en la laguna de Cuicoc ha	0	10000 turistas invitado s cada año		Socializar el Plan Estratégico de Desarrollo Turístico Rural	
3	8		lograr la diversificación agraria de la parroquia	ART. 65 Literal a) COOTA D, ART 64 Literal g) COOTA D	Diversificar y fortalecer la red agraria de la parroquia	Nº de Product ores Capaci tados	0	Capaci tar a 100 product ores		Programa de capacitación en la importancia de la diversificación agraria	1,000.00
2	8		Atraer el turismo y fortalecer la agricultura ancestral y dinamizar la economía de las comunidades	ART. 65 Literal a) COOTA D, ART 64 Literal g)	Dinamizar la economía y fortalecer la agro productividad y el turismo gastronómico	Nº de eventos organiz ados bajo esta temática	0	Organiz ar 1 evento por año		Organizar eventos gastronómicos de alto impacto para potencializar el cultivo y promocionar a la parroquia.	5,000.00

				COOTA D							
2	8		Dinamizar la economía parroquial	ART. 65 Literal a) COOTA D, ART 64 Literal g) COOTA D	Incrementar el poder adquisitivo de los productores textiles y generar turismo de compras	Nº de eventos organizados bajo esta temática	0	Organizar 4 eventos en 4 años		Organización de exposiciones textil y artesanal de productores de la parroquia	3,000.00
3	8		Contar con más organizaciones productivas para fortalecer la economía popular y solidaria	ART. 65 Literal a) COOTA D, ART 64 Literal g) COOTA D	Promover la organización de productores y artesanos en la parroquia para fortalecer la economía popular y solidaria	Nº de productores capacitados	0	100 productores capacitados		Asesoramiento, acompañamiento y capacitación a productores y artesanos en innovación de la moda y fortalecimiento artesanal, con la finalidad de obtener conocimientos y crear asociaciones textiles y artesanales	1,000.00
3	8		Incrementar el poder adquisitivo de los productores de lácteos y derivados	ART. 65 Literal a) COOTA D, ART 64 Literal g) COOTA D		Nº de productores capacitados	0	25 productores capacitados		Asesoramiento, acompañamiento y capacitación a productores y artesanos en industrialización y valor agregados de productos lácteos de la parroquia	1,000.00
3	8		Contar con un mercado diario donde la ciudadanía pueda adquirir los productos	ART. 65 Literal a) COOTA D, ART 64 Literal g) COOTA D	Dinamizar la economía de los productores de la parroquia y brindar un servicio de calidad al consumidor	Nº de días abierto	180	abrir 300 días al año		Fortalecimiento del Mercado Parroquial	1,000.00

2	9		Generar empleo en la parroquia e industrializar los productos.	ART. 65 Literal a) COOTA D, ART 64 Literal g) COOTA D	Generar empleo a través de la inversión en la industrialización	N° de inversores nuevos en la parroquia	0	1 inversionista nuevo		Plan de incentivos parroquiales para la inversión privada y generación de empleo e industrialización de los productos de la parroquia	3,000.00
14	16	Fortalecer y promulgar la participación ciudadana para la toma de decisiones y generación de políticas locales que garanticen el desarrollo local, la participación e inclusión, garantizando la participación equitativa de género a través de planes y programas de fortalecimiento de la participación ciudadana, identificación de nuevos liderazgos y mejoramiento de los servicios de atención del GAD parroquial.	Fortalecer la democracia local con la participación de la ciudadanía, como también lograr la interacción internacional con entidades a nivel global.	ART. 65 Literal a) COOTA D ART. 67 Literal n) COOTA D	Promover la Participación Ciudadana y Fomentar convenios internacionales.	Crear 2 comisiones.	No existe las comisiones de P.C. y A.I.	Crear las comisiones de Participación Ciudadana y de Asuntos Internacionales.	Plan de fortalecimiento administrativo	Proyecto de creación de las Comisiones de Participación Ciudadana y Asuntos Internacionales	300,00
14	9		Optimizar la eficiencia operativa y el uso de la infraestructura.	ART. 64 Literal j) COOTA D ART. 65 literales b) e) COOTA D	Implementar procesos de evaluación.	No. De evaluaciones	0 mantenimientos	1 mantenimiento por año	Plan de mantenimiento	Diseñar un Plan de Mantenimiento	10.000,00
14	16		Mejorar la eficacia organizativa del Gad parroquial	ART. 65 Literal a) COOTA D ART. 67 Literal a) COOTA D	Identificar y corregir las deficiencias	Revisión	0 revisión	1 aprobación	Plan de revisión, corrección y actualización del Manual Orgánico de Funciones	Actualización del manual Orgánico de Funciones	500,00
14	16		Mejorar las capacidades del personal del Gad	ART. 65 Literal a)	Implementar un plan de capacitación continua y especializada	No. De personal	0 capacitación	Capacitar 3 veces	Plan de capacitación continua y	Elaborar un Plan de Capacitación Continua y	2.000,00

			parroquial	COOTA D ART. 67 Literal a) COOTA D		capacit ado	ones	al año a 6 emplea dos	especializada	Especializada	
14	16		Fortalecer la experiencia en administración pública de los vocales de la Junta Parroquial	ART. 64 Literal d) COOTA D ART. 65 Literal a) COOTA D	Crear programas de capacitación y desarrollo profesional	No. De vocales capacitados	0 capacitaciones	Capacitar 3 veces al año a 5 vocales	Programa de capacitación y desarrollo profesional	Diseñar un Programa de Capacitación y Desarrollo Profesional	2.000,00
5	9		Mejorar la competencia digital del personal del GAD parroquial y la ciudadanía	ART. 65 Literal a) COOTA D ART. 67 Literal a) COOTA D	Desarrollar programas de formación continuada en tecnologías de la información.	No. De personal y ciudadanía capacitados	0 capacitaciones	Capacitar 600 personas por año	Programa de formación continua en Tecnologías de la Información.	Crear un programa de Formación Continua en Tecnologías de la Información.	3.000,00
15	16		Establecer y poner en funcionamiento un Sistema Integral de Información	ART. 64 Literal a) COOTA D ART. 65 Literal a) COOTA D	Desarrollar e implementar protocolos específicos para la recopilación, gestión y divulgación de información	No. De informes y datos publicados	0 información	1 publicación al mes	Establecer un programa para el funcionamiento de un Sistema de Información	Elaborar un Proyecto de Sistema Integral de Información.	5.000,00
8	10		Garantizar una distribución justa de recursos	ART. 64 Literal f) COOTA D ART. 65 Literal a) COOTA	Establecer mecanismos para identificar las necesidades de nuevos sectores y garantizar la distribución de presupuestos participativos.	No. De sectores	0 sectores	Asignación a 4 sectores nuevos	Plan para la Distribución Justa de Recursos	Distribución equitativa de Presupuestos Participativos	0,00

				D							
15	17		Fortalecer la colaboración y coordinación con instituciones estatales	ART. 65 Literales a) e) h) COOTA D	Establecer una política de colaboración activa mediante mesas de trabajo	No. De convenios	1 convenio	4 por año	Plan de Colaboración Institucional y Coordinación Estatal	Fortalecimiento de Colaboración Institucional y Coordinación Estatal	3.200,00
5	5		Promover la igualdad de género.	ART. 64 Literales b) j) k) n) COOTA D ART. 65 Literal a) COOTA D	Implementar programas de capacitación que promuevan la participación y el empoderamiento de las mujeres en diferentes ámbitos.	No. De mujeres capacitadas	0 capacitaciones	Capacitar bimensualmente a 15 lideresas y 15 líderes de las 18 comunidades	Plan para Promover la Igualdad de Género	Diseñar el Proyecto Empoderamiento de Género	3.000,00
9	16		Fortalecer la colaboración entre el GAD parroquial y las instituciones de seguridad	ART. 64 Literales m) n) COOTA D ART. 65 Literal a) COOTA D	Establecer protocolos de coordinación y comunicación efectivos entre el GAD parroquial y las instituciones de seguridad	No. De operativos conjuntos	0 operativos	2 anuales	Creación del Consejo Parroquial de Seguridad Ciudadana y Convivencia	Elaborar el Manual para la Seguridad Ciudadana y Convivencia	5.000,00
15	17		Establecer mesas intersectoriales de diálogo y colaboración.	ART. 64 Literales a) b) c) COOTA D ART. 65 Literales a) f) COOTA D	Promover la creación y fortalecimiento de mesas intersectoriales	No. De mesas	0 mesas	6 en dos años	Plan de Articulación Intersectorial	Elaborar el Plan de Articulación Intersectorial	2.000,00
14	17		Crear mecanismos de comunicación efectivos con los diferentes niveles de gobierno.	ART. 64 Literales g) d) COOTA D ART. 65	Fomentar la apertura y participación activa en reuniones de coordinación con los diferentes niveles de gobierno	No. De convenios	1	5 anuales	Programa de Comunicación Interinstitucional	Diseñar el Proyecto Fortalecimiento de la Comunicación Interinstitucional para la Gestión Efectiva	2.000,00

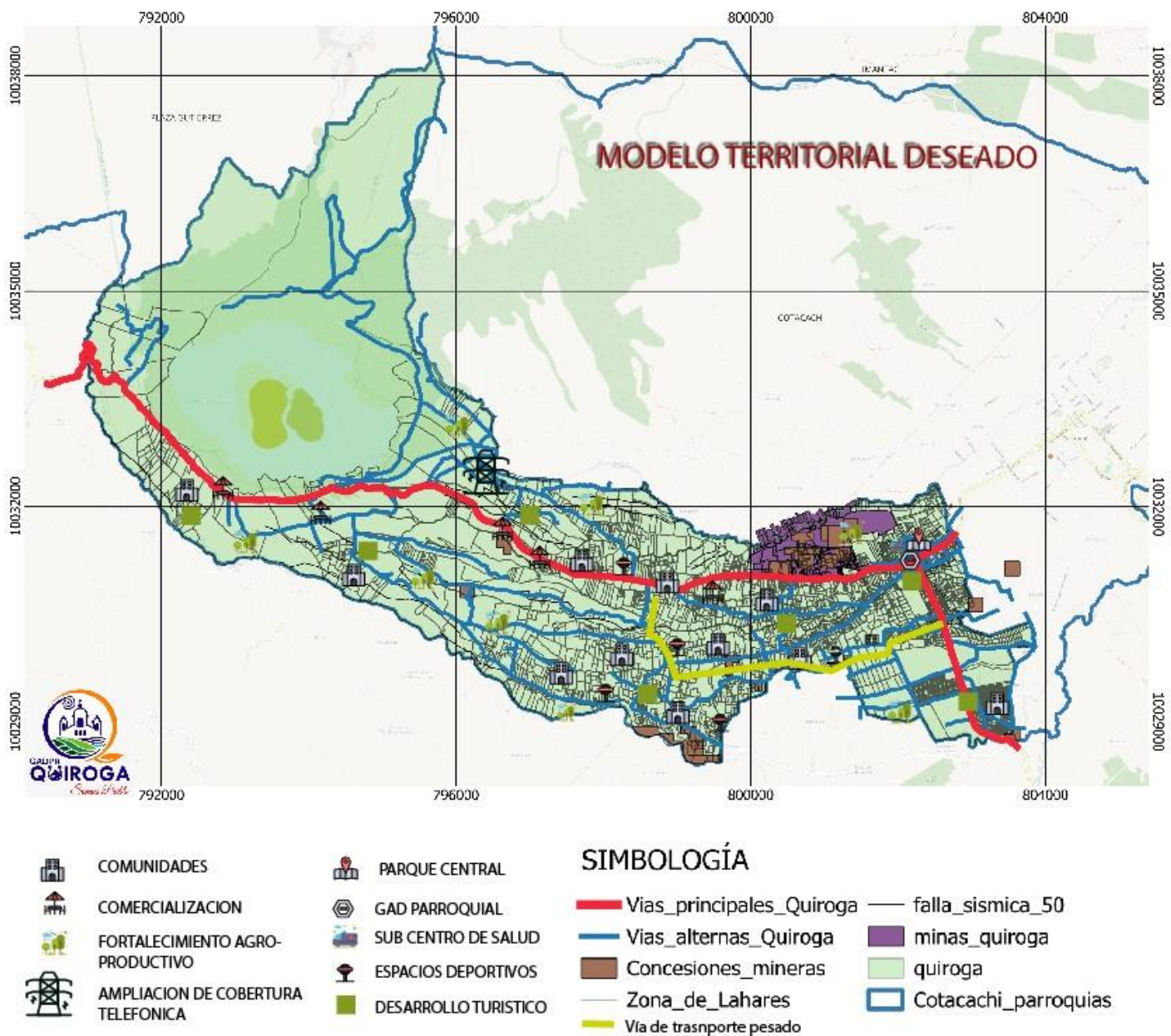
				Literales a) c) COOTA D							
14	17		Fomentar y fortalecer alianzas estratégicas con el sector privado	ART. 65 Literal a) COOTA D	Incentivar la colaboración la creación de alianzas entre el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) parroquial y el sector privado	No. De alianzas	0 alianzas	3 anuales	Plan de Alianzas Estratégicas con el Sector Privado	Elaborar el Proyecto Iniciativa de Alianzas Estratégicas con el Sector Privado	3.000,00
16	17		Buscar las relaciones y colaboraciones con organismos internacionales a través de acciones específicas	ART. 65 Literales a) g) COOTA D ART. 67 Literal n) COOTA D	Buscar cooperación internacional que promuevan la obtención de recursos y conocimientos.	No. De convenios	0 convenios	2 convenios anuales	Plan de Relaciones y Cooperación Internacionales y ONG	Crear el Plan de Relaciones y Cooperación Internacional	5.000,00
16	17		Promover la participación activa de Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) en la parroquia	ART. 64 Literales b) d) COOTA D ART. 65 Literales a) g) COOTA D	Facilitar el acceso de las ONGs para su funcionamiento	No. De proyectos	0 proyectos	2 proyectos anuales		Diseñar Plan de Fortalecimiento de Colaboración con ONGs	
7	4		Lograr la colaboración entre el GAD parroquial y las universidades	ART. 64 Literales a) b) e) i) COOTA D ART. 65 Literales a) d) COOTA D	Establecer y fortalecer vínculos de colaboración con universidades a nivel provincial y nacional mediante la creación de convenios.	No. De convenios	o convenios	1 por año	Programa de Colaboración Académica y Desarrollo Local	Gestionar la Colaboración Académica y Desarrollo Local	500,00
15	16		Facilitar y fortalecer la participación activa de	ART. 64 Literales	Implementar un Programa de	No. De capacit	0 capa	2 por año en	Plan de Fortalecimiento	Elaborar el Proyecto Participación	5.000,00

			la población en los procesos de Participación Ciudadana	c) l) COOTA D ART. 65 Literales a) COOTA D	Capacitación Integral sobre Participación Ciudadana	aciones	citaciones	cada una de las 18 comunidades	de la Participación Ciudadana	Ciudadana Activa	
15	17		Fomentar la colaboración activa entre las comunas con personería jurídica	ART. 64 Literales b) d) f) i) l) n) COOTA D ART. 65 Literales a) d) f) COOTA D	Establecer canales de comunicación efectivos y espacios de encuentro regulares entre las comunas con personería jurídica	No. De encuentros	0 encuentros	1 por año	Programa de Colaboración Comunal	Elaborar el Proyecto de Fortalecimiento Comunal para el Desarrollo	2.000,00
15	4		Desarrollar e implementar programas de capacitación y mentoría focalizados en los nuevos líderes jóvenes de las comunidades	ART. 64 Literal d) COOTA D ART. 65 Literales a) f) COOTA D	Establecer políticas de inclusión y participación activa de los líderes juveniles	No. De jóvenes líderes capacitados	0 capacitados	80 líderes capacitados en 4 años	Plan de Desarrollo de Liderazgo Juvenil en Comunidades	Diseño del Proyecto Juventud Activa para el Fortalecimiento del Liderazgo en Comunidades	5.000,00
										Legalización de barrios y comunidades	
										Gestionar el traspaso del bien ex lavanderías del municipio de Cotacachi.	

3.6. MODELO TERRITORIAL DESEADO

Es la representación gráfica e ideal del territorio en la que se visualizan las condiciones requeridas para fortalecer los vínculos espaciales entre los asentamientos humanos, las actividades económicas y el medio natural para alcanzar los objetivos de desarrollo planteados por el GAD, de acuerdo con sus competencias, aprovechando sus potencialidades y reduciendo los riesgos existentes apegados al cumplimiento de las ordenanzas municipales y resoluciones parroquiales, basado en los lineamientos territoriales nacionales (SOT), las Estrategia Territorial Nacional (ETN), el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y los objetivos de desarrollo sostenible (ODS).

Mapa 18. Modelo Territorial Deseado



3.6.1. Suelo Urbano

- **Consolidado:**

- **Conservación, Sosténimiento y Renovación.-** En Modelo territorial deseado en cuanto al suelo urbano consolidado se enmarca en tener una planificación urbana sostenible del territorio, con una gestión articulada con el GAD Municipal de Cotacachi y el GAD Provincial de Imbabura, donde el centro parroquial cuenta con un manejo adecuados de desechos a través de la implementación del Plan Parroquial de uso adecuado de desechos, donde la parroquia cuenta con contenedores gestionados por el GAD Parroquial, en apoyo al GAD Municipal para cumplir con la meta de tener una parroquia ordenada y limpia aportando también al cumplimiento de metas nacionales del buen uso de los desechos, conservación ambiental, la reducción de fauna urbana, reciclaje y fomento de la economía circular.

La parroquia de Quiroga se convierte en un referente del manejo de desechos con recolección programa y ordenada, donde incluso alcanza a las zonas rurales.

Además, es una parroquia que se preocupa por la seguridad vial y peatonal, donde a través de un plan de movilidad parroquial gestionado a través de Movidelnor genera orden y buena distribución y dirección del tráfico, crece en vías de primer orden y da mantenimiento a la red vial interna actual.

El GAD Parroquial, gestiona la renovación del alcantarillado, para el casco urbano consolidado donde este ya cumplió su vida útil, por ello, a través de una adecuada gestión con el GAD Municipal se soluciona las inundaciones provocadas por el deficiente servicio del alcantarillado del casco urbano.

El casco urbano se beneficia también del Plan de repotenciación eléctrica y división, donde a través de la gestión con Emelnorte empresa encargada de la distribución de luz eléctrica del norte del país, repotencian y cubren el 100 de la red de la parroquia y generando sectorización para evitar apagones generales, contribuyendo y garantizando a la industria su generación y potencia estable.

- **No Consolidado:**

- **Mejoramiento Integral, Consolidación y Desarrollo.-** El GAD Parroquial de Quiroga procura que en el suelo urbano no consolidado, por la falta de infraestructura y servicios, cada vez sea menor, a través de la

prefectura de Imbabura gestiona adoquinado para vías de suelo urbano no consolidado para brindar dignidad e inclusión, logrando su consolidación como suelo urbano, además de la gestión realizada frente al GAD Municipal para cubrir el alcantarillado de esta zonas.

Encaminados hacia el desarrollo, el GAD Parroquial se preocupa no solo por la infraestructura sino también por la parte humana, donde a través de os planes culturales y de desarrollo productivo logra ser una parroquia con cultura, con presencia de organizaciones juveniles y productivas en todos los sectores urbano marginales de la parroquia.

- **Protección:**

- **Conservación y Recuperación.-** En la parroquia de Quiroga el GAD Parroquial a través de la gestión realizada con el GAD Provincial logra la recuperación del río Pichaví, el cual se encuentra contaminado, genera una resolución parroquial la cual genera multas a las personas que contaminen el río a través de sus actos o viviendas y animales de pastoreo, los cuales quedan prohibidos y las personas respetan la resolución y generan cultura ambiental de protección para las fuentes de agua, además, en las zonas no consolidadas, se encuentran varios pozos de agua y ojos de agua, los cuales entran a ser parte del plan de conservación parroquial para lograr que estos afluentes crezcan y puedan ser usados en el futuro para el riego de la parroquia y el consumo humano.

3.6.2. Suelo Rural

- **Producción:**

- **Promoción Productiva, recuperación o mitigación.-** El Plan de Fortalecimiento Económico y Productivo, Diversificación Agraria y Turismo Sostenible, permitirá ser una parroquia, encaminada hacia el pleno desarrollo turístico, donde existen servicios complementarios de calidad, como hospedaje, alimentos preparados típicos del sector y la zona, con un valor agregado que son los productos cultivados orgánicamente en la parroquia brindando así no solo un buen servicio sino también saludable y sostenible con el medio ambiente, aportando al cumplimiento de las metas de desarrollo nacional y mundial.

La parroquia de Quiroga recupera suelos productivos que han sido explotados con malas prácticas y los convierte en suelos fértiles, donde los productores tienen buenas prácticas agrícolas sostenibles, donde se cultiva la mayor parte de forma orgánica mitigando así los impactos generados por malas prácticas agrícolas.

El GAD Parroquial fortalece y guía a la creación de nuevas organizaciones productivas diversificadas por productos con la

intencionalidad de fortalecer la promoción de sus productos a través convenios con las organizaciones el GAD, el MAG y el Ministerio de Producción, logrando que los productos de la zona tengan mayor reconocimiento y valor agregado, además cuentan con un lugar donde exponer sus productos a través de la organización de eventos gastronómicos y ferias productivas locales, donde se fomenta el comercio directo desde el productor al consumidor, mejorando los costos del producto y por ende el poder adquisitivo de los productores.

En cuanto al turismo, el GAD Parroquial ha creado el Plan de Desarrollo Turístico, el cual encamina a una parroquia planificada en aprovechar el turismo que llega anualmente a la laguna de Cuicocha, logrando que los turistas visiten otros atractivos turísticos, centros culturales comunales, donde se expone la artesanía, bordados y prendas de vestir fabricadas en la parroquia en las comunidades, mejorando los ingresos de los artesanos y textileros de las comunidades.

Quiroga se da a conocer por sus bondades, local, nacional e internacionalmente, gracias a la promoción de sus potencialidades, servicios y atención de los moradores, una parroquia que ha logrado rescatar sus raíces y promocionarlas, aportando a las nacionalidades y pueblos a ser incluidas no solo en los programas impulsados por el GAD parroquial sino también por la política nacional como es la Secretaría de Pueblos y Nacionalidades, logrando así disminuir el desempleo, mejorando sus servicios a través de la capacitación continua y el aprovechamiento de las potencialidades y bondades turísticas de la parroquia, logrando nuevos emprendimientos en turismo comunitario, gastronómico, vivencial y ecoturismo.

- **Aprovechamiento Extractivo:**

El Gad Parroquial de Quiroga, a través de articulación con la municipalidad, la Agencia de Control Minero, el Ministerio del Ambiente y la Prefectura de Imbabura, controla el cumplimiento de la extracción responsable con base en las ordenanzas cantonales y provinciales, además, gestionar el control anual de los entes competentes impulsando el cumplimiento por parte de la empresa privada, con las políticas nacionales de extracción y compensación ambiental por el daño causado, logrando aminorar el impacto anualmente producido por las minería no metálica (Áridos) de la parroquia.

Además el GAD gestiona convenios de cooperación mutua con la empresa UNACEM, empresa dedicada a la extracción de materia prima para la fabricación de cemento, donde la planta de producción se encuentra a pocos metros de la parroquia en el sector colindante con la parroquia de Quichinche en la comunidad de Cumbas Conde, donde se percibe la

contaminación generada no solo en el aire sino también en la contaminación por ruido, generada por la empresa, por ello, se trabaja en convenios de mitigación del impacto ambiental, a través de la creación de convenios socioambientales en beneficio de la comunidad de Cumbas Conde y sus alrededores.

- **Expansión Urbana:**

La parroquia rural de Quiroga, crece de forma planificada, evitando los asentamientos humanos irregulares a través de la socialización de ordenanzas municipales y ambientales, en las cuales se enfoca la peligrosidad y el daño que pueden causar al asentarse en lugares no planificados por la municipalidad a través del cumplimiento del Plan de Uso y Gestión del Suelo cantonal, en el cual se basa el GAD Parroquial para planificar a través de la alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial parroquial, en el cual se identifica los problemas causados por los asentamientos irregulares y se trabaja en la mitigación del problema pero además, en la prevención de nuevos asentamientos irregulares, procurando que los asentamientos humanos estén donde está la planificación de la red de servicios básicos como el alcantarillado, red vial, electrificación y conectividad.

Además, el GAD Parroquial, gestiona con el GAD provincial el mejoramiento de la red vial, en el cual se enfoca en priorizar las vías donde ya se encuentran asentamientos, construyendo aceras priorizando al peatón y su seguridad.

- **Protección:**

El GAD Parroquial de Quiroga, se preocupa por la sostenibilidad ambiental, por ello, lleva a cabo el cuidado de las áreas de protección y el cuidado de las fuentes hídricas, a través de la forestación de 8000 árboles, para mejorar y mitigar el impacto ambiental causado, además coopera con la municipalidad y el GAD Provincial, en el cuidado del área de amortiguamiento del parque nacional reserva Cotacachi – Cayapas, que se encuentra en parte en la parroquia, a través de la socialización con estudiantes de las unidades educativas de la parroquia, la ciudadanía y los turistas que arriban a la parroquia.

4. MODELO DE GESTIÓN

El modelo de gestión es el resultado de las propuestas de proyectos presentados en el presente plan de desarrollo, acorde a las competencias que tiene el GAD y de ser el caso en competencias recurrentes y convenios en donde se encamina al desarrollo parroquial.

El modelo de gestión tiene los siguientes apartados:

Figura 4. Modelo de Gestión



Cada uno de los apartados fueron estructurados a partir de la información obtenida en cada componente (diagnóstico-propuesta).

4.1. Inserción Estratégica Territorial

Este paso se alimenta de la información obtenida durante el mapeo de actores de la fase previa, del diagnóstico y análisis estratégico. Se busca conocer todas las iniciativas públicas, privadas, comunitarias (PDOT vigente) que se desarrollan en el territorio para generar interacciones que permitan incrementar los efectos positivos que cada una de ellas puede tener en la localidad. A través de este conocimiento se podrá definir, también, la articulación que puede tener el GAD en estas iniciativas, desde el ámbito de su competencia y sus funciones.

La matriz se divide en Iniciativa, Objetivo de la Articulación y Mecanismo de Articulación, que se explica a continuación:

- **Iniciativa:** Se entiende como iniciativa todo plan, programa, proyecto, convenio, espacio de coordinación, etc., que busca dar solución a un problema local, a través del aprovechamiento de las potencialidades territoriales. Estos pueden ser promovidos desde el sector público, privado, comunitario, académico, de cooperación internacional, entre otros.

Para llenar esta columna se parte de la información obtenida en el mapeo de actores. Se trabajará bajo las iniciativas de alto impacto en el territorio, de acuerdo con el análisis de los equipos técnicos.

- **Objetivo de la articulación:** Determinar cuál será el objetivo de la articulación del GAD en la intervención. Se debe evidenciar el carácter estratégico de su intervención.
- **Mecanismos de la articulación:** Determinar cuál será la forma de articulación del GAD en la intervención.

Tabla 82. Inserción Estratégica Territorial

Iniciativa	Objetivo de la Articulación	Mecanismo de Articulación
Puntos del Encuentro	Promover el acceso a la tecnología y el desarrollo integral de la población, mediante el acceso a internet gratuito, capacitación en Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), respaldo para el emprendimiento local y el acceso a estudios de bachillerato a distancia.	Convenio
CNH	Atender en la primera infancia hasta los 3 primeros años, como también proteger a la madre gestante.	Convenio
Programa del Adulto Mayor	Mejorar la calidad de vida brindando cuidados domiciliarios y atención integral.	Convenio
Mesa Intersectorial de Salud	Promover la acción entre diferente sectores y actores que trabajan en el ámbito de la salud para discutir los temas sociales de la salud y mejorar la calidad de vida de la población.	Cooperación
Tenencia Política	Mejorar la seguridad ciudadana	Convenio
Policía Nacional	Mejorar la seguridad ciudadana	Convenio
Club Hípico Chagra Quiroguense	Organizar eventos hípicos en la parroquia	Convenio

Fuente: GAD Parroquial 2023.

Elaboración: Equipo Consultor, PDOT, 2023 – 2027.

4.2. Formas de Gestión (Articulación para la Gestión):

Esta parte describe la consecución de las aspiraciones del GAD, orientadas al cumplimiento del PDOT y del Plan Nacional de Desarrollo; implica esfuerzos mancomunados con diversos actores en el territorio, cuyos resultados se reflejarán en las estrategias de articulación, logradas mediante alianzas, convenios u otras modalidades de gestión (mancomunidades, consorcios, convenios de delegación, entre otros).

A partir de la identificación de problemas y potencialidades del Diagnóstico se establecen los mecanismos de coordinación para la implementación de programas y proyectos de competencia exclusiva de los GAD.

Las acciones propuestas y los programas/proyectos identificados deben vincularse con el mapeo de actores, para focalizarlas de manera directa o indirecta de acuerdo con el nivel de interés e influencia con el GAD.

Para el desarrollo de este apartado se deberá considerar como actores estratégicos a: academia, instituciones públicas descentralizadas, instituciones públicas desconcentradas, sector privado, ONG, organizaciones de la sociedad civil, cooperación internacional (multilaterales), banca pública. La información se sistematiza en la siguiente matriz:

FORMAS DE GESTIÓN

Tabla 83. Formas de Gestión

Plan, Programa, Proyecto	RELACIONAMIENTO		Forma de Gestión	Responsable
	Actor Involucrado	Interés ¿Por qué? ¿Para qué?		
Adquisición de 20 contenedores de basura	GAD PARROQUIAL	Existe un problema con los horarios de recolección de basura y la fauna urbana para ello se requiere adquirir contenedores de basura para organizar y culturizar a la ciudadanía para un buen manejo de residuos, descontaminación ambiental y limpieza de la parroquia.	Adquisición	Ing. Jóselyn Ruales
Realización de un estudio que identifique las viviendas que contaminan y generar una ordenanza/resolución de multas y controles sanitarios a las viviendas aledañas al río Pichaví	GAD PARROQUIAL	Existe contaminación en el río producto de vertientes de desechos de viviendas y de las plantas de tratamiento de aguas de las comunidades que desfogon en el río, por ende, con una ordenanza o resolución parroquial se podría frenar este incidente.	Legislativa	Psic. Silvana Andrade
Convenio de aportación de recursos económicos anuales por parte de UNACEM destinados a proyectos socioambientales a causa de la remediación ambiental	UNACEM	Existe contaminación ambiental y de ruido en la comunidad de Cumbas Conde cercana a la planta UNACEM, por ende, los moradores reclaman una compensación socio ambiental en favor de la comunidad que soporta la contaminación.	Convenio	Sr. Chaski Anrango
Excavación y colocación de barreras que eviten los desbordamientos de los ríos y quebradas de la parroquia.	GAD PARROQUIAL	En época de invierno las quebradas y ríos se desbordan por lo que hay que prevenir a través de un plan de acción con maquinaria	Alquiler	Sr. Chaski Anrango
Esterilización de mascotas y socialización de las causas perjudiciales al medio ambiente por el abandono de animales	ONGs	Existe un problema con la fauna urbana y el abandono de mascotas, por ende, es importante realizar programas de esterilización para evitar la propagación de animales en las calles.	Convenio	Ing. Jóselyn Ruales
Control anual a los permisos, licencias y cumplimiento de las ordenanzas ambientales	GAD MUNICIPAL	Existen demandas de la ciudadanía sobre los pocos controles y el incumplimiento de las ordenanzas ambientales de las canteras y minas de la parroquia, por ende, se requiere gestionar con el GAD Municipal y la agencia de regulación de la minería controles anuales de cumplimiento.	Fiscalización y Gestión	Sr. Chaski Anrango
Capacitación anual a productores de la parroquia en los efectos nocivos de los agroquímicos	MATE	Existe contaminación en los suelos, calles y ríos por el abuso de agroquímicos por ende es importante realizar concientización a través de capacitación a los productores para reducir el uso de agroquímicos	Acuerdo / Convenio	Ing. Jóselyn Ruales
Reforestación y cuidado de las cuencas hídricas de la parroquia	GAD Provincial	Existe poco cuidado y tala de árboles en las cuencas hidrográficas de la parroquia por ende es necesario reforestar las cuencas hidrográficas	Acuerdo / Convenio	Ing. Jóselyn Ruales
Socializar las el cumplimiento y deberes que tienen los habitantes en el marco de la conservación del medio ambiente	GAD PARROQUIAL	Existe desconocimiento en las comunidades y ciudadanía de las ordenanzas medioambientales por tal motivo se debe socializar las ordenanzas para generar cultura ambiental y evitar multas a la ciudadanía	Socialización	Ing. Jóselyn Ruales

Fabricación de bioles para los productores de la parroquia	MAGAP	Los productores de la parroquia usan muchos agroquímicos por ende contaminan y reducen la calidad de sus productos, ante ello, es necesario generar conciencia productiva y capacitar a los productores para que puedan hacer sus propios abonos orgánicos y fungicidas orgánicos para plagas.	Acuerdo / Convenio	Ing. Jóselyn Ruales
Capacitación de aprovechamiento de suelos productivos con responsabilidad ambiental dirigido a los productores de la parroquia	MAGAP	Los productores de la parroquia, han producido históricamente con conocimientos ancestrales que en algunos casos por el desconocimiento han disminuido la capacidad de los suelos, por ende, es necesario capacitarlos para que los suelos sean mejor aprovechados y también mejor cuidados, con la finalidad de obtener mejores productos de calidad.	Acuerdo / Convenio	Ing. Jóselyn Ruales
Gestionar frente a los entes competentes el Diseño del plan de movilidad parroquial	MOVIDELNOR	Existe un desorden completo de vías para el flujo vehicular y peatonal por lo que se necesita el plan de movilidad parroquial	Convenio	Sr. Chaski Anrango
Diseñar y construir áreas verdes en la parroquia	GAD Parroquial	Las personas de la parroquia tienen derecho a tener espacios verdes ya sea recreativos como de distracción los cuales no hay y para esto se necesita realizar el diseño y la construcción de varios espacios verdes.	Gestión interna	Sr. Chaski Anrango
Gestionar el diseño construir y renovar el alcantarillado del centro parroquial	GAD Municipal	Cuando llueve existe desbordamiento del alcantarillado en el centro de la parroquia por lo que se necesita diseñar acorde a las necesidades de la parroquia y construir en base al diseño ya establecido.	Convenio	Sr. Chaski Anrango
Gestionar el Diseño y construir la iluminación en los espacios públicos	EMELNORTE	Los espacios Públicos de la parroquia no tienen iluminación por lo que se necesita realizar el diseño del alumbrado público para su ejecución.	Convenio	Sr. Chaski Anrango
Gestionar la Construcción de antenas telefonicas en la parroquia	CNT	La parroquia no cuenta con buena señal telefónica de las operadoras que brindan el servicio, por lo que se necesita construir antenas telefónicas para una mejor recepción.	Convenio	Sr. Chaski Anrango
Socializar la Ordenanza de control de asentamientos ilegales en las riberas de ríos y quebradas	GAD Municipal	En la parroquia existe varios asentamientos ilegales en las riberas de las quebradas y ríos por lo que se necesita socializar a las comunidades la ordenanza que existe por parte de la municipalidad	Convenio	Msc. Santiago Lozano
Gestionar la actualización vial con Levantamiento planimétrico topográfico de las vías aperturadas de la parroquia.	GAD Municipal	En los últimos años la parroquia abierto nuevas vías por lo que se necesita actualizar el catastro para poder contemplar obras ya sea de alcantarillado luz internet etc. en estas nuevas vías.	Convenio	Psic. Silvana Andrade
Gestionar el Diseño y Construcción de adoquinado de vías de la parroquia	GAD Provincial	Las vías por donde circula diariamente las personas de las comunidades están en mal estado por lo que se necesita realizar el adoquinado para esto hay que realizar el estudio de cada calle a intervenir y gestionar con las entidades competentes.	Gestión Interna	Sr. Chaski Anrango

Gestión de potencialización eléctrica para la parroquia	EMELNORTE	En las comunidades no tenemos una luz de 220w por lo que se necesita realizar esta potencialización para poder industrializar a las comunidades y puedan generar más recursos económicos.	Convenio	Sr. Chaski Anrango
Gestionar ante las empresas privadas y públicas cableado de fibra óptica en la parroquia	CNT y otros	En la parroquia no hay un buen internet por lo que se necesita potencializar con fibra óptica la mayor parte de las comunidades. porque en la actualidad es muy necesario para el estudio e información de las personas de las comunidades.	Convenio	Sr. Chaski Anrango
Gestionar y construcción de aceras en las vías de ingreso a las comunidades	GAD Provincial	Los ingresos a las comunidades en su gran mayoría carecen de adoquinado por lo que se necesita realizar este trabajo para poder tener mayor turismo y economía en las mismas.	Gestión Interna	Sr. Chasky Anrango
mantenimiento de las vías de la parroquia	GAD Municipal	Las vías es lo más importante dentro de una población y hay que conservarlas en buen estado porque es por donde generamos turismo economía hacia cada asentamiento humano.	Convenio	Sr. Chaski Anrango
1eros Juegos intercomunales de Quiroga. 1eros Juegos Inter parroquiales.	Comunas, Comunidades y GADS PARROQUIALES	La economía de Quiroga post pandemia no ha logrado despegar, además existe presencia de consumo de alcohol y otras drogas, por tal motivo, el GAD Parroquial de Quiroga debe fomentar el deporte y la unión comunitaria y a través de eventos deportivos dinamizar economías comunales.	Gestión comunitaria	Sr. Chaski Anrango
Diseñar un Plan de Fortalecimiento de la Seguridad con enfoque ancestral	Teniente Político, Jefe de Policía, Comunas y Comunidades	La ciudadanía solicita el fortalecimiento de la seguridad en las comunidades, el monitoreo y patrullaje de la policía hacia las comunidades y el respeto por la justicia indígena por lo que el GAD Parroquial debe articular con los entes rectores el fortalecimiento de la seguridad y la justicia indígena.	Convenio tripartito	Psic. Silvana Andrade
Diseñar un programa para disminuir la desnutrición infantil crónica	MIES, MSP	Existe un índice alto de desnutrición en la parroquia, por ende, el GAD debe coordinar acciones con los ministerios competentes para disminuir este índice a través de un programa anual de nutrición.	Convenio Tripartito	Msc. Santiago Lozano
Creación de un Centro Cultural Parroquial	GAD Municipal	La parroquia no cuenta con un centro cultural por ende el GAD Parroquial debe gestionar la creación de un Centro Cultural con la finalidad de explorar la cultura ancestral, fomentar el buen uso del tiempo libre y la explotación de habilidades artísticas de niños, niñas y adolescentes de la parroquia.	Acuerdo	Ing. Joselyn Ruales
Diseño de un programa de apoyo a las comunidades para propender el rescate y desarrollo de la cultura	Comunas y Comunidades	Las comunidades no reciben apoyo de parte del GAD para los eventos culturales q suelen organizar durante el año, por tal motivo solicitan el apoyo a través de un programa anual de apoyo y rescate de la cultura ancestral y desarrollo cultural en las comunidades.	Resolución	Ing. Joselyn Ruales
Diseño de un programa de prevención de consumo de	Tenencia Política y Min.	En la parroquia existe presencia de consumo de alcohol y otras drogas	Acuerdo Tripartito	Psic. Silvana Andrade

alcohol y otras drogas en jóvenes de 13 a 17 años	Educación	en adolescentes y jóvenes, por ende, el GAD Parroquial debe articular con los entes competentes		
Gestionar el control para la venta de alcohol sin registro sanitario en la parroquia	ARCSA	En la parroquia se comercializa y fabrica licor artesanal que puede perjudicar a la salud pública, por ello, el GAD Parroquial debe gestionar frente al ARCSA la realización de controles a los lugares donde se comercializa a fin de identificar licores sin registro sanitario.	Acuerdo	Psic. Silvana Andrade
Gestionar con la Gobernación la Creación de un UPC para la parroquia	Gobernación de Imbabura	La parroquia no cuenta con UPC siendo una parroquia con 8mil habitantes es necesario contar con un UPC para mejorar la respuesta y prevenir robos	Convenio	Ing. Joselyn Ruales
Coordinar acciones y brindar apoyo al MSP para instaurar una política de prevención de embarazo adolescente y enfermedades de transmisión sexual en la parroquia	MSP	La parroquia tiene un índice alto en embarazo adolescente por tal motivo se debe trabajar en coordinación con el MSP para realizar campañas de prevención de embarazo adolescente además de las enfermedades de transmisión sexual en las comunidades y comunas de la parroquia.	Acuerdo	Psic. Silvana Andrade
Diseñar un plan de capacitación sobre tipos de violencia y machismo dirigido a las mujeres de las comunidades	GAD Municipal	La parroquia tiene antecedentes de violencia de genero registrados, por ende, debe gestionar con el GAD Municipal a través del Concejo de Protección de Derechos, la realización de un plan preventivo de reducción de violencia de genero con el objetivo de acortar las brechas que genera el machismo.	Convenio	Psic. Silvana Andrade
Diseñar un plan de atención y brindar servicios que garanticen la inclusión en el GAD Parroquial	GAD Parroquial	EL GAD Parroquia no cuenta con instalaciones inclusivas por ende la atención tampoco es inclusiva, es importante que el GAD adecue un espacio en planta baja para atención a personas con problemas de movilidad y mujeres en estado de gestación.	Adquisición	Msc. Santiago Lozano
Diseñar un programa de potencialización de las fiestas religiosas que incluyan una peregrinación en honor a la Virgen María Auxiliadora y un evento religioso más al año	Barrios, Comunas y Comunidades.	La celebración de la peregrinación en honor a la virgen María Auxiliadora es un atractivo parroquial que debe ser mejor aprovechado a fin de ser un atractivo turístico religioso de la parroquia, a través de la promoción y repotenciación de la celebración.	Adquisición	Psic. Silvana Andrade
Desarrollar el Plan de Fortalecimiento de la Justicia Indígena y rescate de los saberes ancestrales a través de eventos, charlas, capacitación y articulación de los entes de seguridad con la comunidad	Tenencia Política, Policía Nacional, Comunas y Comunidades	La parroquia cuenta con comunas y comunidades que practican la justicia indígena por ellos las comunidades solicitan el fortalecimiento de la justicia indígena y los saberes ancestrales que sean más socializados y capacitados los jóvenes de las comunidades con la finalidad de fortalecer la seguridad parroquial.	Convenio	Ing. Joselyn Ruales
Fortalecimiento y empoderamiento de la mujer para la toma de decisiones y liderazgo a través de capacitación.	GAD Parroquial	La ciudadanía a sufrido de machismo y las brechas que este problema genera, por lo que solicitan al GAD Parroquial que brinde apoyo a reducir estas brechas a través de la creación de un programa de capacitación y liderazgo de la mujer con la finalidad de crear identificar y crear	Gestión Interna	Ing. Joselyn Ruales

		nuevas lideresas en el cantón y así acortar las brechas de género.		
Registro de patrimonio de las celebraciones y eventos de la parroquia	Min. de Cultura y Patrimonio	La parroquia cuenta con fiestas reconocidas culturalmente por la ciudadanía y sus visitantes, por tanto, es necesario que se gestione frente al ministerio de cultura el reconocimiento formal de patrimonio intangible de dos de sus fiestas como son el Paseo del Chagra y la Peregrinación de la Virgen María Auxiliadora.	Acuerdo	Msc. Santiago Lozano
Organización de fiestas con artistas de renombre y eventos de mayor calidad	GAD Parroquial	En la parroquia hay un aporte mínimo a la cultura por lo que se requiere repotenciar y atraer mayor turismo a través de la organización de eventos de alto nivel como la ciudadanía lo merece y los artistas de la localidad necesitan para mejorar su economía.	Gestión Interna	Ing. Joselyn Ruales
Convenio de cooperación interinstitucional para elevar el nivel de educación parroquial	Min. de Educación	En la parroquia los institutos se han venido beneficiando de aportes de parte del GAD Parroquial para mejorar la calidad de la educación, por lo que se deben continuar y fortalecer estos convenios con las instituciones para aportes anuales en especie.	Convenio	Sr. Chaski Anrango
Organización de eventos culturales de rescate de los saberes ancestrales a través de ferias y promoción de los centros de medicina ancestral	Comunas y Comunidades	La parroquia cuenta con médicos ancestrales de la cultura del pueblo Otavalo que no han recibido apoyo alguno, por lo que se requiere que el GAD brinde apoyo y dar a conocer los servicios de la medicina ancestral a fin de mejorar la economía de las comunidades, atraer turismo y rescatarla la historia y fortalecer la cultura.	Resolución	Ing. Joselyn Ruales
Gestionar un espacio adecuado para la realización de ferias gastronómicas, textiles y de artesanías en la parroquia	GAD Parroquial	Los productores agrícolas, artesanos y textiles no cuentan con un lugar en la parroquia donde exponer o realizar ferias productivas, por ello, es menester gestionar un espacio y adecuarlo para poder mostrar sus productos y así mejorar su economía.	Gestión Interna	Sr. Chaski Anrango
Programa de marketing parroquial enfocado en la publicidad de los servicios y productos que ofrece la parroquia	Min. de Turismo	La parroquia cuenta con el atractivo más visitado del país por turistas extranjeros como es la laguna de Cuicocha, sin embargo, la parroquia no es conocida y los artesanos no aprovechan este recurso por ende es necesario que se genere un programa de promoción turística parroquial para atraer a los turistas a las comunidades y a otros atractivos de la parroquia	Convenio	Ing. Joselyn Ruales
Programa de capacitación en innovación agraria y agricultura sostenible	MAGAP	La parroquia es productora agrícola en su mayoría, sin embargo, los suelos no son aprovechados además de producir casi los mismos productos, por ende, es necesario que el GAD Parroquial, desarrolle un programa de capacitación a los agricultores, en innovación agraria y sostenible, con la finalidad de producir nuevos productos agrícolas y así diversificar la agricultura mejorando los precios.	Convenio	Psic. Silvana Andrade

Asesoría y acompañamiento en la legalización de 3 asociaciones productivas de diferentes ramas	MIPRO	La parroquia carece de organizaciones legales como asociaciones productivas, lo que hace más difícil encaminar el desarrollo económico, por ende, el GAD debe fortalecer la economía popular y solidaria que trae muchos beneficios para los asociados, y en la parroquia existen varios tipos de producción como es la agrícola, la textil y la artesanal.	Contratación de Servicios	Psic. Silvana Andrade
Programa de capacitación en innovación turística y servicio complementarios	Ministerio de Turismo	La parroquia cuenta con atractivos turísticos que no son aprovechados y no se cuenta con servicios complementarios para el turista que llega a la laguna de Cuicocha, por tal motivo el GAD debe capacitar a la ciudadanía que está interesada en emprender, sobre turismo y servicios complementarios para mejorar la cadena turística de la parroquia.	Convenio	Ing. Joselyn Rueales
Instalación de señalética turística que identifique los sectores turísticos y nombres de las comunidades	GAD Parroquial	Las comunas y comunidades no tienen señalética de identificación, por ende, los turistas no podrán llegar a las comunidades, es necesario que el GAD Parroquial, instale señalética con nombres de cada comunidad, así como señalética en las vías que indiquen como llegar a las comunidades.	Gestión Interna	Ing. Joselyn Rueales
Diseño de un Plan Estratégico de Desarrollo Turístico Rural	Min. Turismo / Universidades de la Provincia	La parroquia no cuenta con un plan de desarrollo turístico por eso los turistas que llegan a la laguna se van a otros sectores después de conocerla, y no hacen una parada en la parroquia, por ello, el GAD debe crear un Plan de Desarrollo turístico que indique que hacer con planificación en el ámbito turístico.	Convenio	Ing. Joselyn Rueales
Socializar el Plan Estratégico de Desarrollo Turístico Rural	Min turismo / GAD Municipal	Una vez realizado el plan de desarrollo turístico de la parroquia, es necesario la socialización y promoción de los lugares y emprendimientos complementarios se servicios turísticos que se brindarán a los turistas, por ende, el GAD a través del Ministerio de Turismo y el GAD Municipal además de su propia socialización debe promocionar la parroquia nacional e internacionalmente.	Convenio	Ing. Joselyn Rueales
Programa de capacitación en la importancia de la diversificación agraria	MAGAP	La parroquia se dedica a producir en su mayoría Maíz y Frejol, lo que provoca que los precios bajen por la gran cantidad sembrada, es importante que el GAD tome acciones como enseñar a los productores a atreverse a sembrar otras cosas q los suelos de Quiroga si pueden producir, como frutas, legumbres, ya se ha comprobado en años anteriores la siembra de chocho y uvilla ayudó a crecer la economía sin embargo nuevamente se dejó de sembrar, por ende se debe innovar y capacitar a los productores para que siembren otros productos que les de mayor utilidad.	Convenio	Psic. Silvana Andrade

Organizar eventos gastronómicos de alto impacto para potenciar el cultivo y promocionar a la parroquia.	MAGAP GAD Provincial	La parroquia de Quiroga anteriormente fue conocida por el único lugar donde se dan los 14 granos, por ende, el GAD Parroquial debe organizar eventos gastronómicos como la "Fanesca más grande del Mundo" o Feria de comidas típicas donde el principal atractivo sea la fanesca, por ser el plato que lleva los 14 granos, propio de festividades de semana santa, institucionalizando esta exposición a fin de que cada año lleguen miles de turistas amantes de la gastronomía.	Convenio	Ing. Joselyn Ruales
Organización de expo ferias textil y artesanal de productores de la parroquia	Ministerio de Turismo Ministerio de Producción	La Parroquia de Quiroga, es productora textil, existen decenas de maquilas, bordados a mano, tejidos y artesanos que no tienen un lugar donde vender sus productos por lo que hacen ferias en otras ciudades, por ello, se debe aprovechar como parroquia esta producción textil y artesanal a fin de realizar exposiciones a través de ferias al menos 2 veces al año expo ferias y al menos cada 15 días ferias de mercado textil. Esto hará conocer a la parroquia a nivel nacional y mejorará la economía de la parroquia.	Convenio	Psic. Silvana Andrade
Asesoramiento, acompañamiento y capacitación a productores y artesanos en innovación de la moda y fortalecimiento artesanal, con la finalidad de obtener conocimientos y crear asociaciones textileras y artesanales	MAGAP Ministerio de Turismo Ministerio de Cultura	La parroquia cuenta con decenas de productores textiles y artesanales que no están organizados, por ende, el GAD Parroquial enmarco de sus competencias exclusivas debe organizar y propender la organizaciones productivas de base, a fin de fortalecer la economía popular y solidaria, por tal motivo, se debe asesorar y acompañar en la creación de las asociaciones y una vez organizadas darles acompañamiento y asesoramiento en mejorar sus procesos con la finalidad de dar valor agregado a través de la innovación en su confección o creación de artesanías.	Convenio	Psic. Silvana Andrade
Asesoramiento, acompañamiento y capacitación a productores y artesanos en industrialización y valor agregados de productos lácteos de la parroquia	MAGAP	La parroquia cuenta con decenas de productores de lácteos, que requieren ayuda de parte del GAD, el GAD debe fomentar la organización de los productores y apoyar con asesoramiento y capacitación para mejorar sus productos, industrializarlos y dar valor agregado a los derivados.	convenio	Psic. Silvana Andrade
Fortalecimiento del Mercado Parroquial	GAD Parroquial	La parroquia cuenta con un mercado local, pero que no abre todos los días y su manejo es incierto, por ende, el GAD Parroquial debe gestionar frente a la organización o vecinos que manejan el mercado a fin de poder aperturar todos los días.	Gestión Interna	Psic. Silvana Andrade
Plan de incentivos parroquiales para la inversión privada y generación de empleo e industrialización de los productos	MIPRO	La parroquia cuenta consuelos productivos, producción de lácteos y ganado además de textilería, lo cual puede ser aprovechado por la	Resolución / Acuerdo	Ing. Joselyn Ruales

de la parroquia		empresa privada a fin de industrializar la parroquia y los productores puedan entregar sus productos dentro de la parroquia y mejorar sus ingresos al evitar traslados a otras ciudades, dando mayor valor a sus productos, ante ello, el GAD debe gestionar a través del MIPRO incentivos para generar inversión en la parroquia o encontrar inversionistas que puedan ver el potencial de Quiroga e interesarse en invertir e instalar sus plantas en la parroquia.		
Proyecto de creación de las Comisiones de Participación Ciudadana y Asuntos Internacionales	GAD parroquial	El GAD parroquial necesita crear con la Comisión de Participación Ciudadana para consolidar mecanismos inclusivos para involucrar a la comunidad en la toma de decisiones, mientras que la Comisión de Asuntos Internacionales se enfoca en establecer conexiones estratégicas a nivel global para impulsar el desarrollo sostenible de la parroquia. Este proyecto aspira a mejorar la gobernanza local y proyectar la parroquia hacia un futuro más integrado y colaborativo.	Resolución	Tcnlg. Paúl Guerra
Diseñar un Plan de Mantenimiento	GAD parroquial	Tiene como propósito garantizar la eficiencia y durabilidad de las infraestructuras clave en la parroquia, se enfoca en establecer un plan sistemático para la conservación y reparación de instalaciones, contribuyendo así a la preservación de los activos y funcionamiento óptimo de los servicios públicos.	Acuerdo	Sr. Chasky Anrango
Actualización del manual Orgánico de Funciones	GAD parroquial	La actualización es esencial para alinear las responsabilidades y funciones del personal del GAD parroquial con las necesidades actuales. Este proyecto busca asegurar que la estructura organizativa refleje de manera precisa las tareas y roles de cada miembro, optimizando así la eficiencia y el rendimiento. La revisión y actualización del manual garantizará que el GAD opere de manera efectiva y acorde a los cambios en su entorno operativo.	Resolución	Msc. Santiago Lozano
Elaborar un Plan de Capacitación Continua y Especializada	GAD parroquial	Este proyecto proporcionará oportunidades de formación constante, asegurando que los empleados y trabajadores del GAD estén actualizados en las mejores prácticas, normativas y habilidades necesarias para desempeñar eficientemente sus roles.	Gestión Interna	Tcnlg. Paúl Guerra
Diseñar un Programa de Capacitación y Desarrollo Profesional	GAD parroquial	El diseño de un programa estructurado garantizará un crecimiento continuo, fortaleciendo la capacidad de liderazgo y gestión de los vocales para un desempeño efectivo en beneficio de la parroquia.	Gestión Interna	Tcnlg. Paúl Guerra
Crear un programa de Formación Continua en Tecnologías de la Información.	GAD parroquial	La creación de este Programa es importante para empoderar a los miembros del GAD parroquial en el	Gestión Interna	Tcnlg. Paúl Guerra

		uso eficaz de la tecnología para mejorar sus habilidades digitales y promover una administración más eficiente y moderna en la parroquia.		
Elaborar un Proyecto de Sistema Integral de Información.	GAD provincial GAD cantonal	Este proyecto busca centralizar y estructurar la información relevante, facilitando la toma de decisiones basada en datos precisos. Además, permitirá fortalecer la transparencia, la coordinación interinstitucional y mejorar la eficiencia en la prestación de servicios a la parroquia.	Cooperación	Tcnlg. Paúl Guerra
Distribución equitativa de Presupuestos Participativos	GAD provincial GAD cantonal	Se busca garantizar una asignación justa y transparente de los recursos disponibles, fomentar la participación ciudadana en la toma de decisiones sobre el destino de los fondos, promoviendo la equidad en la ejecución de proyectos y programas que beneficien a toda la parroquia.	Gestión	Tcnlg. Paúl Guerra
Fortalecimiento de Colaboración Institucional y Coordinación Estatal	MIESS MSP	La parroquia necesita consolidar relaciones estratégicas con el propósito de mejorar la coordinación en la implementación de políticas públicas, proyectos y programas que impacten de manera positiva en el desarrollo integral y sostenible del territorio.	Convenio tripartito	Msc. Santiago Lozano
Diseñar el Proyecto Empoderamiento de Género	GAD provincial GAD cantonal MIESS MSP	Para brindar herramientas, oportunidades y espacios de participación que permitan a las mujeres desarrollar su potencial, acceder a recursos y contribuir activamente al desarrollo comunitario. El proyecto se enfoca en eliminar barreras y fomentar la equidad de género para construir una sociedad más inclusiva y justa.	Convenio	Psic. Silvana Andrade
Elaborar el Manual para la Seguridad Ciudadana y Convivencia	Gobernación Tenencia Política Policía Bomberos	Es una iniciativa destinada a fortalecer la seguridad y promover la armonía en la parroquia. Este documento proporcionará pautas claras, estrategias efectivas y acciones concretas que involucren a la comunidad en la construcción de un entorno seguro y colaborativo.	Convenio	Tcnlg. Paúl Guerra
Elaborar el Plan de Articulación Intersectorial	GAD parroquial	Lograr la colaboración efectiva entre diversas entidades, tanto gubernamentales como de la población con el propósito de crear mecanismos de coordinación que permitan abordar de manera integral los desafíos y establecer sinergias entre los diferentes sectores, para optimizar recursos, esfuerzos y lograr una mejor calidad de vida en la ciudadanía.	Gestión Interna	Msc. Santiago Lozano
Diseñar el Proyecto Fortalecimiento de la Comunicación Interinstitucional para la Gestión Efectiva	GAD provincial GAD cantonal MIESS MSP	Esta iniciativa es clave para coordinar y optimizar la interacción entre el GAD parroquial y otras instituciones, busca implementar estrategias de comunicación claras y eficientes. Al fortalecer los canales de intercambio de información, se pretende impulsar una gestión más efectiva y colaborativa.	Convenio	Psic. Silvana Andrade

Elaborar el Proyecto Iniciativa de Alianzas Estratégicas con el Sector Privado	GAD parroquial	La parroquia necesita establecer vínculos sólidos y beneficiosos entre el GAD parroquial y el sector privado. A través de esta acción, se busca fomentar colaboraciones estratégicas que impulsen el desarrollo sostenible de la parroquia. Estas alianzas estratégicas pueden abarcar desde inversiones conjuntas hasta programas de responsabilidad social empresarial, contribuyendo así al crecimiento económico y al bienestar de la comunidad.	Convenio	Tcnlg. Paúl Guerra
Crear el Plan de Relaciones y Cooperación Internacional	GAD parroquial	Este plan buscará relaciones con organismos internacionales, promoviendo colaboraciones que impulsen el desarrollo sostenible y brinden apoyo en áreas clave para el progreso de la parroquia.	Convenio	Tcnlg. Paúl Guerra
Diseñar Plan de Fortalecimiento de Colaboración con ONGs	GAD parroquial	La colaboración entre el GAD parroquial y las Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) es importante para crear un marco estratégico que facilite la coordinación eficiente entre ambas partes, promoviendo alianzas para ejecutar proyectos conjuntos que beneficien a la comunidad. A través de esta iniciativa, se pretende potenciar un impacto positivo en áreas clave del territorio.	Convenio	Tcnlg. Paúl Guerra
Gestionar la Colaboración Académica y Desarrollo Local	GAD parroquial	Se busca fomentar una colaboración activa para aprovechar el conocimiento, los recursos educativos e impulsar el desarrollo local. Este plan pretende crear sinergias que faciliten investigaciones conjuntas, programas de capacitación y otras iniciativas que contribuyan al progreso sostenible de la parroquia.	Convenio	Tcnlg. Paúl Guerra
Elaborar el Proyecto Participación Ciudadana Activa	GAD parroquial	Establecer mecanismos efectivos que permitan a los ciudadanos contribuir con sus ideas, opiniones y propuestas en la planificación y ejecución de las actividades importantes de la parroquia, a través de este proyecto, se pretende fortalecer la democracia participativa y construir una comunidad más comprometida con su desarrollo.	Resolución	Tcnlg. Paúl Guerra
Elaborar el Proyecto de Fortalecimiento Comunal para el Desarrollo	GAD provincial GAD cantonal	La parroquia necesita fortalecer la autonomía y liderazgo de las comunidades, promoviendo la implementación de proyectos locales que contribuyan al desarrollo sostenible y mejora de la calidad de vida. Con este proyecto, se busca empoderar a las comunas, fomentar la participación ciudadana y generar un impacto en el desarrollo integral del territorio.	Acuerdo	Tcnlg. Paúl Guerra
Diseño del Proyecto Juventud Activa para el Fortalecimiento del Liderazgo en Comunidades	GAD parroquial	El surgimiento de liderazgos jóvenes en las comunas tiene que ser aprovechado impartiendo formación para el desarrollo integral. Este proyecto tiene como objetivo empoderar a la juventud mediante programas educativos,	Acuerdo	Psic. Silvana Andrade

		actividades de participación ciudadana e impulso de iniciativas lideradas por jóvenes, para crear un entorno propicio para el crecimiento personal y el aporte significativo de la juventud al desarrollo comunitario.		

Elaborado por: Equipo Consultor, PDOT, 2023 – 2027.

4.3. Estrategias Transversales

El modelo de gestión del PDOT por exigencia de la Secretaría nacional de Planificación debe considerar la incorporación de cuatro temas o ejes transversales establecidos en la Constitución:

- Igualdad de derechos para todas las personas.
- Protección frente a riesgos y desastres.
- Adopción de medidas frente al cambio climático.
- Adopción de medidas para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil.

Una vez que se ha avanzado en el análisis de diagnóstico, la definición de objetivos y la construcción de políticas, metas, indicadores, es importante validar la incorporación de los ejes transversales tanto en la propuesta como en el modelo de gestión. El análisis de los ejes transversales será un ejercicio crítico de revisión de la construcción del PDOT en su conjunto; es por ello que no se plantea un instrumento de transversalidad para un componente del Plan o alguno de sus elementos.

- **Igualdad de derechos para todas las personas:**

La planificación territorial establece políticas y acciones de acuerdo con las necesidades diferenciadas de las personas, su situación de vulnerabilidad y niveles de exposición a riesgos laborales, sociales, económicos o ambientales que tienen. Se observó lo dispuesto en las Agendas Nacionales para la Igualdad.

De igual manera, estas políticas y acciones deben facilitar el reconocimiento y puesta en valor de las propias potencialidades y habilidades, así como establecer mecanismos que permitan promover la resiliencia, adaptación y recuperación de situaciones de exclusión o desigualdad.

- **Protección frente a riesgos y desastres:**

La Constitución establece que el Estado protegerá a las personas, colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico, mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de los desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar la condición de vulnerabilidad. El Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos está compuesto por las unidades de gestión de riesgo de todas las instituciones públicas y privadas en los ámbitos local, regional y nacional (Art. 389 CRE).

Adicionalmente, establece que el Sistema tendrá como funciones principales, entre otras, asegurar que todas las instituciones públicas y privadas incorporen obligatoriamente, y en forma transversal, la gestión de riesgo en su planificación y gestión (Art. 389-3 CRE).

- **Adopción de medidas ante el cambio climático:**

El compromiso por la lucha frente al cambio climático, también, se encuentra incorporado en la Constitución ecuatoriana, estableciendo que el Estado adoptará medidas adecuadas y transversales para la mitigación del cambio climático, mediante la limitación de las emisiones de gases de efecto invernadero, de la deforestación y de la contaminación atmosférica; tomará medidas para la conservación de bosques y la vegetación y protegerá a la población en riesgo (Art. 414 CRE). Se observó lo contenido en la Estrategia Nacional de Cambio Climático y las Contribuciones Nacionales Determinadas.

- **Adopción de medidas frente a la desnutrición crónica infantil**

La desnutrición crónica infantil en la planificación local debe traducirse en acciones estratégicas conjuntas con los niveles de gobierno y las competencias que le correspondan para prevenir y reducir la DCI desde la planificación local. El abordaje de la desnutrición crónica infantil debe constituirse en uno de los ejes principales en la definición del modelo de gestión del PDOT, por cuanto responde a las competencias de los GAD, por tal motivo se dispone en el PDOT el objetivo de reducir del 16% al 8% la DCI en los próximos 4 años.

4.4. Estrategia de Seguimiento y Evaluación

Los gobiernos autónomos descentralizados definirán su estrategia para el seguimiento y evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, de conformidad con las directrices y lineamientos emitidos por el ente rector de la planificación y aprobados por el Consejo Nacional de Planificación.

Las estrategias del seguimiento y evaluación permiten una revisión permanente del proceso de implementación del PDOT para la toma de decisiones adecuadas y oportunas, la eficiencia de los procesos, la optimización de recursos y el cumplimiento de las metas, sobre la base de la información que genere el GAD. Para el efecto se debe considerar lo siguiente:

- Identificar el alcance, es decir, los componentes del PDOT y otros instrumentos complementarios que se consideren importantes para su gestión (metas del PDOT, programas/proyectos, entre otros) y la periodicidad.
- Delimitar el método y la técnica que utilizará para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación.
- Detallar cómo realizará estos procesos y qué insumos utilizará para ello. Establecer un equipo técnico responsable, que no debería ser juez y parte, es decir, intervenir en la implementación del PDOT y luego en el seguimiento de este.
- Detallar los productos resultantes del proceso de seguimiento y evaluación, el contenido de cada uno y las fuentes de información.
- Socializar los resultados del seguimiento y evaluación al interno de la institución y a la ciudadanía, de forma clara y transparente.
- Incluir los resultados en el informe de rendición de cuentas que se presentan anualmente para conocimiento y resolución del órgano legislativo del GAD, de conformidad con el marco normativo vigente.

Los resultados del proceso de seguimiento y evaluación deberán ser presentados a la máxima instancia de participación ciudadana que el gobierno local considere pertinente, de conformidad con el Art. 266 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, que incluirá a los actores internos y externos.

Para este proceso se diseñará una matriz, en la cual la **secretaría-tesorera** del GAD parroquial de Quiroga irá llenando cada tres meses según los reportes emitidos a la Secretaría Técnica de Planificación y subidos a la plataforma del SIGAD, donde se detalle principalmente los objetivos estratégicos, metas, indicadores de logro, porcentaje de avance, presupuesto ejecutado, de los cuales se analizará los resultados obtenidos para dar a conocer como se ha ido dando el proceso, si ha existido alguna dificultad o carencia y así proponer recomendaciones pertinentes que contribuyan para alcanzar los objetivos, metas y programas/proyectos, por lo cual la presente matriz contiene las siguientes secciones que describen gráficamente en la Figura 4

Figura 7. Secciones de la matriz de seguimiento y evaluación



Como se detalló anteriormente cada una de estas secciones de la matriz de seguimiento y evaluación se detallan a continuación:

a) Alineación de los objetivos al PND.- En el presente apartado se describe la articulación de los objetivos estratégicos con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) “Creando Oportunidades”, Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), metas y políticas locales que contribuirán al desarrollo de los programas/proyectos, ya que encuentran alineadas a los objetivos parroquiales.

b) Planificación Territorial.- En este contenido de la matriz se detallará la información que posee la institución de acuerdo a los resultados obtenidos, según el trabajo realizado por el GAD parroquial de Quiroga, donde se reflejará el avance de los programas/proyectos en cada uno de los componentes, ya que se describirá

información como objetivos estratégicos, la línea base, las metas, indicadores, los programas y proyectos, que permitirá dar a conocer el desarrollo de cada uno de estos.

c) Estado de los Programas y Proyectos.- En esta parte se detallará el estado de los programas y proyectos propuestos, para saber si está ejecutado, se encuentra en proceso o no se ha ejecutado, además del porcentaje (%) de avance y medios de verificación acorde a lo realizado.

d) Presupuesto.- Se dará a conocer la partida presupuestaria, los valores del presupuesto utilizado (codificado, devengado, pagado), reflejando el avance presupuestario por cada programa y proyecto emitido en la presente matriz.

e) Explicaciones del Porqué No Se Ejecutó el Proyecto.- Se describirá causas que influyeron de manera directa e indirecta para que no se ejecutara el programa o proyecto, en base a esto se tomará la decisión de algún cambio o modificación para llegar a cumplir lo propuesto.

f) Recursos Económicos.- Se detallará el origen de los recursos de cada uno de los programas/proyectos, los cuales pueden ser propios del GAD parroquial, producto de transferencias del estado y otros GAD's, por medio de créditos en el BDE ya sean de tipo reembolsables y no reembolsable a través de la gestión de las autoridades locales con organizaciones no gubernamentales.

g) Observaciones.- Según los datos obtenidos se detallará las observaciones de cada uno de los programas y proyectos, en caso de existir las cuales contribuirán para mejorar las futuras propuestas.

Información y Herramientas de Seguimiento y Evaluación

La información emitida por el GAD parroquial será confiable, de calidad, suficiente y oportuna para poder medir el avance y los resultados del proceso de planificación, la cual será subida y estará a disponibilidad de la población en Sistema de Información Local (página web) y Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD) mediante los informes realizados cada tres meses, todos estos datos serán utilizados como insumo para el proceso de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, además de información adicional que tenga la institución, la cual aporte para la elaboración de los informes; por lo cual este reporte generará un análisis situacional con el fin de saber qué aspectos deben ser reestructurados o cambiados.

A continuación, se da a conocer la matriz de seguimiento y evaluación que el GAD parroquial debe realizar para tener un control adecuado de los programas y proyectos a realizarse:

Matriz para el seguimiento y evaluación del PDyOT

MATRIZ DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PDyOT															
ALINEACIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO			PLANIFICACIÓN								ESTADO DEL PROGRAMA / PROYECTO				
OBJETIVO	META	POLÍTICA	COMPONENTE	COMPETENCI A	OBJETIVO ESTRATÉGICO	LÍNEA BASE	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	PROGRAMAS	PROYECTOS	EJECUTADO	NO EJECUTADO	EN PROCESO	% DE AVANCE	MEDIOS DE VERIFICACIÓN

Fuente: Secretaría Técnica de Planifica 2023.

MATRIZ PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PDyOT												
PRESUPUESTO					FECHA DE EJECUCIÓN			RAZONES POR LA QUE NO SE EJECUTÓ	RECURSOS ECONÓMICOS			OBSERVACIONES
Partida Presupuestaria	Codificación	Devengado	Pagado	Entregado a la fecha	Inicio	Fin	Año de Programación		Propios del GAD	Crédito	Cooperación	

Fuente: Secretaría Técnica de Planificación 2023

4.4.1. Productos del seguimiento y evaluación

Seguimiento al cumplimiento de metas

Se realizará una comparación entre el valor considerado como meta para un año (t) y el valor real del indicador en dicho año, en función de la tendencia del indicador y su línea base.

En caso de que la tendencia del indicador o el cumplimiento de la meta no sea lo esperado, se deben analizar las posibles causas y consecuencias de dicha situación; finalmente, se deberá incorporar información complementaria al análisis realizado. Para identificar el cumplimiento de la meta se deberá realizar los siguientes procedimientos:

Anualización de metas

El proceso para identificar metas anuales se compone de dos partes:

Cálculo de la variación anual: consiste en realizar una distribución de los puntos porcentuales que se deben alcanzar desde la Línea Base (LB) hasta llegar a la Meta Final (MF), en función del número de años entre la LB y la MF. Para ello, se utilizan las siguientes fórmulas, dependiendo de la tendencia que debe tener el indicador:

Tabla 85. Cálculo de la variación Anual

Indicadores crecientes 	Indicadores decrecientes 
$VA = \frac{(MF-LB)}{(Año (MF) - Año (LB))}$	$VA = \frac{(LB-MF)}{(Año (MF) - Año (LB))}$

Fuente: Secretaría Técnica de Planificación, (2023)

Dónde:

VA: Variación Anual

LB: Línea Base

MF: Meta Final

Cálculo de la meta anual: Una vez calculada la variación anual, se aplican las siguientes fórmulas para obtener la meta para cada año:

Indicadores crecientes

Meta año1 = LB+VA, donde el año1 = año de la línea base más 1

Meta año2 = Meta Año1 +VA

Meta año n = Meta Año n-1+VA, donde n = año de meta final

Indicadores decrecientes

Meta año1 = LB - VA, donde el año1 = año de la línea base más 1

Meta año2 = Meta Año1 - VA

Meta año_n = Meta Año_{n-1} - VA, donde n = año de meta final

Cálculo del porcentaje de cumplimiento de las metas

Para calcular el porcentaje de cumplimiento de la meta se aplicarán las siguientes fórmulas dependiendo de la tendencia del indicador:

Tabla 88. Cálculo porcentaje de cumplimiento de metas

Indicadores crecientes 	Indicadores decrecientes 
$PCM = \frac{\text{Meta alcanzada}}{\text{Meta planificada}}$	$PCM = \frac{LB - \text{Meta alcanzada}}{LB - \text{Meta planificada}}$

Fuente: Secretaría Técnica de Planificación, (2023)

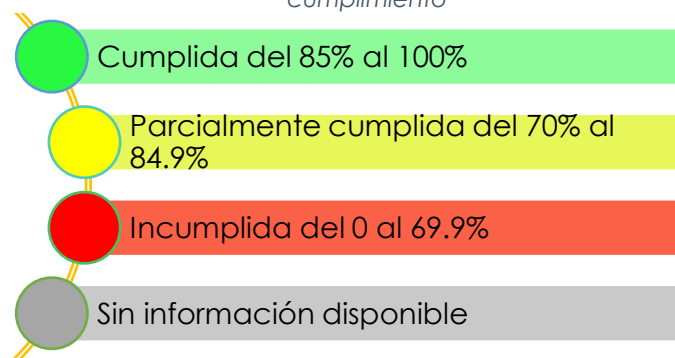
Dónde:

PCM: Porcentaje de Cumplimiento de la Meta

LB: Línea Base

Adicionalmente, se realizará la categorización del porcentaje de cumplimiento de la meta en función de los siguientes intervalos:

Figura 10. Proceso de Evaluación Categorización de porcentaje de cumplimiento



Fuente: Secretaría Técnica Planificación (2023)

De acuerdo con lo anterior, cada estado de cumplimiento se define así:

- Cumplida (●): indicadores cuyos valores reales se encuentran en el mismo nivel o superan al valor esperado en la anualización.
- Parcialmente Cumplida (●): indicadores que, a pesar de registrar avances, no fueron suficientes para cumplir la meta. Registraron alguna variación.
- Incumplida (●): indicadores que registran cambios en la tendencia o cuyos valores reales se encuentran por debajo del valor esperado en la anualización.
- Extemporánea (●): indicadores de los cuales no se dispone de información actualizada.

Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos

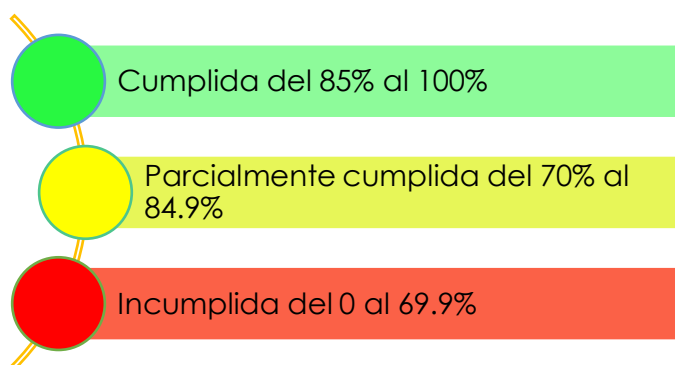
Se recopilará información relacionada con la ejecución presupuestaria y el avance físico de los programas y/o proyectos.

En caso de que el porcentaje de ejecución física o presupuestaria sea menor del 100%, se analizará las causas y consecuencias de dicha situación. En este sentido, el seguimiento al cumplimiento de las intervenciones consistirá en, los siguientes criterios emitidos por la Secretaría Técnica de Planificación, 2023.

Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados: Comprende el análisis de porcentaje de avance físico de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta

prevista para esta intervención en el mismo período, según las siguientes categorías:

Figura 13. Avance físico de programas y proyectos



Para definir la semaforización se realizará el cálculo de porcentaje de avance o de cobertura del programa y/o proyecto, según la siguiente fórmula:

$$PAF = \left(\frac{AMFi}{VMFi} \right) * 100$$

Dónde:

PAF: Porcentaje de avance físico

AMF: Avance real de la meta física en el año

VMF: Valor de la meta física planificada para el año i

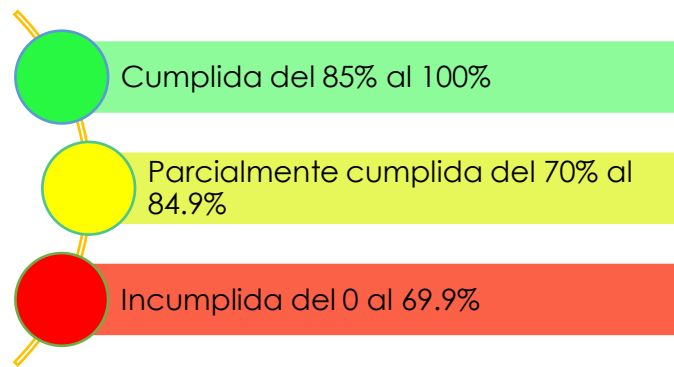
i: Año de análisis.

Fuente: Secretaría Técnica de Planificación, (2023)

Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados:

consiste en realizar un análisis entre el monto de la asignación presupuestaria para el programa y/o proyectos; y los valores devengados para el mismo período, según las siguientes categorizaciones:

Figura 16. Avance Presupuestario



Fuente: Secretaría Técnica de Planificación (2023)

Los análisis de ejecución presupuestaria y de avance físico de los programas y proyectos se realizarán de manera trimestral, con fin de dar a conocer las deficiencias que presenten y poder brindar soluciones oportunas en el tiempo adecuado. Para definir la categoría se debe realizar el cálculo de porcentaje de avance presupuestario, según la siguiente fórmula:

Ilustración 7. Fórmula de cálculo de porcentaje de avance presupuestario

$$AP = \left(\frac{\text{Devengado anual}}{\text{Codificado final}} \right) * 100$$

Dónde: AP: Avance presupuestario

Conclusiones

El informe de seguimiento y evaluación deberá tener conclusiones claras, precisas que detallan los resultados obtenidos del proceso de análisis de los objetivos, metas, indicadores, programas y proyectos.

Recomendaciones

Se deberá incluir recomendaciones en base a los problemas y nudos críticos encontrados en el presente análisis con el fin de contribuir con el mejoramiento de los programas y proyectos propuestos.

Plan de acción

El plan de acción deberá especificar las acciones o correctivos a corto plazo que se implementarán en caso de presentar problemas en el cumplimiento de las metas o

en la ejecución de sus programas y/o proyectos, por lo cual según la Secretaría Técnica de Planificación 2023, se deberá considerar al menos, las siguientes secciones:

Sección de planificación

Objetivo Estratégico del PDOT: Se identificará el objetivo estratégico del PDOT, al cual estará vinculada la meta o el programa con estado incumplido o con avance menor a lo esperado.

Meta de Resultados del PDOT: Se identificará la meta de resultados que presenta problemas en su cumplimiento, por lo cual estará en estado incumplido o con avance menor a lo esperado, es decir menos del 69%.

Programa y/o Proyecto: Se identificará el programa con problemas en su cumplimiento, sean físicos o presupuestarios.

Todos estos parámetros serán descritos y separados por cada componente que detalla el diagnóstico estratégico.

Problemática que no permitió alcanzar las metas

En este apartado se dará a conocer cuáles fueron los limitantes para que no se dé cumplimiento a las metas con respecto a la ejecución física o presupuestaria, se describirá los factores que incidieron en cada intervención, es decir con respecto a los informes de cada tres meses según las matrices propuestas. Estos limitantes podrán ser por carencia de recursos financieros, de personal, demoras o incumplimientos por parte de los proveedores en procesos de contratación pública, entre otros aspectos.

Estrategias y acciones de intervención

Se detallará acciones correctivas pertinentes a corto plazo por cada uno de problemas encontrados, para poder revertir los resultados obtenidos y así alcanzar lo propuesto sin ningún inconveniente.

Usos de información

Mediante el análisis de los productos del seguimiento y evaluación del PDOT, se recopilará las recomendaciones que serán puntos clave para identificar líneas de evaluación que diagnostiquen los problemas o deficiencias que presentaron los programas y proyectos según la gestión realiza por la institución, para poder dar cumplimiento a las metas y objetivos estratégicos, a partir de esto se propondrá un plan de acción que solvante todos los problemas evidenciados. Los informes de seguimiento y evaluación serán realizados por la secretaria-tesorera del GAD parroquial Quiroga cada tres meses, además la información recopilada será enviada a la Secretaría Técnica de Planificación y se subirá al portal del SIGAD.

Estos informes darán a conocer el progreso de los indicadores, así como del avance físico y presupuestario del año fiscal en curso, donde se sustentará las decisiones respecto a la asignación y uso de los recursos con la finalidad de saber si fueron correctamente distribuidos o se debe realizar una reprogramación de las

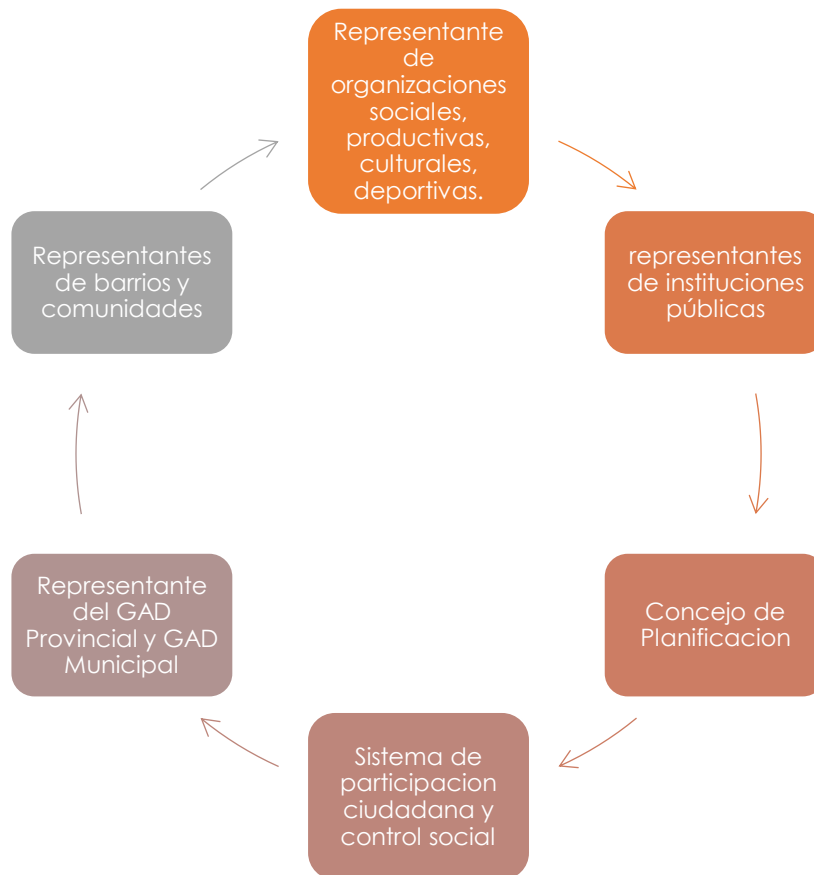
intervenciones si es el caso, para contribuir con el cumplimiento de los objetivos estratégicos planteados.

Mediante este análisis el GAD parroquial tendrá la cuantificación de los resultados obtenidos de cada uno de los informes trimestrales realizados durante todo el año, los cuales servirán para realizar cualquier ajuste o modificación para poder alcanzar el modelo territorial deseado.

Responsables del seguimiento y evaluación

Tanto para la formulación del PDOT parroquial, así como la implementación del mismo, se aplicarán acciones participativas que incluyan a todos los actores involucrados con el GAD parroquial de Quiroga que es la institución encargada de este PDOT. Es primordial que el proceso de evaluación sea participativo donde se involucre también a las entidades que forman parte de los programas y proyectos concurrentes a nivel local para tratar sobre el desarrollo y avance de estos, donde el "GAD parroquial Quiroga" realizará reuniones constantes con las siguientes instancias:

Figura 19. Proceso de Evaluación



Las cuales participarán de manera constante, coordinada y activa durante toda la etapa de gestión del PDOT parroquial, para que contribuyan con medidas de acción pertinentes que ayuden alcanzar el cumplimiento de los programas y proyectos, ya que, solo trabajando de una manera articulada, planificada y en

conjunto se podrá construir una institución eficiente y transparente para alcanzar el desarrollo de la parroquia.

Por lo cual para tener un proceso planificado y ordenado cada uno de los miembros del GAD parroquial Quiroga contribuirán en el proceso de seguimiento y evaluación de la siguiente manera como se detalla a continuación:

Tabla 90. Esquematzación de los procesos de trabajo en el seguimiento y evaluación del PDOT

COMISIÓN	REPRESENTANTE	CARGO	FUNCIONES
Coordinación general de las comisiones	Tcnlg. Paúl Guerra	Presidente del GAD Parroquial Quiroga	Coordinación del seguimiento y evaluación de los proyectos de reactivación económica; ejecución de reuniones cada tres meses; elaboración del informe final.
Planificación y Presupuesto	Msc. Santiago Lozano	Vocal	La presente estará a cargo de dar seguimiento y evaluación de los programas/proyectos en el presente periodo detallado; realizará reuniones cada tres meses; elaboración de informe final.
Comisión de servicios y vialidad	Chasqui Anrango	Vocal	La presente estará a cargo de dar seguimiento y evaluación de los programas/proyectos en el presente periodo detallado; realizará reuniones cada tres meses; elaboración de informe final.
Comisión de desarrollo	Ing. Joselyn Ruales	Vocal	La presente estará a cargo de dar seguimiento y evaluación de los programas/proyectos en el presente periodo detallado; realizará reuniones cada tres meses; elaboración de informe final.
Igualdad y género	Silvana Andrade	Vocal	El presente estará a cargo de dar seguimiento y evaluación de los programas/proyectos en el presente periodo detallado; realizará reuniones cada tres meses; elaboración de informe final.
Secretaría - Tesorera	Ing. Anita Velázquez	Secretaría Contadora	Recopilará los informes elaborados por las autoridades del GAD parroquial; realizará la sistematización de resultados mediante documentos entregados a la Secretaría Técnica Planifica Ecuador cada tres meses; además de encargará del seguimiento y control del último periodo de trabajo.

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT (2023)

Las cuales participarán de manera constante, coordinada y activa durante toda la etapa de gestión del PDOT parroquial, para que contribuyan con medidas de acciones pertinentes que ayuden alcanzar el cumplimiento de los programas y proyectos, ya que solo trabajando de una manera articulada, planificada y en conjunto se podrá construir una institución eficiente y transparente para alcanzar el desarrollo de la parroquia; cabe recalcar que se ejecutarán reuniones trimestrales para dar a conocer como está avanzando el PDOT, las cuales serán convocadas de acuerdo al periodo de trabajo que se les asignó a los miembros del GAD parroquial de Quiroga.

4.5. Difusión de la información

La presente institución incluirá los resultados obtenidos del proceso de seguimiento y evaluación en el informe de rendición de cuentas, que se realizará de forma anual mediante una asamblea general donde sea partícipe toda la población de la parroquia de Quiroga.

4.5.1. Estrategias de promoción y difusión del PDyOT

Conforme a las directrices emitidas por la Secretaría Técnica de Planificación, la promoción y difusión del PDOT parroquial se hizo en cuatro etapas las cuales se describen a continuación:

a) Antes de la formulación del PDyOT parroquial

En esta etapa se dio la notificación del inicio de la formulación o actualización del PDOT 2023 - 2027 de la parroquia de Quiroga.

b) Durante la formulación del PDyOT parroquial

Este proceso fue dirigido por el grupo consultor en coordinación con el GAD parroquial de Quiroga y Consejo de Planificación Local, además se dio la colaboración de diferentes actores de la parroquia y ciudadanía de la localidad, articulados a nivel cantonal y provincial.

Se realizaron talleres con diferentes actores en cada temática de cada componente para lograr realizar un diagnóstico acertado y un levantamiento de problemáticas a la voz de los afectados.

Se socializó con los diferentes actores, los proyectos planteados en soluciones dadas por los talleristas y técnicos de las áreas requirentes del equipo consultor.

Se socializó el modelo de gestión con el concejo de planificación parroquial para su aprobación e impresión definitiva.

c) Después de la formulación del PDOT parroquial

Al momento de culminar el proceso de actualización del PDyOT vigente se realizan las diferentes actividades desde su aprobación, promoción y difusión las cuales se detallan a continuación:

- Socialización y validación del PDOT a través de talleres participativos en cada uno de los barrios, comunidades y sectores
- Socialización del documento final al Consejo de Planificación Local, Sistema de Participación Ciudadana y miembros del GAD parroquial.
- Aprobación del PDOT parroquial 2023 – 2027 por parte del Consejo de Planificación Local y miembros del GAD parroquial, mediante la firma de la resolución elaborada por dicha institución.
- Asamblea general para entrega del PDyOT de Quiroga 2023-2027, por parte del equipo consultor al GAD parroquial y ciudadanía de la localidad, de forma impresa y digital.
- Entrega del documento final al GAD Municipal de Cotacachi, Gobierno Provincial de Imbabura y Secretaría Técnica de Planificación de forma impresa y digital.

- Publicar el documento final en la página web del GAD parroquial y difundir por el internet, para que sea visualizado por toda la población.
- Entregar folletos impresos y CD a las instituciones públicas de la parroquia como Tenencia Política, Centro de Salud Quiroga, Unidades Educativas e Infocentro para que difundan la información a toda la población.
- Realizar talleres participativos en cada uno barrios, comunidades y sectores, con el fin de socializar de manera integral el PDyOT y entregar un folleto impreso y CD a cada organización política de la parroquia.

Todas estas estrategias se han realizado con el fin de que la población sea partícipe en este proceso de actualización, ya que el PDyOT es una herramienta base para la ejecución de los programas y proyectos de la presente administración, por esta razón se ha buscado los mejores medios de promoción y difusión para que la población sea partícipe de lo que va a realizar para el desarrollo de la parroquia.

Referencias Bibliográficas

- Constitución (2008). Constitución de la República del Ecuador. Ecuador: Decreto Legislativo 0. Última modificación: 1 de agosto de 2018. COA: Código Orgánico del Ambiente (2017). Quito, Ecuador: Registro Oficial Suplemento No. 983, de 12 de abril de 2017.
- COOTAD: Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (2021). Quito, Ecuador: Registro Oficial Suplemento No. 303, de 19 de octubre de 2010. Última modificación: 21 de diciembre del 2021.
- COPFP: Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (2019). Quito, Ecuador: Registro Oficial Suplemento No. 306, de 22 de octubre de 2010. Última modificación: 6 de mayo de 2019.
- LOPC: Ley Orgánica de Participación Ciudadana (2011). Quito. Ecuador: Registro Oficial Suplemento No. 175, de 20 de abril de 2010. Última modificación: 23 de marzo de 2018.
- Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (2019). Quito, Ecuador: Registro Oficial Suplemento No. 460, de 21 de junio de 2019.
- MAATE: Ministerio del Ambiente Ecuatoriano (2021). Sistema de Clasificación de Ecosistemas del Ecuador Continental. Subsecretaría de Patrimonio Natural. Quito
- FAO: Organización de la Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (2015). Servicios Ecosistémicos y Biodiversidad.
- GAD Municipal de Cotacachi (2021), Sistema de Alcantarillado y Agua Potable de la Dirección de Agua Potable de Cotacachi.
- GAD Municipal de Cotacachi (2021), Manejo Integral de los Residuos Sólidos del Cantón Cotacachi, Departamento de Medio Ambiente, Cotacachi.
- CNT: Corporación Nacional de Telecomunicaciones (2023). Cobertura de telefonía fija e internet en la parroquia de Quiroga.
- Emel Norte: Empresa Eléctrica Regional Norte S.A. (2023). Cobertura de viviendas que tienen acceso a energía eléctrica y servicio de alumbrado público. Departamento de Planificación. Ibarra
- PDOT Provincial (2020), GAD Provincial Imbabura.
- PDOT Cantonal (2020), GAD Municipal Cotacachi.

- Secretaría del Agua (2021). Juntas de aguas de riego en la parroquia de Quiroga. Subsecretaria de la Demarcación Hidrográfica. Ibarra
- FAO. (2021). Sistemas ecosistémicos y biodiversidad. Quito: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.
- IEE, & MAGAP. (2023). "GENERACIÓN DE GEO INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN. Quito: Instituto Ecuatoriano Espacial.
- MAATE. (2021). Política de ecosistemas andinos en el Ecuador. Desarrollo forestal comunitario de los andes. Quito. Ecuador: Ministerio del Ambiente Ecuatoriano.
- MAG/SIGTIERRAS. (2017). Memoria explicativa del Mapa de Conflictos de Uso de las Tierras en Ecuador. Quito, Ecuador: Sistema Nacional de Información y Gestión de Tierras Rurales e Infraestructura Tecnológica.
- Guía para formulación Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial, (2023), Secretaría Técnica de Planificación, Ecuador. Quito – Ecuador
- Tapella E. (2007). El mapeo de Actores Claves, procesos ecosistémicos y sustentabilidad en las Américas, Universidad Nacional de Córdoba, Inter-Américas Instituto for global Change Research, Córdoba – Argentina.
- Ley Orgánica de Telecomunicaciones (2017). Quito – Ecuador: Registro oficial suplemento 439, 18 de febrero de 2015. Última modificación 7 de julio de 2017.